

M E M O R I A S
DE LA
ACADEMIA MEXICANA

M E M O R I A S
DE LA
ACADEMIA MEXICANA

CENTENARIO
1875 - 1975

TOMO XXIII

MÉXICO 1985

M E M O R I A S

DE LA

ACADEMIA MEXICANA

CENTENARIO

1875 - 1975

TOMO XXII

PP
M066
ACA.m
t. 23

ACADEMIA MEXICANA
[1975]

Director: AGUSTÍN YÁÑEZ
Secretario: JOSÉ ROJAS GARCIDUEÑAS
Tesorero: MIGUEL ALEMÁN VALDÉS
Censor: OCTAVIANO VALDÉS
Bibliotecario: ANDRÉS HENESTROSA

FRANCISCO MONTERDE
MARTÍN LUIS GUZMÁN
ANTONIO CASTRO LEAL
CARLOS PELLICER
J. IGNACIO DÁVILA GARIBI
ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO
JESÚS GUIZA Y AZEVEDO
JESÚS SILVA HERZOG
MAURICIO MAGDALENO
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ
FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
MANUEL ALCALÁ
MIGUEL LEÓN-PORTILLA
RUBÉN BONIFAZ NUÑO
SALVADOR AZUELA
ALÍ CHUMACERO
ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO
ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
EDMUNDO O'GORMAN
ALFONSO NORIEGA CANTÚ
IGNACIO BERNAL
MARÍA DEL CARMEN MILLÁN
JOSÉ MARTÍNEZ SOTOMAYOR
SERGIO GALINDO

Electo:
PORFIRIO MARTÍNEZ PEÑALOZA

EL CENTENARIO DE LA ACADEMIA MEXICANA

Crónica

El 11 de septiembre de 1975 se cumplió el primer Centenario de la fundación de la Academia Mexicana. Con tal motivo, se organizó una serie de actos conmemorativos y un programa de publicaciones. Para asistir a estas celebraciones, la Academia invitó a representantes de las Academias de lengua española, así como de la Brasileña, la Portuguesa, la Francesa, la Italiana y la Rumana.

La actividad principal en la celebración del Centenario fue un *Coloquio sobre la Lengua Española en el mundo contemporáneo* que tuvo lugar del 11 al 15 de septiembre de 1975, y en el que participaron destacados escritores, gramáticos y lingüistas. Las contribuciones al Coloquio (clasificadas en tres comisiones: Importancia del idioma español, Resonancia mundial de las obras escritas en español y Transformaciones del idioma por aportaciones regionales y normas para la selección de vocablos y estructuras nacionales) se recogen en el presente volumen.

Al mismo tiempo, se convocó un *Concurso de Estudios Hispánicos* en el que podían participar especialistas de cualquier nacionalidad. Se ofrecieron dos premios de cincuenta mil pesos mexicanos cada uno (cuatro mil dólares) referente, el primero, a temas de *Lingüística hispana*, y el segundo a *Historia literaria hispana*, con una extensión mínima de 150 cuartillas. El primer jurado estuvo compuesto por los señores académicos don Francisco Monterde, don Manuel Alcalá y don Ernesto de la Torre Villar, quienes consideraron 21 trabajos presentados y acordaron premiar el trabajo titulado *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*, de los señores Marius Salas, Tudora Sandru Olteanu, Dan Munteanu y Valeria Neagu, investigadores del Instituto de Lingüística (Institutul de Lingvistica), de Bucarest, Rumania. Se entregaron menciones honoríficas a los siguientes trabajos: *Aspectos del habla en San Miguel Tucumán*, de la señorita Elena Rojas, de San Miguel de Tucumán; *Construcción o sintaxis de la lengua española*, por el maestro Artemio Villafañá Padilla, de Tampico, Tamps.; y *La adquisición del lenguaje en un niño bilingüe, desde un punto de vista sociolingüístico*, del doctor Alvino E. Fantini, director del Departamento de Lenguas (School for International Training) de Brattleboro, Vermont (EE.UU.).

El segundo jurado estuvo compuesto por los señores académicos doctora María del Carmen Millán, don Porfirio Martínez Peñaloza y don José Luis Martínez, que tuvieron a su cargo la consideración de 34 trabajos presentados,

de entre los cuales acordaron premiar el titulado *Cinco momentos de la lírica hispanoamericana* que, al abrirse la plicas, correspondió al señor Oscar Rivera-Rodas, de nacionalidad boliviana. Se acordó conceder mención honorífica a los siguientes trabajos: *De la reflexión a la muerte*, del señor Jorge Ramos Suárez, colombiano; *Disfrutar el Quijote*, del señor Fernando del Moral López, mexicano; *Novela y sociedad en el Perú actual*, del señor profesor Miguel Valle, peruano; *La ignota vida de Ignacio Manuel Altamirano*, del señor profesor Jesús Sotelo Inclán, mexicano; *Creación y utopía. Letras de Hispanoamérica*, del señor Juan G. Durán Luzio, chileno, y *La ironía en la poesía de Salvador Novo*, del señor Peter J. Roster Jr., canadiense.

En sesión solemne y pública, la Academia Mexicana entregó los Premios mencionados el 14 de mayo de 1976.

Durante la semana que duró la celebración del Centenario se realizaron diversas actividades sociales. El jueves 11 se depositó una ofrenda floral en la casa ubicada en el número 86 de la calle de Cuba (antigua calle de Medina, número 6) en que se celebró la sesión inaugural de la Academia Mexicana, el 11 de septiembre de 1875. Después de un vino de honor en la residencia actual de la Academia, la Secretaría de Relaciones Exteriores ofreció en su residencia de Tlatelolco un almuerzo, a cuyo final pronunció un discurso el secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Emilio O. Rabasa. El mismo día, a las 8 de la noche, se celebró una velada solemne, con asistencia y participación del Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría, en el Palacio de Bellas Artes, y con un programa musical ejecutado por la Orquesta Sinfónica del Estado de México, bajo la dirección del maestro Enrique Bátiz, y discursos del Director de la Academia Mexicana, don Agustín Yáñez, del Presidente de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española y Secretario Perpetuo de la Academia Española, don Alonso Zamora Vicente; del subdirector de la Academia Colombiana, don Rafael Torres Quintero y un mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Luis Echeverría. El viernes, después de un desayuno ofrecido por el Presidente de la República en su residencia de los Pinos, y de una primera reunión de las Comisiones, tuvo lugar una recepción del Regente del Departamento del Distrito Federal, Lic. Octavio Senties Gómez, y Sesión del Consejo Consultivo de la Ciudad en honor de los académicos huéspedes. En el Museo de la Ciudad de México, el Regente de la ciudad ofreció una comida a los participantes en el Coloquio al final de la cual hicieron uso de la palabra don Pedro Laín Entralgo, de la Real Academia Española; don Pablo Antonio Cuadra, director de la Academia Nicaragüense; don Rafael Torres Quintero, subdirector de la Academia Colombiana, y el Lic. Octavio Senties Gómez, regente de la ciudad.

El sábado, se rindió homenaje a los Niños Héroes en el Bosque de Chapultepec y, después de una visita al Museo Nacional de Antropología, la Academia Mexicana ofreció en el Museo una comida a los asistentes.

El domingo, los participantes en el Centenario y sus señoras visitaron la ciudad de Puebla, donde después de la recepción en el Palacio de Gobierno,

ofrecida por el Gobernador, doctor Alfredo Toxqui Fernández, el Ayuntamiento celebró una Sesión Solemne con los ilustres visitantes en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal. Visitaron la Catedral, la Biblioteca Palafoxiana, el Museo Bello, la Capilla del Rosario y otros sitios de interés y fue ofrecido un banquete. La Asociación Civil "Bohemia Poblana" publicó un folleto ilustrado conmemorativo de la visita a Puebla de los participantes en el Coloquio, y en homenaje a la Academia en su Centenario. Alternando siempre con las sesiones del Coloquio, el lunes se ofreció una comida en el Hotel Continental, donde leyeron discursos don Miguel Alemán Valdés, tesorero de la Academia Mexicana y presidente del Consejo Nacional de Turismo. Por último, con motivo de la festividad patria, los académicos asistieron en el Palacio Nacional a la ceremonia del Grito de Independencia.

La Dirección General de Correos de la Secretaría de Comunicaciones emitió una estampilla postal conmemorativa del primer centenario de la Academia Mexicana, y la cancelación de "primer día" tuvo lugar en el vestíbulo del Museo Nacional de Antropología, el sábado 13 de septiembre durante la visita al Museo de los participantes en el Coloquio. Igualmente fue acuñada una medalla conmemorativa.

Estos actos con que la Academia Mexicana celebró su centenario fueron posibles gracias al patrocinio de la Presidencia de la República y de las Secretarías de Educación, Hacienda y Comunicaciones así como del Departamento del Distrito Federal y del Gobierno del Estado de Puebla, y de los dirigentes de los organismos de la radio y la televisión mexicanas.

La serie de Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana es la siguiente;

Semblanzas de académicos.

Album de directores.

Antología de poetas mexicanos, 3ª ed. facsímil de la 2ª impresa en 1894.

Joaquín García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos*, 2ª ed. facsímil de la 1ª impresa en 1899.

Memorias de la Academia Mexicana, 2ª ed. facsímil de los tomos I a VII, 1876-1945.

Índices de las Memorias de la Academia Mexicana, Tomos I-XXI, 1876-1975, por José Luis Martínez.

Agustín Yáñez, *Plus ultra* (Discurso de Huelva).

Se publicó asimismo, en esta ocasión, el tomo XXI de las *Memorias* y una nueva edición del *Anuario*.

ACADEMIAS INVITADAS ASISTENTES

ACADEMIAS CORRESPONDIENTES

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Secretario Perpetuo D. Alonso Zamora Vicente
Académico D. Antonio Tovar Llorente
Académico D. Pedro Laín Entralgo
Académico D. Julián Marías

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Presidente D. Alonso Zamora Vicente
Académico D. Luis Rosales

ACADEMIA BOLIVIANA

Director D. Juan Quirós
Académico D. Porfirio Díaz Machicao

ACADEMIA COLOMBIANA

Subdirector D. Rafael Torres Quintero
Tesorero: D. José Antonio León Rey
Académico D. Gerardo Valencia

ACADEMIA COSTARRICENSE

Secretario D. Arturo Agüero Chávez
Académico D. Luis Demetrio Tinoco Castro

ACADEMIA CUBANA

Secretario D. Luis Ángel Casas

ACADEMIA CHILENA

Académico D. Eugenio Pereira Salas
Académico D. Hugo Montes Brunet

ACADEMIA DOMINICANA

Presidente D. Carlos Federico Pérez y Pérez
Secretario Perpetuo D. Mariano Lebrón Saviñón

ACADEMIA ECUATORIANA

Académico D. José Rumazo González
Académico D. Hernán Rodríguez Castelo

ACADEMIA FILIPINA

Académico D. Ángel Hidalgo

Académico D. Manuel L. Abella

ACADEMIA GUATEMALTECA

Académica Dña. Margarita Carrera de Wever

Académico D. Manuel José Arce

Académico D. Carlos Solórzano (correspondiente y residente en México)

ACADEMIA HONDUREÑA

Director D. Carlos M. Gálvez

Secretario de Actas y Tesorero D. Alejandro Alfaro Arriaga

ACADEMIA NICARAGÜENSE

Director D. Pablo Antonio Cuadra

Secretario Perpetuo D. Julio Ycaza Tigerino

Censor D. Enrique Peña Hernández

ACADEMIA NORTEAMERICANA

Bibliotecario D. Theodore S. Beardsley

Director del Boletín D. Eugenio Chang Rodríguez

ACADEMIA PANAMEÑA

Director Sustituto D. Ismael García S.

Académica Dña. Elsie Alvarado de Ricord.

ACADEMIA PARAGUAYA

Presidente D. Julio César Chaves

Secretario D. Luis A. Lezcano

ACADEMIA PERUANA

Bibliotecario D. Estuardo Núñez

Académico D. Francisco Miró Quesada Cantuarias

ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA

Presidente D. Samuel R. Quiñones

Académico D. Rafael Arrillaga Torrens

Tesorero D. Salvador Tió (en representación de la Editorial Universidad de Puerto Rico)

ACADEMIA SALVADOREÑA

Vicedirector D. Roberto Lara Velado

Académico D. Alfredo Betancourt

ACADEMIA VENEZOLANA

Censor D. Pedro Díaz Seijas

Académico D. Tulio Chiossone

ACADEMIAS ASOCIADAS

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

Presidente D. Ángel J. Battistessa

Secretario General D. José Luis Lanuza

ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY

Presidente D. Arturo Sergio Visca

Segundo Vicepresidente D. Julio C. da Rosa

ACADEMIAS EXTRANJERAS

ACADEMIA BRASILEÑA

Académico D. Clodomir Vianna Moog

ACADEMIA DE CIENCIAS PORTUGUESA

Presidente D. Jacinto Almeida do Prado Coelho

ACADEMIA FRANCESA

Académico D. Roger Caillois

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DE LA ACADEMIA MEXICANA QUE ASISTIERON

Sr. D. Miguel de Anda Jacobsen
(Ensenada, Baja California)

Sr. D. Agustín Basave Fernández del Valle
(Monterrey, N. L.)

Sr. D. Enoch Cancino Casahonda
(Tuxtla Gutiérrez, Chis.)

Sr. D. Enrique Cordero y T.
(Puebla, Pue.)

Sr. D. Salvador Cruz
(Tehuacán, Pue.)

Sr. D. José Fuentes Mares
(Chihuahua, Chih.)

Sr. D. Aureliano Hernández Palacios
(Jalapa, Ver.)

Sr. D. Andrés Iduarte
(México, D. F.)

Sr. D. Alberto Marín Barreiro
(Tuxtla Gutiérrez, Chis.)

Sr. D. Adalberto Navarro Sánchez
(Guadalajara, Jal.)

Sr. D. Ernesto Ramos Meza
(Guadalajara, Jal.)

Sr. D. Joaquín Antonio Peñalosa
(San Luis Potosí, S. L. P.)

DISCURSOS

DISCURSO DE AGUSTÍN YÁÑEZ

DIRECTOR DE LA ACADEMIA MEXICANA EN LA VELADA CONMEMORATIVA

PALACIO DE BELLAS ARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1975

La patria de Nezahualcóyotl, de Juan Ruiz de Alarcón, de Juana de Asbaje; la tierra en que Miguel de Cervantes pretendió vivir y donde Gutierre de Cetina vino a morir, vuelve a congregar la anfictionía de la lengua castellana, madre y maestra.

En 1951, con el patrocinio del entonces Presidente de México, don Miguel Alemán, tuvo lugar aquí el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, cuyo efecto sobresaliente: crear la Asociación de nuestras instituciones, permitió aprobar la iniciativa del académico mexicano, don Martín Luis Guzmán, para que pudiesen dejar de considerarse correspondientes de la Española, bien que sus miembros, en lo individual, reciban esta designación.

Durante cinco años, integrada por personalidades entre las que figuraron el Padre Restrepo, colombiano; González de Amezúa, español; Hoyos Osoreo, peruano; Ruiz Vernachi, panameño, la Primera Comisión Permanente de la Asociación radicó en México.

Han transcurrido cinco congresos: Madrid 1956, Bogotá 1960, Buenos Aires 1964, Quito 1968, Caracas 1972, con afianzamiento creciente de lazos, propósitos y realizaciones.

Hoy nos reúne la celebración centenaria de la Academia Mexicana, por cuyo historial hablan los nombres fluviales que la ennoblecen: Manuel José Othón, Salvador Díaz Mirón, Amado Nervo, Francisco A. de Icaza, Luis G. Urbina, José Juan Tablada, Enrique González Martínez, José Gorostiza, Salvador Novo, poetas; José Tomás de Cuéllar, Manuel Payno, Emilio Rabasa, Rafael Delgado, José López Portillo y Rojas (octavo director), Victoria-no Salado Álvarez, Federico Gamboa (novenio director), José Rubén Romero, Artemio de Valle-Arizpe, novelistas; José Peón Contreras, José Joaquín Gamboa, Julio Jiménez Rueda, Celestino Gorostiza, dramaturgos; Joaquín García Icazbalceta (tercer director), José María Vigil (cuarto director), Justo Sierra (sexto director), Genaro Fernández MacGregor, Alejandro Quijano (décimo director), Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte, Alfonso Reyes (décimo primer director), Ángel María Garibay, polígrafos; Porfirio Parra, Agustín Aragón, Antonio Caso, José Vasconcelos, filósofos; Manuel Orozco y Berra, Francisco del Paso y Troncoso, Luis González Obregón, Manuel Romero

de Terreros, historiadores; Ignacio Montes de Oca, Francisco Olaguíbel, Nemesio García Naranjo, Luis María Martínez, oradores.

Menester sería citar a cuantos cuyos méritos labraron sitio en la Casa de la Palabra mexicana. Valga el compendioso elenco, tanto más que casi todos labraron diversos campos. Así, en la educación, destacan Justo Sierra, José Vasconcelos, Antonio Caso, Jaime Torres Bodet, con dimensiones ecuménicas.

Justo y necesario recordar a quienes el 11 de septiembre de 1875 fundaron la Corporación: José María de Bassoco, director; Joaquín García Icazbalceta, secretario; Manuel Peredo, censor; Alejandro Arango y Escandón, bibliotecario; José María Roa Bárcena, tesorero; Casimiro del Collado, José Sebastián Segura, Juan Bautista Ormaechea, Sebastián Lerdo de Tejada, Joaquín Cardoso, Francisco Pimentel, Rafael Ángel de la Peña, Manuel Orozco y Berra.

Importa ponderar que, durante cien años, nuestra Casa fue, y sigue siendo, refugio de conciliación. Ingenios, voluntades, parcialidades, contraposiciones, radicalismos, han hallado entre nosotros vías de concordia. Establecida cuando parecían irrestañables las heridas bélicas y morales de la Reforma y la Intervención monárquica, la Academia conjugó ideologías y sujetos, bajo el común denominador del idioma: con Sebastián Lerdo de Tejada, entonces Presidente de la República, protagonista de la causa liberal, varón de lúcidas ideas democráticas, alternaron varios de sus antagonistas, y la sucesión de la silla VII, que ocupó por primera vez, confirma el ánimo que nos rige: han ocupado ese sitio el canónigo Francisco de P. Labastida, el polemista católico Francisco Pascual García, el jesuita Mariano Cuevas, historiador, y ahora, Miguel León-Portilla, que, si admira, no descubre ciertamente la vocación política de su antecesor.

Ejemplo más: la Revolución de México, a partir de 1910, permitió amistosa convivencia de Isidro Fabela, José Vasconcelos, Alfonso Cravioto, con Alberto María Carreño, Nemesio García Naranjo, Federico Gamboa. En tiempos recientes, Martín Luis Guzmán y Jesús Silva Herzog, con Alfonso Junco y Jesús Guisa y Azevedo.

Lo que ahora se llama pluralismo, es agencia perseverante de nuestra Casa fecunda.

Al celebrar el cincuentenario de la Academia —1925— Federico Gamboa, entonces director, afirmó: "Lado a lado, liberales y conservadores, ya definitivamente reconciliados en el seno de la Academia, que siempre los recibió con efusión idéntica, unos creyeron en Dios y en la libertad; otros en la libertad sin Dios; todos creyeron en México; porque también nosotros en él creemos."

A cien años, añadimos: fe, amor a México estrechan la constante, perpetua voluntad —cualesquiera sean encontrados rumbos adventicios— de la proclamada por Gamboa, ese día, "institución medularmente nacional, que sólo procura el que la cultura mexicana vaya a más, siempre a más".

La obra —creación e investigación— de los académicos mexicanos ha satisfecho la razón en sí de nuestra existencia y pervivencia: enseñar, con

el ejemplo, el buen uso, la fidelidad, el afecto entrañable a la lengua que nos ha sido dada como medio de comunicación intelectual y afectiva; esto es: precisión expresiva y modulación subjetiva, emocional. No son otros los fines propuestos por las academias de la lengua, que aprendimos a llamar *nacional*, en los primeros años escolares. (Siempre vivas clases en que, con la inevitable aridez de reglas y excepciones, me fue dado descubrir, saborear textos de don Juan Manuel, Cervantes y Gracián; memorizar versos de Lope, Calderón, Góngora, Bécquer; y en cuarto grado de primaria, ensayar *El juez de los divorcios* y *El puñal del godo*. Llevo acumulado el escrutinio de mi deuda literaria con España, desde los primitivos hasta Coloma, Pereda, Galdós, Alarcón, Azorín, Valle Inclán, Miró.)

Cuántos mexicanos han afirmado su sensibilidad y, con ello, cimentado los contrafuertes de su cultura; cuántos han descubierto ser y sentirse mexicanos, enamorarse de la lengua materna, en los versos de Othón, Díaz Mirón, Urbina, Nervo, Gorostiza; leyendo la prosa de Rabasa, López Portillo, Delgado, Reyes, Torres Bodet.

Si en lo personal —artífices— los académicos merecen consideración e influyen vocacional, nacionalmente, frente a las academias, en todo tiempo y sitio, se levantan barreras: prejuicios y juicios, recelos y resentimientos. Las exorcizó Rubén Darío, académico sobre académicos, por el ímpetu musical con que renovó, enriqueció, abrió reservas a la magia del verbo, encarnado en armonía inaudita.

General razón asiste al funcionamiento de academias médicas, jurídicas, históricas, en toda gama científica y profesional, que honran a colegas distinguidos y procuran progreso de sus disciplinas; ¿cómo explicar lo contrario cuando se trata del idioma: cuestión toral del hombre, de la cultura humana? Porque a una, todos, nos estimamos dueños del habla común, a nuestros arbitrios e impulsos entregada para expresar cuanto pensamos, queremos; y las razones del corazón.

Ciertamente creación del pueblo, bien colectivo, precisa por ello cuidar su patrimonio, mantenerlo limpio, celar su vitalidad, librarlo de confusiones, enriquecerlo a compás de urgencias, conforme se procede con tesoros hereditarios, con los dones de la naturaleza, con la vida. Tal es el encargo que procuran las academias, enunciado en su lema: limpiar, fijar, dar esplendor al idioma; tarea que asume máxima vigencia cuando, como en el caso del castellano, siendo una y la misma, es lengua nacional de diversas repúblicas y, aún más, frontera de idiomas cuantiosos.

Las academias, ni son pontífices, ni ejercen dictadura. Vestales de la palabra, mantienen lámparas que inflaman la letra con los fulgores del espíritu; vestales del santuario, del hogar, del ágora: todo uno es el fogón del idioma, para la reflexión inalienable y para la explosión expresiva. Orientan caminos, aconsejan usos, desaconsejan abusos. Median entre la fecundidad inventiva del vulgo y las normas del habla culta. Suele tildárseles de rigidez conservadora, opuesta cerradamente a innovaciones, cuando lo contrario es atender y sancionar voces, acentos, fonemas, estructuras renovadoras, juzgado su empleo necesario, general y constante; institucionalmente deben ser

y son cautas, en tanto individualmente sus miembros aprovechan los aluviones de la gleba. Preocupación de las academias es evitar que la palabra se vuelva selva feraz, feroz, invadida por malezas intrincables; luchar porque se conserve como instrumento de clara comunicación entre innúmero gente.

Durante su ejercicio secular, la Academia Mexicana consume los destinos a que fue llamada. Muchos de quienes cubren su periplo histórico, explotando las vetas del hablar vecinal, coloquial: el quehacer diario de transmitir ideas y afecciones del estado llano, han consagrado vocablos y formas idiomáticas, peculiares de México; por otra parte, los que con trabajos filológicos, lingüísticos, gramaticales, han ensanchado desde México los cauces y el caudal del idioma; para no citar más: Joaquín García Icazbalceta y Francisco J. Santamaría con sus Dicionarios de Mexicanismos; Rafael Ángel de la Peña y Carlos González Peña, cuyas gramáticas fueron texto escolar de muchas generaciones.

La Academia, según palabras de Federico Gamboa en la citada ocasión, "cuidando del idioma, cuida de México; hablándole bien, ha de operar el increíble milagro de que México sea más México cada día". Sí, añadimos en este centenario, pues el idioma es elemento fundamental de nacionalidad.

El académico mexicano Andrés Iduarte ha escrito: "Por la lengua estamos igualmente unidos al pueblo español, y quien haya tenido la bendición de su hospitalidad en horas aciagas, sabe que nunca ha habido dos mundos irreconciliables, sino uno solo, y sólo geográficamente distante: es la misma naranja cuyos gajos están unidos en Madrid y Sevilla, otros gemelos en México y Guadalajara, en Ambato y Montevideo."

Dámaso Alonso, director de la Academia Española, en encuentro celebrado en México —junio de 1973—, declaró: "Los españoles no somos dueños del idioma: lo somos cuantos lo hablamos." Y en igual reunión, el colombiano Germán Arciniegas dijo: "Más que separarnos, el idioma español, hoy como ayer, nos une."

Esfuerzo conjunto de ínclitas naciones ubérrimas, "que habrían de cantar nuevos himnos, lenguas de gloria", hemos invitado, como manera superior de celebrar el centenario académico de México, a un coloquio acerca del idioma español en el mundo contemporáneo. Representantes de las academias hispanohablantes, incluyendo a la Filipina, y los de lenguas afines: portuguesa y brasileña, francesa, italiana y rumana nos acompañan. Sean bienvenidos.

Uno de los temas primarios es el relativo a la enseñanza del idioma, cuestión de fervoroso enamoramiento, más que de abstrusas reglas y excepciones. Otro, que algunos conceptuarán secundario —nosotros lo juzgamos esencial—, es la variedad fonética, o sea: el valor sinfónico, la musicalidad verbal, factor auditivo, visceral, no sólo literario, sino de la comunicación idiomática, emocional, en todo nivel. Herencias indígenas, hispanas y americanas, acentúan la importancia del asunto.

La presencia y participación del señor Presidente de México, licenciado Luis Echeverría, que desde su extrema juventud se aplicó a los misterios del idioma y, durante su gestión constitucional, ha hecho de la palabra minis-

terio de gobierno, da relieve a esta celebración, cóncave del habla, que une horizontes donde jamás el sol hallará ocaso: lengua de Mío Cid y Martín Fierro, de Cervantes y Facundo (el argentino y el mexicano), de Nebrija y Bello, de Góngora y Sor Juana.

Simbólico es destacar, entre los donativos hechos a la Academia personalmente por el Presidente Echeverría, los manuscritos de dos poetas: Ramón López Velarde, mexicano, y León Felipe, español, así enlazados los acentos, en contrapunto, de una e igual voz.

Continuas han sido las demostraciones presidenciales de comprensión y apoyo a los trabajos y días, a los empeños de nuestra Casa. Gracias a ello es posible la magnitud con que concebimos recordar este aniversario y reunir a colegas venidos de dilatados rumbos.

Bajo la fe del Primer Magistrado, la Academia Mexicana da testimonio de haber cumplido su misión y que —permítase repetir palabras de ilustre antecesor—, "cuidando del idioma, cuida de México".

Y sirve a la participación de México en el concierto de la inteligencia, de la concordia humanas.

DISCURSO DE ALONSO ZAMORA VICENTE

SECRETARIO PERPETUO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS

PALACIO DE BELLAS ARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Estamos aquí convocados por la bondad de la Academia Mexicana de la Lengua, que conmemora el centenario de su fundación. Acabamos de oír a Agustín Yáñez, ilustre novelista y director de la Corporación mexicana, quien nos ha recordado los deseos de entendimiento y de colaboración que reinan hoy entre las Academias hermanas, entregadas, como nunca a lo largo de su ya venerable historia, a un común quehacer. Por las exigencias del ritual de estos casos, y por mi condición de Presidente de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, me toca dirigirme a ustedes para transmitirles el saludo cordial de la Comisión a la vez que el de la Real Academia Española.

Desde que Agustín Yáñez me encargó que interviniera en esta ocasión tan solemne y gozosa, he estado preocupado con lo que podría ser el contenido de mis palabras. Habrían de ser breves, ya que han de ser muchas las personalidades que, con mucho saber y mayor experiencia, han de decirnos cosas importantes y sugestivas en esta ocasión. Habrían de ser afectuosas, para eliminar, con la más honda verdad del trabajo fraterno, la vana retórica. Cualquiera de los presentes, que ya me conoce de sobra por los sucesivos Congresos en que hemos coincidido, sabe muy bien que una intervención mía no puede ser de otra manera. Breve, porque, ¡ay!, se me acaba la cuerda muy pronto. Me gusta mucho más oír que hablar. Y afectuosas a la fuerza han de ser. Siempre es un placer impagable el encontrarse de nuevo con leales y añejos amigos, de esos que, aunque no tengamos comunicación constante, y la geografía nos imponga distancias y climas, nos sabemos ahí, al lado, entregados a una preocupación de signo semejante y a una meta acordada. Ninguno de los que estamos hoy aquí, en México, nos sentimos, estoy seguro, ajenos, lejanos, en visita. Estamos en casa. Hemos cruzado tierras, países, estructuras diferentes y, al llegar, nos sentimos anclados en algo profundo y sólido. Esto es posible por la lengua común. Y cuando estamos reunidos precisamente por un acontecimiento importante de la historia de la lengua, hay que destacar imperiosamente cuánto de trascendente encierra la convocatoria que hoy obedecemos.

Hace ya mucho tiempo que Rufino José Cuervo, el más destacado filólogo americano, temió una disgregación de la unidad lingüística hispanoamericana. Detrás de él, filólogos de diferentes escuelas, y de encontradas formaciones, echaron también su cuarto a espadas sobre la posible diversificación del español americano, amenaza que, al parecer, consternaba a los lingüistas, como si se tratara de una mundial y desmesurada calamidad. Muchas y de muy diverso alcance fueron las manifestaciones desplegadas a este propósito en los diversos países hispanohablantes. Hubo que llegar a los tiempos maduros de la escuela de Menéndez Pidal para sentar la nueva actitud: la unidad de la lengua, férrea unidad espiritual, bajo la que caben infinitas variedades locales, nacionales o regionales. El peligro que amenazaba, el que hacía sufrir un escalofrío de alarma a los filólogos del positivismo, ha desaparecido.

Así nos hemos venido desenvolviendo durante unos cuantos años, en los que ha progresado ampliamente el conocimiento de las variedades múltiples del español, tanto en la Península, como en América. Frente a una dialectología apenas esbozada allá en los años treinta y apenas presentida por Cuervo, hemos pasado a un estado de información, si no total y amplísimo (en estos casos nunca se alcanza la meta deseada, sobre todo porque la lengua está siempre, gracias a Dios, en constante ebullición, y un trabajo o un punto de vista dialectal envejecen muy de prisa), si no una información total, repito, sí por lo menos a un estado de notoria familiaridad, y en ocasiones de amplio conocimiento. Han progresado extraordinariamente los centros de trabajo y de investigación, se han emprendido o continuado obras capitales de la lingüística hispánica, y hoy tenemos al alcance de la mano elementos de juicio abundantes, valiosos y fidedignos. Esto nos ha iluminado, aparte del estado vivo de la lengua y de su ambiente sociocultural, amplias zonas de su historia y de su evolución y de la realidad vital de que fue portadora. Pero, a la vez, ha despertado, y con caracteres de extrema urgencia, la necesidad de ensanchar el horizonte del trabajo y la inaplazable premura con que hay que desprenderse de viejas concepciones, aún vigentes en muchos casos, y lanzarse por una metodología acorde, emparentada estrechamente en todos los países de habla hispánica, y esgrimirla frente a una nueva circunstancia sociocultural.

Porque hemos de dar una importancia extraordinaria al estudio sociológico de la lengua. Ya no más una dialectología como la que hemos venido haciendo, convencidos casi de que el día anterior a nuestra investigación se habían marchado las legiones romanas, dejando el campo libre a nuestras pesquisas. Sí, eso hay que tenerlo en cuenta y, en algunos casos, será inexcusable recurrir a esa herencia latina directa. Pero en la nueva circunstancia, y muy especialmente en la Romania Nova, los soportes del arranque investigador han de ser otros. Sin perder de vista el lejano origen común, habrá que hundirse de rondón en un estadio de avatares socioculturales y antropológicos muy diferentes. Cada cultura tiene su idioma, y cada fase evolutiva de esa cultura tiene sus variantes y sus debilidades, y sus fobias. Y sus aciertos. Los hispanohablantes somos propietarios de una lengua de extraordinario valor humanístico, literario, poético, etc. Pero de pobre además científico.

Y las nuevas formas de la vida avanzan fascinadoramente aprisa por un sendero plagado de técnicas nuevas, casi milagrosas, descubrimientos científicos alucinantes. Y estas cosas se hacen en una lengua distinta de la nuestra. Estas técnicas, de añadidura, progresan y cambian día a día, me atrevería a decir que de hora en hora, sufren un violento proceso de fulgor y de desgaste. La física actual, la bioquímica, la tecnología petrolífera, la televisión y el cine, la cirugía, la publicidad, la economía, la comunicación, la política... Ahora la fascinante astronáutica. Todo está sometido en nuestro mundo a una monumental reedición crítica, sólo comparable, por su ambición y su hondura, a la que afligió a la humanidad renacentista. Y todo eso se está haciendo en lenguas que no responden a las cualidades de la lengua española, ni en general, de las lenguas románicas. Hemos de sacudir toda asechanza de modorra y estar dispuestos a revitalizar el idioma con lo nuevo.

Porque de cuanto nuevo venga de fuera, como fuerza fecundante, surgirá, estoy seguro, un renacimiento. No hay que temer invasiones perniciosas. La mejor solución es crear, crear, procurar añadir algo a todo cuanto nos rodea, y que ese algo recién estrenado se diga, se llame, se bautice, en español. Para la enorme aventura y la formidable conflictividad que caracteriza el momento actual, es claro que, aisladamente, no hacemos otra cosa que ofrecer flancos fácilmente arrollables. De ahí la necesidad de un esfuerzo común, de aunar y poner una diana idéntica a los múltiples esfuerzos. De ahí la necesidad de la Asociación de Academias de la Lengua Española y la ingente tarea que nos hemos impuesto. A través de los sucesivos Congresos de la Asociación, se ha ido tomando conciencia de las exigencias del contorno. Se ha comenzado a laborar en las Corporaciones a base de Comisiones de Vocabulario parcelado, especialmente el técnico, comisiones que, desgraciadamente, no rinden lo suficiente ante la dimensión atroz de las transformaciones que nos envuelven. Por lo menos se logra así mantener la unidad, o mejor, la vocación de unidad, ante el peligro inmediato. Impedimos así que los tecnicismos se disgreguen, dando una solución en un país y otra en el vecino. Existe un temple nuevo, alerta, que es menester ensanchar y divulgar. Divulgarle ante todo. Para muchas gentes de ambas riberas del mar, las Academias son —; todavía!— algo muy decorativo, más o menos elegante y tolerable en el contexto social. Se consideran algo así como una relumbrante condecoración, muchas veces no muy batalladoramente conseguida, y ya está. No, no es eso. Eso, si lo ha sido alguna vez, ya no es. No puede serlo. Las Academias de la Lengua son, ante todo, lugares de trabajo, centros que se ganan su prestigio día a día, en situaciones laboriosas y trascendentes. Sus publicaciones, oficiales o privadas de los académicos, el laboreo constante en una palabra, es lo que ha de dar su nueva faz ante las gentes. Necesitamos salir a la calle, donde están todas las cosas hoy, y decirle al amigo y al enemigo cuáles son nuestros propósitos, nuestros planes, nuestras limitaciones también. Y aceptar, naturalmente, el consejo ajeno. Coloquios como éste que hoy nos reúne son arma inestimable para tal fin.

Éste será el único procedimiento para conseguir que la soñada unidad del idioma se mantenga. Y aquí viene mi pequeñísima corrección a la teoría

tantas veces expuesta por Menéndez Pidal y su escuela. Unidad, sí, pero no unidad de la *lengua* a secas, sino unidad de la *lengua culta*. Unidad cada vez más compacta. Las personas cultivadas, las buenas conocedoras de su quehacer, seguirán entendiéndose, dando jornadas de brillo a la lengua común. Pero mucho me temo que en los recovecos de la lengua popular, aquí y allá, las diferencias se vayan acentuando. Tampoco es para rasgarse las vestiduras. En todas partes estamos asistiendo a un mantenido empeño por elevar el nivel cultural de las masas. Y claro está que, al elevar ese nivel, también la lengua asciende. Pretender otra cosa, sería convertir la unidad en estéril inmovilidad. Dos cosas bien diferentes.

Y esto me lleva a destacar la actitud que la Real Academia Española ha adoptado ya hace algún tiempo. En Madrid, sabemos muy bien que el meridiano de la lengua no es exclusivamente español. Están muy lejos los años en que por razones bien conocidas de todos el ideal de la lengua procedía de Castilla y de las clases cultivadas (discretas, decía Cervantes) de esa tierra. Ahora, las cosas han cambiado mucho. El meridiano de la lengua española es una línea quebrada, muy quebrada, que cimienta sus coordenadas en ciudades muy diversas: Buenos Aires, Bogotá, Santiago de Chile, México, La Habana, Madrid... En cada uno de los lugares donde surge una gran agrupación humana, rectora de formas de vida envidiables, allí surgirá un nuevo ideal de lengua, que arrastrará enérgicamente a los hablantes de su contorno. México, con su enorme población, con su especialísima vocación de gran colectividad, es uno de estos polos, y de los más destacados, además. Me atrevería a decir que el más destacado por su condición de fronterizo con otros ademanos vitales y culturales. Y es claro que, ante la natural diversidad, la urgencia de obrar con una disciplina común se agrave. Y también es claro que el purismo, el viejo y noble purismo, no es ya un arma recomendable. O, por lo menos, no es recomendable del todo. La Real Academia Española, consciente de esta realidad, pide, ya hace años que lo viene repitiendo, pide colaboración. Su actitud está patente en el nuevo *Esbozo de una Gramática*, publicado recientemente. Ese *Esbozo* pasará a ser la gramática normativa el día que tengamos las observaciones oportunas, provenientes de cualquier lugar del mundo hispánico, observaciones que engrosarán y matizarán su texto, con tal de que vengan bien razonadas y documentadas. Ahí está la labor del *Diccionario* usual, labor callada y menuda, nada brillante, por su anonimía y su escasa resonancia (¡en esta época de las figuras refulgentes!), que, a través de la colaboración con las Academias y las personas de calidad interesadas en el problema, va enriqueciendo su caudal de semias, especialmente las americanas, y ya sin las vacilaciones con que a principios de siglo (y hasta los años treinta) se veía obligada a caminar. La Real Academia Española ha decidido la transformación total de su *Diccionario*, y, después de una nueva edición de urgencia cuya preparación está adelantadísima, edición que, ante todo, pretende corregir los errores deslizados en la última (errores debidos a una reestructuración del material diferente de la anterior), la Corporación publicará un *Diccionario* que, sin olvidar la añeja tarea de acarreo, procure estar al unísono con las últimas corrientes de la

lexicografía moderna, y sin perder de vista por eso su condición normativa. La existencia de una copiosa e incomparable literatura común nos hace a todos un poco responsables de ese Diccionario, en el que ya trabajamos y en el que hemos puesto muchas esperanzas. En la edición de urgencia a que me refería hace un instante, se añadirá el fruto de estos años de colaboración a través de la Comisión Permanente: El número de americanismos será sencillamente abrumador. Y ya es afán que me llena de estímulos la revisión de todo lo que con criterio excesivamente historicista hemos llamado y el Diccionario llama arcaísmos. Todo eso, y ya estamos en ello, será revisado y depurado en la mayor parte de los casos. No podemos seguir llamando arcaísmo a lo que siendo patrimonial de la lengua clásica, esté vigente en cualquier lugar americano o en cualquier comarca española donde, hoy por hoy, son muy frecuentes las coincidencias. Muchas veces he dicho, y me gusta repetirlo hoy aquí, que la Edad Media está solamente a treinta kilómetros al oeste de Madrid.

Y toda esta caudalosa colaboración interacadémica es posible porque aquí, en la ciudad de México, a una llamada de la Academia Mexicana de la Lengua, se celebró en 1951 el Primer Congreso de Academias, en el que se esbozó la idea de una Asociación que encauzara las relaciones, los impulsos, las necesidades comunes. Es de elemental justicia recordarlo aquí. Y en voz alta. Detrás de ese Congreso vinieron los de Madrid (¡cuánta aspereza eliminada!), el de Bogotá, que formalizó la Asociación, el de Buenos Aires (1964), que dio vida a la Comisión Permanente... Y los sucesivos, en Quito, en Caracas... En todos ellos, la Academia Mexicana estuvo presente y dejó oír su voz autorizada y experta. Ahora estamos aquí reunidos para celebrar el centenario de su fundación. Pensando en la hermandad que nos une, recordando los nombres ilustres que la pueblan, su ancha decisión de porvenir, me he permitido recordar aquí algo de nuestras más urgentes tareas. para hacer ver a la Corporación que hoy nos acoge cuánto esperamos de ella. Siento un gran placer en transmitir a la Academia Mexicana el saludo fraterno de la Academia madrileña y muy especialmente, por lo que a mí toca, el de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Un centenario, la verdad, no es mucho en la ya larga historia de la lengua española. Es casi una escandalosa juventud. De esta savia joven, ya generosa y espléndidamente vertida a través de la copiosa producción literaria de México (y no cito nombres por no caer en vacua pedantería o, lo que es peor, en lamentables olvidos), la lengua española, repito, espera mucho. México, con su gran producción editorial, sus escritores excelentes, su situación de avanzada, su enorme trasfondo prehispánico y su vibrante voluntad de futuro, tiene, ineludiblemente, que ocupar un lugar de vanguardia en la lucha por la unidad de la lengua española. Sé que esa es su preocupación y el norte de sus miras. Al darles el saludo de que soy portador, les hago también presente mi fe en su porvenir y mi agradecimiento como hispanohablante por la esplendorosa riqueza con que contribuyen a engrosar la común herencia de nuestro idioma.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO LUIS ECHEVERRÍA

PALACIO DE BELLAS ARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Agradezco la oportunidad que se me brinda para expresar ante ustedes algunas consideraciones acerca de la función de nuestro idioma en esta época.

Me he preguntado con frecuencia cómo hacer del lenguaje un instrumento con aptitud creciente para la comunicación y cuál es la mejor manera de depurarlo y enriquecerlo.

Ello conduce a replantear la estrecha relación que debe existir entre este instrumento, que siempre deseamos luminoso, la palabra, y el drama contemporáneo de los hombres y de los pueblos.

El lenguaje no es un fin en sí mismo. Es un medio que siempre se puede ennoblecer, según los propósitos a que responda. El vigor de un idioma depende de su vinculación al afán permanente de mejoramiento moral, económico y político que constituye la esencia de lo humano.

¿Cómo lograr la perfección de la lengua si se la desarraiga de su circunstancia vital?

El escritor no puede ser sólo un modelador esteticista ni un simple servidor de la palabra pura, sino la conciencia del lenguaje como vehículo de interpretación y superación de los límites de la realidad física para hacer inteligible lo real, lo social y lo humano.

El escritor ajeno a los afanes de su pueblo se halla también ausente de su tiempo: puede producir obras de aparente orfebrería, no la plenitud consciente de un proceso creador.

La evasión del escritor que se aísla en el mero cultivo de sus medios de expresión, en el monólogo del puro oficio literario sin una preocupación social, conduce a una forma de esterilidad.

Por este camino el lenguaje no puede adquirir auténtica fuerza expresiva, ni calidad, ni será posible, tampoco, que genere nuevos vocablos.

Esto sólo se consigue cuando se es fiel a las angustias y esperanzas de los hombres; cuando el artista logra reflejar las vivencias de su tiempo. El buen lenguaje ha de estar unido a su verdadero autor, el pueblo, y ha de referirse a sus problemas y nutrirse de su realidad. Ahí radican, en verdad, la pureza y la originalidad del idioma.

Su mejoramiento requiere diálogo constante, pero no únicamente entre especialistas de la gramática, sino también entre éstos y los centros de estudio de la economía, la sociología y la política, así como con los de investi-

gación científica y tecnológica. El intelectual no debe perder contacto con los grandes problemas humanos, ni con las causas superiores de la sociedad a la que pertenece.

Hablar de la lengua es hablar, quizá por ello mismo, de la palabra en estado de acto, en estado de conciencia, en estado de libertad o en estado de prisión.

Prisión que, en unos casos, dependerá de la censura, y en otros muchos, del orden establecido, inmóvil, estancado, jerarquizado en funciones y depurador inquisitorial de los conceptos. Como vía contraria cabría entender la libertad de la palabra como una verdadera liberación del lenguaje. Y es preciso decir, además, que los censores inquisitoriales nunca han impedido, a la larga, la explosión literaria, pero sí la ha detenido, de una manera más enérgica y dura, la manipulación al servicio de los intereses creados para no modificar las cosas.

La creación literaria, fundida en el quehacer del pueblo, es construir el mundo, pero integrada en la libertad en sí, debe merecer y exigir, también, el pleno respeto del poder público.

La razón profunda del deterioro de un idioma se encuentra más allá de lo lingüístico; hincan sus raíces en factores sociales. Es necesario actuar sobre estos últimos para revitalizar nuestra lengua y defender su integridad frente a las amenazas que representan formas actuales de colonización y la consecuente pérdida de nuestra identidad cultural.

El afán por dar esplendor al idioma deberá unirse a la lucha por fortalecer la independencia política y económica de nuestros pueblos, por incrementar su mutua colaboración, por ampliar el marco de las libertades ciudadanas, por lograr una mejor distribución de la riqueza, por avanzar en la democracia social y por lograr un sistema económico internacional equitativo, que no estrangule nuestras posibilidades del desenvolvimiento autónomo que buscamos, única manera de llegar a la plenitud en todas las expresiones del espíritu.

El vigor de la literatura latinoamericana consiste, precisamente, en su capacidad de unir la herencia del español más puro del Siglo de Oro con una enorme experiencia popular acumulada en largos combates por la soberanía, la libertad y la justicia.

El lenguaje se crea y recrea en el habla popular. Negar autoritariamente, en nombre de un pretendido purismo o de una censura dictatorial, la participación dialéctica de todos en su creación y pulimento, conduciría a un frío monólogo y a la esclerosis de la comunicación.

En México, la historia literaria se encuentra firmemente entrelazada con la evolución de la sociedad. Salvo en épocas de inmadurez política o de tiranía, no ha sido la nuestra una literatura de salón, sino de combate y de búsqueda. Los escritores de la Reforma y los novelistas de la Revolución fueron intérpretes del sentimiento popular. Y si se examina la literatura de los últimos años, se encontrará que su característica es el retorno a las raíces de la conciencia y la identidad colectivas.

Así, no se alimenta nuestra lengua viva en el vacío de la retórica pura,

sino en la fuente inagotable de la lucha de las mayorías por lograr mejores condiciones de vida, por el imperio de la justicia y la equidad entre los individuos y entre las naciones y por la plena realización del hombre universal, fin último de la cultura.

Señores académicos:

Es sumamente alentador que, para celebrar el centenario de esta institución hayan decidido no limitarse a efectuar una ceremonia protocolaria, sino organizar un coloquio dedicado al análisis cuidadoso del papel que nuestro idioma está llamado a desempeñar en el mundo contemporáneo. Por ello, los felicito sinceramente y les deseo el mejor de los éxitos en el curso de sus trabajos.

PALABRAS DEL LICENCIADO EMILIO O. RABASA

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN LA COMIDA EN HONOR DE LOS ACADÉMICOS ASISTENTES A LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Saludo en ustedes —caballeros de la lengua— a hombres de todos los países de habla española que tienen el privilegio de velar para que nuestro idioma conserve su pureza y —al par— pueda ir engrandeciéndose con nuevas voces, ya que su riqueza depende de su propia vitalidad.

Cuando Tomás de Aquino inquiría sobre los rasgos que diferencian al hombre de los demás animales de la creación, halló en la lengua uno de los que otorgan a la naturaleza humana la superioridad que posee sobre los otros seres vivos. Sin duda, quienes no nos dedicamos al estudio del lenguaje, rara vez meditamos lo suficiente sobre el valor que tiene y simplemente nos valemos de él, de modo semejante a como usamos el aire para respirar y poder vivir. Pero si por cualquier causa nos vemos precisados a razonar en torno a la importancia de la palabra, brota de inmediato su magnitud, tan grande que sin ella —hay que aceptar lo dicho por el aquinatense— el hombre no sería tal, ni la vida de relación posible.

Al placer con que ofrezco, a nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores, esta comida a los académicos mexicanos y extranjeros reunidos para conmemorar el primer centenario de la fundación de la Academia Mexicana, se suma una triple satisfacción.

Primero, me es grato traer a colación que fue por Circular número 1535 de marzo 22 de 1835 de esta Secretaría de Relaciones por la cual se creó la Academia de la Lengua. Cuarenta años después hoy, hace precisamente un siglo, tuvo lugar la histórica sesión inaugural.

La preocupación que llevaba a la creación de la Academia queda de manifiesto ya en las primeras líneas de la circular, que asienta "la decadencia a que ha llegado entre nosotros la lengua castellana, tanto por la falta de principios en la mayor parte de los que la hablan y escriben, como por la circulación de las malas traducciones de que ha inundado a la República Mexicana la codicia de los libreros extranjeros".

La segunda satisfacción, otra vez con relación a esta Secretaría, es la de recordar el feliz maridaje que ha habido, y hay, en México entre diplomacia y Academia. Larga por demás sería la nómina si quisiera hacer memoria

de todos los académicos fallecidos que sirvieron a México en el campo de las relaciones internacionales. Me contraigo, pues, a nombrar a los académicos que fueron también Secretarios de Relaciones o Encargados del Despacho: Isidro Fabela, Genaro Estrada, José Manuel Puig Casauranc, Francisco Castillo Nájera, Jaime Torres Bodet y José Gorostiza.

Esa tradición no ha muerto ya que son varios nuestros diplomáticos, jubilados o en funciones, que pertenecen actualmente a la Academia.

Por último, la tercera satisfacción —y perdónese la inmodestia— es de carácter personal: mi abuelo fue el quinto académico que ocupó durante 22 años la silla número uno que ilustró el primer Director de la Academia, don José María Bassoco.

En una carta al licenciado Francisco de las Cuevas escribía Lope de Vega: "Yo nunca tuve vergüenza de no saber otras lenguas con perfección sino de ignorar la mía; porque las otras me he contentado con entenderlas, y la mía quisiera saber hablarla..."

Gran lección de humildad y sensatez nos dan esas palabras del Fénix: saber hablar nuestra lengua. Pues, como decía Andrés Bello —ese gran americano—, es "importante la conservación de la lengua de nuestros días en su posible pureza, como medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español".

Pureza, anhelada por Bello, que no debe entenderse como exclusivismo o anquilosamiento. Pureza que debe enriquecerse con el auténtico y pujante latir de los matices locales y temporales, y que se debe compaginar con el uso de nuestras lenguas indígenas. Ya sean ellas oficiales como el quechua o el guaraní; ya carezcan de ese reconocimiento, cual es el caso, por lo numerosas que son, de las lenguas indígenas de México.

Pureza, por otra parte, que no puede brotar de un solo manantial. Comentando la infeliz ocurrencia de Leopoldo Alas de que "los peninsulares somos los amos del idioma", Menéndez Pidal protestaba: "¡Qué vamos a ser los amos! Seremos los servidores más adictos de ese idioma que a nosotros y a los otros nos señorea por igual, y espera de cada uno por igual acrecentamiento de señorío."

Señorío y dignidad de la lengua, de la palabra, que es —en frase de Alfonso Reyes— el "único verdadero producto humano, el único sentido en que el hombre crea, o colabora plenamente con la Creación".

Pero la lengua, la nuestra, tiene todo eso y más todavía. Tanto por el número de los que hablamos el castellano —más de 250 millones de seres, en múltiples países de cuatro continentes— como por su uso oficial en los foros internacionales, tiene una proyección universal.

Sobre todo adquiere especial dimensión como instrumento o vehículo que transmite ideas de paz, justicia, equidad, progreso y coexistencia pacífica entre los pueblos.

México conmemora orgullosamente el centenario de la fundación de la Academia Mexicana de la Lengua. Se cumplen cien años de trabajos de in-

vestigaciones, de labor realizada por hombres insignes en el mundo de las letras, a quienes hoy representa aquí —en primer término— su Director, el distinguido escritor Agustín Yáñez, cuyos cuentos y novelas hablan al mundo de México.

Permítanme brindar, señoras y señores, por ustedes todos y por la fecunda labor y vida de la Academia Mexicana junto con las de sus hermanas de lengua española y demás idiomas romances que la acompañan en este su primer feliz centenario.

PALABRAS DEL LICENCIADO OCTAVIO SENTÍES GÓMEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SALA DE CABILDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE SEPTIEMBRE
DE 1975

Los cien años de la Academia Mexicana de la Lengua marcan un acontecimiento que la ciudad donde se domicilia, celebra.

Es aquí su casa legal, pero también su casa natural, puesto que la centenaria corporación toma su carta de nacimiento, se desarrolla y crece, da testimonio de su relevante función de cultura y custodia su perseverante existencia, en la irradiante capital de México.

La corporación, por lo demás, ha sido ilustre proveedora de los cronistas de la ciudad, en los años de este siglo:

Don Luis González Obregón, cuya fama se cifra, entre otras valiosas obras literarias, en la autoría de los libros *México viejo* y *Las calles de México*, fue miembro de número de la Academia.

Y miembro de número también: don Artemio de Valle-Arizpe, de grácil y aguda imaginación, dejó a la historia de las letras y a la propia de la ciudad, *La vieja Calzada de Tlacopan*, *Notas de platería*, *La ciudad de México a través de sus cronistas*, *Crónicas del virreinato*, *El Canillitas* y otros títulos más, en los que la picaresca, el relato, la anécdota y la historia juegan un papel admirable.

Don Salvador Novo, calificado como "uno de los escritores de mayor cultura y más fino instinto literario de su generación", entre su vasta y casi cotidiana obra, dejó el hermoso texto descriptivo *Nueva grandeza mexicana*, que rememora a ese otro maestro de la crónica, amoroso narrador de la ciudad, Bernardo de Balbuena.

Don Miguel León-Portilla, autor de *Visión de los vencidos*, apasionado e inteligente estudioso de las letras prehispánicas como vertiente y raíz de nuestra cultura nacional, brillante investigador y expositor de la filosofía náhuatl.

Y recientemente nombrado, don José Luis Martínez, cuya "maestría y fina elegancia, rigor y honradez" como literato definen su labor, amplia y numerosa, en la que destacan *Literatura mexicana, siglo XX* y *El ensayo mexicano moderno*.

Ellos le han dado y le dan a la crónica de la ciudad lo vario y lo continuo, lo persistente y lo diverso, lo sustantivo y lo adjetivo, la carta viva de

sus tradiciones, la retoma de sus leyendas y de sus hechos fundamentales, el hurgar en la esencia de la formación de la ciudad, de su gente y de sus instituciones convulsas, y ese crecer entre viejos y nuevos testimonios como la capital de las mezclas que hicieron posible al mexicano.

Si la Academia ha sido fuente de cronistas, un alto valor de agrupamiento de la inteligencia nacional la distingue y la abriga. Entre otros, que son muchos y de gran tamaño, figuraron en ella dos próceres del talento, cuyas estatuas honran recientemente el panorama urbano: don Antonio Caso, leal barro de maestro, grande y aguilatado maestro, se yergue en el viejo contorno estudiantil, y don Alfonso Reyes, el clásico, cuyas pupilas de meditación se hundían hacia la ciudad desde las frondas del nuevo bosque de Chapultepec.

Desde las horas de la fundación, con don José María de Bassoco, hasta las actuales, con don Agustín Yáñez, la Academia ha sido receptora de quienes de las letras han hecho una pasión y un oficio, una noble artesanía y un elevado ministerio.

En cada letra hay una historia, la que la formó y la condujo al valor comunicante que tiene. En ellas, en las letras, se reflejan los tonos enaltecedores o los sombríos, los violentos o los apacibles de un momento histórico, porque al fin y al cabo la letra es militancia, camino que se anduvo o que se anda.

Al limpiar, al pulir y al lograr el esplendor, la actividad de la limpieza, del pulimento y de lo espléndido, seguirá las vocaciones del pueblo, formador de la historia y hacedor de los destinos sociales. Tal es la luminosa enseñanza que nos dieran las letras insurgentes del lisiado de Lepanto, las que todavía cabalgan con el señor de la Mancha. Esa es la gran lección que nos legaron los que con la sola arma del espíritu le dieron al verbo la precisa condición de voz que no muere, porque va ligada a la sustancia misma del nombre. La misma lección que entregaron entre nosotros las ricas voces del mundo indígena en la suma de ideales de nuestra nacionalidad.

Señoras y señores:

Me ha encargado el Consejo Consultivo del Distrito Federal, que en este acto, en que se celebra, en esta vieja Sala de Cabildos, el primer centenario de la Academia Mexicana de la Lengua, haga entrega de los diplomas que acreditan a nuestros ilustres visitantes que han confluído en la celebración como Huéspedes Distinguidos de la ciudad.

Lo haré, deseándoles una grata estancia entre nosotros. Lo haré con el testimonio de nuestro reconocimiento a sus insignes méritos como hacedores de cultura.

DISCURSO DE PABLO ANTONIO CUADRA, ACADÉMICO DE NICARAGUA

SALÓN DE CABILDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE SEPTIEMBRE
DE 1975

En esta fiesta secular de la Academia Mexicana, los centroamericanos y muy especialmente los nicaragüenses nos sentimos privilegiados por una participación más cercana, más familiar y ancestral. Entre México y Centroamérica, el río de la lengua española que tan caudalosamente nos vincula, corre sobre un cauce lingüístico anterior que ya nos vinculaba —como decía Darío— “desde los viejos tiempos de Nezahualcóyotl”. Ese cauce, hondo de siglos y anterior al castellano, fue abierto por varias lenguas indígenas comunes, pero sobre todo por una noble y hermosa: el náhuatl, latín indígena, lingua franca de Mesoamérica, idioma que amarró con sus nombres todos los caminos y paisajes del Istmo, tanto que nosotros, los de Nicaragua, llevamos en el nombre de nuestra patria la indicación geográfica de esa aventura de peregrinación y éxodo lingüístico. Nicaragua significa: “Hasta aquí los nahuales”. Hasta allá llegaron ustedes, es decir, nosotros, y hasta aquí venimos nosotros, es decir ustedes, unidos desde el sótano de nuestras hablas indias, para celebrar una fiesta castellana: como quien dice, somos hermanos en la regionalidad, pero también en la universalidad.

Debajo de nuestro castellano hay un misterioso náhuatl oculto que aumenta la vinculación y entendimiento de esta región mediterránea o mesoamericana: nos une no sólo la lengua que hablamos, sino el modo y los modismos como la hablamos y, sobre todo, la afinidad de los materiales con que estamos renovando el castellano sin romper su unidad y esa es, para mí, la más estupenda prueba que ha pasado con éxito el castellano, demostrando ser la galaxia lingüística con más capacidad de futuro entre las lenguas de Occidente: la prueba de poder ser cada vez más indígena en la medida en que se es más universal.

En el habla popular nicaragüense con frecuencia encontramos la influencia del sustrato náhuatl no sólo en los modismos sino en la sintaxis misma del castellano usual. El nahuatlista mexicano Garibay nos dice que el náhuatl no tiene carácter de composición sino de yuxtaposición de juicios, no tiene partículas que enlacen o indiquen la dependencia, sino que acumula sus sentencias. Nuestro pueblo así habla. Pero lo interesante es que estas características del náhuatl no sólo se han quedado en el pozo de nuestra habla popular sino que han subido a enriquecer los logros de nuestra literatura culta. En

uno de los mejores *Nocturnos* de Rubén Darío —en aquel que enumera en la noche sus frustraciones:

—Y el viaje de un vago Oriente por entrevistados barcos,
y el grano de oraciones que floreció en blasfemia,
y los azoramientos del cisne entre los charcos,
y el falso azul nocturno de inquerida bohemia...

en ese *Nocturno* encontramos que su técnica es la misma que nos señala Garibay como característica del náhuatl.

El poeta y crítico español José Ma. Valverde nos dice de este poema que en él "aparece una atmósfera nueva en la expresión lírica española, una atmósfera lograda por yuxtaposición, como nueva materia combustible, que anticipa el surrealismo, pero sobre todo, a efectos hispánicos, adelanta los caminos de Neruda en *Residencia en la tierra*".

En otras palabras, la atmósfera nueva que Valverde observa tan agudamente tiene una fuente y es el náhuatl, el viejo mexicano oculto en la lengua de Rubén.

Desde ese náhuatl es que quiero hoy ofrecer mi saludo fraterno a la Academia de este nuestro México, en este noble Cabildo de la capital cultural de Mesoamérica, que hoy nos acoge.

Porque lo que hizo Rubén con su ancestro indio lo siguen haciendo nuestros pueblos en la diaria invención de su lengua. Lo siguen haciendo los poetas y los novelistas actuales y cada día se pone una piedra más alta en la empresa de crear la grande y solidaria cultura hipanoamericana. Cultura en cuya lengua hay un náhuatl oculto pero también un griego y un maya, y un romano y un inca, y un árabe y un chibcha produciendo con su encuentro y con su síntesis ese nuevo y luminoso capítulo en la historia de las civilizaciones que ya vaticinaron José Vasconcelos, filósofo de México, y Rubén Darío, poeta nicaragüense.

DISCURSO DE PEDRO LAÍN ENTRALGO, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

SALÓN DE CABILDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE SEPTIEMBRE
DE 1975

Cuando recibí el inmerecido honor de hablar en esta casa, acerca del motivo que nos ha traído a México, esto es, para celebrar el primer centenario de la Academia, pensé que acaso fuese éste precisamente el lugar más idóneo para que un académico de la lengua expusiese las razones de su existencia.

Estamos en la casa de una ciudad, de una gran ciudad, y desde antiguo, desde el comienzo de la cultura trágica, se nos ha dicho que el hombre como animal se diferencia de los restantes animales por dos dotes fundamentales de su naturaleza: el hombre por una parte, animal dotado de habla; el hombre por otra parte, animal político. Lo cual equivale a decir, desde el punto de vista de la etimología: animal que vive en ciudades, que hace ciudades para vivir en ellas. ¿Existe un nexo entre estos dos modos de concebir la naturaleza humana: la visión del hombre como animal locuente y la visión del hombre como animal político? A mi juicio sí, y no es éste el momento naturalmente de exponer la doctrina y la virtud con que este nexo podría ser explicado y sostenido. Lo que sí es evidente es que el hombre sólo puede vivir plena y dignamente en su ciudad si usa el lenguaje adecuado a la vida en ciudad, por lo cual parece como inexplicable que la vida en ciudad, es decir, la realización de la condición política del hombre, disponga de instrumentos mediante los cuales el hombre adquiera el modo de hablar propio de la existencia en ciudad.

Y yo diría que al cabo de los siglos, de muchos siglos, este instrumento, este órgano en cuya virtud el habla y la ciudad se relacionan entre sí, es la Academia. Ciudad, habla, Academia, aquí reunidas por feliz azar, o quizá por sapientísima decisión de quien con tanto tino está llevando los actos conmemorativos del centenario de su Academia, don Agustín Yáñez.

¿Qué quiere decir esto? Que si la cualificación que supone la vida política respecto de la que no lo sea por una razón o por otra, la da un modo de hablar, y si este modo de hablar quiere un órgano rector, este órgano debe ser sólo normativo de las formas superiores del lenguaje, las que tradicionalmente se vienen llamando académicas; esto es lo que se dice de nosotros, y la mayor parte de las veces contra nosotros. Esto es lo que se dice, falseando la realidad. Porque las Academias, desde que existen, han cumplido dos misiones al servicio precisamente de esa función de nexo entre vida política

y vida locuente. Por una parte, claro está, la función normativa; pero por otra parte también la función asumentente.

No hay vida ciudadana, no hay vida en ciudad, no hay vida política, si en ella no se hallan representados los modos de existencia: las necesidades, los anhelos, los sueños, las esperanzas, los dolores de todos los hombres, que de una u otra manera, pertenezcan a esta ciudad. Por lo tanto, no habrá un modo de hablar que canónicamente pueda ser defendido por una Academia, si esta Academia no sabe asumir todos los modos de hablar de los hombres de los cuales es representante; no solamente los populares por razones idiomáticas, sino también los populares por razones de costumbre, por razones de temperamento, por razones de moda, todos ellos deben pasar.

La Academia, por tanto, no cumple exactamente sus fines, si además de ser normativa no es, al mismo tiempo, asumentente de dos cosas: en primer término, de lo que no pudo ser académico, es decir, de modos de hablar que por sí mismos no entrarían en la Academia; la Academia los lleva de su mano, cuando cumplen ciertos requisitos los modos de hablar, los convierte en modos del habla política, en modos del habla cualificadamente elevada de la comunidad a que se pertenece. Si la Academia no asume aquellos que por su condición, la que sea, no pueden ser académicos, no es buena Academia.

Pero no solamente debe asumir lo que no puede ser académico. La Academia no será nunca real y verdaderamente lo que debe ser, si no asume lo que no quiere ser académico, especialmente en el nivel de los grandes escritores. En virtud de prejuicios —antes los enuncié—, hay muchos escritores que se sitúan en una actitud despectiva, agresiva, de su conocimiento respecto de la Academia. Están en su pleno derecho. La Academia puede reconocer ese derecho. Ahora bien, la Academia debe proceder como si estos grandes escritores perteneciesen a su seno. Si la Academia a la cual yo me honro perteneciendo no viviese como si el idioma castellano lo hubiesen hablado y escrito Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez o don Ramón del Valle Inclán, por nombrar tres egregios escritores y hablantes que no han sido académicos, yo debo decir que no permanecería en esa Academia ni un día más: la Academia mía, la considero mía, en cuanto quiere asumir los modos de hablar de esos hombres, aun cuando ellos no quisieron tener nada que ver con la Academia.

Pienso que a vosotros, amigos y hermanos de México, os ocurre algo semejante. Habrá personas reticentes respecto de la Academia; pero vosotros estáis no en una apertura de mera disposición: estáis en una apertura operante, incorporando lo que ellos han hecho: su obra idiomática, su obra literaria, su contribución al habla de todos los que pertenecen a la ciudad, para que aquello tenga existencia canónica en la ciudad a que ellos pertenecen, aunque no pertenezcan a su Academia.

La Academia da normas, la Academia asume; pero con esto no queda cumplida íntegramente su misión, porque la Academia debe vivir en el presente y hacia el futuro, y por lo tanto la Academia debe vivir abierta hacia el progreso, y abierta a aquello sin lo cual el progreso no sería posible; a saber: la libertad; la forma superior de la libertad, la libertad consistente

en poder crear. No en poder elegir formas desde luego muy bajas del ejercicio de la libertad, sino la libertad consistente en poder crear.

Al servicio de esto debe estar la Academia; y no sería tampoco enteramente fiel a sus fines, si no procurase por todos los medios vivir en proyección, hacia el futuro; en libertad hacia el futuro, y por tanto hacia el progreso de la lengua, y como ayer decía vuestro Presidente el licenciado Echeverría, al servicio de un futuro del pueblo, que precisamente porque ha tenido celadores de su lengua, que veían la integridad de su condición humana, le van a llevar a expresarse mejor y más altamente, porque le representan, respetando su libertad, y asumiendo lo mejor que él ha hecho. Pero esto ¿no lo ha dicho acaso un compañero mío de Academia, bien que no leyera su discurso de ingreso, el genial Antonio Machado? Vivimos en año de centenario, no sólo de la Academia Mexicana de la Lengua, también en año de centenario de Antonio Machado. Y Antonio Machado consideró que nunca podría ser el poeta que él quería ser, si no era, de alguna manera, poeta del pueblo del cual formaba parte, y lo fuera de tal manera, que este pueblo, precisamente por su obra, se afirmase a sí mismo como pueblo humano, como conjunto de hombres —como ayer decía también vuestro Presidente— universalmente humanos. Poco antes de nuestra guerra civil, Antonio Machado —y puedo leer el poemilla que por fortuna lo tenía entre los papeles de una carpeta que traje aquí— escribió estos pequeños, pero hondísimos versos respecto a la expresión de su vocación de poeta: “¡Ay, quién fuera pueblo una vez no más! / Y una vez —¿quién lo sabría?— / curar esta soledad / entre los muchos amantes / como a las verbenas van / ¡albahacas de San Lorenzo, / fogaratas de San Juan!, / con el sueño de una vida elemental. / Tú guardas el fuego, / yo gano el pan. / Y en esta mano de todos, / tu mano en mi mano está.”

La Academia cumplirá con su fin cuando se sienta visadora de esa mano de todos, del pueblo al cual va a dar normas, y del cual va a recibir incitación, para que el pueblo precisamente llegue a hacerlo mejor entre todo lo que aliente humanamente. Este dar la mano al otro, de modo que uno gane el pan y otro guarde el fuego —los papeles distribúyanse cada cual como los quiera distribuir—, mientras la relación entre hablante y Academia no tenga como *habitat* lo común, como suelo, el pueblo entero a que pertenecen las Academias, por estar en la ciudad, por servir a la ciudad, por calificar a los hombres para hablar del mejor modo posible en la ciudad, las Academias no cumplirán su fin.

Debo decir que me marchó de aquí con un consuelo y una incitación. El consuelo de ver que esta manera de entender las cosas va siendo cada vez más amplia —entre todos los que, a veces con cierto retintín irónico, hiriente, despectivo nos llaman académicos—, va siendo más y más general; y por otra parte, la incitación de ver que la reunión de todos nosotros nos potencia para cumplir más y mejor esta misión normativa, asumente, creadora, educadora, orientadora de los hombres a través de su idioma hacia las formas supremas de la vida en la ciudad, de la vida en una gran ciudad como ésta, que hoy nos ha hecho el honor de considerarnos sus huéspedes.

DISCURSO DEL LICENCIADO MIGUEL ALEMÁN, DE LA ACADEMIA MEXICANA

INSTITUTO MEXICANO DE CULTURA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1975

El Instituto Mexicano de Cultura, que tengo el honor de presidir, y cuya existencia fructuosa en el campo del humanismo y de las disciplinas científicas se va acercando al medio siglo, hace presencia grata en la celebración del primer centenario de la fundación de la Academia Mexicana de la Lengua, ofreciendo este convite, cordial y amistoso.

Resulta especialmente satisfactorio para el Instituto Mexicano de Cultura dar testimonio de las tareas realizadas por la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, surgida del primer congreso de las mismas que se reunió en esta capital, a iniciativa de México, en el año de 1951. La celebración de congresos por estas doctas corporaciones ha venido logrando eficaz solidaridad en la calificación de las necesidades lingüísticas, y una más dinámica aceptación de americanismos que aumentan nuestro caudal idiomático.

Circunstancias especiales impidieron a la Real Academia Española asistir al primer congreso mencionado. En aquella memorable ocasión, a pesar de esa ausencia, no dejamos de pensar en la fundamental aportación de España, continuamente esclarecida por la exploración que hacen, en los veneros históricos de la lengua, sus lúcidos y penetrantes investigadores. Entre ellos, resulta de justicia elemental volver a rendir homenaje, en esta ocasión, a la memoria de don Ramón Menéndez Pidal, cuya vasta obra crítica prolongó con brillo, desde la Península, la inmensa tarea de dos latinoamericanos eminentes: Andrés Bello y Rufino José Cuervo.

Por otra parte, el Instituto Mexicano de Cultura, consciente del vertiginoso desarrollo de la ciencia y la tecnología, y del nacimiento de un lenguaje muy propio de sus disciplinas innumerables, considera que, para preservar nuestros valores culturales, las Academias de la lengua española tienen tareas arduas que desempeñar en su vasto territorio de influencia. No se opone al cuidado de la pureza léxica el reconocimiento de la realidad de nuestro tiempo. De aquí que sea preciso incorporar oportunamente los nuevos vocablos y definiciones que van surgiendo del progreso que vivimos, con objeto de hacer más fluida y útil la lengua castellana, e impedir que una necesidad olvidada, o deficientemente atendida, obligue al uso arbitrario de voces mal avenidas con el genio de nuestro idioma.

Factor de vital influencia cultural son las comunicaciones modernas. Han aglutinado al mundo, a través de la comunidad del conocimiento y de las prioridades que se le otorgan a la información. Todo esto demanda ímproba labor conjunta, para que nuestra lengua constituya siempre un instrumento de desarrollo espiritual y material, dentro de la justicia, la libertad y la paz.

DISCURSO DE RAFAEL TORRES QUINTERO, SUBDIRECTOR DE LA ACADEMIA COLOMBIANA

Ha querido la Academia Mexicana y su muy ilustre Director, el licenciado Agustín Yáñez, que en este solemne acto de su conmemoración centenaria sea un miembro de la Academia Colombiana quien, en nombre de las restantes corporaciones hispanoamericanas, exprese el sentimiento de solidaridad con que todas ellas se agrupan hoy en torno a la defensa y cultivo de la lengua común y presente su saludo cordial de felicitación a la que en este año cumple una fecunda etapa de labores.

La honrosa designación que recae sobre Colombia tiene una única causa justificativa: fue nuestra patria la primera que, venciendo dificultades y distancias, y después de conseguir la autorización de la Real Academia Española para crear una Academia Correspondiente en América, estableció el 10 de mayo de 1871 la corporación colombiana que se organizó formalmente a partir del 6 de agosto del 72, fecha en que se conmemora la fundación de la ciudad de Bogotá.

A esta circunstancia histórica, que otorga a Colombia el mayorazgo académico en América, hay que sumar las relaciones de amistad y simpatía entre nuestros dos países, nunca ensombrecidas y que, en la tradición de los estudios humanísticos, tuvieron momentos de máximo acercamiento cuando figuras como D. Joaquín García Icazbalceta y D. Rafael Ángel de la Peña dialogaban epistolarmente con nuestro Rufino José Cuervo sobre los problemas del idioma y eran los tres portaestandartes de la unidad lingüística, de la consagración a los estudios filológicos y del decoro en el manejo de la prosa didáctica, o cuando don Antonio Gómez Restrepo era recibido como Miembro Honorario de la Corporación Mexicana en "la sesión pública más bella de cuantas ha celebrado", en sentir del historiador D. Alberto Ma. Carreño.

Pero si la Academia Colombiana se precia de ser la decana de las Academias de América, a la Academia Mexicana cabe el orgullo de ser la creadora de los Congresos de Academias de la Lengua Española, que es tanto como haber efectuado una nueva fundación y con más amplias miras aún, porque en la mente del genial estadista don Miguel Alemán —quien concibió la idea y auspició generosamente la primera asamblea— reunir en un congreso a gentes de países que hablan el español y lo defiendan como eficaz instrumento de comunicación, era la mejor manera de satisfacer las aspiraciones e intereses de los pueblos hispánicos haciendo que su voz alcanzara suficiente

volumen para hacerse oír en el concierto del mundo. De nuevo nos convoca hoy la Academia Mexicana para que dialoguemos en nuestra propia lengua y en torno a sus problemas actuales. Ninguna manera mejor de celebrar este glorioso fasto, porque nos brinda ocasión para repetir que, si la palabra conforma el pensamiento y es expresión de los afectos, en la mente y el corazón de Hispanoamérica está presente la idea de la unidad en el idioma, punto de apoyo para el entendimiento fecundo, recipiente de la cultura y producto de nuestro ser histórico.

Tras la etapa sangrienta y tras las disensiones intestinas de la primitiva organización republicana, un nuevo conflicto se plantea en el que las armas no son ya las de la guerra a muerte sino las de la inteligencia y la palabra: ¿era la lengua castellana la más apta para reflejar los nuevos conceptos y el nuevo estilo de civilización que se deseaba imponer? Si España, fiel a la sentencia del nebrijense, "la lengua siempre fue compañera del imperio", había creado una institución que pretendía mantener, por la fijeza y pureza de determinado tipo de lengua, su dominio colonial, ¿no era lógico rechazar la alianza con esa institución que encarnaba tradiciones y principios de épocas extintas? Las voces de Sarmiento y Alberdi que proclamaban en la Argentina la tesis del separatismo hallaban eco en la de Manuel González Prada en el Perú y en la de Julio Saavedra en Chile y alcanzaban su máxima resonancia cuando el argentino Juan María Gutiérrez rechazaba, hace precisamente un siglo, el diploma de miembro correspondiente de la Real Academia Española porque no estaba de acuerdo con sus objetivos y propósitos. Pero a pesar del exaltado nacionalismo de los eminentes patriotas que defendían esta posición extremista, a la que contribuían las corrientes ideológicas del momento, la supervivencia del español en América nunca se vio amenazada de muerte porque a la palabra de los inconformes respondían desde Chile Andrés Bello y Miguel Luis Amunátegui; desde México Icazbalceta y Ángel de la Peña; desde Venezuela Julio Calcaño; Pedro Fermín Ceballos desde el Ecuador, Ricardo Palma desde el Perú y desde Colombia las dos grandes figuras de la filología, miembros honorarios de la Academia Mexicana, Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo. "Los pueblos que hablaban un mismo idioma —decía el primero— forman en cierto modo una misma nacionalidad", y Cuervo subrayaba: "Nada simboliza tan cumplidamente la patria como la lengua."

En estas condiciones se abre paso la iniciativa del colombiano José María Vergara y Vergara de crear en América corporaciones filiales de la Real Academia Española con carácter de correspondientes y con los mismos fines de la de Madrid pero con completa autonomía en cuanto a su conformación y régimen interno. Se conjuraba así el peligro de escisión idiomática; los ideales de corrección y pureza pregonados por la institución española serían ahora defendidos por los mismos americanos y las corrientes de diversificación se encauzaban en un gran movimiento unitario que no tendría por qué desdibujar la personalidad de cada uno de los pueblos recién emancipados. El paso dado por los fundadores colombianos, por firme y audaz, resultaba decisivo y pronto sería imitado por las repúblicas hermanas. Ecuador y México crean formalmente sus Academias en 1875. Las siguen, en las úl-

timas décadas del siglo, El Salvador y Venezuela, Chile, el Perú y Guatemala. Las demás van surgiendo durante la presente centuria con poca diferencia de años, hasta la de Puerto Rico que a pesar de su particular *status* político, se empeña también en la defensa de sus tradiciones idiomáticas. A las de nuestro continente se suma la de las Islas Filipinas que pugna por salvar de un definitivo naufragio los restos de la lengua imperial. Bajo la insignia de las Academias se agrupan ahora los millones de hombres que hablan castellano: "sangre de Hispania fecunda", verdadero "haz de energía ecuménica", como cantaba el gran nicaragüense.

Cierto es que la vida de las Academias ha tenido, en una u otra parte, períodos de lánguida vida y aun algunos de aparente extinción; pero siempre han surgido de sus cenizas y su obra en conjunto, a pesar de críticas soslayadas o francas, deja la impresión de una fecunda actividad creadora, sobre todo cuando se valora en la producción de cada uno de sus individuos.

A ejemplo de la Española, cuyo primer empeño fue elaborar un diccionario general, las Academias americanas contribuyeron desde un principio a esa empresa con la elaboración de repertorios de americanismos. Si algún paciente investigador cotejara la primera edición del diccionario académico, el llamado de Autoridades, con la última y con las adiciones que a diario se le hacen, se sorprendería de ver cómo en el gran inventario del idioma común, a manera de afluentes, han ido penetrando las hablas típicas de cada uno de nuestros países. Larga sería la enumeración de los lexicógrafos hispanoamericanos que han aportado listas de voces regionales que se incorporan paulatinamente al tesoro patrimonial hispánico. Desde D. Esteban Pichardo, que inicia en Cuba en 1836 esta utilísima clase de trabajos, hasta el *Breve Diccionario de Colombianismos* que hace apenas un mes entregó la Academia Colombiana, pueden enumerarse alrededor de un centenar de obras en el solo campo del léxico provincial de América, y entre ellas algunas de reconocida importancia como las de Augusto Malaret, Francisco Santamaría o Marcos Morínigo. Ciertamente no todas son obra de las Academias o de sus individuos y que a este gran conjunto habría que añadir la valiosísima contribución de muchos hispanistas extranjeros; pero es indudable que esta minuciosa investigación del léxico regional se incrementó con la creación de las correspondientes americanas, porque una de las funciones específicas que se fijaron en sus respectivos estatutos fue la de estudiar el establecimiento y vicisitudes del idioma español en cada una de las antiguas colonias, para suplir así lo que no era de fácil acceso a los académicos peninsulares.

Pero no solamente lo español-americano ha sido objeto del trabajo de nuestros académicos. Siempre hemos sentido que nuestra lengua es un bien procomunal sin parcelaciones ni linderos, que tanto nos pertenece a nosotros como a los hablantes de la Península. De aquí que nuestros filólogos y lingüistas, académicos o no, hayan contribuido con obras de teoría gramatical, fonología o semántica, normativas o descriptivas, al análisis y conocimiento del sistema global o de sus parciales aspectos. Bastaría mencionar la *Gramática* de D. Andrés Bello o el *Diccionario de Construcción y Régimen* de Cuervo, obras ya clásicas de la filología española.

Si el aporte académico a los estudios de la lengua ha sido notable, mucho más lo ha sido el de los escritores que a todo lo largo y ancho del continente han dejado páginas de la más atildada prosa castellana. Pertenecan o no a las Academias, la nota relevante de nuestros escritores es la de la limpidez de su estilo, castizo, si arcaizante; móvil y rico, si neológico, pero siempre en armonía con el arquetipo castellano, a la manera de los renuevos que reproducen la estructura y el verdor del árbol del que tomaron vida. En eso consiste precisamente la fijeza de la lengua, concepto tan mal interpretado por quienes censuran la acción de las Academias arguyendo que ellas pretenden restarle dinamismo vital al idioma para que luzca tan sólo en los museos literarios, como si se tratara de reproducir en muertas páginas de cera la imagen de los clásicos. Pero "fijar la lengua" no es estancarla, ni fosilizarla, ni cortar el camino de su desarrollo y progreso; es, por el contrario, aceptar todo aquello que sea necesario para traducir en palabras la compleja realidad contemporánea; es darles a los sonidos, a los vocablos y a las construcciones, su fisonomía genuina, según las leyes de la analogía y de la tradición para que se realice el mensaje. Dirigir el uso hacia estas metas fue siempre el empeño de los fundadores y sigue siendo el de los actuales guías. Si con frecuencia, acá y allá, se exageró la nota de purismo, se mantuvo no obstante el español americano como prolongación de las hablas peninsulares, sin abandonar sus peculiaridades y rasgos definidos, porque ellos garantizan la autenticidad en el sentido del ser que es, a la vez, autenticidad en el sentido de la lengua.

Esta labor correctiva de las Academias ha sido mucho más notoria y ha tenido mayor autoridad desde que dejó de ser esfuerzo aislado de cada corporación y se convirtió en acción colectiva por obra de los Congresos de la Lengua Española, felizmente iniciados en México en 1951. De las sucesivas reuniones de Madrid, Bogotá, Buenos Aires, Quito y Caracas, han salido resoluciones, tan operantes algunas, como la de las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía o la de reforma de la Gramática que ha culminado ya con la publicación del *Esbozo*, abierto hoy a la discusión del público. De los Congresos sobre todo, nació, y con fuerza jurídica de Convenio Multilateral, la Asociación de Academias de la Lengua Española y su órgano de coordinación, la Comisión Permanente de Madrid, ejemplares instituciones hispánicas que, con dedicación y sin premuras, resuelven pacientemente los conflictos y dudas que a las propias Academias y a los millones de usuarios se plantean.

Señores académicos:

Si por exigencia de la corporación mexicana ha correspondido a Colombia, en la persona del más opaco de sus académicos, decir las palabras de congratulación a los hermanos de esta gran república en la fecha gloriosa de su centenario, yo quisiera interpretar el sentimiento y la voluntad de mis colegas proponiendo en esta augusta asamblea que al lema que nos legó España de la limpieza, fijeza y esplendor de la lengua, añadamos el de la de-

fensa y conservación de su unidad, pero reconociendo que él nos impone la obligación de investigar y reflexionar cada vez más sobre esa misma lengua y sus secretos, no solo para manejarla con la corrección y propiedad que exige el diálogo con las gentes de cultura, sino, sobre todo, para auscultar, en el habla, las angustias y necesidades del pueblo que espera de nosotros no solo corrección, sino comprensión y entendimiento.

PONENCIAS DE LA PRIMERA COMISIÓN

IMPORTANCIA DEL IDIOMA ESPAÑOL

EL LENGUAJE Y LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE

Academia Mexicana

Vivimos en un espacio de palabras. Sólo hay verdad a la altura de la palabra. La palabra es mensajera de la verdad. Pero el lenguaje no agota la comunicación concreta. Se da, entre los espíritus encarnados, una experiencia originaria de contacto que es previo a cualquier clase de comunicación indirecta. Trátase de un contacto y de una apertura pre-reflexivos. Dentro de una misma lengua, cada hombre que la habla ha de constituirse un universo articulado en función de valores. El lenguaje esencializa la vida espiritual. No se trata, tan sólo, de un medio para comunicar sucesos, sino de una vida espiritualizada que se realiza en el hablar. "El lenguaje —ha dicho Romano Guardini— no es un sistema de signos de entendimiento por medio del cual entran en comunicación dos hombres, sino que es el ámbito de sentido en que todo hombre vive." (R. Guardini, *Mundo y persona*, Madrid, p. 203.)

1. Sentido y función del lenguaje. Una exclusiva de la persona

El lenguaje es un instrumento indispensable para que el acto del filosofar pueda verificarse. En soledad, meditando, el filósofo no hace sino hablar íntimamente. No hay vida anímica sin lenguaje y no hay vida humana sin vida anímica. Hablar es expresar el estado del alma, es comunicarse con un "tú" que comprende el comunicado. La operación de hablar incluye tres elementos: 1) un yo parlante; 2) una comunicación, indicación o notificación; y 3) un tú que recoge el mensaje. En los monólogos, un *tú* ideal o uno mismo hace las veces del *tú*. Cabe también expresar situaciones puramente afectivas como en el caso de las exclamaciones.

El que me escucha dispone de un pensamiento y de una atención que puede voluntariamente fijar en mi comunicado. Sin este presupuesto no habría diálogo. Esto me lleva a concluir que la conversación presupone, en última instancia, a un ser que se posea, un "sui-ser", es decir, la persona. Porque es justamente la persona quien extrae la unidad de sentido en una comunicación. Ésta es, por lo menos hoy, la más reciente y rigurosa filosofía del lenguaje.

En el lenguaje hay significación y sonido. Y no podrían darse conversaciones entre personas si la unión de sonido y significado no fuese unívoca. El medio espiritual y cultural en que hemos nacido nos brinda una lengua. Y con el lenguaje se nos da una peculiar manera de contemplar y valorar las cosas. Esta condicionalidad histórica es insoslayable.

Karl Bühler afirma en su *Teoría del lenguaje* la triple función de hablar: expresión, apelación y representación o significación. La expresión devela en algún modo mi intimidad. La apelación se dirige a un oyente para suscitar en él determinado efecto. La significación dice algo sobre las cosas. En todo hablar van incluidas las tres funciones de expresar, apelar y representar, aunque prepondere alguna de ellas.

La palabra como sonido, como fenómeno físico, remite a otra cosa. El oyente dirige su atención a otra realidad determinada y nunca se queda con el puro sonido. El lenguaje, en este sentido, es un conjunto de signos. Cuando no se comprende un lenguaje extranjero nos quedamos con el puro sonido de palabras y asociamos este fenómeno físico a quien está hablando, pero el lenguaje no se cumple en nosotros porque no captamos su intención significativa.

Gestos y sonidos pretenden decir lo que las cosas son. Pero, en rigor, nunca llegan a expresar en plenitud el ser de las cosas. Todo lenguaje es impotente para reflejar con exactitud las vivencias psíquicas. Lo único a que se puede aspirar es a una mayor o menor aproximación. Hay que tener presente que todo sistema lingüístico es una realidad comunal, abstracta, motrenca. Y mi decir pugna por ser individual, concreto, propio. En este desajuste estriba lo que en el lenguaje existe de frustrado.

Pfänder ha observado que la proposición expresa el juicio, pero el juicio no expresa la proposición. El juicio anima con pensamiento la proposición que por sí misma está vacía de pensamiento. En este sentido cabe decir que el juicio es lo interior y la proposición es lo exterior. Una misma proposición, en casos diversos, puede expresar juicios muy distintos y un mismo juicio puede ser expresado, en diversos idiomas, con proposiciones diferentes. La corrección de las proposiciones está regida por la gramática; la corrección de los juicios está regida por la lógica. En rigor no cabe decir, sino en sentido traslaticio, que una proposición es falsa.

De manera similar las palabras cobran contenido y significación merced a los conceptos. Pfänder ve en las palabras un poco de apoyo para llegar desde ellas a los conceptos determinados. Y los objetos son los correlativos intencionales de los conceptos. (A Pfänder, *Lógica*, Buenos Aires; capítulo primero de la parte primera y el capítulo primero de la parte segunda.)

Aristóteles llamó "symbola" (signos) a las palabras, y "pragmata" (imágenes) a los conceptos. En su tratado *De Interpretatione* afirma que "las voces son primeramente signos de las pasiones del alma, y éstas son imágenes de las cosas". Posteriormente dijo Santo Tomás que "la voz es signo del entendimiento, y el entendimiento es signo de la cosa". Pronto se advirtió, sin embargo, que esta aseveración del Doctor Angélico requiere una aclara-

ración. Duns Escoto observó que "la voz es signo, mas no signado; el concepto mental es signado y signo; la cosa es algo signado, pero no signo".

Los orígenes históricos del lenguaje son muy oscuros. No discurremos, pues, por estos caminos. Tampoco cabe obtener mayor claridad en el problema de determinar la relación entre el fonema y el significado, porque esta relación es esencialmente arbitraria. Existen, eso sí, determinantes físicas, psicológicas y sociales en la evolución del lenguaje. Pero lo que en todo caso interesa dejar bien establecido es que el lenguaje surge del impulso de comunicabilidad del hombre, de su esencial abertura hacia las cosas y hacia los hombres, de su dimensión social.

El lenguaje como conjunto organizado de signos supositivos, o que usa-mos en lugar de las cosas, es una exclusiva de la persona.

2. Vida y lenguaje

Para transmitir lo que aprehendemos en el acto ideatorio, el lenguaje resulta imprescindible. En este sentido anunció Guillermo de Humboldt su célebre definición: el lenguaje es "la tarea siempre repetida del espíritu de utilizar sonidos articulados para expresar pensamientos".

Los animales, en su expresión fonética, no carecen de la función emotiva, como lo ha observado Köhler, sino de la función indicativa y de la función representativa. El pensamiento humano busca, intencionalmente, expresarse en palabras. Y por las palabras, podría decirse, se constituye realmente el pensamiento. Pero el lenguaje no expresa tan sólo el pensamiento; es función de la vida íntegra: razón, sentimiento, emoción, acción. No basta, sin embargo, decir que el lenguaje es instrumento y producto de la vida. Es preciso añadir su carácter de actividad lúcida e independiente, su aspecto de ejercicio y obra del espíritu. Para comprender la vida del lenguaje hay que partir, como lo señala Karl Vossler, "de lo concreto a lo abstracto, del lenguaje como creación genial al lenguaje como sistema, del lenguaje como valor autónomo y como fin propio al lenguaje como instrumento, de su ser uno con la vida a su funcionar para la vida, de su devenir y de su historia a su ser y naturaleza, de su actividad consciente a su automatismo y mecanismo, del comprender endopática e interpretativamente su proceso a determinar explicativamente su persistencia y sus leyes, de su labor de crear, de buscar y de hallar al juego de sus categorías psicológico-gramaticales" (K. Vossler, *Filosofía del Lenguaje*, Buenos Aires, p. 129).

Es preciso recordar, una vez más, que la lengua viviente es lengua de hombres vivientes. Hombres que, por su dimensión histórica, renuevan incesantemente su lengua. Hombres que sobrepasan su personal incertidumbre, al dar vocablos a las cosas; al constituir y asumir su situación en el mundo de las palabras. Alguna vez dijo Nietzsche que los hombres de genio ordinariamente son "nombradores" (F. Nietzsche, *El gay saber*, 261). Alguien ve de pronto alguna cosa que siempre había estado bajo los ojos de todo el mundo, sin llevar todavía nombre. Y entonces la nombra; y con el nombre con-

firma un derecho a la existencia. Vivimos en un espacio de palabras, poniendo orden en los vocablos para poner orden en las relaciones humanas. La palabra es mensajera de la verdad. Corresponde a cada hombre buscar y encontrar su vocablo propio y asumir su lenguaje. Sólo hay verdad a la altura de la palabra. Las frases no son sino un testimonio —auténtico o inauténtico— de nuestro ser. No son las palabras quienes mienten: es el hombre quien se traiciona y traiciona a la realidad.

Desde el punto de vista de la antropología filosófica, "el lenguaje es para el hombre —como lo nota Georges Gusdorf— un medio privilegiado de abrirse un camino a través de los obstáculos materiales y morales para llegar a ser, es decir, a los valores decisivos dignos de orientar su destino" (G. Gusdorf, *La palabra*, Buenos Aires, p. 40). Mientras haya vida habrá siempre la posibilidad de pronunciar la última palabra que afirme nuestra persona y que manifieste el orden. Vivimos, mientras tanto, persiguiendo el ser, ensayando un cosmos que acabe con el desorden de las impresiones y de las cosas. Y es justamente en esta tarea en donde se pone de manifiesto la esencia del lenguaje.

Sin el lenguaje, el hombre no podría revelar plenamente al mundo. Pero esta revelación no es para el mundo, sino para el hombre y para Dios, en último término. No hay lenguaje sino *entre* hombres. El ser relacional del hombre existe en la reciprocidad con el otro. Hablamos para hacernos entender, para desembocar en las cosas, para agregarnos conscientemente a la realidad. Por otra parte, andamos en busca de los otros y hablamos con función comunicativa. Quisiéramos —cosa imposible— decir todo a todos. En el encuentro con los demás reordenamos nuestra vida personal, descubriéndonos en una comunión de amor.

Nos expresamos y nos comunicamos. El fondo para esta expresión y comunicación nos está dado con el lenguaje. Hablando y escuchando tomamos conciencia de nosotros mismos. La etimología misma de la palabra *conciencia* nos hace evocar el desdoblamiento de un ser *con*, la salida de la soledad, la comunicación creadora. Nuestro yo se revela en el mundo de la palabra al relacionarse con el otro. En esta reciprocidad se edifica la vida personal y se explicita el valor. Sin este descubrimiento del semejante, sin esta comunicación, la vida humana sería imposible. Ahora bien, la comunicación supone la *expresión* del hombre, es decir la acción de salir fuera de sí para instalarse en el mundo y para adherirse a lo real. La palabra es el medio más perfecto de expresión, aunque no el único. El lenguaje de todos está siempre ahí, para que cada uno de nosotros encuentre la palabra de su situación y recupere su estilo personal. Con esa palabra, el hombre, en el movimiento de su destino, impone su sello al ambiente. Palabra de circunstancia, dicha en su contorno geográfico y en un momento histórico que la torna decisiva.

El lenguaje es un puente temporal de comunicación del hombre: es un entre-dos que nos permite la comunicación, pero que no es la comunicación misma. "No hay frontera fija del lenguaje —observa penetrantemente Gusdorf—, sino fronteras del hombre, y toca a cada vida personal llevarlas

más o menos lejos en lo que concierne. El lenguaje es uno de los agentes de la encarnación; en él se corporiza la exigencia del hombre en la lucha por su propia manifestación. La obra humana por excelencia es esfuerzo de presencia en el mundo y persecución de valores" (G. Gusdorf, *o. c.*, p. 75). ¿Hasta dónde llevar esa frontera movediza del lenguaje? Cada hombre, en su afán de plenitud y de salvación, está comprometido a manifestarse auténticamente, a ser fiel a su vocación. Cabe considerar el lenguaje, en este sentido, como instrumento de perfección y de salvación humana.

3. *Excelencia y miseria del lenguaje*

Los sonidos de una palabra nada denuncian acerca del hombre que los pronuncia. La expresión sensible del lenguaje inmediato y simbólico es mucho más rica, en material sensitivo, que el habla espiritual. La palabra espiritualizada se independiza y libera de la intimidad subjetiva; se alza por sobre lo sensible y se convierte en palabra dialógica. Los signos hablados o escritos son signos de nuestra actividad espiritual que se objetiva al comunicarse. Por ellos conocemos indirectamente la situación espiritual de los otros.

El lenguaje nos permite transmitir a los otros nuestros mensajes —pensamientos, sentimientos, decisiones— y nos permite, también, recoger de los prójimos sus expresiones y significaciones. Es claro que la comunicación de las vivencias discurre por moldes prefabricados, convencionales. La peculiaridad individual de la vivencia singular escapa, las más de las veces, a la expresión verbal. La subjetividad más íntima no se deja aprisionar por las mallas del lenguaje abstracto. La totalidad concreta del individuo apenas si se deja entrever en una mirada, en un gesto, en un ademán. Las palabras son, con frecuencia, equívocas, engañosas; lo mismo son mensajeras de la verdad que de la mentira. Abundan las "disputas de palabra" y los "mal-entendidos". El lenguaje mismo supone un medio de comunicación previo, originario, natural. Algunos llaman —la denominación no es muyafortunada, por cierto— lenguaje "natural" al que experimenta el niño cuando quiere comunicarse antes de conocer el lenguaje artificial. Entre los adultos —y es caso ejemplar el de los amantes— se da una comprensión sin palabras. Si no hubiese un "contacto previo" entre los espíritus encarnados, no habría habido nunca lenguaje convencional.

El lenguaje no agota la comunicación concreta. La realidad —apuntó Bergson hace algunos años— desborda infinitamente los esquemas intelectuales forjados para apresarla como el poema trasciende al texto encargado de contenerlo. La existencia es medularmente inquieta, móvil, huidiza, frágil. La palabra congela el fluir de mis experiencias vitales y detiene la vida de mis pensamientos en un conjunto de fórmulas estereotipadas capaz de producir errores crasos. Todo esto es cierto, pero en determinado sentido inútil, porque el hombre no puede prescindir de la palabra. El pensamiento sin palabras carecería de apoyo y no podría organizarse y progresar hasta

constituirse en saber sistemático. Sin el sostén de la palabra no habría tampoco comunicación entre los hombres.

Por las acciones "exteriores" de los hombres conocemos su estado interior. Los signos expresivos de una persona nos llevan al interior de su conciencia. Las expresiones, la mímica, las reacciones exteriores, nos muestran los sentimientos y las voliciones de nuestros semejantes. Por analogía con nuestra experiencia psíquica concreta inferimos, de los signos expresivos individuales de los otros, su estado interior. El concepto de igualdad esencial entre todos los hombres opera como base de la deducción analógica. Las reacciones corporales son el escenario y el campo de expresión del espíritu. Es preciso, sin embargo, no hacerse demasiadas ilusiones. Hay un círculo vicioso en el método de la analogía que ha sido advertido por el pensamiento más reciente: el conocimiento de los demás depende de nosotros mismos y el conocimiento de nosotros mismos depende de los demás. Además, hay situaciones interiores en los otros que no podríamos inferir por deducción analógica de vivencias propias, sencillamente porque nunca las hemos experimentado.

Se da, entre los espíritus encarnados, una experiencia originaria de contacto que es previo a cualquier clase de comunicación. Trátase de un contacto y de una apertura entre los espíritus. Con ella comienza la existencia propiamente humana de los hombres que evocan su ser e invocan al ser de los otros. El pasado y el porvenir se abren, por la palabra, a la inteligencia de los hombres. Un nuevo modo de realidad, que escapa a la cautividad del medio, surge ante los parlantes. En el encuentro del hombre con el hombre —fruto de una originaria coexistencia y no de una casualidad— se van a dar el diálogo, la polémica, el sermón, la charla y el monólogo. Hospitalidad espiritual que beneficia a los dialogantes que intercambian valores comunes.

El lenguaje oral se conserva por la memoria personal y por la tradición. El lenguaje escrito reviste siempre, por su estilo, mayor dignidad que la lengua vulgar. La presencia carnal de la expresión oral, cargada de sentimientos y de tufo humano, se torna, por la palabra escrita, en presencia espiritual, en significación racional. Gracias a la escritura se perpetúan los grandes espíritus. Pero es preciso que el lector reviva todo el sentido personal del autor, restituyendo globalmente su realidad, su voz, su cosmovisión.

No basta considerar al lenguaje como un signo de recordación para quien lo ha forjado y de adopción para sus seguidores. Hay un proceso de invención del que precisamente emerge el lenguaje como producto. Producto con gran riqueza, por cierto, de composición en sus aspectos fonético, gráfico y semántico. Pero producto insuficiente para expresar el ser o el valer. Más allá de las palabras queda siempre un residuo inapresable del sujeto que piensa, quiere o siente y de las cosas que son o valen. Y, sin embargo, la voluntad de comunicación y de manifestación no podrá ser detenida nunca por la doble insuficiencia del lenguaje. La actividad subjetiva que se objetiva en formas —signos, gestos, palabras— es un fenómeno esencial a la vida humana.

4. Los medios masivos de comunicación

Los medios masivos de comunicación que se emplean en nuestro tiempo son de la más variada índole. No escasean los estudios psicológicos. Las palabras con que se redactan los anuncios, las noticias, los artículos, las charlas radiofónicas o televisadas, su forma de composición tipográfica o gráfica, la relación de las imágenes televisadas con el texto, todo obedece —debiera obedecer por lo menos— a principios artísticos, psicológicos y mecánicos que ameritan estudio especial.

La prensa, la radio y la televisión tienen fines de propaganda y de recreación. Estos medios masivos de comunicación, si son eficaces, atraen la atención, despiertan el interés y estimulan el deseo de aceptar o hacer lo que propone el vehículo masivo de influencia. ¿Cabe hablar de literatura de los medios masivos de comunicación? Nada escapa, tratándose de palabras, a la literaturidad. Quienes escriben en la prensa o hablan por la radio o por la televisión pretenden llamar la atención con palabras. Puesto que se dirigen a todo el público, o a un vasto sector del público, utilizan términos cuyo significado resulta de fácil comprensión. El público está acostumbrado a leer y a oír las palabras que dice el reportero, el locutor o el "telehablante", si se me permite usar esta expresión. Los conceptos vertidos a través de los medios masivos de comunicación deben relacionarse con otros existentes en la mente de los lectores, de los radioescuchas o de los televidentes. Trátase de ideas habituales del público, de modos de expresión vigentes, atractivos y estimulantes. La palabra en los medios masivos de comunicación está destinada a recrear o a despertar deseos eficaces de hacer lo que se propone el anunciante. La ética tiene, en materia de medios masivos de comunicación, su código. No se debe anunciar, calificar, razonar, sugerir, documentar, contra los principios naturales porque la vida humana tiene una textura ética. Podemos dividir los medios masivos de comunicación en tres grandes grupos: 1) Los que llegan a manos del público en letra impresa: libro, folleto, revista, periódico; 2) Los que se manifiestan al oído del público: radio; 3) Los que aparecen a la vista y al oído del público: la televisión y el cine. El libro, el periódico, el folleto y el catálogo son entes culturales, cosas materiales que sirven de vínculo a contenidos humanos más profundos. Las palabras sobre el papel son vínculos de expresiones, sentidos y posibilidades de inteligibilidad. Dicho de modo más preciso: el libro es una totalidad expresiva del signo *más* relación, *más* sistema transfísico o cultural. Nada sería sin interlocutor, sin lector, sin intérprete. No siempre habla para todos, ni a todos dice lo mismo. Nada dice para un analfabeto y muy poco dice para un zafio. Cosa diferente es que lo lea un hombre inteligente o un iniciado si se trata de un libro de filosofía, o de poesía. Para el librero el libro es mercancía y objeto de compra; para el autor el libro es expresión cultural, cultura comunicada, obra de vida humana cristalizada. Todo libro nos da a conocer un hombre, un estilo humano. El periódico y la revista son obras colectivas, menos personales. Aun así, no dejan de ser expresión de personas y hasta de pueblos. En el libro y en el periódico no hay que ver solamente *lo que*

se manifiesta sino *quien* se manifiesta. Por eso, a los libros, a las revistas y a los periódicos hay que escogerlos como se escogen los amigos. La Academia Mexicana de la Lengua correspondiente de la Española está para fomentar el buen castellano escrito en el buen libro, en la buena revista, en el buen periódico y en el buen folleto. Tampoco puede serle indiferente el idioma que usa nuestra televisión, nuestro cine y nuestra radio. Sabemos que los medios masivos de comunicación son instrumentos de formación, de enaltecimiento y de humanización, o vehículos de dispersión, depravación y deshumanización.

Los periodistas saben que sus lectores no disponen, en la vida actual, de mucho tiempo para leer el periódico. Por eso procuran ser concisos, atractivos y originales. Su buen gusto puede ser apreciado por sus lectores. Su habilidad se pone de manifiesto en la distribución del texto que controla la extensión y que da la impresión de que puede leerse sin fatiga y con agrado. Quienes hablan por la radiodifusión y la televisión se dirigen al público que no ven. Resulta explicable que los lectores se sientan solos, sin semblantes comunicativos, sin compenetración espiritual con los radioescuchas o los televidentes. No cabe hablar de alma colectiva de la masa de radioescuchas y de televidentes. Las frases en la radio y en la televisión deben ser breves, rápidas, vivas. Quienes escuchan la radio y la televisión pueden cerrar el botón en el momento en que empiecen a fatigarse o aburrirse. Los discursos oídos por la radio o por la televisión se hacen mucho más largos que los que escuchamos cara al orador. Cabe hablar de un estilo familiar para el gran público. Tratándose de medios masivos de comunicación, se me ocurre hablar de una estilística funcional. La naturaleza de la expresión o el tema nos dan la pauta para los giros sintácticos. La expresión tiene su fuente en la naturaleza del lector, del periodista o del hablante. Es aquí donde surge una tipología de los estilos en los medios masivos de comunicación. Las palabras dichas por la radio o por la televisión, escritas en el periódico o en el libro están cargadas de intencionalidad. No se trata tan solo de decir las cosas, sino también de causar una impresión de belleza, de veracidad, de poesía, de color local. La estilística halla en la crítica su justificación y su legitimación. Los medios masivos de comunicación no están exentos en el cumplimiento de las leyes gramaticales y de los principios de la estilística. Quienes escriben en la prensa o hablan por la televisión y por la radio deben tener un conocimiento decoroso de la fonética, de la morfología, de la sintaxis, de la semántica y de la estilística de la expresión. Se requiere poseer una buena instrucción, preferiblemente universitaria, subrayando en particular una o más materias filológicas especiales. La radio se dirige necesariamente al oído y no a la vista. Alcanza a un público más extenso que el formado por los lectores. Buen número de personas encuentran que el oído es su principal medio de conocimiento e información. Muchos seres humanos que oyen la radio o ven la televisión no han leído nunca un libro. Otros sólo han leído los periódicos una que otra vez. Los niños y los adultos ineducados adquieren cultura —o anticultura— audiovisual. Para el que redacta noticias para la televisión o la radio las palabras se tornan símbolos sonoros.

Quien escucha no puede volver sobre las palabras. Quien lee, en cambio, puede releer. La claridad y la propiedad del lenguaje se vuelven más apremiantes. Nuestros sentidos, bombardeados por los diferentes medios masivos de comunicación, pueden impresionarse favorable o desfavorablemente. No basta la lucha por una información independiente. Menester es que los medios masivos de comunicación sirvan a los grandes valores que persigue el hombre: la verdad, la bondad, la belleza, la justicia y el amor. De otra suerte se atentaría contra el axiotropismo radical que constituye al ser humano.

5. *El lenguaje como instrumento de perfección y de salvación*

La palabra —afirmación de la persona— es la puerta que da acceso al mundo del hombre. Supone un complejo ejercicio de conjunto: dispositivos anatómicos y fisiológicos que se prolongan en montajes intelectuales. Al nacer nos encontramos ya con un vocabulario y una gramática. Este depósito sedimentario, que tiene el valor de institución, tiene que ser asumido, encarnado personalmente por cada uno de nosotros, para que se actualice en expresión hablada, con toda la carga individual de intenciones.

Tan importante como es, la palabra no puede servir de base —como algún autor lo quiere— para la definición esencial del hombre. Si decimos: “el hombre es el animal que habla”, bien podríamos también decir: “el hombre es el animal que ríe”, o el “hombre es el animal que guisa y manufactura”. Trátase de propiedades que dimanen directamente de la esencia: espíritu encarnado, animal espiritual. La palabra no tiene un órgano propio y exclusivo. Cuerdas vocales, pulmones, lengua, boca, aparato auditivo y determinadas estructuras cerebrales prestan su concurso para la función. Todo esto es cierto, pero no decisivo. Lo decisivo no es la función orgánica, sino la función intelectual y espiritual que pone de manifiesto una originaria vocación humana.

En tanto que el animal vive subsumido en el contorno, el hombre interpone entre el contorno y él un conjunto de signos supositivos —palabras— que usamos en lugar de las cosas. Gracias a la palabra podemos escapar a la coerción del instante. Y esto es de fundamental importancia, porque nos permite tomar posición más allá de las situaciones fugaces. Abstraída de la situación, la palabra humana nos permite estar en la seguridad de la distancia y de la ausencia, ante elementos estables de la realidad. Los animales permanecen en un mundo de sensaciones y de reacciones sin llegar jamás al universo de ideas y de designaciones. Universo humano, a la medida del hombre, sólo puede haberlo con notaciones objetivas y con índices de valor. Nuestras actitudes condensan la realidad y remoldean el contorno para el establecimiento del universo humano. Vivimos en un mundo de sentido. Las intenciones valorizan las denominaciones.

La lengua es instrumento de perfección y de salvación humana. Con ella nos expresamos y nos comunicamos. Hablamos a los otros y nos hablamos a nosotros mismos. Damos un nombre a las cosas, definiéndolas. Frente

a la pesadez y espesura del mundo, la palabra humana aclara perfiles y hace que fulguren esencias. Por la lengua penetramos las reconditeces del prójimo y nos hacemos transparentes. Instrumento de unión y de diálogo, la lengua, en su relación inmanente con el orden, recrea el universo e ilumina las huellas y las imágenes del Supremo Hacedor. Por la lengua nos individualizamos, afirmamos nuestra personalidad. Hay una serie de posibilidades en el lenguaje establecido que reclaman su realización. Estamos comprometidos a ser veraces en un mundo histórico que se renueva constantemente. Afirmarnos permanentemente en la veracidad es un imperativo ético. Nunca debemos hablar por hablar. La palabra, cuando es verdaderamente humana, comunica la armonía, manifiesta el orden, proclama nuestra condición de criaturas de Dios. Lo mismo expresa la tristeza de las cosas —*Lacrimæ rerum*, *Weltschmerz*—, que la alegría de la creación. El eco de las cosas —su resonancia y su consonancia— lo escuchamos en la palabra que revela, que alumbra, que compone, que recrea...

De nosotros depende establecer una justa adecuación entre las palabras y las cosas. El lenguaje nos insta a usar las palabras acomodándolas a la realidad. Servirse de la lengua para decir mentiras es atentar contra la palabra humana misma, es desnaturalizar nuestra vocación de hombres. El que se sirve de la lengua para encubrir o desfigurar la realidad no es decente ni digno. No importa que se haga profesión de saber y de comunicar este saber a los demás. Se puede ser una figura "interesante" y de aguda inteligencia sin dejar, por ello, de ser sofista. El sofista no es un contemplativo o "amigo de mirar" la verdad, sino un retórico que habla para que se le aplauda y para que se le pague, con vistas al éxito y a la clientela. Utiliza la palabra para hacer de ella un instrumento de poder, de la fortuna, y con frecuencia del engaño. Al dar la espalda a la verdad absoluta, concluye que todo es verdad para quien sabe argumentar, o de que nada es verdad para el que no sabe. En moral, en religión, en política, el sofista agita a su antojo las pasiones del populacho hasta confundirlo en sus nociones del bien y el mal, de lo falso y lo verdadero, de lo útil y lo nocivo. Con él la filosofía —o para ser más precisos, lo que se cree que es la filosofía— sufre tremendo descrédito. Y no se piense que el sofista es tan sólo un tipo humano que pertenece a un país —Grecia— y a una época histórica —siglo V a. de C.— Aun en nuestros días nos han invadido esa turba de impostores que trafican con cosas tan respetables como la razón y la verdad. No advierten estos malabaristas de la palabra que la teoría de la verdad relativa conduce a la falsedad absoluta, puesto que hay poca distancia entre afirmar que no hay más que verdad aparente y el decir que no hay verdad alguna. En labios de los sofistas, la palabra humana pierde todo sentido.

El lenguaje es algo eminentemente dialógico, social. Vehículo natural de la cultura, el lenguaje es uno de los mejores medios humanos de unión y un modo de ser hombre y de ser culto. Conservar nuestro idioma y expandir su conocimiento y literatura es contribuir a extender nuestro estilo colectivo de vida.

Dentro de la misma lengua, cada hombre que la habla ha de constituirse

un universo articulado en función de valores. Su palabra debe transcribir el valor en la vida, tornándose, por eso mismo, valiosa. Toda palabra, al ser pronunciada, lleva implícita una promesa humana. En este sentido cabe decir que la palabra mide la autenticidad personal, nos compromete. La cifra de nuestra vida personal es leída, por los otros, en nuestra palabra en acto. La palabra humana, para que sea plena, ha de ser una garantía del ser íntimo y una afirmación del hombre en el núcleo de la ambigua realidad. Ante las circunstancias indecisas, y en presencia de un porvenir que es riesgo y que es incertidumbre, el hombre de palabra formula una profecía —válgame el término—, traza un camino y va tras de su anticipación elegida.

RESONANCIA MUNDIAL DE OBRAS ESCRITAS EN ESPAÑOL

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ
Academia Mexicana

1. La difusión de las obras de una literatura en el resto del mundo puede realizarse por dos caminos, el de la lectura directa en la lengua original y el de la lectura por medio de traducciones. El primer camino supone el conocimiento y aun la familiaridad con una lengua y su cultura; el último, presupone un traductor que hace el traslado y un lector que no requiere sino interés o curiosidad por la lectura de aquella obra que proviene de una cultura más o menos remota.

2. Uno de los múltiples rasgos de nuestro tiempo es cierto cosmopolitismo, o universalismo si se prefiere. Queremos estar enterados de todo, o cuando menos de ese aspecto ruidoso y violento de la vida que es la noticia. Pero algunos quieren saber también qué piensan otros pueblos y cuáles son sus creaciones intelectuales o imaginativas. En este último caso, leen libros o revistas extranjeras, directamente o a través de traducciones. A partir de la invención de la imprenta comienza a acelerarse progresivamente esta comunicación universal de las culturas que en nuestro tiempo, gracias a la tendencia universalista, alcanza una proporción infinitamente más amplia de la que existía en pasados siglos.

3. Sin embargo, esta comunicación tiene, por una parte, una intensidad mayor como difusión unilateral de las culturas de ciertos países y, por otra, opera con una selección guiada algunas veces por lo que podemos llamar calidad artística o intelectual, y dominada en otras por modas y métodos publicitarios, directos e indirectos.

4. Los libros escritos en español, ya sean de España o de los países hispanoamericanos, no son ciertamente de los más difundidos en el mundo. Observemos algunas cifras poco estimulantes. Del *Anuario Estadístico 1973*, publicado por la Organización de las Naciones Unidas en 1974, en la estadística de "Traducciones de libros por lengua original", he seleccionado 25 países representativos de las diversas regiones del mundo. Pues bien, las traducciones que en ellos se realizaron en el curso de 1973 fueron en los siguientes números: del inglés, 12,843; del francés, 4,497; del ruso, 3,724 (de los que habría que descontar 2,074 traducciones al ruso hechas en la URSS, probablemente de obras producidas en las diversas repúblicas que forman este país); del alemán, 3,582; de las lenguas escandinavas, 1,059; del italiano,

872; de clásicos, 733, y del español, 460. Ocupamos, pues, el octavo lugar, aunque siguen en números aún menores las traducciones del japonés, del chino y del árabe.

Veamos ahora el problema por autores traducidos. En su *Anuario estadístico de 1972* (París, 1973), la UNESCO publica una lista de los 134 autores más traducidos en 1970 (al menos 20 veces; el más traducido lo ha sido 486 veces en 23 países). He aquí, por orden a los 20 primeros: V. I. Lenin (URSS), J. Verne (Fr.), E. Blyton (GB), W. Shakespeare (GB), G. Simenon (Bél.), J. London (USA), A. Christie (GB), F. M. Dostoievski (URSS), L. N. Tolstoi (URSS), L. I. Breznev (URSS), K. Marx (Alemania), F. Engels (Alemania), C. Dickens (GB), H. de Balzac (Fr.), W. Disney (USA), M. Twain (USA), E. S. Gardner (USA), E. Hemingway (USA), P. S. Buck (USA) y H. Jansen (USA). De estos primeros 20 autores más traducidos, 7 son estadounidenses, 4 rusos, 4 ingleses, 2 franceses, 2 alemanes y uno belga. Además, en este mismo año de 1970, la *Biblia* se tradujo 220 veces en 35 países y *Las mil y una noches* 30 veces en 112 países. Siguiendo esta lista de 134 autores, es preciso llegar al lugar 109, entre León Trotsky y Paul Gallico, para encontrar al único autor de lengua española que aparece, Miguel de Cervantes, con 23 traducciones en 11 países.

5. No existe, pues, por el momento, un auge de las letras en español en el mundo. Y adviértase que las cifras que he citado son posteriores al llamado *boom* de la novela latinoamericana de los años sesentas. En 1965, Roger Caillois saludaba al renacimiento novelístico con estas palabras optimistas:

La literatura latinoamericana será la gran literatura de mañana, como la literatura rusa fue la gran literatura de finales del siglo pasado y la norteamericana la de los años 25-40; ahora ha sonado la hora de la América Latina. De ella surgirán las obras maestras que todos esperamos.

Una vez pasado el entusiasmo de los años inmediatos, podemos considerar con ojos más crudos el resultado de este primer intento a gran escala de comercialización de la literatura y, sobre todo, de la novela española e hispanoamericana recientes. ¿Obras maestras? Acaso una o dos, que difícilmente pueden considerarse superiores a las novelas de los años anteriores. Y la gran difusión de nuestras letras en el mundo aún nos mantiene en el octavo lugar cuando nuestra lengua ocupa el quinto lugar entre las más difundidas.

6. A pesar de mis razonamientos y mis cifras, poco edificantes, no quiero sugerir que organicemos una "mercadotecnia" como hoy se dice, con agresivas tácticas publicitarias, de nuestras letras en español antiguas y modernas. Más bien me inclino a que reconozcamos que si bien las estadísticas nos revelan las apetencias o las necesidades de nuestro tiempo, y a veces los eficaces resultados de la comercialización masiva, nos señalan los pesos específicos de las culturas en el mundo. Nuestra tarea es la de agregar, uno a uno, granos de arena a esta densidad de nuestra cultura hispánica, en la sombra o en el estrépito, según cada uno lo prefiera.

TRANSFORMACIONES DEL CASTELLANO POR APORTACIONES NACIONALES

PABLO ANTONIO CUADRA
Academia Nicaragüense

La historia del castellano en Nicaragua nos muestra el proceso de un idioma que, hablado al comienzo por una reducidísima minoría, llega luego a ser la lengua nacional dominante, después de una lenta expansión de cuatro siglos, en la cual no sólo se enriqueció con un gran número de vocablos de las lenguas dominadas, sino que absorbió y asimiló formas de construcción gramatical, estructuras sintácticas y otras propiedades morfológicas de las lenguas indígenas, principalmente de la lengua náhuatl, fenómeno que Carlos Mántica en su libro *El Habla Nicaragüense* estudia y llama, con mucho acierto "nuestro náhuatl oculto".

En todo Centroamérica y en México se produce el mismo fenómeno. La mayor parte de las lenguas indígenas, que vinieron a ser afluentes del castellano, nos eran comunes, muy especialmente la lengua náhuatl que adquirió especial predominio. En casi toda Mesoamérica el náhuatl fue, antes del castellano, la lengua franca y comercial de la mayoría de sus poblaciones.

Mientras España y el resto de Europa nos proporcionan un ancho caudal de estudios y conocimientos sobre las fuentes y raíces greco-latinas y germánicas de nuestra cultura y de nuestra lengua, lo mismo que sobre los aportes de las lenguas y dialectos afluentes del castellano antes del descubrimiento de América, como el árabe, el hebreo, el galaico-portugués, etc., los estudios de las lenguas indígenas que han avanzado tanto en los últimos años, y que tan profunda relación tienen con el desarrollo del castellano en esta porción de América, no se encuentran fácilmente a mano de nuestros lingüistas ni de nuestros centros de estudio para su investigación universitaria y muy poco han sido utilizados en función del castellano para ahondar en el subsuelo de sus modismos, giros, regionalismos y otros efectos de la interacción lingüística indo-hispana.

Sin embargo, gran parte de la fuerza expresiva, novedosa o renovadora de la literatura hispanoamericana contemporánea se debe a la intuición de nuestros grandes escritores que han sabido aprovechar y universalizar el fruto de nuestro mestizaje lingüístico.

Creo que para los estudios filológicos y lexicográficos del castellano en la región Mesoamericana y para la vinculación cultural de sus pueblos, es

importantísimo y necesario que las Academias de la Lengua de Centroamérica y México formen un organismo o Comisión, integrado por uno o más representantes de cada Academia, para el estudio de las lenguas indígenas que nos son comunes, especialmente el Náhuatl, y sus aportes a la lengua española común, culta y literaria de estos países en particular y del ámbito hispánico en general.

Para este fin propongo que como uno de los resultados de este coloquio se trasmita una sugerencia en tal sentido a dichas Academias de Centroamérica y México.

NORMAS PARA LA SELECCIÓN DE VOCABLOS NACIONALES

JULIO YGAZA TIGERINO
Academia Nicaragüense

Este tema fue abordado en el Primer Congreso Hispanoamericano de Lexicografía realizado en San Juan de Puerto Rico, en noviembre y diciembre de 1969. En dicho Congreso el tema llevaba por título "Normas para aceptación de voces y acepciones autóctonas de palabras castellanas por las Academias Hispanoamericanas" y sobre el mismo la Academia Nicaragüense presentó una ponencia proponiendo las siguientes normas:

- I. Que la voz o acepción sea de uso general en el país y no de empleo limitado en una región del mismo.
- II. Que no se trate de un simple vulgarismo.
- III. Que sea de uso actual o con valor histórico o literario.
- IV. Que no sea un extranjerismo, entendiéndose que no lo es la voz proveniente de alguna de las lenguas indígenas americanas.

La Comisión Primera del Congreso de Lexicografía, después de estudiar esta ponencia, envió al Pleno el siguiente Proyecto de resolución que fue aprobado por unanimidad con la abstención de la Academia Panameña:

- I. Que la voz o acepción sea de uso general o regional.
- II. Que sea de uso actual o documentado en texto histórico o literario.
- III. Se deja a juicio de cada Academia la selección de voces y locuciones atendiendo a:
 - a. Su conformación fonética de acuerdo con el genio de la lengua.
 - b. Su difusión amplia o restringida en el ámbito social que se indicará en cada caso.
 - c. Su arraigo y permanencia.

El hecho de que el tema se haya incluido en este Coloquio parece indicar que la resolución adoptada en Puerto Rico no ha satisfecho a muchos. En realidad es difícil establecer normas claras y precisas para la aceptación por parte de las Academias de nuevas voces y acepciones, sin embargo, hay que convenir que es importante y conveniente o necesario establecer estas normas para uniformar criterios en una labor de las Academias que es común y también conjunta.

Si examinamos la resolución aprobada en Puerto Rico encontramos que,

a diferencia de la ponencia original de la Academia Nicaragüense, admite voces o acepciones de uso limitado a una región del país. El punto aquí está en determinar los alcances que tiene la aceptación por una Academia de una voz o acepción que sólo se usa en un departamento, provincia o región de ese país. Yo entiendo que las Academias deben recoger todas las voces y acepciones regionales de sus respectivos países, pero es discutible si esas acepciones regionales de cada país deben ser propuestas y aceptadas en el Diccionario general de la Lengua o sea en el Diccionario de la Real Academia Española. En ese caso a esas palabras de uso regional limitado habría que agregarle no sólo el nombre del país donde se usa, sino también el nombre de la región o regiones de ese país a que ese uso está restringido. Por tradición se ha mantenido en el Diccionario de la Real Academia la indicación del uso regional en España de los vocablos. Esta práctica podría abonar la tesis de que debería extenderse a todos y cada uno de nuestros países. Pero la complejidad del Diccionario sería tremenda.

Por otro lado en la misma resolución de Puerto Rico encontramos una expresión contradictoria en el punto III, ya que la resolución pretende dar normas, pero en este punto se dice que se deja a juicio de cada Academia la selección de voces y alocuciones atendiendo a su conformación fonética, su difusión amplia o restringida y su arraigo y permanencia. Con esto pareciera quedar invalidadas las normas de los puntos I y II. La redacción es equívoca y confusa y en realidad no se da norma pues no se sabe si para la aceptación de un vocablo debe atenderse a que su difusión sea amplia. Más bien del texto se deduce que lo mismo da que sea amplia o restringida y que lo que se pide es únicamente la indicación respectiva.

De lo expuesto se deduce, en primer lugar, que las normas para la aceptación de vocablos y acepciones por parte de las Academias deben distinguir entre vocablos y acepciones destinados al Diccionario General de la Lengua o sea al Diccionario de la Real Academia Española y vocablos y acepciones que sólo deben recogerse en Diccionarios nacionales o locales. En segundo lugar, que las Normas deben ser precisas en su indicación y flexibles en su aplicación.

También es conveniente que las Normas se refieran específicamente a la incorporación de extranjerismos y a la aceptación de voces provenientes de las lenguas indígenas americanas. En cuanto a los extranjerismos es importante determinar que la labor de las Academias no consiste únicamente en aceptar o rechazar el vocablo importado de otro idioma sino en proponer sustituto o adaptar su fonética y ortografía a nuestra lengua.

Nosotros en este Coloquio no podemos dictar esas Normas. Podemos y debemos discutir sobre ellas e incluso elaborar algunos puntos y proyectos. Es la Asociación de Academias la que debe estudiarlas y acordarlas. Por eso como conclusión práctica yo hago moción para que se pida a la Comisión Permanente que en el Temario del Séptimo Congreso de la Asociación de Academias que tendrá lugar en Chile el próximo año, se incluya un punto sobre "Normas para la aceptación de voces y acepciones por las Academias y para su incorporación al Diccionario General de la Lengua Española".

LA INCORPORACIÓN DE GUARANISMOS AL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

JULIO CÉSAR CHÁVEZ

Academia Paraguaya

La Academia Paraguaya de la Lengua Española prestó atención preferente a los guaranismos desde el año de 1956. En el Segundo Congreso de Academias de la Lengua, reunido ese año en Madrid, su delegado, doctor Julio César Chávez propuso que se estudiase un proceso para incorporar los americanismos al Diccionario.

Esta iniciativa fue bien acogida.

La Academia Paraguaya de la Lengua Española estaba preocupada porque muchos guaranismos de uso común en vastas regiones del Sur, no figuraban en el Diccionario.

Además numerosos guaranismos aparecían en el mismo como "argentinismos", "correntinismos", "uruguayismos", "rioplatenismos", etc.

En 1959 se formó una comisión especial para estudiar el problema de los guaranismos, siendo integrada por los miembros de número, doctores Carlos R. Centurión y Gustavo González, y el joven académico doctor Rolando B. Niella.

La comisión se dedicó entusiastamente a su tarea durante largo período, al cabo del cual pudo presentar a nuestra Corporación el importante trabajo: *Guaranismos en el Diccionario de la Academia*, que constituirá siempre un verdadero título para sus autores.

La Junta Directiva de la Academia Paraguaya de la Lengua Española estudió el trabajo, dándole su aprobación tras un detenido y minucioso examen.

A la delegación de la Academia Paraguaya de la Lengua Española al Tercer Congreso de la Academia de la Lengua de Bogotá, le fue encomendada la presentación como ponencia del trabajo "Guaranismos en el Diccionario de la Academia".

Formaban esa representación el doctor Julio César Chávez como presidente, el doctor Luis A. Lezcano como delegado y el doctor Rolando B. Niella como secretario.

La comunicación fue bien recibida por los principales miembros del Congreso y sobre la misma se escucharon elogiosos comentarios.

GUARANISMOS EN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA

I. Introducción

Animados por el deseo de aportar nuestra contribución a la labor de permanente perfeccionamiento del léxico del Diccionario de la Academia, aprovechamos la oportunidad del III Congreso de Academias de la Lengua, para presentar un estudio —que no es sino anticipación de una investigación más amplia y completa— sobre las voces guaraníes o de origen guaraní registradas en el mismo. Tales voces, ocupan un lugar importante por su número, entre los americanismos adoptados por la Real Academia. Nos ocupamos ahora de 140 voces, y proponemos al mismo tiempo la inclusión de otras del mismo origen, consagradas por el uso en los hispanoparlantes del Paraguay y países vecinos.

El estudio de cada voz comienza con la transcripción de la acepción dada por el Diccionario de la Academia (edición 1956), seguido de la identificación del objeto, de acuerdo a la clasificación zoológica o botánica cuando se trata de voces de este orden; se hace luego un análisis etimológico de cada voz, y ciertas puntualizaciones referentes a la acepción, y a la geografía de su uso, así como a la ortografía, principalmente en aquellos casos en que son voces estrictamente guaraníes. A este respecto se ha tratado siempre de conciliar, como es lógico, las exigencias propias de la lengua española con las del guaraní. Finalmente, el estudio de cada voz concluye con la presentación del nuevo texto del artículo que sustituiría al del Diccionario, en cada uno de los casos en que hemos creído necesario y justificado, algunas de las mencionadas correcciones o puntualizaciones.

El hecho de que el Paraguay sea actualmente, desde el punto de vista lingüístico, la región guaranítica más importante del continente nos obliga, creemos, e incluso nos autoriza, a hacer el presente estudio. Y dado además que en él, por la naturaleza de su objeto, los grandes escritores de la lengua española no tienen de hecho, ni podrían tener, la misma función consagrada que en otras investigaciones lexicográficas, nuestra principal fuente ha sido el habla viva del pueblo.

Por otra parte el análisis etimológico, en una lengua de grandes posibilidades descriptivas como es el guaraní, constituye el medio seguro para desentrañar el significado de cada vocablo y confirmar la correspondencia del mismo con la descripción del objeto significado.

Reiteramos, finalmente, que las imperfecciones actuales, serán superadas por otras investigaciones ampliatorias, para cuyo efecto, la Academia Paraguaya de la Lengua ha constituido una comisión permanente.

II. Bibliografías

Se citan en este título más de 16 obras de eminentes autores.

Seguían en la ponencia las siguientes partes:

III. *Voces guaraníes del Diccionario de la Academia*

Con 191 voces.

IV. *Voces propuestas para la inclusión en el léxico del Diccionario de la Academia*

Fueron presentadas varias voces guaraníes o de origen guaraní, que por su uso corriente y justificado entre los hispanoparlantes del Paraguay y otros países de América, deberían de ser incluidas en el léxico del Diccionario de la Academia.

RESOLUCIÓN DEL CONGRESO DE BOGOTÁ

La asamblea de Bogotá aprobó la siguiente resolución:

Resolución N° 17:

EL TERCER CONGRESO DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Habiendo examinado la ponencia de la Academia Paraguaya, firmada por los señores Gustavo González, Carlos R. Centurión y Rolando Niella, sobre "Guaranismos en el Diccionario de la Academia",

RESUELVE:

Enviar dicha ponencia a la Real Academia Española para su estudio y oportuno aprovechamiento, con un voto de aplauso especial.

Agosto de 1960.

EL CUARTO CONGRESO DE BUENOS AIRES

No habiéndose obtenido resolución alguna, la Academia Paraguaya de la Lengua Española, introdujo nuevamente el punto en el temario del Cuarto Congreso de Academias de la Lengua, que se reunió en el año de 1964 en la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina.

El cónclave aprobó la *Resolución N° LXVI*:

"LOS GUARANISMOS EN EL DICCIONARIO DE LA REAL
ACADEMIA ESPAÑOLA"

Vista: la ponencia 16/7, de la Academia Paraguaya, el IV Congreso de Academias de la Lengua

RESUELVE:

reiterar la resolución N° 17, aprobada en el Congreso de Bogotá, sobre Guaranismos en el Diccionario.

NOTA DEL DOCTOR JULIO CÉSAR CHÁVEZ Y RESPUESTA
DE DON RAFAEL LAPESA

Para acelerar el proceso el vicepresidente en ejercicio de la Academia Paraguaya de la Lengua Española, doctor Julio César Chávez, dirigió en junio de 1967 la siguiente nota a la Real Academia:

Asunción, 5 de junio de 1967.

Señor Secretario Perpetuo de la Real Academia Española
Don Rafael Lapesa
Madrid.

Estimado Secretario y amigo:

En el Tercer Congreso de Academias de la Lengua reunido en la ciudad de Bogotá, la delegación de la Academia Paraguaya de la Lengua Española presentó una lista de "Voces propuestas para la inclusión en el léxico del Diccionario de la Academia".

Por resolución N° 17, la Asamblea resolvió: "Enviar dicha ponencia a la Real Academia Española para su estudio y oportuno aprovechamiento, con un voto de aplauso especial."

Mucho le agradeceremos si tiene a bien informarme los guaranismos que serán incorporados a la décima novena edición del Diccionario de la Lengua Española.

La información que pedimos ha sido requerida por varios señores académicos en la última sesión de nuestra corporación.

En espera de su respuesta lo saludo con invariable estima.

Fdo.: Julio César Chávez, Vicepresidente.

Le contestó don Rafael Lapesa el 26 de julio de 1967 diciendo: "Igualmente entrarán al Diccionario las adiciones y enmiendas a los guaranismos ya registrados en los Diccionarios anteriores, de acuerdo con las ponencias que esa ilustre corporación presentó al tercero y cuarto Congreso."

En la edición N° 19 del Diccionario de la Lengua se incorporaron los siguientes guaranismos propuestos por la Academia Paraguaya de la Lengua Española: Abatí - avatí - Aguai - baguarí - bucanero - caaminí - caracará - capuera - chiripá - chiricote - guaraní - manguruyó - surubí - pombero - tucura - ysocá.

Los vocablos que tenían una etimología errada, que fue corregida, son los siguientes:

acutí - aguará - aguarai - ananá - apereá - caburé - caiguá - camuatí - capiguara - caracú - saraguatá - catinga - caray-á cario - chipá - chiripá -

guaraná - jacarandá - burucuyá - ñandubay - ñandutí - pacú - poropó - suindá - tacuaral, etc.

La Academia Paraguaya de la Lengua Española ha seguido prestando preferente y viva atención a todo lo relativo a los guaranismos, proyectando ampliar el trabajo presentado en Bogotá. Al efecto, ha creado una comisión de Lexicografía que integran los miembros doctor José Antonio Bibao, Padre Bertomeu Meliá y don Oscar Ferreiro.

Al mismo tiempo otra comisión estudia "los paraguayismos en la lengua española", para proseguir el trabajo presentado en Quito por su presidente, doctor Julio César Chávez, en agosto de 1968.

IMPORTANCIA Y PERSPECTIVAS DEL IDIOMA ESPAÑOL EN EL MUNDO HISPÁNICO Y EN FILIPINAS

ÁNGEL HIDALGO
Academia de Filipinas

Preámbulo-sinopsis

Entre la opción ofrecida por el Temario de la Academia Mexicana para el *Coloquio sobre la Lengua Española en el mundo contemporáneo* hemos elegido el tema que encabeza estas líneas por su importancia general y por el apremio con que Filipinas espera vislumbrar algo que asegure la pervivencia del idioma español entre la gente culta del Archipiélago.

Primera parte. El español en el mundo hispánico

Sugerimos, a través de unos informes estadísticos de la ONU y algunos otros datos adicionales, la realidad del español en los países del área hispánica (1A. TABLA) y en países que hablan otras lenguas (2A. TABLA).

Del examen comparativo de fechas y hablantes deducimos la proporción de crecimiento en el número de usuarios en los países que la tienen como lengua nacional. En esa época la población de lengua hispana se duplica cada 50 años.

Las últimas estadísticas, a base del crecimiento demográfico, demuestran el aumento anual de más del 3 por ciento de su población; lo cual reduce bastante el número de años necesarios para la duplicación de sus habitantes. Esto, sin tener en cuenta el posible crecimiento de inmigración en la mayor parte de los países.

La 3ª TABLA se refiere a varias naciones importantes que hablan otras lenguas que circularán con franquicia en el mundo cultural.

Se cierra esta primera parte con la visita del ilustre ecuatoriano Humberto Toscano, sobre la importancia de la comunidad lingüística hispánica. De aquí deduce el mismo autor la importancia de la unificación de la lengua, lograda por medio de las Academias encargadas de su custodia.

Se sugiere desde el principio el problema infausto del descenso rápido —y posible desaparición— del idioma español en Filipinas, como una realidad visible y pragmática.

Claro. M. Recto señala la meta a que puede aspirar, por el momento, el español en Filipinas. Pensamiento que puede servir de norma para la posible reanimación. Su finalidad es el que lo entienda y lo hable la gente culta.

Ante hechos tan sombríos se vislumbra algún risueño rayo de esperanza en los razonamientos y actuaciones oficiales de estos últimos años. En la sección *A* se indica sumariamente el contenido de los documentos oficiales en favor de la lengua y cultura hispana, como un legado que hay que conservar. Todos los argumentos aducidos son válidos y poderosos.

Son ocho los principales documentos que pueden dar pie para nuevo lanzamiento de recuperación. Hay síntomas de que se desea de verdad. Este deseo podría superar los obstáculos que se opongan.

El apartado *B* recoge numéricamente, en datos de última hora, la población estudiantil de Filipinas. Vasto campo en que habrá de operar el posible plan docente sobre la recuperación del idioma. Es un volumen de consideración que merece ser atendido del mejor modo posible.

La sección *C* sugiere algunas iniciativas que facilitarán un plan intensivo para el Programa Mínimo de español en los cursos escolares y en otras actividades socioculturales.

Se termina el estudio con un saludo y expresión de gratitud de la Academia Filipina a los organizadores y directivos del Coloquio y a cuantos se han interesado, de un modo o de otro, en favor de Filipinas para la conservación de su legado lingüístico y cultural.

FUTURO DEL IDIOMA ESPAÑOL

FABIÁN S. YMERI

Academia Guatemalteca

Entre los temas que propone la invitación figuran: *a)* Importancia y perspectiva del idioma español; *e)* Modificaciones debidas a la Gramática; *h)* Medios de conservación y difusión; *j)* Enseñanza del idioma; tarea fundamental de la educación.

Pensamos en la importancia y perspectiva del idioma español porque se habla en España, en las islas Canarias, Filipinas y Baleares, en México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, el Ecuador, Perú, Venezuela, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, Puerto Rico, Cuba en la República Dominicana y por más de diez millones de residentes en los Estados Unidos de América, y sirve de medio de comunicación entre estos países del continente americano y España. Por esos motivos y por su literatura internacional, es obvio comprender la importancia de la Lengua Española.

Las lenguas se originan y se desarrollan como elementos de cultura por los pueblos, naciones y comunidades, por la necesidad de comunicarse y como medio indispensable para la vida y el progreso de la humanidad.

Generalmente las lenguas que emigran se transforman o dan origen a otras lenguas; pero el Idioma Castellano que América recibió de los conquistadores y colonizadores españoles, había adquirido en Sevilla durante la espera para embarcarse, la tendencia al yeísmo, al seseo y al uso del pronombre vos como singular de segunda persona, y a algunas modalidades de la región sudoeste de la Península, y de otras provincias.

No existe, por consiguiente, una diferencia fundamental entre el idioma castellano y el hispanoamericano.

Leí el trabajo de Peter Bowman publicado en *Mundo Libre* en octubre de 1957 sobre la influencia de las lenguas de la península española en la lengua hispanoamericana, especialmente de la andaluza, en el seseo y el yeísmo. No fue, por consiguiente, el idioma puro de Castilla la Vieja el que trajo los conquistadores y colonizadores. En Puerto Rico influyó el número de los primeros colonizadores de Castilla la Vieja. Vinieron andaluces, castellanos, extremeños, vascos, portugueses, predominando el español o castellano. Demuestra Bowman que los dialectos de Andalucía y de Sevilla dieron origen a la lengua hispanoamericana. Fue en las Antillas, durante los 30 años que

siguieron al descubrimiento de América, donde el castellano principió a acomodarse para los países hispanoamericanos.

Debemos tener presente que en los países hispanoamericanos hablan español una tercera parte de sus habitantes nativos, los descendientes de españoles e indias americanas, aborígenes descendientes de los mayas en el Sur de México y Guatemala, y de los otros pueblos aborígenes en los otros países.

De las lenguas indígenas se ha tomado un número reducido de palabras que no existen en la lengua española, porque se refieren a cosas exclusivas de estos países. Pero en realidad ni el español ha influido en las lenguas indígenas, ni éstas en el español.

Las lenguas de origen maya, especialmente el quiché y el cakchiquel son lenguas perfectas, como lo reconocen el padre Fray Francisco Ximenes y Otto Stoll.

El problema que se presenta en los países hispanoamericanos respecto al español, idioma oficial y las lenguas que hablan los habitantes nativos, que son más o menos las dos terceras partes de la población total, no es la corrupción del español que ellos necesitan para su relaciones comerciales y de trabajo con las personas que no hablan sus lenguas. Aprenden lo que necesitan para esos fines y no se relacionan más en español. El problema es educacional, no propiamente bilingüe como en los Estados Unidos.

No hay suficientes profesores que les enseñen a los indígenas en sus propias lenguas, ni los niños indígenas están capacitados para recibir su educación en español, porque hablan en lengua materna. Hay muchas escuelas mixtas de ladinos e indígenas en poblaciones compuestas de nativos que no entienden el español y de ladinos que sí lo hablan.

El tiempo escolar no es suficiente para que los indígenas aprendan la lengua española, y al regresar a sus hogares siguen comunicándose y entendiéndose en su lengua materna, aislados del sector ladino de habla española. En los Estados Unidos los niños mexicanos, puertorriqueños y de otras nacionalidades siguen relacionándose en el ambiente americano y tienen oportunidad de hablar en inglés.

En Guatemala se hablan varias lenguas. Algunas han caído en desuso pero el quiché y el cakchiquel lo hablan más o menos 500,000 habitantes de cada una de esas tribus, que viven en sus comunidades, aislados del otro sector de la población, dedicados a sus trabajos agrícolas, de producción para su propio consumo, y al comercio del excedente. No hay relaciones en el habla de esas lenguas y el español.

Tenemos ejemplos de la persistencia de las lengua en el grupo étnico que las habla, sin mezclarse con las lenguas de los vecinos, como el tzutojil, en Santiago Atitlán, Guatemala, no obstante sus relaciones comerciales en los días de mercado locales. También se comprueba la tradición de la lengua materna, como en la comunidad de San Miguel Uspantán-Quiché —Guatemala— en la cual predominó la lengua materna de madres de habla quiché que formaron su hogar en esa población de lengua uspanteca, en la octava década del siglo XIX.

Volviendo al castellano hispanoamericano, las diferencias en la pronunciación de la *c* por el fonema *s*, en las sílabas *ce ci*; el del fonema *z* sustituido por el que representa la *s*, y el del fonema *ll* sustituido por el fonema *y*, no se originaron en los países americanos; ya existían en diferentes regiones de España.

La modificación del vocabulario en el idioma español, como en todos los idiomas, tiene más o menos la misma proporción: el veinte por ciento en cien años de las palabras que caen en desuso, anticuadas. Por los inventos y el desarrollo de la técnica en las diferentes actividades, se necesitan de nuevas palabras o de introducir en las lenguas palabras de otros idiomas.

Para uniformar hasta donde sea posible el uso del vocabulario del español, aceptándose neologismos necesarios y desechando vocablos anticuados o reconociendo sus modificaciones fonológicas y ortográficas, y las palabras que deban incorporarse a nuestro lenguaje porque se usan en la mayoría de los países de habla española, se crearon la respectiva comisión de la Real Academia en cooperación con las Academias Asociadas y el Instituto de Lexicografía Hispanoamericana Augusto Malaret que funciona en Puerto Rico.

Tema importante es si la lengua española puede mejorarse en su expresión y escritura por medio de preceptos gramaticales. En mi concepto sí puede mejorarse, siguiendo naturalmente la tendencia de personas cultas en el habla, que también siguen la tendencia general, analizándola, de los grupos, comunidades y naciones que hablan esa lengua, sin dejar al criterio vulgar la modificación del lenguaje, porque en este caso de nada servirían las Academias ni las funciones educativas de los gobiernos para mantener, en la evolución, la pureza y mejoramiento de los idiomas nacionales, que se han adoptado como lenguas oficiales.

Siguiendo esa tendencia, desde hace 500 años, en 1492, Antonio Martínez de Cala, conocido por Elio Antonio de Nebrija, propuso reformas al alfabeto castellano. Como en esa época, no se tenía concepto de los fonemas de las lenguas, invirtió la reforma, en vez de decir que se designara un signo, grafía o letra para cada fonema, expuso que se reformara el alfabeto con una letra para cada fonema.

La estructura morfológica y la sintaxis del español ha tenido pocas modificaciones. Entre las lenguas vivas el español es una de las más fáciles como lengua nativa y como lengua extranjera.

La conjugación de los verbos irregulares es algo complicada, si se compara con la conjugación de los verbos de otros idiomas, como la del inglés que es más sencilla.

Es de importancia seleccionar el vocabulario más usual en todas las áreas donde se hable español, para generalizarlo y uniformar el habla en ese sentido como lengua corriente.

La diferencia consiste en el uso de los sustantivos, adjetivos y verbos. Las otras partes de la oración, invariables, son de número limitado. Con este fin he sugerido la selección de las 10,000 palabras más usuales en las diferentes regiones y países de habla española. La pureza y corrección del lenguaje

de cada uno depende del medio cultural familiar y de la comunidad durante los años de su aprendizaje.

Si bien es cierto que las lenguas las crean los pueblos, son necesarias las academias y los institutos lingüísticos para mantener su pureza y su evolución uniforme. He observado la propensión contraria en algunos académicos y profesores del idioma que desestiman la enseñanza de la estructura de la pronunciación y de la construcción del lenguaje, la sintaxis, llamándoles a los textos que los guían Gramática o enseñanza estructural del lenguaje.

No es posible aprender a entender, a hablar y a escribir la lengua nativa ni una segunda lengua sin conocer las funciones u oficios de las partes de la oración, y sin saber la sintaxis y concordancia de las oraciones.

Mediante el estudio de los fonemas de nuestra lengua y de su representación por una letra exclusiva para cada uno, reformando en ese sentido el alfabeto, se facilitaría la pronunciación, sin problema alguno y la escritura, sin dificultades ortográficas. Esta reforma debe disponerse con anticipación de 15 a 20 años para su divulgación, como para el año 2,000 si se acordara ya, cuya moción podría surgir en este coloquio para una reunión próxima de las Academias Asociadas. Ninguna lengua tiene en la actualidad un signo o letra para cada fonema. El español sería la primera lengua viva en esta mejora que lo colocaría como la lengua más importante por su facilidad para entenderla, hablarla y escribirla.

Si el sonido de la "c" en *ca, co, cu*, lo indicamos con *qu* antes de *e-i*, lo conveniente es que se le de a la "c" el mismo valor fonético con los cinco fonemas vocálicos indicados con *a, e, i, o, u*. No necesitamos de la "k".

Si el acento gráfico se simplifica con un precepto gramatical, no existiría problema alguno en la acentuación. "Se acentuarían todas las sílabas, con tilde, que llevan acento prosódico."

Es necesario incluir los pronombres *usted* y *ustedes* en la conjugación de los verbos, con las formas verbales que les corresponden.

Respecto de los medios para la conservación y difusión del español, tenemos los ejemplos de los Estados Unidos de América, de Inglaterra, de Francia y de Italia, que difunden sus lenguas en otros países para intensificar sus relaciones culturales comerciales y sus actividades económicas, por medio de la enseñanza en clases, por la radio y la televisión. En el continente americano es conveniente y necesario el conocimiento del español y del inglés, por esas razones, y para mantener la integridad y seguridad en los pueblos de América.

Nuestro idioma llegaría a ocupar el primer lugar entre las lenguas vivas mediante esas reformas sencillas a las cuales no se opondrá ninguno; al contrario, se desea y sería bien recibida. Esa reforma en realidad no puede hacerla el pueblo de habla española.

Los gobiernos en su función educativa deben cooperar con las academias en la solución de estos problemas.

TRANSFORMACIONES DEL CASTELLANO POR APORTACIONES DE LOS PAÍSES DE HABLA ESPAÑOLA

TULIO CHIOSSONE
Academia Venezolana

El tema a que se refiere el epígrafe anterior no es para un trabajo de diez páginas, ni puede ser realizado con premura. Se trata de un estudio comparativo de las transformaciones de la lengua española después del descubrimiento de América que se han producido, bien por diversidad de acepciones de una palabra castiza, bien por formación de nuevos vocablos vernáculos, por neologismos impuestos por la evolución cultural, o por barbarismos que a diario usan en los medios de comunicación como la prensa, la radio y la televisión.

En nuestro concepto las transformaciones fundamentales de la lengua española, se encuentran en el caudal de americanismos, los cuales, infinidad de ellos, han entrado en el acervo del idioma acogidos en el *Diccionario de la Real Academia Española*.

Entiendo que la Real Academia ha tenido una fuente en los Diccionarios, Vocabularios y estudios lexicográficos realizados en los diversos países americanos. Generalmente, la Academia acoge las definiciones de aquellos trabajos lexicográficos, pero en ocasiones las altera. Unas veces mantiene las referencias sobre el origen y procedencia del vocablo, pero en otras, los introduce en calidad de palabras propias de la lengua y que enraizan en sus orígenes. Establece etimologías, algunas dudosas; y como se atiene a la autoridad de las fuentes americanistas, copia las mismas referencias de éstas sobre el uso en los diferentes países.

Aunque la Asociación de Academias de la Lengua Española, cumple una interesante labor de purificación del léxico, por cuanto al formar las listas de vocablos consulta a las diversas Academias correspondientes de la Real Española, no obstante aún se notan en el Diccionario errores de referencia.

Para comprobar, en parte, lo que dejo asentado, voy a copiar a continuación un grupo de palabras que son de uso corriente tanto en México como en Venezuela, pero que al acogerlas el Diccionario, da una procedencia que no corresponde, u omite el uso que el mismo vocablo tiene en otro país americano.

Con respecto a voces de uso común en México, adopta generalmente las definiciones y referencias del *Diccionario General de Americanismos* de don Francisco J. Santamaría.

Toda lengua está en permanente evolución. Es producto de la cultura. Las palabras mueren con las épocas. La amplitud y progreso creciente de las comunicaciones, universaliza los vocablos. Los que ayer fueron simples provincialismos, se convierten en términos comunes a la nación, y viajan a otros países. Hay barbarismos aceptados, y galicismos y anglicismos castellanizados. Del *Diccionario de Galicismos* del eminente venezolano don Rafael María Baralt queda ya muy poco, porque más de la mitad de los vocablos que aquél apuntó como verdaderos e insufribles, han sido aceptados e incluidos en el *Diccionario de la Real Academia Española*.

He aquí algunas palabras que tienen igual significado en México y en Venezuela, pero que no se apunta tal igualdad ni en el *Diccionario General de Americanismos* del eminente don Francisco J. Santamaría, ni en el de la Real Academia Española.

ABANDONADO. "En Méjico, descuidado de su persona, indolente, incurioso." (Santamaría, *ob cit.*) Igual acepción en Venezuela.

ABATANADO. "En Méjico y Venezuela, en materia de telas, muy tramada, muy doble o de mucho cuerpo." (Santamaría).

No consta en el *Diccionario de la Real Academia Española* con esta acepción. En él se dice que "Abatanar es golpear el paño con el batán para desgrasarlo, enfurtirlo." Esta acepción de Santamaría, con respecto a Venezuela, fue tomada posiblemente del *Glosario del bajo español en Venezuela*, de don Lisandro Alvarado, quien dice: "Abatanado, a. Hablando de telas o de tejidos, denso, tramado", acepción que a su vez tomó de Picón Febres, consignada en *Libro raro*.

ABISMARSE. "Barbarismo empleado por asombrarse, en Honduras, en Chile y algunas veces en Méjico" (Santamaría).

El *Diccionario* de la Academia consigna este vocablo con la acepción de "asombrarse". Al ser aceptado sin indicar la procedencia americana, quedó limpio de todo vestigio de barbarie. También se usa en Venezuela con idéntico sentido.

ABRIGO. "Forma usual en Méjico por sobretodo, prenda de vestir ancha, larga y con mangas que se lleva encima del traje ordinario" (Santamaría). Incluido en el *Diccionario* de la Academia con la acepción arriba indicada. También usual en Venezuela.

ABROJO. "En Méjico llevan este nombre vulgar diversas plantas, pertenecientes a familias distintas, pero que tienen de común dar tallos o frutos erizados de espinas, adhesivos o punzantes." (Santamaría).

La Academia consigna el vocablo con este mismo sentido, aunque indicando la familia a que pertenecen estas plantas. Sobre esta palabra copio

lo que dije en mi trabajo: "El lenguaje erudito, popular y folklórico de los Andes Venezolanos": Abrojo. Es una palabra descrita por don Lisandro Alvarado en *Glosario del bajo español en Venezuela*. Aceptaciones especiales. Malaret consigna el vocablo como venezolano del Estado Trujillo con la acepción de *urticaria*. En el Táchira y Mérida se emplea *abrojo* no sólo para indicar *urticaria*, sino cierta enfermedad de la piel que se manifiesta por tumorcillos, como barros o espinillas. En el *Quijote* hay la frase: "disciplina de abrojos", posiblemente para indicar el castigo torturante del abrojo, que tanto la planta española como la americana, se caracteriza por la "caja espinosa de las flores". Es un vocablo castellano que se tomó en su acepción recta, y posteriormente se extendió su acepción por similitud. Es curioso que Picón Febres no la consignara en su *Libro raro*. J. Corominas en su *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, dice sobre este vocablo lo siguiente: "contracción de la frase latina '*aperi oculos*', 'abre los ojos', originariamente advertencia al que segaba en un terreno cubierto de abrojos para que se guardara de los mismos, y luego nombre de la planta." (La doc. med. S. XIV, Castigos de D. Sancho. *Ob. cit.* p. 12, t. 1, Edit. Gredos-Madrid.)

ACABADO. "En Méjico y Centro América, desmedrado, débil, extenuado, aniquilado por enfermedad; flaco, demacrado, desfallecido, en estado de agotamiento físico o moral." (Santamaría).

El *Diccionario* de la Academia apunta: "3. Malparado, destruido, viejo o en mala disposición. *Dicese de la salud*, la ropa, la hacienda."

En Venezuela la acepción conocida es la de "aniquilado por enfermedad o padecimiento moral".

ACABAMIENTO. "En Méjico, extenuación, agotamiento."

En el *Diccionario* de la Academia: "2. Término, fin. 3. Muerte."

Con la acepción mexicana, y también la venezolana, sigue siendo el vocablo un americanismo no incluido en el *Diccionario*.

ACALORADO, A. "En Méjico, vehemente, fogoso, excitado, apasionado." (Santamaría).

En Venezuela se usa para indicar que un debate o una discusión estuvo acalorado o acalorada. El *Diccionario* consigna acaloramiento, como "arrebataimiento o acceso de una pasión violenta".

ACLARAR. "Amanecer. Muy usado sobre todo en Méjico, Cuba y Chile" (Santamaría).

El *Diccionario* lo consigna con igual sentido. También se usa este vocablo en Venezuela sobre todo en el interior del país y en los campos.

ADIFES. "En Venezuela, adrede, de intento" (Santamaría). En Tabasco, sin orden, de improviso. Esta palabra se usa en Trujillo, Estado de Venezuela, con la acepción indicada.

No consta en el *Diccionario* de la Academia.

¡ADIÓS! La Academia lo consigna en sentido figurado cuando se pierde alguna cosa. "En Méjico interjección que expresa incredulidad, desaliento." En Venezuela ese ADIOS!, es interjección que denota sorpresa, como en la expresión vulgar: ¡Adios!, ¡carajo, Juan Pedro otra vez aquí!

ADMINISTRARSE. "Recibir el viático, comunión, en Méjico, Cuba" (Santamaría).

En el *Diccionario* de la Academia, "conferir los sacramentos, es administrar". En Venezuela se denominó "la administración", cuando el sacerdote llevaba por las calles, acompañado de acólitos, campanillas y faroles, la comunión a algún moribundo. Ya no se usa en la capital, aunque posiblemente en los pueblos del interior del país.

ADOBERA. "Molde para hacer adobes", en México. El *Diccionario* de la Academia lo consigna con igual significado. También es usual en Venezuela.

ADOBO. "Guiso para adobar la carne", en México.

Es la acepción del *Diccionario* de la Academia. Igual en Venezuela.

AGUADO. "Caído, sin fuerzas, y refiriéndose a cosas sin consistencia, y las frutas cuando son desabridas" (Santamaría).

Según el *Diccionario* de la Academia, *aguado* equivale a abstemio. Posiblemente se mantiene la acepción de los clásicos. En Espinel, *aguado* es el que "no bebe vino". En Venezuela es persona fría, sin entusiasmo y por eso se les dice "agua fiestas". También se dice de las frutas cuando son desabridas.

ÁGUILA. "En Méjico, vivo, listo, avisado."

Según la Academia, entre las acepciones de la palabra *águila*, ésta en sentido figurado: "persona de mucha viveza y perspicacia". Corresponde al significado mexicano, y también al venezolano, pues en Venezuela se dice de la persona viva y lista, "que es un águila".

ALEBRESTARSE. "Entusiasmarse, en Méjico y Venezuela" ((Santamaría).

No lo consigna la Academia. En Venezuela don Lisandro Alvarado da la siguiente acepción: "Alebrestarse: Envalentonarse. Acerca de esta acepción, tan opuesta a la natural de la voz, compárese *engrillarse, templar, tibiarse*, en donde ocurre la misma impropiedad. Ref. Cuervo, 628." El pequeño *Diccionario de Andinismos*, venezolanos, de Jaime Ocampo Marín, da la misma acepción mexicana. Podría decirse que esta palabra tiene en Venezuela dos acepciones: la de "envalentonarse" y la de "entusiasmarse".

ALENTARSE. "Mejorar de salud. Muy usada también en Tabasco (Méjico) y aun en otras partes" (Santamaría).

No consigna esta acepción la Academia. En Venezuela es "reponerse, convalecer, restablecerse de una enfermedad". Según don Lisandro Alvarado, en su obra citada, se usa también en Guatemala, Chile, Argentina. Obsérvese la diferencia en cuanto a los orígenes y al uso, que se expone

en los Diccionarios de Americanismos. La Academia eliminó la acepción y la referencia a Guatemala.

ALISO. "En Méjico especie indígena del país de este árbol" (Santamaría). La Academia dice que es árbol de la familia de las betuláceas. Don Lisandro Alvarado en su obra citada da la misma familia, y expone: "Árbol de los Andes venezolanos que se halla entre 1,800 y 2,400 metros de altura, es decir, en los climas más fríos de Venezuela. Su madera se usa como combustible."

ALJOROZAR. "Aplanamiento con mezcla que se hace en las paredes." No consta en el *Diccionario* de la Academia. Hacer el *alforozado* es en Venezuela "el aplanamiento que se hace de la pared, con mezcla gruesa". En Méjico se dice *alcorozado* y aplanado" (Santamaría). No aparece en los Diccionarios de autores venezolanos, pero la palabra se usa entre los albañiles del interior del país.

¡ÁNDELE! Interj., "Usadísima en Mejico para animar o excitar a uno a hacer algo a que se resiste o para lo cual no se ha resuelto" (Santamaría). No consta en el *Diccionario* de la Academia. En Venezuela se usa con el mismo significado.

¡ANJÁ! "Interj., usada en Méjico, Cuba y Puerto Rico por ajá, en manifestación de asentimiento; o todo lo contrario, y en sentido irónico como expresión de reproche o burla" (Santamaría). No consta en el *Diccionario* de la Academia. En Venezuela se dice ajá y no anjá. Según Rosenblat el ajá (anjá) "es andino y llegó a ser consustancial del elocuente diálogo de Juan Vicente Gómez (era su manera de tomar nota, un aviso de recibo verbal sin afirmar ni negar)" (Rosenblat, *Buenas y malas palabras*, Caracas-Madrid, 1969).

ANSIAS. Deseos de vomitar. Usado en México, Puerto Rico, Colombia y Venezuela (Santamaría). En el *Diccionario* de la Academia con igual acepción. Cervantes usó el vocablo *ansia* en el sentido de tormento. En el lenguaje popular de los Andes venezolanos, se le dice ansia a los deseos de vomitar.

¡ÁPA! "Interj., que se usa en Méjico, como oh!, hola! Manifestación de extrañeza." No consta en el *Diccionario* de la Academia. En el interior de Venezuela (Mérida), es ipa!, que es similar al apa! mejicano.

ARIQUIPE. "En Colombia, dulce de leche, arroz y azúcar, que en Méjico se llama arequipa" (Santamaría). No consta en el *Diccionario* de la Academia. El ariquepe venezolano es también un dulce de leche, algunas veces con mezcla de arroz molido, en polvo, y otras adobado con una yema de huevo.

ARQUEAR. "Vulgarmente en Méjico, nausear, hacer náuseas" (Santamaría). Con el mismo significado lo apunta el *Diccionario* de la Academia. En

Venezuela (los Andes) se dice: "le dio arqueada en seco", o sea sin expulsar nada.

ARRANCHARSE. "En Méjico, acomodarse, arreglarse con alguno para vivir con él" (Santamaría).

El *Diccionario* de la Academia dice que es "juntarse en ranchos". En Venezuela, especialmente en los Andes, *arrancharse* es quedarse en una casa con abuso de la hospitalidad que se ha brindado. Don Lisandro Alvarado, en su obra ya citada, le atribuye stirpe castellana por haber usado el vocablo el Padre Francisco José de Isla en sus cartas familiares.

ARRASTRADO. "En Tabasco y Cuba, en sentido despectivo, miserable, despreciable, infeliz." (Santamaría).

Para la Academia, equivale a "pícaro, tunante, bribón". No es exacto. En Venezuela *arrastrado* es quien se rebaja por la adulación o el que comete acciones bajas y despreciables.

ARRECHAR. "En Tabasco dar muestras de estar en celo o rijoso" (Santamaría).

Para la Academia la palabra significa "tieso, erguido, brioso, arrogante". En Venezuela tiene dos acepciones: una, equivalente a la de Tabasco (México) o sea excitación sexual, celo; y otra, que tiene en los Andes, que equivale a "colérico, furioso, etc."

ARREJUNTARSE. "En Méjico, amancebarse. Unirse hombre y mujer fuera de matrimonio."

No consta en el *Diccionario* de la Academia. En Venezuela, igual a la acepción mexicana.

ARRIMADO. "En Méjico dicese del que se instala en casa ajena para vivir y comer de balde" (Santamaría).

No consta en el *Diccionario*. En Venezuela igual acepción a la mexicana.

ARROJAR. Vomitar. Tabasco, México.

El *Diccionario* de la Academia en igual sentido. Santamaría dice que la palabra vino de Cuba y de allí la aprendieron los mexicanos. En los Andes venezolanos, arrojar equivale a vomitar.

ATRAVESADO. "En Tabasco (Méjico), de mal carácter, agresivo, violento, atrabiliario, etc."

La Academia le da esta acepción: "que tiene el alma ruin, o dañada la intención". En Venezuela, con el mismo significado que le dan en Tabasco.

BISCORNETO. "Bisco o bisoyo, en Méjico y Colombia."

No consta en el *Diccionario*. En Venezuela (los Andes) tiene el significado arriba mencionado.

BOLEAR. "En Méjico, embetunar el calzado. Usadísimo" (Santamaría).

No aceptado por la Academia. En Venezuela también tiene la acepción de limpiar los zapatos. Al de este oficio se denomina *embolador*.

BOLO. "Vulgarismo festivo de Méjico y Cuba por peso fuerte, unidad monetaria común" (Santamaría).

No consta en el *Diccionario*. En Venezuela se dice, de modo irreverente, y por la gutuza, *bolos* por bolívares. Es palabra vulgar.

BOMBACHO. "Dícese en Méjico, principalmente en Tabasco, de la vestidura holgada, especialmente de los pantalones anchos que en Argentina llaman *bombacha* y en Cuba *bombache*" (Santamaría).

En Venezuela, especialmente en el Táchira (Andes) se denominaron *mombachos* los calzones anchos, recogidos en las rodillas, moda para los niños de hace cuarenta años.

BRAGADO. "En Tabasco como en Cuba, valiente, resuelto, de valor sereno" (Santamaría).

Lo apunta el *Diccionario* con igual sentido. En Venezuela se le dice *bragado* al hombre valiente, sin miedo.

BRAGUETAZO. "En Chile y en Méjico, dícese del hombre pobre que se casa con una mujer rica" (Santamaría).

Consta en el *Diccionario* de la Academia. En Venezuela tiene igual acepción.

BRAVO. "En Méjico, regañón, malgeniado, pararrabias."

Es palabra usada en Venezuela a cambio de valiente, y también con la acepción mexicana arriba indicada.

CABELLO DE ÁNGEL. "Dulce hecho con la calabaza fibrosa." Lo mismo que en México se denomina así este dulce en Venezuela.

COMO CAIMÁN EN BOCA DE CAÑO. "En Méjico, como lagarto en boca de arroyo."

En Venezuela se dice: "como caimán en boca de caño", o sea estar en acecho, en emboscada.

CALENTURA DE POLLO. "El que se finge enfermo por comer pollo."

Lo apunta la Academia, y es decir común en México y Venezuela.

CALZONES. "Amarrarse los calzones. Tener carácter u obrar con energía" (México).

Lo anota la Academia. También en Venezuela con igual sentido al arriba indicado.

CAMARÓN. "Camarón que se duerme se lo lleva la corriente" (Santamaría).

No figura en el *Diccionario*. Usual en Venezuela.

CAMBULLÓN. "Cambalache, trueque."

La Academia atribuye esta acepción a Colombia y México. También se usa en Venezuela.

CANCANEAR. "Tartamudear, no saber leer de corrido."

La Academia atribuye esta acepción a Colombia, Costa Rica y México. Pero también es usual en Venezuela.

- CANCEL. La Academia atribuye esta acepción a México, o sea "biombo, división de tela o cartón".
También usual en Venezuela.
- CANECA. "Botella de barro vidriada para envasar cerveza o ginebra" (Santamaría). La Academia dice simplemente que es frasco de barro vidriado, sin indicar el uso.
En Venezuela igual a la acepción mexicana.
- ¡CARACHO! "Interj., que equivale a caramba" (México).
No consta en el *Diccionario*. En Venezuela tiene la misma acepción arriba indicada.
- CAYUCO. "Voz común a varios países de América. Embarcación labrada en el tronco de un árbol." Consta en el *Diccionario*. En mi trabajo sobre el lenguaje erudito, popular y folklórico de los Andes venezolanos, en la parte dedicada a las palabras que se encuentran en los clásicos castellanos, escribí: "Cayco, embarcación pequeña. Alvarado apunta que parece ser el *Kayal* o bote groenlandés universalmente conocido." ¿Será posible que el vocablo *cayuco* venga de *cayco*, por modificación fonética en América?
- CAZÓN. "Pez. Tiburón joven" (Santamaría).
En el *Diccionario* con igual acepción. Lo mismo en Venezuela.
- CERTENEJA. "Bache de los caminos" (México).
Sin embargo, el *Diccionario* de la Academia dice que en México es "pantano pequeño pero profundo". No es correcto este significado. En Venezuela se dice "bache" a los hoyos que dejan en los caminos los pasos de las caballerías. Acepción igual a la mexicana anotada por Santamaría.
- CERRERO. "En Venezuela y aun también en Méjico, que no está dulce o endulzado." Santamaría.
La Academia: "Dícese de lo que es amargo", y atribuye la acepción a Venezuela. No es correcto. *Cerrero*, en Venezuela, es sin dulce, no amargo. En mi trabajo ya mencionado escribí: "En los Andes, cerrero no es amargo, sino insípido. Cuando el café no tiene dulce, se dice que está cerrero. En el Táchira (Andes) se le dice café muleto, o sea cerrero, como el caballo o el muleto sin freno."
- COGER. "En Méjico y Cuba y Argentina, cópula carnal" (Santamaría).
En Venezuela ha tenido siempre esta acepción.
- COLEAR. "Participar en el coleo de reses" (México). En el *Diccionario* con igual acepción. Usual en Venezuela en donde hay gran afición por el coleo de reses.
- CREYÓN. "En Cuba y en Méjico, lápiz para dibujar" (Santamaría).
No lo consigna la Academia. También en Venezuela con igual acepción. "Dibujos al creyón."

CUATRETO. "En Méjico y Perú, ladrón, ratero, pícaro." Santamaría.

El *Diccionario* de la Academia lo anota en la acepción de ladrón de bestias. En Venezuela, el cuatrero es el que en los llanos y sabanas hurta el ganado. Es el delito de "cuatrismo".

CURSER. "Diarrea. Vulgarismo tabasqueño" (Santamaría).

En Venezuela tiene igual acepción.

CHALO. "Diminutivo de Gonzalo" (México).

Igual en Venezuela.

CHALUPA. "Tortilla de maíz pequeña, ovalada, condimetada" (Santamaría).

La Academia adopta esta definición, y atribuye el vocablo, con dicha acepción, únicamente a México. En Venezuela es plato muy significado. En una salsa o preparación con gallina, tomates, cebollas, chiles, crema de leche, queso parmesano, mantequilla y un poco de tabasco o picante, se colocan las tortillas de maíz jojoto (cachapas) en tandas que alternan con la salsa. Se pone en el horno hasta veinte minutos.

CHAMARRA. "Manta de lana con abertura para meter la cabeza y para que caiga sobre los hombros" (Santamaría).

La Academia la define como "vestidura de jerga o paño burdo parecida a la zamarra". En Venezuela tiene el vocablo la misma acepción mexicana, especialmente en el Estado de Mérida (Andes), porque en el Táchira (Andes) se dice ruana.

CHAYOTE. "Tonto, necio, simple" (México).

Igual acepción en Venezuela.

CHÉCHERES. "Baratijas, y por extensión, trastos viejos. En Méjico se les dice chácharas" (Santamaría).

La Academia asigna este vocablo a Colombia y Costa Rica, sin embargo en Venezuela tiene esta misma acepción.

CHÉVERE. "En Tabasco, elegante, correcto" (Santamaría). El *Diccionario* dice: "En Ecuador, Puerto Rico y Venezuela, bonito; en Colombia, excelente; Cuba y Venezuela, indulgente."

Esta palabra originaria de Tabasco, ha tenido mucha suerte en cuanto se ha universalizado. La Academia la atribuye a Ecuador, Puerto Rico, Cuba y Venezuela, y le ha dado entrada en el léxico.

En Venezuela es palabra importada y equivale a hermoso, bonito, agradable, etc., menos a benévolo, indulgente, como apunta el *Diccionario*.

CHINCHE. "En Méjico, persona que hace perder el tiempo a otra" (Santamaría).

Para la Academia, chinchoso es persona molesta.

Ser un *chinche* en Venezuela es ser molesto o insistente para conseguir algo.

CHQUITO. "Por antonomasia, niño" (Santamaría).

En Venezuela también tiene la misma acepción, aunque no muy generalizada. ¿Cómo están los chiquitos o chiquillos?

CHIRONA. "La cárcel en Tabasco (Méjico)" (Santamaría). La Academia trae esta acepción pero no indica procedencia americana. Picón Febres, quien recogió una serie de venezolanismos y americanismos en su *Libro raro*, la anota sin indicar procedencia.

También en Venezuela significa *cárcel*. Malaret apunta que con igual acepción se usa en América Central, Puerto Rico y Santo Domingo. En Mérida se ha usado con más frecuencia que en otros lugares de los Andes. El señor J. Corominas, a quien consideramos autoridad máxima en materia etimológica, dice que es palabra de origen desconocido y que no la ha encontrado "ni en los diccionarios portugueses o en vocabularios de andalucismos o americanismos". Ante tal incertidumbre nos atrevemos a preguntar: ¿vendrá acaso de *chirinola*, que en Cervantes es "junta de rufianes"?

CHIVO. "Frase figurada y familiar. En Méjico, estar irritado, o, entre enamorados, estar de pleito" (Santamaría).

En Venezuela también se dice de los enamorados cuando están de pleito: "Están comiendo chivo."

CHOCANTE. "En Méjico, fastidioso, majadero, llorón, impetigente; dicho especialmente de los niños" (Santamaría).

La Academia atribuye la acepción a Colombia, Ecuador y México. También en Venezuela tiene el mismo significado.

CHORRERA. "Nombre que se da en algunos lugares de Méjico y aun en otras partes, a los saltos o caídas que forman las corrientes de los arroyos."

En igual sentido la Academia. Es una palabra que se emplea en Venezuela (los Andes) para significar salto o caída de agua. Hay sitios que, por tal motivo, se denominan "La Chorrera".

CHUPADO. "En Tabasco y otras partes se dice de la persona que tiene la cara muy flaca" (Santamaría). Igual acepción en Venezuela.

CHUPAFLO. "En Méjico colibrí, pájaro mosca" (Santamaría).

La Academia atribuye la acepción a Colombia, México y Venezuela. Es correcta la mención sobre Venezuela.

CHUPITA. "Nombre del colibrí en Tabasco."

Igual acepción en Venezuela. No consta en el *Diccionario* de la Academia.

CHUY. "Diminutivo de Jesús y Jesusa en Méjico." También en Venezuela, únicamente diminutivo de Jesús.

DEPENDIENTE. "En Méjico y Puerto Rico, nombre que se da exclusivamente al empleado que despacha en una casa de comercio" (Santamaría).

Definición similar trae el *Diccionario* de la Academia. En Venezuela tiene igual acepción.

DESCASCARAR. "En Méjico y Chile, desconchar" (Santamaría). Para la Academia, "quitar la cáscara". En Venezuela tiene el mismo significado del que se le atribuye a México y Chile, y también quitar el friso a las paredes.

DESGARITARSE. "En Argentina, Puerto Rico y Tabasco, desertar, desbandarse" (Santamaría).

La acepción venezolana es la que da la Academia: "apartarse la res de la madrina".

DESMECHADO. "En Méjico, dicese del cabello desgredado, y de la persona que así lo lleva" (Santamaría). Igual acepción en Venezuela.

DESPARAJAR. "En Méjico, Honduras y Puerto Rico, espantar el sueño" (Santamaría).

Igual acepción en Venezuela.

DESPERCUDIR. "En Méjico, Chile y Argentina, quitarse la suciedad" (Santamaría).

El *Diccionario* de la Academia dice que es "limpiar o lavar lo percutido". En Venezuela tiene igual significado, aunque en los Andes no es sólo quitar la suciedad, sino tener un semblante sin mancha o rastros de enfermedad.

DIFICULTOSO. "Dícese en Méjico y Puerto Rico de la persona que a todo le pone dificultades."

Para la Academia es *dificultador*. En Venezuela igual a la acepción mexicana.

ENCALAMOCARSE. "En Colombia, Venezuela y Méjico (sureste), alelarse, confundirse, aturdirse" (Santamaría).

Para la Academia es únicamente americanismo de Colombia y Venezuela. Encalamocarse es en Venezuela "confundirse, equivocarse en el trabajo".

ENCONCHARSE. "En Méjico, Colombia y Puerto Rico, meterse uno en su concha: retraerse" (Santamaría).

La Academia reproduce esta definición de Santamaría, sin indicar su procedencia. En Venezuela es ocultarse, sobre todo cuando hay persecuciones políticas.

ENCHUMBAR. "En Antillas y Tabasco, empapar" (Santamaría). Igual en Venezuela.

ENDONAR. "En Méjico, enjaretar, por pasar o traspasar a otro algo que ocasiona carga o molestia" (Santamaría).

La Academia dice que es desusado por donar. No es desusado en Venezuela sino de uso diario y corriente.

ENMONTARSE. "Del sureste de Méjico a Centro América, cubrirse de maleza o de bosque un campo cultivado y limpio" (Santamaría).
La Academia atribuye el vocablo a la América Central. En Venezuela tiene también igual acepción.

ESPINA. "Presentimiento. Úsase en Méjico en lenguaje familiar: eso me da mala espina" (Santamaría).
También usual en Venezuela.

GALUCHA. "Galope corto", en México.
La Academia atribuye el vocablo a Colombia, Costa Rica, Cuba y Venezuela.
En los Andes venezolanos se dice "ir en galucha", o sea a galope tendido.

GUAMAZO. "Bofetada, manazo", México.
En Venezuela también se usa con la acepción de golpe dado con la mano o con algún instrumento contundente. También se usa en el sentido de tomar tragos de licor. Como en la expresión apuntada por Rosenblat: "Me voy a echar un guamazo antes de comer." Este insigne maestro ha escrito todo un tratado sobre guamazo, tarrayazo, cinchorrazo, etc., en su libro *Buenas y malas palabras*.

GUATEPEOR. "Salir de Guatemala para entrar en Guatepeor." En estilo festivo, salir de un mal para entrar en otro mayor. Muy usado en Méjico y Cuba" (Santamaría).
Muy usual en Venezuela.

HARTO, A. "En Méjico, mucho, demasiado, muchísimo. Muy usado en lenguaje familiar y popular. Lo mismo en Bolivia" (Santamaría).
Es un vocablo castizo. Con el significado de muchísimo se usa en los Andes venezolanos, sobre todo en el habla popular.

HARTÓN. "En Colombia, Puerto Rico y el sureste de Méjico (Tabasco, Campeche y Chiapas), una clase de plátano grande" (Santamaría).
También en Venezuela.

HIPATO. "En Méjico (Tabasco), Cuba y Colombia, de color pálido, cetrino, dicho principalmente de personas" (Santamaría).
No lo consigna la Academia. En Venezuela tiene el mismo significado y se pronuncia *jipato*. Al estado de palidez, sobre todo la de los niños enfermos de anquilostomiasis, se le dice *jipatera*, principalmente en los Andes.

JODER. "En Méjico el término más obsceno, por hacer el coito" (Santamaría).
Igual en Venezuela.

LECHE. "En Méjico y Costa Rica, en sentido figurado: suerte" (Santamaría).
Tiene en Venezuela igual acepción. Cuando una persona es sortaria, se dice *que tiene leche*.

LONCHERÍA. "Lugar donde se sirven platos ligeros" (Santamaría).

Es una palabra derivada del inglés *lunch*. En Caracas ya hay algunos establecimientos así denominados.

MANDADO. "Vulgarmente en Méjico, acto de ir a la compra al mercado por orden de otro."

En Venezuela tiene semejante significado. Se dice del muchacho mandadero o que hace *mandados*.

MALETA. "En Méjico, perezoso."

En el *Diccionario* de la Academia, tiene la acepción siguiente: "El que practica con torpeza o desacierto la profesión que ejerce."

En Venezuela igual acepción, principalmente en los Andes.

MAQUILA. "En Méjico, el precio que se cobra por trillar o beneficiar los granos ajenos" (Santamaría).

Maquilero en Andalucía es el molino en donde se cobra la maquila. En los Andes venezolanos, especialmente en Mérida, quedó de la época colonial este verso con referencia a la molienda de caña:

Trapiche parao
no gana maquila.
Mujer que no pare
no come gallina.

MECHERO. "En Méjico el conjunto de mechas, pelo revuelto" (Santamaría).

En Venezuela, principalmente en los Andes, mechoso es quien tiene el cabello largo y desordenado. Por ejemplo: "Vaya a la peluquería para que le quiten ese mechero."

MOJINO. "En Méjico se dice del color completamente negro" (Santamaría).

También en Venezuela, principalmente en los Andes, se le dice al negro, o bien negro, no al mestizo *cafeconleche*, "negro mojino". Parece un aragonesismo, según Alcalá Venecslada.

PELADO. "En Méjico, tipo popular de las clases bajas, harapiento, mísero e inculto, pero por lo común simpático" (Santamaría).

El *Diccionario* dice que es estar sin dinero. En Venezuela tiene dos acepciones: una que equivale en parte a la mexicana, pero que propiamente se refiere a la persona sin bienes de fortuna; y la otra, para referirse a la persona ebria o borracha.

PELOTERA. "En Méjico, trifulca y además tumulto, aglomeración de gentes."

En Venezuela es "pleito ruidoso entre varias personas" (Rf. Picón Feres). Quevedo usó este término en el sentido de "grita y voces".

PENDEJADA. "Voz baja y obscena, muy usada en Cuba y Méjico. Acción propia de pendejos, cobardía" (Santamaría).

No consta en el *Diccionario*. En Venezuela la acepción es semejante a la mexicana.

- PESETERO. "En Méjico dícese de la persona que trafica en viles negocios de poca monta y del profesional que cobra bajos honorarios" (Santamaría). Igual acepción en Venezuela.
- PICAR. "Picarle, en Méjico apresurar el paso, darse prisa." Se usa este vocablo en los Andes venezolanos, especialmente en Táchira y Mérida, con la acepción de estimular las caballerías.
- PICHICATERÍA. "Cicatería. Usado principalmente en Méjico y Centro América" (Santamaría).
En igual sentido en Venezuela.
- PINGA. "En Méjico y Cuba el miembro viril, la pija." En el Táchira (Andes venezolanos) se ha usado este vocablo con igual acepción.
- PITAR. "En Méjico y Puerto Rico, silbar como manifestación de desagrado y reproche, y sobre todo en público" (Santamaría).
Igual acepción en Venezuela.
- PITAZO. "En Méjico, soplo, por aviso secreto."
Igual acepción en Venezuela.
- PARAL. "En Méjico y en Cuba, madero que a guisa de horcón o puntal se coloca provisionalmente para sostener edificios en reparación" (Santamaría).
Igual acepción en Venezuela.
- REBORUJAR. "Vulgarismo mejicano por revolver" (Santamaría).
Igual en Venezuela.
- RECHINAR. "En Méjico, trinar, rabear."
En Venezuela, refunfuñar, rezongar.
- REFISTOLERO. "En Méjico, Cuba y Puerto Rico, presumido, orgulloso, fatuo." En los Andes venezolanos es "embrollón, con mucha labia". Es voz aragonesa cuya acepción es "indiscreto, imprudente, curioso".
- RUNFLA. "Conjunto de cosas o personas. Úsase principalmente en Méjico." En el sentido de "multitud o serie de cosas de la misma especie", fue usado este vocablo por Lope de Vega en *La dama boba*. En Venezuela (Andes) con igual significado.
- RUÑIR. "Verbo popular y campesino del interior de Méjico, por roer" (Santamaría).
En el Estado Táchira (Andes venezolanos), también se usa con igual acepción.
- SOPLAR. "En Méjico, dar muestras de energía erótica sexual" (Santamaría).
Igual acepción en Venezuela.

Este pequeño trabajo es apenas una muestra del que con mayor extensión adelanto sobre venezolanismos, con el fin de rectificar, en lo posible, los

errores en las acepciones y también en las etimologías que suele contener, tanto el *Diccionario de la Real Academia Española* como los Dictionarios y Vocabularios de Americanismos, errores que ya han sido advertidos de modo general en diversos trabajos, algunos presentados al VI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, reunido en Caracas entre el 20 y el 20 de noviembre de 1972.

PONENCIAS DE LA SEGUNDA COMISIÓN

**RESONANCIA MUNDIAL DE LAS OBRAS
ESCRITAS EN ESPAÑOL**

LA LENGUA ESPAÑOLA: MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE CONTINENTES

MARGARITA CARRERA DE WEVER

Academia Guatemalteca

Desde el momento en que iniciamos nuestro torpe balbucir, nace la poesía. Inseparable de la palabra, el hombre levanta su ser ínfimo e infinito, sobre sus raíces, bajo sus ramas. Ante la terquedad de la muerte, se alza la palabra y ante el gozo inmenso de la vida. Ante el amor y el odio, la felicidad y la desdicha. Laberinto inescrutable, la palabra pierde y salva al hombre.

Una palabra sola, aislada, sentida y vivida por un ser humano, es todo un poema. Pensemos, si no, en palabras como "canto", "ave", "crepúsculo", "alba", y lo que logran evocarnos. Cada una de ellas representa un poema porque nos revela el asombroso mundo en que habitamos. Creemos que conocer la lengua como hacer poesía es obra de especialistas, cuando lengua y poesía nos habitan desde siempre.

De los labios de todo hombre surgen a cada momento, incendiándose, expresiones que son poemas verdaderos, aunque duren el instante del relámpago: insultos, plegarias, ruegos, deseos, improprios.

Nacida ayer y repetida millones de veces, la palabra es nueva y única cada vez que un hombre la pronuncia; adquiere nuevo matiz, nuevo sentido, se carga del espíritu mismo de ese hombre.

Y porque la palabra no es idéntica a la realidad que nombra, se torna, por ello mismo, más poesía, porque viene siendo la sombra o el sueño de esa realidad, su ilusión, recuerdo, evocación. Es ansia, deseo, furia de la cosa que nombra.

Trasplantada a América, la lengua española ha crecido alimentándose con la savia del espíritu del ser humano latinoamericano, y ha ido adquiriendo en cada país, ha ido creando, nueva música, nuevos sonidos, nuevas voces, nuevas significaciones, nuevos giros, en fin, nueva poesía que revela sueño, vigilia, silencio, canto del ser americano, inmerso en latitudes físicas y psíquicas similares.

¿Llegará el momento en que esta poesía sea tan diferente en cada pueblo de América que ya no nos entendamos? Si la lengua es evolución, además de creación, lo más posible es que así sea en un futuro próximo o lejano. Pero, para mientras, aún podemos reunirnos y comunicarnos los di-

versos pueblos del mundo que hablamos y escribimos la lengua española. Aún podemos, los aquí presentes, leer y comprender desde un Cervantes hasta un Asturias. Lo que no podemos es poner diques a la vida del lenguaje, fecunda e impetuosa.

Y ahora, volviendo los ojos específicamente a uno de los países de Latinoamérica, Guatemala, cabe hacer otra pregunta no menos dramática: ¿hasta dónde es la lengua española medio de comunicación entre sus habitantes? Pequeña, pero compleja y profunda, Guatemala ofrece en el campo de la lengua hondas riquezas que a la vez la limitan en el campo de la comunicación.

La lengua española no es el idioma materno de la mayoría de los guatemaltecos. El cincuenta por ciento de los niños que nacen en Guatemala pertenece al mundo indígena; y en este extraordinario mundo, casi inasequible para nosotros los mestizos, y de una poesía alucinante, apenas presentida por el sonido mágico de sus voces, sobreviven más de veinte dialectos venidos del Tronco Maya. Bellas melodías cantadas-contadas-gemidas en las lejanías plenas de sol, lluvia y montañas.

Pero si la palabra, el lenguaje, al ser poesía, al ser creación, es el hombre mismo, también es puente de comunicación entre los seres humanos y, por eso, eje fundamental del progreso, la cultura, la historia. Así, lo que es riqueza en el campo del arte, de la expresión, se transforma en limitación en el campo de la comunicación. Hay en Guatemala indígenas que sólo hablan "lengua", término que utilizan para indicar el enfrentamiento entre su "lengua natural" (nativa) y la lengua impuesta por sus conquistadores, esto es, la lengua española, a la que denominan "castilla".

Entonces, a pesar de que cada día se aumentan las oportunidades educativas para la niñez guatemalteca, y con ello mayor número de personas va conociendo el español, es fatalmente notorio que aún no hemos logrado los guatemaltecos comunicarnos entre nosotros, por hondas causas políticas, socioeconómicas y culturales que se remontan desde la conquista. Hablamos diferentes idiomas. Y si nuestro ser brota de la palabra, si nace y crece a su sombra, si el humano es humano por la palabra, podemos afirmar que Guatemala es habitada por dos clases de seres humanos: unos que hablan la lengua española, otros que hablan la lengua maya. Sin embargo, persiste un intercambio riquísimo entre una y otra lengua. El contacto diario y constante entre unos y otros nos enriquece: el español toma del maya, el maya, del español.

"Lenguas marginadas" llaman los lingüistas a los idiomas hablados por los mayas. Poemas alucinantes, les llaman los poetas. Poemas que son un continuo reto a nuestra sensibilidad y a nuestra cultura. Poemas a los que hay que acercarse, poemas que han de ser vividos y revividos, que han de ser hablados como hablamos este otro inmenso y deslumbrante poema que es la lengua española que funda y constituye nuestro ser.

Y estas "lenguas marginadas" o "poemas alucinantes" han producido "alteraciones" o "innovaciones" (según sea visto con criterio de lingüista o de poeta) en la lengua española que se habla en Guatemala. Innovaciones que la enriquecen y la hacen peculiar, la hacen "guatemalteca", la hacen latino-

americana. ¡Cuánto de maya escondido hay detrás de nuestra voz y de nuestro acento! ¡Cuánto de maya hay en la actitud del guatemalteco ante la vida! Porque, ¿qué es lo que hizo retumbar el nombre de Miguel Ángel Asturias por todo el mundo? Su voz, hablando, más que escribiendo la lengua española, tenía un timbre diferente; a través de ella se intuían otras bellas voces lejanas y prístinas. Su sonido hechizó. ¿De dónde salía este nuevo acento sino del trueno y la "chirimía", de lo español más lo maya?

La mayor comunicación que Guatemala ha logrado con el resto del mundo se ha realizado a través de la palabra, a través de esa lengua española ennoblecida con nuevo trino; esa lengua española por la que adquirimos identidad. Ya que somos lo que somos en cuanto hablamos el español, tan antiguo y tan nuevo cada día en América y en el orbe entero.

Y si en el origen del hombre y de las cosas que lo habitan está la palabra, en el nacimiento del nuevo hombre americano está la palabra: la española y la indígena. Sobre todo, para la comunicación de nuestros pueblos, la palabra española que alza su vuelo poético con nuevos matices, voces, acentos, con nuevo canto, que le otorga la palabra indígena.

Hablar, escribir, es ser, volver fantástico lo cotidiano, lograr el asombro de sentirnos vivos, exhumar, evocar, invocar, provocar. Nuestra lengua española nos lleva a descifrar lo que súbitamente desaparece como el amor y la vida, pero que, sin embargo, se eterniza en nuestra palabra. Para nosotros, hablar esta lengua que se remonta a la Edad Media, significa volver a crear lo que ya ha sido creado, seguir vivos, hundirnos en un tiempo sin retorno. Con ella nos abatimos, batimos, iluminamos, ensombrecemos, oscilamos entre la vida y la muerte, nos descuartizamos, nos amamos, nos entregamos, hacemos memoria de una historia que nosotros mismos nos hemos inventado.

Con esta lengua española que se nutre cada día y que, siendo la misma, es diferente en cada país en donde se habla, nos comunicamos, entramos en girones en los rincones de otras almas, soltamos la soledad y tendemos los brazos para perpetuarnos.

Y aunque el español de España, de América y de otras partes del mundo sea cada día nuevo, no podemos jamás romper con su esencia y su espíritu (el espíritu de la lengua) que, prolongándose en la historia, nos comunica y nos hace. Los que hablamos la lengua de Cervantes constituimos un solo pueblo, tenemos una misma visión de las cosas, una misma conciencia de nuestra realidad, una misma identidad, en fin, somos un mismo ser. Porque ¿qué es lo nuevo en la lengua española como en toda lengua? Lo nuevo es el hombre que la habla, que se identifica con su palabra, que está inmerso en ella, como lo está en determinada circunstancia histórica.

La búsqueda de todo lo novedoso en el ser humano hispanoamericano, que es lo mismo que la búsqueda de todo lo novedoso en la lengua que habla, sólo puede llevarse a cabo después de un análisis profundo de nuestro pasado hispánico y precolombino. Nuestro ser, nuestra lengua española, no sólo es producto del mundo actual circundante que lo transforma constantemente, sino de esas dos sólidas culturas que nos han forjado.

Estamos hechos de un mismo material, de un mismo espíritu, la lengua española, y por ello podemos, o por lo menos tratamos, de comunicarnos, entendernos, unirnos. Nuestra labor de académicos radica en que esta materia que nos forma, este espíritu, esta lengua española, sea conocida y divulgada en el mundo entero, sea vivida, enriquecida, conocida a fondo y con ello amada a fondo, porque ella es la única que nos conducirá a la comunicación que significa entendimiento, identificación, comprensión, amor.

De ahí, la enorme importancia de este "coloquio sobre la lengua española en el mundo contemporáneo", realizado en esta bella ciudad de México durante el mes de su independencia, en el año de 1975, con motivo de conmemorar el centenario de la Academia Mexicana correspondiente de la Española. Conmemoración que ennoblece a México y a todo el mundo hispanoamericano. Alcanzar la edad de un siglo y al cabo del mismo conservar, renovar y perpetuar alma, gesto, voz, a pesar de las transformaciones, evoluciones, desarrollos, desenvolvimientos pacíficos y violentos que sufre el mundo, es un hecho notable y digno de encomio.

EL LENGUAJE Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MARÍA DEL CARMEN MILLÁN
Academia Mexicana

Debemos admitir que nuestro mundo es el de las comunicaciones de masas y que la existencia de periódicos, revistas, libros de bolsillo, radio, televisión, música grabada, etc., condiciona el ambiente que respiramos, nuestras relaciones sociales, el ámbito familiar, los largos trayectos, las esperas ocasionales, las veladas solitarias.

El fenómeno de la comunicación de masas tiene en el momento presente a sus profetas, pero sobre todo a sus investigadores y estudiosos atentos a experimentar los avances en ese campo de la ciencia y la tecnología, preocupados por la rapidez con que los medios de comunicación han evolucionado en cincuenta años. Basta recordar que en la década de los veinte se hicieron las primeras experiencias de radiofonía, ensayos de transmisión de imágenes a distancia y el cine hablado fue apenas entonces una realidad.

El primer gran revolucionario de las comunicaciones fue Gutenberg, desde el momento en que despojó a los miniaturistas medievales de la exclusividad de su arte y amplió el círculo de lectores. Poco a poco creció el público. En plazas y ferias el libro empezó a ser mercancía condicionada por los lectores mismos. Menudearon las historias fabulosas anunciadas debidamente en los títulos aderezados para estimular la curiosidad y la imaginación.

Al paso del tiempo la industria se perfecciona y se diversifica ampliamente después del invento de la linotipia en 1886. En el momento presente, todos sabemos que son abrumadoras las cifras de libros, revistas, periódicos que se imprimen en el llamado mundo civilizado.

No sólo la palabra escrita ha tenido participación importante en los cambios que el mundo ha sufrido. Anterior a ella fue la palabra hablada. En un principio fue mandato. Después por largas centurias, se convirtió en memoria. En el campo político, en el religioso, en el social cumplió y sigue cumpliendo una función primordial. Tanto que en la actualidad, el teatro, el cine, la radio, la televisión, el disco, aprovechan en toda su amplitud la influencia de la voz, de la palabra como medio comunicador.

Pero otros medios diferentes a la palabra: imagen, color, armonía, todo aquello que desde el monumento en piedra deja la constancia de una reali-

dad, de una aspiración, testimonio de un hecho, representa también un lenguaje. La tradición visual es antiquísima y ha tenido vigencia larga y derivaciones notables.

Sin duda fue el cinematógrafo el primero que reunió a otros elementos de comunicación para hacer más efectivo su mensaje, de manera que existe un lenguaje cinematográfico con características propias como elementos de un conjunto expresivo. Las partes: imagen, palabra, luz, color, música, se conciertan y refuerzas para comunicar ideas, sentimientos, impresiones.

La radiofonía, que fue en principio instrumento de aplicación militar, pasó después a servir a la industria, al comercio y al público en general y pronto se hizo un bien público.

La radiodifusión, cuya característica esencial es su falta de permanencia, es una fabulosa conquista de la ciencia que cubre, alcanza, penetra en un número indeterminado e indiferenciado de radio escuchas, que no requieren preparación previa.

Luego hablar de televisión es entrar a discutir uno de los fenómenos básicos de nuestra civilización. Aún se considera milagroso el hecho de que el hombre de cualquier latitud participe instantáneamente de los acontecimientos de trascendencia que ocurren en el universo; que no haya barreras para que la voz y la imagen de personajes famosos, de ídolos populares, lleguen a los fanáticos con minuciosa claridad.

Los teóricos de la comunicación de masas, tratan de aclarar alguna de las más comunes equivocaciones y ambigüedades que se plantean al hablar de la televisión en el mundo actual. ¿Se piensa en teatro por televisión? ¿En publicidad? ¿En servicios informativos? La televisión no es un género sino un servicio. Es un medio técnico, un canal, una vía de comunicación a través de la cual se pueden dirigir al público diversas clases de discursos comunicativos. No es un fin, como tampoco es responsable de los errores que con ella se cometen.

La televisión tiene sus leyes precisas relacionadas con el material con que trabaja y con las técnicas que emplea y seguramente dará malos resultados si se le utiliza como vehículo de obras, realizadas para otros medios.

No se trata de que tomemos partido colocándonos en el bando de los apocalípticos o en el de los integrados —según la clasificación de Umberto Eco— para rechazar o aceptar el acceso de las masas al disfrute de los bienes de la cultura. Lo que interesa es definir la importancia de los medios de comunicación masiva como vehículos de ideas; advertir que de acuerdo con su especial mecánica utilizan un lenguaje que no es sólo el de la palabra, sino que su riqueza es mayor y su penetración también más amplia. Que sí puede ofrecer beneficios a la cultura a condición de que se conozcan y manejen las técnicas que les son propias. Que la peligrosidad de un medio poderoso radica en las manos que lo administran y que es tarea del hombre de cultura intervenir en la realización de los materiales y en las políticas de difusión, como también ponderar una de las más grandes limitaciones de estos poderosos medios: su carácter efímero.

No es una novedad que los medios de comunicación se complementen

y se auxilien entre sí. La magia de la imagen es un estímulo para buscar la lectura de la obra que se proyecta en la televisión, o se emite por la radio. Según los estudios de mercado de libros, éste se ha incrementado notablemente en los últimos años, como también se ha comprobado que quienes se apartan del libro no lo hacen a causa de la televisión, sino en razón de que la lectura no ha constituido nunca en ellos un elemento de formación cultural. El diario no ha perdido eficacia a pesar de que las noticias sean elemento de combate tanto en la radio como en la televisión, ya que cada uno de estos medios tiene su especial estilo, o lenguaje particular.

¿Qué acciones deben proponerse para lograr que los medios de comunicación sean vehículos de cultura en lugar de achacarles todos los males de carácter socioeconómico que padecemos? Ellos, se dice, han propiciado el colonialismo cultural, son causa de la enajenación, de la penetración de ideas exóticas, de la homogeneización anticultural, de la dependencia a códigos estereotipados y ajenos a nuestra tradición, etc. ¿No será motivo de reflexión el hecho de que aún sigamos extrañándonos de los pobres resultados que en nuestros países han dado hasta el presente las campañas alfabetizadoras por radio y televisión y los sustitutos de enseñanza escolar?

Sin que podamos decir que la causa es sólo una, puede advertirse que uno de los grandes errores de estos fallidos intentos de utilización de los medios es la falta de aplicación de las técnicas idóneas, es el desconocimiento del lenguaje especial con el que pueden transmitir los medios, es la falta del apoyo necesario que estos requieren de los libros, y de la posibilidad de discusión, en algún momento, con un asesor capacitado.

Del planteamiento de un problema tan importante y complejo podemos sacar algunas conclusiones:

Primero, que cada uno de los medios de comunicación masiva tiene su propio lenguaje expresivo, con alcances y limitaciones definidas.

Que como su nombre lo indica, los medios son canales de comunicación que no hay que confundir con el fin del mensaje emitido.

Que la interrelación de los medios es natural y con ella se logran mejores resultados.

Que solamente con la intervención de los hombres que manejen con propiedad y maestría la lengua, a través de los medios, será posible lograr que, en base a la unidad de nuestro idioma, los pueblos de tradición hispánica logren esa verdadera integración de la que tanto se habla, quizá porque aún no se ha conseguido.

DISYUNTIVA: ¿CASTICISMOS O BARBARISMOS? LAS LENGUAS INDÍGENAS DE AMÉRICA, FACTOR DE ENRIQUECIMIENTO DEL ESPAÑOL

ENRIQUE PEÑA HERNÁNDEZ
Academia Nicaragüense

En sentido general se ha entendido por *barbarismo* el vicio de lenguaje consistente en pronunciar o escribir mal las palabras, o emplear vocablos impropios (DRAE).

En sentido estricto *barbarismo* es el vicio de dicción o de construcción que consiste, respectivamente, en el empleo de *voces* o *giros extranjeros* (del gr. *bárbaros*, extranjero) en lugar de los genuinos del idioma español. Este concepto de barbarismo, por ser acorde con su etimología, es el ortodoxo. Tal es el criterio de eminentes gramáticos modernos; en consecuencia, deben excluirse del alcance de *barbarismo*, aun contra el parecer de la Academia, el neologismo, el arcaísmo, el vulgarismo y la impropiedad.

Indiscutiblemente que la obligación primordial de los hispanohablantes es la expresión castiza, vale decir, el uso de lenguaje puro, sin mezclas de voces y giros extraños. En esto consiste el *casticismo*.

Sentado lo anterior, corresponde determinar si para el idioma español de nuestros días se presenta la disyuntiva: *Casticismos* o *Barbarismos*.

El Castellano o Español, como lengua románica o neolatina, tiene como principal fuente el latín (en más de un 90 por ciento de sus voces); pero también deben considerarse ancestros suyos el griego y el árabe. Y como lengua viva, abierta a todas las culturas y formas de expresión de la humanidad, ha recibido la contribución léxica de otras lenguas o hablas. Sin entrar en detalles o ejemplificaciones, sabido es que el inglés, el francés, el alemán, el portugués, el italiano, etc., han contribuido a enriquecer el acervo del español; y sabido es también que ese fenómeno ha pasado por dos etapas bien definidas: *a*) la del vicio de dicción (anglicismo, galicismo, germanismo, lusitanismo, italianismo, etc.); y *b*) la de la incorporación definitiva al Diccionario usual, por el extenso y frecuente empleo de la *palabra bárbara* (extranjerismo) por todas las esferas de hablantes.

Se han sentado normas para la acogida oficial de los llamados barbarismos o extranjerismos: 1) Que sean útiles o indispensables; 2) Que el Español no cuente con voz de significado equivalente. Son ya varias centenas

de términos extraños, principalmente procedentes del inglés, que han engrosado el vocabulario español.

Fluye de lo expuesto que no podría decirse válidamente que se plantea a nuestra lengua la disyuntiva de la referencia. Además, en los días que vivimos, con la reducción de las distancias o acercamientos de los pueblos, por la relativa facilidad de los modernos medios de intercomunicación, resulta trasnochado sentar esa disyuntiva con valor de encrucijada en el desenvolvimiento y evolución de la lengua española, que está logrando una expansión extraordinaria, pues ya se ha superado la cifra de 200 millones de hispanohablantes en el mundo.

Los oriundos del continente americano, en donde tienen relevante categoría las lenguas indígenas como el *náhuatl*, chorotega, quechua, guaraní, etc., hemos de sentirnos orgullosos por la vasta y rica contribución ofrecida al español.

Las lenguas indígenas de América son, indiscutiblemente, venero inagotable de enriquecimiento de la lengua española. Las toponimias o geonimias, los nombres de cosas u objetos, abstracciones (cualidades, propiedades, sentimientos, etc.), son innúmeras en toda la dimensión del solar indohispánico.

En vista de lo expuesto propongo se declare:

Las lenguas indígenas de América son factor de enriquecimiento de la Lengua Española; y como elementos constitutivos de la personalidad del hispanoamericano, deben reputarse de buena casta y no bárbaras.

MODIFICACIONES DEBIDAS A LA GRAMÁTICA Y A LOS FENÓMENOS LINGÜÍSTICOS

ENRIQUE PEÑA HERNÁNDEZ

Academia Nicaragüense

En el uso de la Lengua Española se han operado modificaciones, ya por aplicación de nuevas normas gramaticales, ya por el imperio de naturales fenómenos lingüísticos dentro del proceso de evolución del idioma.

Como se comprende, ambas causas de modificación funcionan en sentido inverso. Veamos: *a)* Las debidas a la Gramática son en rigor preceptos o normas impositivas, que deben ser observadas en el lenguaje oral o escrito, so pena de incurrir en expresión viciosa; *b)* Las debidas a fenómenos lingüísticos, al generalizarse en las esferas del habla culta, semiculta y vulgar, fuerzan o presionan para que se produzca la correspondiente reforma gramatical.

Indiscutiblemente que esta última causa, dentro del orden práctico, es de mayor relevancia que la primera, por ser resultado de la naturalidad o espontaneidad, y ser el reconocimiento o revalidación de situaciones *de hecho* en el habla general.

Tal ha ocurrido, p. ej., con la resolución emitida por el Quinto Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua (Quito, 1968), sobre los valores fonéticos de la *x*, que dice a la letra:

"Se reconoce que la pronunciación *ks, gs* de la *x* se simplifica frecuentemente en *s*, aun dentro de la pronunciación correcta, en interior de palabra entre vocal y consonante (*extremo, excursión, exposición*), así como en principio de palabra (*xilografía, xenofobia, Xochimilco*), sin que por esto deba proscribirse la pronunciación completa del grupo consonántico. Es obligación en todos estos casos, mantener la *x* ortográfica, de acuerdo con la etimología".

"Se autoriza la pronunciación de la *x* con valor fonológico de *j*, en grafías conservadas por tradición, como *México, Oaxaca, Xalteva*, y en algunos nombres de persona, como *Xavier, Ximena*, que también se escriben con *j* (*Javier, Jimena*)."

La resolución transcrita fue votada a propuesta de la Academia Nicaragüense, contenida en la respectiva ponencia redactada por el académico D. Enrique Peña Hernández.

Como consta en el Boletín N° 11 de la Comisión Permanente de la

Asociación (Madrid, enero-junio de 1970, págs. 1, 2 y 3), cuya fotocopia se adjunta, de acuerdo con dicha resolución la Real Academia Española, en la última edición de su Diccionario (XIX edic., 1970), "ha incluido las voces *mexicanismo*, *mexicano*, *na* y *México*, en las que se advierte que, en dichas palabras, la *x* se pronuncia como *j*, y se remite a *mejicanismo*, *mejicano*, *na* y *Méjico* respectivamente".

Asimismo, dentro de la causa *b*) figuran con extraordinaria importancia las figuras de dicción o *metaplasmos* (por adición, supresión, elisión, transposición), que, sin lugar a dudas, juegan papel renovador o remozador en el desarrollo del idioma español.

Que digamos ahora *Yugoslavia* por *Yugoeslavia*, *arteriosclerosis* por *arterioesclerosis*, *Tangañica* por *Tanganyica*, *medieval* por *medioeval*, es reconocer el poder de la *modificación* planteada por el habla popular.

Lo mismo podría decirse de la inclusión en el Diccionario de las formas contractas *reemplazo*, *reemplazar*, *rembolso*, *rembolsar*, y de la autorización académica para usar ciertas voces con dos formas de acentuación, como *omoplato* y *omóplato*, *torticolis* y *tórticlis*, *bimano* y *bimano*, *quiromancia* y *quíromancia* (y demás voces terminadas en *mancia*) *cardiaco* y *cardíaco* (y demás palabras terminadas en *iaco*), *antinomia* y *antinómia*, etc.; así como la de la aceptación del *yeísmo* y del *seseo*.

Por lo expuesto propongo se declare que las modificaciones del habla debidas al impulso de naturales fenómenos lingüísticos, son de mayor relevancia, que las debidas a artificiosos preceptos gramaticales; y, por ende, merecen su atención y estudio para que como una realidad irreversible dentro del habla general, se adopten las normas o reformas pertinentes en la Gramática.

EL ESPAÑOL EN PANAMÁ: INFLUENCIAS Y SU ESTADO ACTUAL

ISMAEL GARCÍA S.
Academia Panameña

La Constitución Política de la República de Panamá en su artículo 7º dice: "El Español es el idioma oficial de la República." Más adelante, en el artículo 77, establece: "El Estado velará por la defensa, difusión y pureza del idioma español."

Oficialmente, pues, la República de Panamá reconoce que el idioma Español es el medio de comunicación de nuestro pueblo. Por razones de su situación geográfica, Panamá recibe aportes culturales diversos que influyen en nuestro idioma. Por tal razón, el Estado tiene el deber constitucional de hacer uso de todos los medios a su alcance para mantener el legado lingüístico en su más relativa pureza.

En esta imponderable tarea cooperan con verdadero denuedo todas las agencias de enseñanza, desde la escuela primaria hasta la Universidad, lo mismo que la Academia Panameña de la Lengua.

Aunque los primeros habitantes del Istmo fueron indios, la contribución de las lenguas indígenas al acervo del Español es de muy poca consideración. Los historiadores Juan Bautista Sosa y Enrique J. Arce, calculan que a principios del siglo XVI, había en el Istmo unos cuatrocientos mil (400,000) indios, repartidos en cerca de sesenta tribus.

Según el censo de 1960, la población indígena de la República de Panamá ascendía a la cifra de sesenta y dos mil ciento ochenta y siete (62,187) habitantes, la cual, en 1970, ha aumentado hasta alcanzar la cifra de setenta y tres mil veintiséis (73,026), de los cuales treinta y seis mil cuatrocientos dieciséis (36,416) son analfabetos, lo que corresponde a un 49.8 por ciento del total.

Con excepción de los habitantes de San Blas, los indios fueron empujados hacia las montañas más inaccesibles, por lo cual no han mantenido un contacto directo con el resto de la población y su aporte al enriquecimiento del Español se ha reducido a un puñado de toponímicos, entre los cuales se destaca el nombre de Panamá.

Hasta el momento poco se ha hecho para determinar la influencia de los negros africanos en nuestra cultura, y menos en lo que se refiere al idioma. Elsie Alvarado de Ricord en su libro *El español de Panamá*, dice: Puede

pensarse que hubo influencias en la entonación, y desde luego en el léxico: la palabra *guandú*, que Manuel Álvarez Nazario registra en su libro *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, derivado de "wandá, usado en Cuba, Costa Rica, Honduras, Colombia y Brasil, también se usa en Panamá; pero no en provincias como Chiriquí, en donde no existe, salvo excepción, la población de ese origen."¹

La construcción del Canal de Panamá atrajo hacia esa zona una corriente considerable de personas de habla inglesa, norteamericanos y antillanos, quienes en relación constante con nuestro pueblo han ejercido una influencia mayor en todos los aspectos de nuestra cultura. Ha sido abundante el flujo de anglicismos, a los cuales, tanto la escuela como los organismos gubernamentales han tratado de cerrarles el paso. Existen regiones bilingües (español e inglés) en los centros urbanos de las provincias de Panamá, Colón y Bocas del Toro; pero en las zonas rurales el Español se habla con bastante pureza y en algunos casos con giros y expresiones de verdadero sabor arcaico.

Nuestro sistema fonológico conserva 17 consonantes y cinco vocales, porque no empleamos la palatal lateral /l/ y la fricativa interdental /θ/. El yeísmo y el seseo se mantienen plenamente en el habla del panameño, sin producir trastornos en la comprensión de las ideas.

En el habla del panameño llama poderosamente la atención la relativa imprecisión de los sonidos, debido a la tendencia, más o menos general, de articular los sonidos con el menor esfuerzo posible.

Las vocales *i*, *u*, no son muy cerradas y las vocales medias *e*, *o* y la *a*, no son muy abiertas.

La *s*, pronunciada por los istmeños, es predorsal y suele articularse como (h) aspirada en el habla popular en posición final absoluta, final y en medio de palabra, cuando la sigue una consonante. Sin embargo, en el habla culta formal la *s* implosiva final de palabra se articula como *s* en algunos casos.

En general puede afirmarse que el habla del panameño está permanentemente bajo la influencia de personas que proceden de todas las latitudes; no obstante, ello no representa una amenaza que pueda poner en peligro la integridad de nuestro idioma, gracias a la constante vigilancia ejercida por las agencias educativas, por el Gobierno Nacional y por la Academia Panameña de la Lengua, que han mantenido campañas muy provechosas para defender nuestro idioma español de la contaminación foránea.

En donde mayormente se advierte el uso de neologismos es en el mundo de los deportes. La práctica del boxeo, del beisbol y del fútbol, introduce términos propios de tales actividades, los cuales resultan muy difíciles de erradicar del lenguaje corriente.

En el lenguaje técnico, la situación es igualmente desfavorable. La importación de maquinarias, accesorios y productos de países industrializados, introduce con ellos sus propias denominaciones, las cuales se cuelan y circulan en nuestro vocabulario con suma facilidad.

¹ Elsie Alvarado de Ricord, *El español de Panamá*, Editorial Universitaria, Panamá, 1971, pág. 9.

Se advierte en forma muy notoria la frecuencia con que los panameños forman sustantivos mediante el sufijo "encia" y crean así los vocablos *militancia, insurgencia*, etc., los cuales no aparecen en el diccionario académico.

El uso de las preposiciones da ocasión para cometer muchos errores, porque se emplean libremente, sin atender a que su empleo es de suma importancia en la lengua hablada y escrita. El dominio perfecto de un idioma como el nuestro no se logra sin el conocimiento completo del sistema de las preposiciones. Baltasar Isaza Calderón ha señalado el peligro que representa para el idioma nuestro el uso incorrecto de las preposiciones: "Es de urgente necesidad que los panameños reparen en los estragos que tales impropiedades acarrearán en su manera de expresarse, impropiedades que están socavando progresivamente nuestra estabilidad idiomática."²

En los avisos comerciales se advierte el forcejeo que existe entre la oración reflejo pasiva: "Se venden flores" y la de sujeto indeterminado: "Se vende flores." El empleo del verbo haber como impersonal no se respeta con mucha frecuencia. Algunas veces leemos en algún periódico de Panamá expresiones del tenor siguiente: "Hubieron riñas de gallos." "Habían muchos niños descalzos."

En el empleo del gerundio se cometen muchos errores, sobre todo cuando se emplea como adjetivo referido al sujeto. Así se oyen expresiones como: "El decreto prohibiendo las quemas no será acatado por los campesinos."

A pesar de estas incorrecciones, puede afirmarse que en términos generales el habla del panameño conserva una relativa estabilidad y se emplea con bastante propiedad y corrección, a pesar de existir circunstancias harto desfavorables que estorban y contribuyen a su desfiguración.

Para terminar prefiero recoger diversas opiniones de autores panameños que se han ocupado directamente del estudio del habla de nuestro pueblo, quienes pueden ser consultados en este aspecto, pues sus aportes son muy provechosos y útiles.

Ricardo J. Alfaro, autor del mejor *Diccionario de anglicismos* en lengua española, manifiesta: "Es anhelo mío que los españoles de España y de América hablemos y escribamos con propiedad la lengua que nos es común y que hagamos nuestras las voces inglesas que puedan servirnos como instrumento de nuevas ideas. El lenguaje no es laguna ni pantano; es río que corre por un cauce constante, pero que al correr aumenta su caudal con el de sus afluentes, renueva sus aguas y va dejando en las orillas parte de las arenas que arrastra. Ante este proceso eterno, es deber de cada generación apartar de las linfas del idioma todo lo que enturbia su limpidez o empañe su belleza."

Elsie Alvarado de Ricord, autora de *El español de Panamá* (Estudio fonético y fonológico) expresa: "Con toda la heterogeneidad que se manifiesta en el habla del panameño, en la pronunciación de las personas con algo de cultura, que es lo más común, hablando en cifras, hay mayor semejanza

² Baltasar Isaza Calderón, *Correcciones de lenguaje*. Ediciones S. M., Madrid, 1965, pág. 95.

de un extremo a otro del país, que entre las zonas rurales y urbanas de una misma provincia."

Gil Blas Teixeira, en su conferencia sobre *El habla del panameño*, ha dicho lo siguiente: "De impresionante fortaleza, nuestro idioma ha resistido victoriosamente en Panamá el impacto de lenguas extranjeras, sobre todo la inglesa, presente entre nosotros, no a partir de 1903, cuando al iniciarse las obras del Canal aumentó el ritmo de la penetración norteamericana, sino desde mediados del Siglo XIX, cuando las corrientes de aventureros atraídos por el señuelo de los placeres áureos de California, determinaron la construcción del primer ferrocarril transcontinental."

Baltasar Isaza Calderón, en su obra *Correcciones del lenguaje*, dice: "Consciente de los graves problemas que ofrece la conservación del español en Panamá, estimo que la ayuda representada en estas notas servirá, cuando menos, para que los maestros y profesores de nuestras escuelas y colegios dispongan de un material lingüístico que les permita encauzar la enseñanza del idioma concediendo un particular interés a la urgencia de corregir errores frecuentes que se cometen al hablar o al escribir y que requieren, como es natural, una eficaz atención desde el punto de vista docente."

Luisita Aguilera Patiño, autora del libro *El Panameño visto a través de su lenguaje*, destaca que nuestro gobierno "se ha preocupado de que nuestro lenguaje, hijo del de España, se conserve en toda su pureza". Y agrega: "Por eso no es de extrañar que el panameño sea entre los pueblos americanos uno de los que mejor hablan la armoniosa lengua de Cervantes."

MODIFICACIONES DEBIDAS A LA GRAMÁTICA

LUIS LEZCANO
Academia Paraguaya

USO DEL ARTÍCULO DEFINIDO "EL"

En las páginas 3, 4 y 5 de la Gramática de la Real Academia Española, edición de 1959, se lee, respectivamente:

a) "Nuevas normas de prosodia y ortografía declaradas de aplicación preceptiva desde 1º de enero de 1959."

b) "...la ley de Propiedad intelectual de 10 de enero de 1879..."

c) "La ley de 9 de septiembre de 1857, en su artículo 88 declara..., etcétera."

La *Gramática* enumera en los párrafos 78, *a, b, c, y d* (págs. 440 y 41), y 414, *e y f* (p. 369), los casos en que "el artículo debe omitirse".

Entresacamos las fechas mencionadas en los tres párrafos transcritos más arriba:

a) "1º de enero de 1959."

b) "10 de enero de 1879."

c) "9 de septiembre de 1857."

Los adjetivos numerales *primero, diez y nueve* substantivados (envuelven los sustantivos *día y días*), están modificados por los complementos especificativos, determinativos o diferenciales, *de enero de 1959, de enero de 1879 y de septiembre de 1857*.

Luego, las frases substantivas *1º de enero de 1959, 10 de enero de 1879, y 9 de septiembre de 1857*, expresan objetos determinados ya y conocidos de las personas que hablan; por consiguiente, el sentido de tales expresiones pide o exige que se diga *el* 1º de enero de 1959; *el* 10 de enero de 1879, y *el* 9 de septiembre de 1857, dado que "el artículo sirve principalmente para circunscribir la extensión en que ha de tomarse el nombre (o frase substantiva, le agregamos nosotros) al cual se antepone." (Véase Nº 77, *a*, p. 39).

A tales expresiones les falta, por tanto, la señal de determinación.

Se trata, pues, de tres casos de omisión indebida del artículo definido o determinante, porque ninguno de esos tres ejemplos cae en algunos de los puntos señalados en los párrafos 78, *a*, *b*, *c*, y *d* (pp. 40 y 41), y 414, *e* y *f* (p. 369), de omisión obligatoria del artículo definido.

Puede argüirse también en favor de nuestra tesis con que en el N° 265 "Uso y significación de las preposiciones", *g* y *h* (pps. 213 a 215, supra), no se halla ningún caso en que entre las preposiciones *de* y *entre* y frases temporales determinadas pueda o deba omitirse el artículo definido.

En fin de cuentas, quien sostuviere lo contrario de lo que hemos afirmado en punto a la necesidad del uso del artículo definido en los lugares señalados, tendrá que probar que estas expresiones:

a) 1° de enero de 1959 fueron declaradas de aplicación preceptiva las nuevas normas de prosodia y ortografía.

b) 10 de enero de 1879 se dictó la ley de Propiedad intelectual,

c) 9 de septiembre de 1857 se dictó una ley cuyo artículo 88 declara que la *Gramática* de la Academia Española, es texto obligatorio..., son expresiones recibidas o de buen pasar.

Por las razones dadas, creemos que se impone la enmienda en la forma que dejamos señalada.

CONCEPTO DE LA ANALOGÍA: NECESIDAD DE PRECISARLO

El *Diccionario* académico (edic. de 1970) define esa materia así: "Parte de la gramática, que trata de los accidentes y propiedades de las palabras consideradas aisladamente."

En la *Gramática* (edic. de 1959) se lee: "La *Analogía* es la parte de la *Gramática* que enseña el valor de las palabras consideradas aisladamente, con todos sus accidentes." (N° 1, p. 9.)

En la comunicación con sus semejantes, el hombre no emplea palabras aisladas, sino un conjunto de ellas que expresan un juicio o un pensamiento completo, o idea cabal. Y de la manera como se complementan, enlazan y modifican las palabras en la oración, de las relaciones recíprocas entre ellas, derivan sus valores y sus accidentes.

La precisión que reclama el concepto señalado, podemos dársela sobre la base o autoridad de lo expresado en el N° 168, *a* (p. 120) de la misma *Gramática*: "... porque ha de tenerse en cuenta que para clasificar una palabra se ha de atender, antes que a su estructura material, al oficio que desempeña en la oración".

En conclusión, creemos que en una nueva edición de la *Gramática* —si se mantuviera la división en las partes que tiene la actual—, el N° 1 de la p. 9 debe estar redactado así:

"La *Analogía* es la parte de la *Gramática* que enseña a conocer el valor de las palabras con todos sus accidentes, derivados del oficio que ellas desempeñan en la oración."

En el *Diccionario* de 1970 figura la *W* (V doble) como vigésima sexta letra del abecedario español.

Si no mencionáramos, dentro del tema elegido, "Modificaciones debidas a la Gramática", la necesidad de hacer un simple aumento en una unidad de la cantidad representativa del número de las letras del alfabeto castellano, omitiríamos una de las modificaciones debidas a la Gramática.

Para evitarlo, manifestamos que, en adelante, el N° 3, *a* de la *Gramática*, recogiendo el agregado susodicho, ha de ser de este tenor:

"El alfabeto castellano consta de los veintinueve signos o letras siguientes: *a, b, c, ch . . . , v, w, x, y, z*".

ARTÍCULO

El *artículo* es la parte de la oración que sirve principalmente para circunscribir la extensión en que ha de tomarse el nombre (*o frase substantiva*, le agregamos nosotros) al cual se antepone, haciendo que éste, en vez de abarcar toda clase de objetos a que es aplicable, exprese tan sólo aquel objeto determinado ya y conocido del que habla y del que escucha. Al decir *dame libros*, no se determina cuáles; pero cuando se dice *dame los libros*, el artículo *los* expresa que se piden libros consabidos, de que se ha tratado antes. Éste se llama *artículo definido o determinado*, el cual tiene en singular las formas *el, la, lo*, que sirven, respectivamente, para los géneros *masculino, femenino y neutro*; y en plural, *los* para el género masculino y *las* para el femenino; v. gr.: *El cielo, La tierra, Lo bueno, Lo útil, Los peces, Las aves*. (Gram., N° 77, *a*, p. 39).

Consideremos las frases "*Lo útil*" y "*Lo bueno*". Según la Gramática, el *lo* de ellas es artículo y es del género neutro; siendo un vocablo de esta naturaleza es *substantivo*. (Gram., N° 10, *b*, ps. 10 y 11).

Si aquello fuera cierto tendríamos un artículo substantivo neutro *lo*, el cual como artículo ha de servir principalmente para circunscribir la extensión en que ha de tomarse *el nombre al cual se antepone*, haciendo que éste, en vez de abarcar toda clase de objetos a que es aplicable, exprese tan sólo aquel objeto determinado ya y conocido del que habla y del que escucha. (Gram., N° 77, *a*, p. 39).

Las palabras con las cuales se construye *lo* en esos ejemplos, son *bueno* y *útil*. Luego, según la Gramática, tales palabras son los nombres a los cuales se antepone el artículo *lo*.

Como *bueno* y *útil* son originalmente adjetivos, tratando de hacer buena la doctrina de la Academia, hay que afirmar que *bueno* y *útil* se hallan substantivados en esos giros. Para substantivarse, deben envolver algún substantivo, o reproducirlo, o con el cual se construyen a menudo; mas ha de ser inútil afán tratar de dar con tales substantivos que se dice están suplidos allí.

Y no se diga que ellos son *cosa* o *cosas*, porque al ponerlos de manifiesto resultan: *la cosa* buena, *las cosas* buenas; *la cosa* útil; *las cosas* útiles; frases en las cuales se ve que, habiendo desaparecido *lo*, ha sido reemplazado legítimamente por *la cosa* o *las cosas*, y, al contrario, han permanecido *bueno* y *útil*.

La palabra que sirve para designar seres, personas o *cosas* que tienen existencia independiente, son *substantivos*. (Gram., N° 12, a, p. 12).

Por tanto, en las frases *lo bueno* y *lo útil*, el sustantivo, indudablemente, es *lo*, y los adjetivos, *bueno* y *útil*.

"*Lo bueno, Lo útil*", en estas frases el *lo* es forma breve o sincopada de *ello*; la determinación de los adjetivos *bueno* y *útil* hace que se produzca la aféresis de *ello*, en *lo*.

Si *lo* fuera artículo determinaría o definiría a los adjetivos *bueno* y *útil*, y se llegaría al absurdo de que un sustantivo se apoyaría en un adjetivo; esto contradiría las naturalezas del sustantivo y del adjetivo; o, las reglas de la Gramática. Luego, para que no aparezca el adefesio, hay que mirar las cosas como son realmente, esto es, al revés de tal teoría: en *Lo bueno* y *Lo útil*, los adjetivos *bueno* y *útil* son los que modifican al neutro *lo*, éste es el sustantivo; aquéllos, los adjetivos.

La palabra "*género*" significa, por definición, conjunto o colección de substantivos: *género masculino*, el conjunto o colección de substantivos masculinos; *género femenino*, la colección o el conjunto de los substantivos femeninos, y el *género neutro*, el conjunto o colección de los substantivos neutros. (Gram., N° 10, a, b, c, ps. 10 y 11).

Y no se diga que *bueno* y *útil* son neutros en esas construcciones, primero, porque son adjetivos, y para ser neutros, han de ser substantivos: *neutro* significa ni uno (ni masculino), ni otro (ni femenino); segundo, porque son variables: *lo buenos* (que son estos hombres), y *lo útiles* (que son estos estudios); los neutros son invariables; bajo una sola y única forma, acabada generalmente en *o*, indican ya singularidad, ya pluralidad.

"Úsase también con frases enteras: *El de la capa; La de ayer; Las de antes; Los de guardia; Los del rancho*. (Gram., N° 77, b, 2ª parte).

Frase. f. Conjunto de palabras que basta para formar sentido, y especialmente cuando no llega a constituir una oración cabal. (Diccionario, p. 365.)

Complemento. Su concepto. Las palabras que sirven para determinar y precisar la significación de otras, se llaman *complementos*. (Gram., N° 192, *in fine*, p. 155).

Los complementos en los ejemplos anteriores son: *de la capa, de ayer, de antes, de guardia* y *del rancho*. Son especificativos o diferenciales con la preposición *de*; sirven para determinar o precisar la significación de los artículos *la, las* y *los*, los cuales se hallan substantivados por envolver los substantivos *caballero, mujer, cosas, soldados* y *hombres*, u otros semejantes. Luego, en esos ejemplos, las partes principales son esos artículos definidos substantivados, y las secundarias, los complementos con *de* apoyados en tales

artículos. Lo contrario ocurre en los ejemplos de la primera parte del mismo párrafo: en ellos el elemento principal son las frases substantivas *blanco del tiro*, *menor de edad*, etc., y el secundario, los artículos *el*, *la*, *los*.

De lo dicho se infiere que en los ejemplos de la segunda parte del párrafo *b* del N° 77, no es que el artículo se use "con frases enteras", sino que *él* es la parte principal de frases enteras.

Precisando el lenguaje, ha de substituirse "Úsase también con frases enteras", por "Úsase también como elemento principal de frases enteras".

"Cuando el calificativo se antepone al nombre o al infinitivo substantivado, el artículo precede inmediatamente al calificativo; ... (Gram., N° 77, *c*, p. 39).

Substantivación. Su concepto. De la índole y oficios del adjetivo resulta que no puede estar solo en la oración, sino acompañando siempre a un sustantivo, a menos que no se le emplee *substantivado*, esto es, dándole la fuerza significativa de un *sustantivo* ... (Gram., N° 59, *c*, p. 27).

Por la substantivación, las palabras que no son sustantivos, adquieren la fuerza o el carácter de éstos, y, por consiguiente, pueden desempeñar en la oración los oficios del nombre y rigen las modificaciones naturales de éstos.

Ahora bien, el infinitivo hace en la oración los papeles del sustantivo: sujeto, acusativo y término de preposición, y puede ir modificado por adjetivos. Luego, no hay duda de que el infinitivo es por naturaleza un sustantivo. Y, lógicamente, la palabra que tenga este carácter, ya no puede substantivarse, no puede convertirse en sustantivo, porque ya lo es.

Se sabe que el infinitivo denota la significación del verbo en abstracto, sin expresar tiempo, número ni persona. (Gram., N° 84, *a*, p. 45.)

De ahí que, abrazando ambos caracteres a la vez, el verbal y el sustantivo, llamemos al infinitivo *derivado verbal sustantivo*.

Por lo tanto, precisando el lenguaje en el párrafo *c* del N° 77 (p. 39), en lugar de "*al infinitivo substantivado*", ha de decirse: "*al infinitivo*", o "*al infinitivo usado como sustantivo*".

"El pronombre de tercera persona tiene también, como hemos visto, las formas *él*, *la*, *lo*, *los*, *las*, idénticas a las del artículo; y para no confundirlas en el uso, adviértase que el artículo sólo puede juntarse con nombres o con otros vocablos que hagan oficio de nombres, y precediéndolos; como *El tiempo*, *La eternidad*, *Lo justo*, *Los delitos*, *Las penas*, etc.; al paso que el pronombre personal se junta únicamente con verbos antes o después de ellos; como *Él habló* o *habló Él*; *La llevaron* o *lleváronLa*; *Lo buscaron* o *buscáronLo*, *Los castigaron* o *castigáronLos*". (Gram., N° 77, *e*, p. 40).

Ante todas cosas, considerando el uso del nombre declinable de 3ª persona, mal llamado "pronombre personal", añadiremos a la parte final de este párrafo, para completarlo, estas palabras: "... el nombre declinable se junta únicamente con verbos, *infinitivos* y *gerundios*, antes o después de *los primeros*, y sólo después de los segundos y terceros, salvo cuando se trata de

él, pues cuando el infinitivo y el gerundio llevan sujeto expreso generalmente lo preceden.

Al tratar de las partes de la oración castellana, hablando del mal llamado "*pronombre*", dijimos que para designar las únicas palabras que han conservado en parte la declinación latina, en vez de "*pronombres*", debe usarse la expresión "*nombres declinables*", porque son palabras "que tienen distintas formas, según el oficio que desempeñan en la oración". (Gram., N^o 70, a).

Esta denominación es exacta, porque "*nombres*" significa "*substantivos*" y "*declinables*", que conservan en parte la declinación latina, por tener distintas formas, según el oficio que desempeñan en la oración.

La Gramática dice: "... las formas del "*pronombre*" (nombre declinable) de tercera persona, *él, la, lo, los, las*..."

Dos observaciones pueden hacerse a lo transcripto: 1^a) Como el caso exige la cita de las formas breves o sincopadas del artículo definido substantivado, en lugar de *él*, debe escribirse *el* (sin acento), pues las formas llenas o íntegras del artículo definido substantivado son: *él, ella, ellos, ellas*.

2^a) El vocablo *lo* no es forma breve del artículo definido; es, o masculino singular, forma de *él*, o neutro, forma breve o sincopada de *ello*, substantivo en ambos casos.

"... idénticas a las del artículo"; si se comparan las formas del artículo definido *el, la, los, las* con las formas breves del nombre declinable de 3^a persona *él, la* (forma de *ella*), *los* (de *ellos*) y *las* (de *ellas*), lo cierto es que sólo puede decirse que entre ambos grupos no hay sino una identidad formal, no absoluta, o también de fondo, pues las cuatro palabras del primer grupo son adjetivos netos o puros, y las cuatro del segundo grupo, adjetivos substantivados. Por esto sostenemos que en vez de "idénticas a las del artículo", ha de decirse: "idénticas en lo formal a las del artículo".

El *lo* no es artículo definido, sino, o substantivo neutro cuando es la forma breve o sincopada de *ello*, o *lo* substantivo masculino, forma de *él*, al hacer de complemento acusativo, v. gr.: —¿Trajiste tu libro de Gramática? —Sí, *lo* traje. "... *lo justo*", ya probámos, en las partes de la oración castellana, al tratar del "*pronombre*", que el *lo* de ese ejemplo no es artículo (adjetivo), sino substantivo neutro de cosa; que el vocablo "*justo*" del mismo giro no está substantivado, sino que es un adjetivo neto o puro que hace que en lugar de la forma neutra íntegra *ello*, se emplee la breve o sincopada *lo*, y que esa frase significa *la cosa justa o el grado en que es justo* (según el concepto de que se trate).

Y no se olvide que en español no existe el género desde el punto de vista de la concordancia sino para la reproducción de ideas y pensamientos. Y tan así es que, en cuanto a la concordancia, los substantivos neutros se confunden con los masculinos, pues piden como éstos, la primera terminación de los adjetivos. Por eso decimos *hombre justo* y *lo justo*.

Si el adjetivo es de una sola terminación, se emplea con los substantivos neutros la terminación singular, que es la que también se emplea con los substantivos masculinos y femeninos: *estudio útil, tarea útil, lo útil*.

En conclusión, el párrafo *e* del N° 77 debe tener esta forma:

"El nombre declinable de tercera persona tiene también, como hemos visto, las formas *el, la los, las*, idénticas en lo formal a las del artículo definido; y para no confundirlas en el uso, adviértase que el artículo sólo puede juntarse con nombres o con otros vocablos que hagan oficio de nombres, y precediéndoles: como *El tiempo, La eternidad, Los delitos, Las penas*, etc.; al paso que el nombre declinable de igual forma se junta únicamente con verbos, infinitivos y gerundios, antes o después de los primeros, y sólo después de los segundos y terceros, salvo que se trate de *él*, pues cuando el infinitivo y el gerundio llevan sujeto expreso generalmente lo preceden; como *Él habló*, o *habló Él*; *La llevaron*, o *llevaráronLa*; *Lo buscaron*, o *buscáronLo*; *Los castigaron*, o *castigáronLos*; *al llegar Él*; *pintarLa*; *buscarLo*; *castigarLas*, etc.; *hablando Él*; *llevándoLa*; *buscándoLo*; etc.

En el N° 78, *e*, p. 41, se lee: "El artículo masculino *el* (según uso constante y por razón de eufonía) se puede juntar, etc., ... Exceptúanse los nombres de las letras *a* y *b*, con las cuales se ha de usar necesariamente el artículo femenino. Repárese igualmente que con el adjetivo tampoco tiene cabida el uso del artículo en forma masculina ...

Y en el N° 79, *c*, p. 42, dice: "*c*) Análogamente a lo que sucede con la forma femenina del artículo definido, el numeral o el indefinido *una* pierde a veces la *a* final (más correcto sería "pierde la *a*, o su *a*, puesto que tiene sólo una) ante palabra que empiece por *a* acentuada, y así se dice: *Un alma*. Debe, sin embargo, preferirse, en general, *una*, para distinguir siempre la forma femenina de la masculina".

El artículo (definido o indefinido). Su naturaleza.

"El artículo es la parte de la oración que sirve principalmente para circunscribir la extensión en que ha de tomarse el nombre (o frase substantiva le añadimos nosotros), haciendo que éste (éstos), en vez de abarcar toda clase de objetos a que es aplicable (son aplicables) exprese (expresen) tan sólo aquel objeto determinado ya y conocido del que habla y del que escucha". (Gramática, N° 77, *a*, 1ª parte, p. 39).

Al final de ese párrafo, en lugar de "... y del que escucha, debe decirse, precisando el lenguaje, "*y de la persona a quien se dirige la palabra*".

El artículo, definido o indefinido, es por naturaleza un adjetivo por estas razones:

1ª) No se lo encuentra aislado en la oración; por sí solo no significa nada, no expresa idea alguna.

2ª) ... El artículo sólo puede juntarse con nombres o con otros vocablos que hagan oficio de nombres, y precediéndolos ...", (Gram., N° 77, *e*, p. 40).

3ª) "El nombre adjetivo, llamado también únicamente adjetivo, es aquella parte de la oración que se junta al substantivo para calificarlo o determinarlo." (Gram. N° 59, *a*, p. 27).

4ª) "De la índole y oficios del adjetivo resulta que no puede estar solo en la oración sino acompañando siempre a un substantivo, a menos que no

se le emplee *substantivado*, esto es, dándole la fuerza significativa de *substantivo*". (Gram., N° 59, c, p. 27).

5º) Sólo el substantivo tiene *género*; el artículo, si no está substantivado, carece de género; no significa ni persona, ni cosa.

Siendo, pues, indisputablemente, el artículo un *adjetivo*, no puede decirse correctamente "*artículo masculino*", "*artículo femenino*", "*artículo en forma masculina*", "*forma femenina del artículo indefinido*", "*para distinguir la forma femenina de la masculina*". (Gram., Nos. 78, e, y 79 c, ps. 41 y 42).

La Academia dice bien: "Los adjetivos son de una o de dos terminaciones: de una, como *baladí, grande, precoz, valiente, vil*; de dos, como *bueno, buena*".

"Los adjetivos acabados en *o* tienen esta terminación *para el género masculino* ... y la terminación en *a* *para el femenino*, como *hombre santo* ..., *mujer santa*". (Gram., N° 60, a y b, p. 27).

Luego, en el párrafo e del N° 78, p. 41, en lugar de "*El artículo masculino el*", debe escribirse *El artículo de primera terminación el*; en vez del *artículo femenino*, el *artículo de segunda terminación*; y, en lugar de *artículo de forma masculina*, *artículo de primera terminación*.

Y en el párrafo c del N° 79, p. 42, ha de reemplazarse "*la forma femenina del artículo definido*" por *el artículo definido de segunda terminación*, y "*para distinguir siempre la forma femenina de la masculina*", por esta expresión: *para distinguir siempre la segunda terminación de la primera*.

En el párrafo e del N° 79, p. 42, ha de substituirse la expresión *pronombres indefinidos* por *substantivos indefinidos y adjetivos substantivados* de la misma especie.

Finalmente, al concluir del 1er. párrafo del N° 79: "Por ejemplo, las *frases* Un hombre cauto no acomete empresas superiores a sus fuerzas; Juana canta, como un ruiñeñor, son, etc. (p. 42), porque *frase*, según el *Diccionario*, p. 365, significa: "Conjunto de palabras que basta para formar sentido, y especialmente cuando no llega a constituir una oración cabal", debe reemplazarse la palabra *frases* por *oraciones* si se desea precisar el lenguaje de la Gramática.

Del examen hecho se infiere que no hay en el español una función única, especial, distinta de todas las otras conocidas; una diferente que pueda formar una parte de la oración a la cual pueda conocerse con la denominación de *artículo*.

Ha quedado, pues, palmariamente demostrado que el artículo, definido o indefinido, es un adjetivo porque sólo puede modificar al substantivo o a otros vocablos que, substantivándose, hagan los oficios del nombre. Debe notarse que el artículo precede a su substantivo.

Hecho el examen de los Capítulos IV y V, Del Pronombre y Del Artículo (Gram., ps. 33 a 38 y 39 a 43), no puede dudarse de que el N° 7, p. 10, de ese libro, ha de redactarse así:

“Clasificando las palabras por las ideas que representan, o el oficio que desempeñan, se reducen todas, para facilitar el análisis, a *siete* clases, llamadas *partes de la oración*; a saber: *nombre sustantivo, nombre adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección*”.

No tiene, pues, vuelta de hoja que hasta que no se pruebe acabadamente con la fuerza de la lógica castellana firme, recta, cortante e invencible, como el mejor templado acero toledano, que hay fuera de las funciones u oficios del sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, otros dos papeles que pudieran desempeñar los mal llamados “pronombres” y los “artículos”, como partes de la oración, nosotros los hispanohablantes o *españoles*,¹ para evitar que nos enmienden la plana los extranjeros amantes de nuestro dulce, rico, hermoso, incomparable idioma, tenemos que enseñar que las partes de la oración son sólo las *siete* clases que quedan señaladas con las respectivas funciones que pueden desempeñar las palabras castellanas en la oración.

PARTES DE LA ORACIÓN CASTELLANA

“7. Clasificando las partes por las ideas que representan, o por el oficio que desempeñan, se reducen todas, para facilitar el análisis, a *nueve* clases, llamadas *partes de la oración*; a saber: *nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección*”. (Gramática, p. 10.)

Dos son las bases de la determinación del número de las partes de la oración: *a*) las ideas que representan las palabras, y *b*) el oficio que ellas desempeñan en la oración.

Vamos a estudiar especialmente las clases tercera y cuarta, el “pronombre” y el *artículo*. Si el “*pronombre*” y el *artículo* son realmente partes de la oración, deben tener significaciones, naturalezas y oficios diversos de las restantes partes de la oración.

Averigüémoslo: “*Pronombre* es la parte de la oración que designa una persona o cosa sin nombrarla, y denota a la vez las personas gramaticales”. (Gram., Nº 69, *a*, p. 33).

Designar. (Del lat. *designare*) tr. Formar designio o propósito. // 2. Señalar o destinar una persona o cosa para determinado fin. // 3. Denominar, indicar. (R. Acad. Esp., Diccionario, p. 456).

Luego, el “Pronombre... designa una persona o cosa...”, significa que el pronombre indica o representa una persona o cosa.

12. *a*) *Nombre sustantivo*, llamado también únicamente *nombre* o *sustantivo*, es aquella parte de la oración que sirve para designar *seres, personas*

¹ En una ocasión como ésta bien podemos invocar esta nacionalidad, pues este regio, excelente abolengo nos viene no sólo de leyes y decretos españoles, sino también de el haber enseñado con extremado cariño la lengua española durante largos años y de haber luchado denodadamente por conservarla en su pristina pureza, aun en ambientes donde el español suele mirarse como lengua extranjera.

o cosas que tienen existencia independiente, ya en la realidad, ya por abstracción o personificación; como piedra, Alfonso, Toledo, virtud, verdor, color, dureza. (Gram., p. 127).

Por consiguiente, de acuerdo con lo enseñado por la Real Academia Española, los "pronombres" son substantivos.

Advertencia. Para poder presentar nuestro trabajo con la seriedad debida, debemos ir transcribiendo y examinando y comentando cada uno de los párrafos del Capítulo V "Del Pronombre", de la *Gramática* de la docta Corporación.

Retomemos, pues, el hilo:

"Son éstas (las personas gramaticales) las que intervienen en el discurso, y no pueden ser más de tres: la que habla, como en *yo leo*; aquella a quien se habla, como en *tú lees*, y aquella de quien se habla, como *él lee*; llamadas, respectivamente, *primera, segunda y tercera persona*; denominación con que se designan también los pronombres, que por ello se llaman de *primera, segunda y tercera persona*. Los de primera y segunda persona denotan siempre personas, o animales o cosas personificados; el de tercera puede denotar personas, animales o cosas". (Gram., 69, a, 2ª y 3ª parte, p. 33).

Comentario: Según la Academia, las palabras *yo, tú, él*, de sus ejemplos, son respectivamente, "pronombres" de *primera, segunda y tercera persona*.

Los vocablos *yo* y *tú* son substantivos netos o puros; en cambio, *él* es adjetivo substantivado, envuelve o reproduce un substantivo anterior, ya nombrado.

El ejemplo "*él lee*" merece un comentario especial.

"*El sujeto.* De la definición que hemos dado de los elementos esenciales de la oración, se infiere que *el sujeto* de ésta ha de ser siempre un nombre substantivo u otra palabra que en la oración haga sus veces, y a la cual se refiera la atribución expresada por el predicado. Por consiguiente, pueden desempeñar el oficio de sujeto: "a) Un nombre substantivo, siempre en tercera persona y con artículo o sin él: *Juan estudia*; *El padre* se desvive por sus hijos; *El manantial* fluye". (Gram., N° 195, p. 156).

"Por la misma razón debe expresarse *el sujeto del verbo en tercera persona siempre que no venga sobrentendido*. Así, al decir *estudió*, no sabemos ni podemos inferir quién sea el sujeto, que puede ser todo nombre de persona en singular, y por eso *es necesario que lo expresemos* diciendo, por ejemplo: *Juan estudió*; pero si decimos *Juan estudió y obtuvo el premio*, en (con) el segundo verbo ya no es menester que repitamos el nombre *Juan*, porque mientras no se exprese otro, la índole de la lengua exige que la atribución indicada por el verbo *obtuvo* se aplique al mismo sujeto del verbo anterior; mas si se expresa otro sujeto, a éste y no al primero ha de referirse el segundo verbo; así: *Juan estudió y Luis obtuvo el premio*", (Gram., N° 201, c, p. 161).

"... En primera y segunda persona no puede darse la impersonalidad del verbo, porque el entendimiento atribuye siempre la idea verbal al sujeto *yo* o *nosotros*; *tu (tú)* o *vosotros*; pero en tercera no sucede lo mismo, y hay

necesidad de determinar el sujeto, diciendo quién sea entre todos los que pueden ser". (Gram., N° 281, p. 261, supra).

Ante todo, señalamos que falta el neutro *lo* como enclítico del infinitivo *ser*, última palabra del párrafo recién transcripto; debe decir *serlo* = *ser sujeto*, y no *ser sólo*.

Si el sujeto de tercera persona debe estar forzosamente expreso, salvo cuando se lo reproduzca, y como para esto hay que mencionarlo antes; poniendo el ejemplo de la Academia de acuerdo con su enseñanza, en lugar de "él lee" (N° 69, a, p. 33), escribimos: "él (Juan) lee", dando así a entender que en esa frase se ha usado *él* en calidad de reproductivo del nombre *Juan*, mencionado anteriormente.

Sigue la Gramática académica:

"b) Por designar las personas gramaticales, se denominan *personales*. El de primera persona es *yo* en singular y *nosotros* o *nos* en plural; (debe ser *nós*, con tilde diacrítica para diferenciar el *nós* nominativo o terminal del *nos* complementario, acusativo o dativo); el de segunda, *tú* y *vosotros* y *vos*, respectivamente, así como el de tercera es *él*, *ellos*, y también todo otro que no sea de primera persona ni de segunda, como *éste*, *ése*, *aquél*, etc.

"El pronombre de tercera persona puede substituirse por un nombre, como *Juan* (*el niño*, *la niña*) *lee*; pero los de primera y segunda no pueden ser substituidos por el nombre", (Gram., N° 69, b, p. 33).

En este último párrafo, la Academia afirma todo lo contrario de lo que debiera: según su teoría, o, mejor, según nuestra lengua, no es cierto que "el pronombre de tercera persona puede substituirse por un nombre", sino al revés: un nombre de tercera persona puede substituirse por un "pronombre", desde la segunda vez que se lo repita; así acomodando el lenguaje a los hechos, se le da precisión.

Si fuera estrictamente cierta tal aseveración de la Academia, quedaría autorizada la expresión *él lee* sin haber dicho antes *Juan*, *el niño*, *la niña*, para repetir su ejemplo; lo cual es absolutamente inadmisibile en nuestra lengua.

Luego, dando a ese párrafo la forma correcta, debe escribirse: "El pronombre de tercera persona puede substituirse por el nombre *antecedente*, como en lugar de *él lee*, *Juan* (*el niño*, *la niña*) *lee*; pero los de primera y segunda no pueden ser substituidos por ningún otro nombre".

Como la Academia se dejó en el tintero la posibilidad e imposibilidad de esas substituciones, las decimos nosotros: Porque *yo*, *tú*, *nosotros* y *vosotros*, son substantivos puros, netos y representan las personas que reciben directamente la atribución significada por el verbo; no pueden substituirse por ningún otro nombre; no son reproductivos; carecen de antecedentes; se emplean siempre en forma natural, directa o absoluta; en cambio, *él*, *ella*, *ellos*, *ellas* son adjetivos substantivados usados en lugar de substantivos reproductivos, y el aplicarse la atribución significada por el verbo a los elementos substituidos, y substituyentes, a la vez, hace posible el empleo indistinto de éstos por aquéllos.

El *Diccionario* dice: "*pronombre* (Del lat. *pronomen*, -inis) m. *Gram.* Parte de la oración, que suple al nombre o lo determina, (p. 1,072). *pro.* (Del lat. *pro*) prep. insep. que tiene su recta significación de *por* o *en vez de*, como en *Pronombre*..." (Dic., p. 1,067). Para sacar una conclusión, transcribimos nuevamente esta parte de la *Gramática*: "El pronombre de tercera persona puede substituirse por un nombre, como *Juan* (el niño, la niña) lee; pero los de primera y segunda no pueden ser substituidos por el nombre". (Nº 69, b, in fine, p. 33).

La *Gramática* contradice al *Diccionario*: éste enseña que el "pronombre" suple al nombre, que "pronombre" significa *por* o *en vez del* nombre, y aquélla afirma que los nombres *yo*, *nosotros*, *tú*, *vosotros* son "pronombres" pero "no pueden ser substituidos por el nombre".

Tratando de resumir nuestra exposición, vamos a concluir el tema sobre una enumeración general de los llamados "pronombres" por la Academia:

Nº 70. a) *Formas de los pronombres personales.*

b) *Pronombre de primera persona*: *yo*, *me* y *mí*; *nosotros*, *nosotras*, *nos* (p. 33).

Todas estas palabras son *substantivos* y desempeñan en la oración los papeles de *sujeto*, *complemento* (acusativo y dativo) y término de preposición en los complementos circunstanciales.

Nombre substantivo, o *nombre* o *substantivo*, es aquella parte de la oración que sirve para designar seres, personas o cosas que tienen existencia independiente, ya en la realidad, ya por abstracción o personificación..." (Gram., Nº 12, a, p. 12).

"El *sujeto*. De la definición que hemos dado de los elementos esenciales de la oración, se infiere que el *sujeto* de ésta *ha de ser siempre un nombre substantivo* u otra palabra que en la oración haga sus veces..." (Gram., Nº 195, p. 156).

"Las palabras que pueden desempeñar el oficio de *complementos* del verbo, son: c) Un *nombre* o pronombre, con preposición o sin ella. (Gram., Nº 238, c, p. 190.)

"De los dos términos relacionados por la preposición, el primero puede ser un substantivo, un adjetivo o un verbo, y también un pronombre o un adverbio y hasta una interjección; pero el *segundo* (el término) *ha de ser siempre un nombre substantivo o palabra o locución de significación equivalente*. (Gram., Nº 258, p. 207.)

c) *Pronombre de segunda persona*: *tú*, *te* y *ti*, *vosotros*, *vosotras* y *vos*, os (ps. 33/34.)

Todas estas palabras son *substantivos* y hacen en la oración los papeles de *sujeto*, *complemento* y término de preposición. (Gram., 12, a, p. 12; Nº 195, p. 156; Nº 238, c, p. 190; Nº 258, p. 207.)

Pronombre de tercera persona: *él*, *le*, *se*, *lo*; *ella*, *le*, *se*, *la*; *ello*, *lo*; *ellos*, *les*, *se*, *los*; *ellas*, *les*, *se*, *las* (p. 34).

él, *ella*, *ellos* y *ellas* son adjetivos substantivados, y, como tales, pueden hacer los oficios del substantivo; *ello* y *lo* son *substantivos neutros*, y los de-

más son *substantivos*; por tanto, todos esos vocablos hacen en la oración los *papeles de sustantivo*. (Gram., véanse las mismas referencias de "pronombres de segunda persona").

Pronombres posesivos.

Nº 71, a): *mío, mía; nuestro, nuestra; tuyo, tuya; vuestro, vuestra; suyo, suya; míos, mías; nuestros, nuestras; tuyos, tuyas; vuestros, vuestras; suyos, suyas*. (Gram., p. 34.)

Todas estas voces son *adjetivos* posesivos.

"El *nombre adjetivo*, llamado también únicamente *adjetivo*, es aquella parte de la oración que se junta al sustantivo para calificarlo o determinarlo".

"De la índole y oficios del *adjetivo* resulta que *no puede estar solo en la oración, sino acompañado siempre a un sustantivo, a menos que no se le emplee substantivado*, esto es, dándole la fuerza significativa de sustantivo. (Gram. Nº 59, a, c, p. 27).

Pronombre correlativos.

Nº 72. a) Interrogativos, demostrativos y relativos: (p. 35).

Interrogativos: ¿quién?, ¿qué?, ¿cuál?, ¿cuyo?, ¿cuánto? (p. 36).

Quién es siempre sustantivo; *qué* puede ser sustantivo o adjetivo, y los vocablos restantes son *adjetivos*; luego, sólo pueden desempeñar en la oración los papeles del sustantivo y del adjetivo. (Gram., referencias anteriores).

Demostrativos: éste, ésta, esto; éstos, éstas; ése, ésa, eso, ésos, esas; aquél, aquélla, aquello, aquéllos, aquéllas (p. 36).

Esto, eso y *aquello* son sustantivos neutros; todos los restantes son *adjetivos substantivados*; por tanto, ofician en la oración de sustantivos. (Gram., véanse las referencias anteriores.)

Relativos: que, quien; que (= *esto*, neutro), *cual; cuyo, cuanto* (ps. 36 y 37).

El primer *que*, reproductivo, *cual, cuyo* y *cuanto*, son *adjetivos*.

Quien y el segundo *que* (anunciativo) *esto*, son *sustantivos*. (Gram., véanse referencias anteriores.)

Nº 76. *Pronombres indefinidos: alguien, nadie, cualquiera; algo, nada; uno* (ps. 37 y 38).

Alguien, nadie, algo, nada, son *sustantivos*.

Cualquiera, adjetivo, y *uno*, adjetivo substantivado. (Gram., véanse las referencias anteriores).

"Como son *adjetivos* (se refiere a los pronombres posesivos) a la vez que pronombres, etc. (Gram., Nº 71, b, p. 34).

"Estos pronombres (los posesivos) son generalmente *adjetivos*, pero a veces se substantivan: *vengan Los Míos*; sobre todo en la forma neutra: *Lo Mío, Lo Tuyo*" (Gram., Nº 71, d, p. 35).

Acaso tal desinencia *o* y la invariabilidad de esos adjetivos, hicieron creer a la Academia que *mío* y *suyo* de los ejemplos precedentes se hallan substantivados, esto es, que son sustantivos neutros por contagio, diríamos.

Sin embargo, la combinación de los adjetivos con los neutros, no hace perder a aquéllos su naturaleza propia.

Y tal sucede aun en los casos en que el neutro *lo* es usado en alguno de sus significados secundarios, v. gr.; en el de *grado*: Ejemplo ... *lo* buena que es Fulana; *lo* pesada que es esta carga; *lo* valientes que son los soldados españoles.

Crítica. Cuando los substantivos neutros se hallan empleados en su valor primario de *cosa* o *cosas*, sólo admiten la modificación hecha por adjetivos de primera terminación de singular: los acabados en *o*.

"El pronombre *quien*, interrogativo y relativo, es *siempre* *substantivo*. Todos los demás, exceptuados los personales y los indefinidos *alguien*, *nadie*, *quienquiera*, *algo*, *nada*, *pueden* usarse como *substantivos* o como *adjetivos*. (Gram., N° 72, c, p. 36).

"Tales pronombres pierden el acento que llevan en sus formas masculina y femenina y se convierten en *adjetivos* determinativos cuando van unidos al nombre; como *Esta vida*, *Ese libro*, *Aquel jardín*; y tienen verdadero carácter de pronombres demostrativos en el ejemplo siguiente: *divididos estaban caballeros y escuderos: Estos contándose sus vidas*, y *Aquéllos*, sus amores. (Quijote, I, 137) (Gram., N° 74, a, ps. 36/37).

Crítica: 1ª parte: "... pierden el acento ... y se convierten en adjetivos determinativos": dicho así, se ha tomado la causa por el efecto: debió ser: cuando van unidos al nombre, se convierten en adjetivos determinativos y pierden el acento.

El acento de los demostrativos *éste-a*, *éstos-as*, es señal de substantivación, signo de que llevan embebido o envuelto en sí mismos algún substantivo. Y claro, expreso el substantivo, el demostrativo recupera su naturaleza primitiva, y se construye junto al substantivo, y entonces ya no cabe el pintarle el acento.

Crítica: 2ª parte. En el ejemplo tomado del Quijote, *éstos* y *aquéllos* son adjetivos demostrativos substantivados, el primero por envolver al substantivo *escuderos*, y el segundo, por reproducir al substantivo *caballeros*, y por haber pasado de *adjetivos* a *substantivos*, se les pinta el acento.

"Tienen también el doble carácter de *adjetivos* y de pronombres los vocablos *tal* y *tanto*. Si determinan a un substantivo, son *adjetivos*; v. gr.: *nunca he visto Tal hombre*; *nunca he visto Tantos soldados*. Si van solos, refiriéndose a un substantivo sobrentendido, son pronombres; v. gr.: *no haré yo Tal*; *no haré yo Tanto*. (Gram., N° 74, d, p. 37).

"*Cuanto*, como *adjetivo* y como pronombre, tiene formas distintas para distinguir el género y el número; así: *cuanto*, *cuanta*, *cuantos*, *cuantas*. Su antecedente propio es *tanto*; v. gr.: *tendrás Tantos amigos Cuantos quieras*; pero puede también serlo el indefinido *todo*, como se dice en la *Sintaxis*. *Tantos* y *cuanto* (en singular) se usan también, y con frecuencia, como adverbios". (Gram., N° 75, c, p. 37).

Crítica, a la parte final: Debe decirse: *Tanto* y *cuanto* se usan también, y con frecuencia, como adverbios, y entonces toman la forma invariable en *o*.

Al hablar de adverbio, no debe emplearse el complemento en *singular*,

porque los adverbios no tienen número. Lo de *singular* puede referirse a *tanto* y *cuanto* como adjetivos o adjetivos substantivados.

Nº 76. *Pronombres indefinidos*. Llámense así los pronombres que *denotan personas o cosas*, sin la determinación con que lo hacen los demostrativos... (Gram., Nº 76, p. 37).

Si tales pronombres denotan *personas o cosas*, son *substantivos*: "substantivo es aquella parte de la oración que sirve para designar seres, personas o cosas que tienen existencia independiente, etc., (Gram., Nº 12, a, p. 12).

"... *cualquiera* se usa también como *adjetivo*, pudiendo ir ya adelante, ya detrás del substantivo. (Gram., Nº 76, ps. 37/38).

"*Alguien, nadie, algo y nada* carecen de plural y no tienen más que una terminación para ambos géneros." (Gram., Nº 76, a, p. 38).

Crítica. Más preciso sería emplear la palabra *forma* en lugar de *terminación*, ya que tales vocablos son invariables.

Además, *alguien y nadie* pueden representar personas ya del género masculino como del femenino; pero siendo *algo y nada* neutros de cosa, no puede decirse a su respecto que "no tienen más que una terminación para ambos géneros", masculino y femenino.

"... *Cualquiera*, usado como *pronombre*, conserva todas sus letras, así en el género masculino como en el femenino; v. gr.: ¿De quién echo mano? De *cualquiera*; para eso, *Cualquiera* es bueno. *Cuando es adjetivo* puede perder la última letra, sólo en el caso en que preceda al substantivo;... (Gram., Nº 76, b, p. 38).

"También se emplean como pronombres indefinidos los *adjetivos alguno y ninguno*, refiriéndose a *personas o cosas*, y los neutros *todo, mucho, demasiado, bastante, harto, poco*, y el anticuado *al*; v. gr.: *Alguno* habrá; *no hay Ninguno*;..." (Gram., Nº 76, p. 38).

En estos ejemplos, *alguno y ninguno* son adjetivos substantivados por envolver el substantivo *hombre*, con el cual se construyen a menudo, circunstancia que permite que, callándose ese substantivo, venga a quedar embebido en esos adjetivos.

Los restantes ejemplos del mismo párrafo son: "*Todo convida a meditar; Mucho quieres; Demasiado (Bastante) hace; Harto come; Poco entiendo de eso*".

Crítica: Faltan los sujetos de los verbos *hace y come*, que por ser de tercera persona, debieron estar forzosamente expresos, según lo enseña la Academia.

Si *todo* es sujeto de *convida*, y *mucho, demasiado (bastante), harto y poco*, acusativos de *quieres, hace, come y entiendo*, ese sujeto y esos acusativos son *substantivos*.

Conclusión:

Del estudio hecho del Capítulo IV, del Pronombre, ps. 33 a 38; de la enumeración y examen de las palabras que la Academia llama "*pronombres*", de las naturalezas que ella da a tales vocablos, y de estas afirmaciones, entre

otras, de la misma Corporación: "los *pronombres* (*substantivos* o *adjetivos*), N° 307, p. 280, supra; el *substantivo* (*nombre* o *pronombre*), N° 421, b, p. 375, de todo eso se infiere que los llamados "*pronombres*" no son sino *substantivos*, *adjetivos* o *adjetivos substantivados*.

Y siendo eso, como efectivamente lo son, los llamados "pronombres" sólo pueden desempeñar en la oración los oficios del substantivo y del adjetivo.

Queda, pues, palmariamente demostrado que en nuestra lengua no existe un papel distinto del oficio del substantivo ni del adjetivo el cual pudiera corresponder a otra parte de la oración mal llamada "*pronombre*"; ni por las ideas que representan las palabras así llamadas, ni por los oficios que ellas desempeñan en la oración, pueden formar una clase distinta de palabra, o una parte de la oración: no hay "pronombres" fuera de los adjetivos, de los adjetivos substantivados y de los substantivos.

Luego, en una nueva edición de nuestra Gramática, si se desea mejorarla suprimiendo una denominación sin materia ni fundamento, debe eliminarse el "pronombre" de entre las partes de la oración. Eso hará ese libro más verdadero, claro, exacto y accesible al común de las gentes.

Debemos esforzarnos por popularizar nuestra Gramática.

ACEUXIS

El Diccionario de la Real Academia Española tiene incorporado en el causal del idioma el vocablo *azeuxis* (mejor fuera *aceuxis*) (V. p. 1378 de Suplemento), pero lo hace sinónimo de *hiato*, a pesar de que el propio Diccionario académico dice: "*hiato* es el sonido desagradable que resulta de la pronunciación de *dos vocablos seguidos*, cuando el primero acaba en vocal y el segundo empieza también con ella o con *h* muda".

En verso, el *hiato* es la disolución de la sinalefa, y ésta, como se sabe, ocurre también entre dos vocablos seguidos.

He aquí el concepto que de la *aceuxis* da Robles Dégano: "El vocablo *aceuxis*, que vale tanto como sin unión, es la contigüidad de dos vocablos que naturalmente no se unen para formar una sílaba. Por manera que, cuando se dice que dos vocablos forman *aceuxis*, se significa que cada vocal forma una sílaba o entra a formarla."

Del *diptongo* dice el mismo gramático y filólogo: "El vocablo *diptongo*, que vale tanto como dos sonidos vocales, significa la unión natural en una sola sílaba de dos vocales continuas pertenecientes a una misma dicción."

Y aunque ya está dado más arriba el verdadero concepto de la licencia métrica denominada *hiato*, a mayor abundamiento, estampo a continuación lo que dice al respecto Juan C. Zorrilla de San Martín, S. J., en sus "Lecciones de Literatura Escolar", Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1929, p. 273: "*Hiato* es la solución de la *sinalefa en dos sílabas*", v. gr.

Cuasi los paso y cuento / uno a / uno."

"Tu grey en este valle / hondo, oscuro."

Y Manuel Antonio Bonilla (de la Academia Colombiana de la Lengua) en su notable obra *Orientaciones Literarias*, 3ª edic., Bogotá, 1941, párrafo N° 124, p. 349, expresa lo siguiente:

"Llábase *hiato* lo contrario de la *sinalefa*, esto es, la separación en lo pronunciado de dos vocales que pertenecen a distintos vocablos. Así, cuando hay hiato, habrá, por lo menos dos sílabas, como se observa en *La - hoz*.

"Sonó la - hora y la venganza espera" (Espronceda).

"Fue concedido sólo a quien le - halle" (Maury).

"Sobre la exhausta - urna se adormece" (Lista).

"Ilumina la calma de la - éra".

Por el hiato, los cuatro versos transcriptos son endecasílabos.

Las reglas de ortología silábica establecidas por Robles Dégano son las siguientes:

1ª regla: Forma diptongo la combinación de dos vocales átonas. Ejemplos: arduo, área, ciudad, continuo, oblicuo, perpetuo, poesía, sandio-sandia, tenue, etc.

Observación: palabras graves que tienen dos vocales fuertes o llenas concurrentes después del acento, lo llevan pintado. Ejemplos: área, cráneo, férreo, héroe, homogéneo, lácteo, idóneo, línea, mediterráneo, núcleo, sanguíneo, subterráneo, etc.

Es oportuno recordar aquí lo que dice el sabio director de la ilustre Academia Colombiana de la Lengua, P. Félix Restrepo S. J., en su utilísima obra *La ortografía en América*, 12ª edición, Medellín, 1960. En nota puesta al pie de la página 127 anota lo siguiente: "Robles Dégano, en su tratado de ortología, ha probado ampliamente, con ejemplos de poetas de todas las épocas, que en castellano forma diptongo la combinación de dos vocales átonas, aunque sean llenas. Por consiguiente, las palabras "línea", "héroe" no son esdrújulas, sino graves, pues no tienen sino dos sílabas".

2ª regla: Toda combinación de fuerte tónica seguida de débil átona, forma siempre diptongo. Ejemplos: aire, Andréu, Arauco, caigo, Cauca, farmacéutico, fauna, heroico, incaico, Jamaica, Leiva, oigo, Paiva, peine, traigo, reina, sauce, etc.

3ª regla: Toda combinación de vocal tónica (fuerte o débil), precedida o seguida de fuerte átona, forma siempre aceuxis. Ejemplos: ahínca, aísla, Araújo, ataúd, caída, canoa, día, Dulcinea, faena, falúa, heroísmo, librea, maestro, navío, pelea, poeta, prohibo, río (substantivo o verbo), reúne, Raúl, sandía, tía, transeúnte, traer, océano, etc.

4ª regla: Toda combinación tónica de dos débiles, forma aceuxis. Ejemplos: diúrno, drúida, flúido, huír, oriúndo, ruído, ruín, ruína, etc.

En este punto, la Academia Paraguaya de la Lengua está totalmente de acuerdo con la Academia Colombiana en lo que preceptúa en su folleto titulado *Nuevas normas de ortografía* (Bogotá, 1956) en la parte titulada "Tildes necesarias" (p. 12), en que dice:

"No estamos conformes con la norma 16a. que ordena suprimir la tilde en los infinitivos terminados en *-aír*, *-eír*, *-oír*. Creemos que con esto se favorece la tendencia vulgar de cargar el acento sobre la vocal llena; y sería lamentable que nuestros pueblos que se guían más de lo que parece por la escritura, se acostumbraran a decir *em-báír*, *son-réír*, *de-soír*, etc.

Por la misma razón, y apartándonos de las normas 17a. y 23a., marcamos en los infinitivos en *-uír* la tilde que indica que ha de evitarse el diptongo: *influír*; y así se logrará que no prosperen pronunciaciones vulgares con diptongo final, como *a-tri-buir*, *cons-ti-tuir*, *des-truir*, *in-cluir*, etc. Evitaremos también pronunciaciones vulgares al estilo de *im-bui-do*, *res-ti-tui-do*, poniéndole la tilde a la débil acentuada: *restituído*. Hé aquí una regla comprensiva y sin excepciones:

Siempre que una vocal débil acentuada esté combinada con otra u otras vocales sin formar diptongo, lleva tilde; ejemplos: país, deísta, reía, fluír, fluía, lío, poesía, baúl, dúo, flúor, embaír, sonréír, desoír, altruísta, instruido, imbuído, restituír, restituído, flúido, fluído, influído, etc.

Excepciones: 1ª La combinación *ui* forma diptongo excepcional en *Ruy* y *muy*. La misma combinación *ui* forma diptongo excepcional en los derivados de nombres en *gua* (agüita), así como en *buitre*, *cuido*, *cuita*; 2ª La combinación *iu* forma diptongo excepcional en *triufo* y *viuda*.

5ª *regla:* Toda combinación de vocal débil átona seguida de una tónica cualquiera, perteneciendo ambas a distintos elementos componentes, forma siempre aceuxis. Ejemplos: *bienio*, *diéresis*, *dieciocho*, *maniobra*, *perihelio*, *patriarca*, etc.

6ª *regla:* Las combinaciones *ua*, *uo*, forman siempre aceuxis, si no van detrás de las consonantes guturales *c*, *g* y *j*. Ejemplos: *actual*, *actuar*, *monstruoso*, *suave*, *virtuoso*, etc.

Forman diptongo, por ejemplo, en *acuoso*, *ajuar*, *cuatro*, *evacuar*, *igual*, etcétera.

7ª *regla:* Forman aceuxis las combinaciones *iã*, *iõ*: *a*) si proceden de *ia*, *io*; *b*) si vienen después de la primera consonante o combinación primera de consonantes, y *c*) si vienen precedidas de otra vocal, siempre que ésta sea la letra inicial del vocablo. Ejemplos: *armonioso* (proviene de *armonía*, en que hay aceuxis), *biombo*, *criar*, *desviar* (procede de *desvío*), *guiar* (procede de *guío*), *prior*, *rociar* (procede de *rocío*), *vianda*, etc.

Excepciones: *Dios*, *dio*, *vio*.

Las mismas combinaciones *iã*, *iõ* forman diptongo: 1º cuando no provienen de *ia*, *io*; 2º cuando no van después de la primera consonante o combinación primera de consonantes. Ejemplos: *envidiar*, *oración*, *parcial*, *pasión*.

Excepciones: 1º Después de la *rr* o de una combinación de consonantes licuante y líquida, forman dos sílabas, es decir, aceuxis. Ejemplos: *cabriola*, *embrión*, *gorrión*; 2ª También forma aceuxis excepcional la combinación *ia*, en *breviario*, *Curiacios*, *Goliath*, *pipián*, *venial*; 3ª La combinación *io* forma diptongo excepcional en *industrioso* y *patriota*.

8ª *regla:* Las combinaciones *iê*, *uê*, forman siempre diptongo cuando no

proviene de aceuxis. Ejemplos: cielo, fiebre, fiera, fuego, hueso, hielo, hierro, hueste, liebre, niebla, sueño, suelo, tienda etc.

Observación general: Cuando las combinaciones iê, uê, proceden de una sola vocal, son siempre diptongos. Ejemplo: tiene (de *tener*), truecas (de *troc*ar), aprieto (de *apret*ar), arriendas (de *arrend*ar), cierre (de *cerr*ar), comienzo (de *comenz*ar), conciertan (de *concert*ar), defiende (de *defend*er), huelgo (de *holgar*), recuerdas (de *record*ar), rueda (de *rod*ar).

Excepciones: La combinación iê forma aceuxis excepcional en cliente, Lileo, Piérides, riel, Viena.

En *actuê*mos, *confiê*mos, *cruê*l, las combinaciones iê, uê forman aceuxis porque provienen de aceuxis en las dos primeras palabras. En el caso de la palabra *cruel*, proviene ella de la latina *crudelis*, que tiene tres sílabas.

La combinación uê forma aceuxis excepcional en Fruela, genuense, Josué, Suecia, Suevia, Suez.

Principio importante: Toda aceuxis radical permanece en las derivadas.

Advertencia importante: la rayita horizontal puesta sobre una vocal significa que es tónica o acentuada.

Al propugnar la inclusión en el léxico oficial de la voz *aceuxis* debo declarar que tengo la felicidad de hallarme en la honrosa compañía del eminente filólogo y lexicógrafo P. Rodolfo M. Ragucci, miembro de número de la Academia Argentina de Letras. En efecto, en su obra *Acentos, tildes, diéresis y guiones* (Buenos Aires, 1955), dice: "...para evitar confusiones y ser más preciso, sería acaso mejor adoptar alguna de las voces que, para este hecho prosódico, han empleado otros tratadistas: la aceuxis de Robles Dégano o, mucho más fácil y clara, el adiptongo y el atriptongo de Benot, Sanmartí y otros". (Véase pp. 72 y 73).

Para que se aprecie con exactitud la enorme importancia que tiene el tema, basta con referirnos a la confusión en que se puede caer en cuanto a los casos de sinéresis que suelen ocurrir en verso. La materia es ocasionada a errores si es que no se saben distinguir los diptongos y las aceuxis.

En un importante trabajo de la distinguida profesora Balbanera Raquel Enríquez, publicado en el N° 5 (año II), de la *Revista de Educación* del Ministerio del ramo de la provincia de Buenos Aires (La Plata, mayo de 1957, pp. 369/374), se dice que en los siguientes versos se tiene un caso de sinéresis en la palabra *poseedores*, pero ocurre que en este vocablo las dos *e*s forman diptongo, por ser átonas (1ª regla de ortología silábica de Robles Dégano). La sílaba tónica es *do*. Por tanto, el verso consta (es endecasílabo), pero no por sinéresis.

Tampoco la hay en la palabra *Bóreas* del Soneto 20, de Quintana, citado por la misma autora:

Dio mil voces al cielo y escondiólas
crudo cielo en el manto tenebroso
de la callada noche; y el rabioso
"Bóreas" le apresuró la muerte a solas.

El 4º verso es endecasílabo como los anteriores, pero no por sinéresis.

Como los mencionados, podría citar otros casos en que tampoco hay sinéresis en versos transcritos por la autora.

Confirmando lo dicho, tenemos también la invalorable opinión del P. Esteban Moréu Lacruz, S. J., quien dice, en sus *Fundamentos de Cultura Literaria*, 6ª edic., Barcelona, 1929, que la sinéresis "es la unión indebida de dos vocales que naturalmente forman aceuxis" y que "la diéresis deshace el diptongo formando dos sílabas de una; como *pi-e-dad*, *vi-olento*, *po-esía*, *le-altad*, *héro-e*, *aére-o*" (V. p. 190, ob. cit.).

Los diptongos deshechos por la diéresis son los formados por las sílabas *pie - vio - poe - roe - reo*.

Dejo, pues, sometida la solución del caso al recto criterio de los ilustrados colegas.

NEOLOGISMOS NECESARIOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, TÉCNICO, ETCÉTERA

ANDRÉS HENESTROSA
Academia Mexicana

El idioma se hace todos los días, en todas partes, por todos: en la calle, en el aula, en el taller, en el laboratorio, en la cocina. "Las cocineras hacen el idioma", exageró Domingo Faustino Sarmiento. El hombre, el tiempo y la vida no se están quietos. Se crea, se inventa y se descubre cotidianamente. Cada creatura, invención y descubrimiento reclama su nombre, su denominación. Hasta que no se nombran las cosas no existen. Toda palabra ha nacido de una necesidad profunda e inaplazable de expresión. Como nace, crece, se reproduce y muere. La palabra engendra palabra; como la vida, se continúa. Así nacieron los idiomas, y el nuestro no es una excepción. Por acumulación, por acarreo diario, de acuerdo con nuestro desarrollo: a mayor riqueza de la cultura y la civilización, más rico, más numeroso y más variado el idioma de un pueblo. Cuando España fue el pueblo más importante de la Historia, el español se habló en todas partes: el sol del español brilló en todas partes: en sus dominios no se puso el sol. En nuestros días ese dominio lo ejercen otros pueblos, los pueblos inventores, los de máximo desarrollo técnico y científico; a tal extremo son numerosas sus aportaciones, que actualmente el idioma, no sólo de los pueblos inventores, sino el de todos, aumenta su caudal día con día. El río del idioma crece en su caudal por el afluente del neologismo. Cada palabra nueva engendra hijos, sus derivados; adopta formas nuevas de acuerdo con su peculiar genio, estructura y contextura. En términos generales lo hace correctamente, tal como si los idiomas tuvieran un instinto de conservación —que lo tienen—. Sus leyes, siempre vigilantes y vigentes, evitan las aberraciones, las transgresiones. El idioma español es un ejemplo: ante una palabra nueva, que nombra un objeto nuevo, creó, de inmediato, el neologismo que sin contradecir su idiosincrasia, era el que cada caso reclamaba. Así nacieron los indigenismos, los americanismos por ejemplo.

Pero las aberraciones contra la pureza, genio y particularidad del idioma, no faltan, no siempre se pueden sortear y evitar. Atajarlas, ponerlas en el buen camino, es una de las tareas de las Academias, y es una de las principales labores de los académicos. Labor, tarea, afán incesante, y paciente, y cotidiano.

El neologismo es el capullo, es la rosa por abrirse en la rama del árbol de la lengua. El escritor, el filólogo, el gramático, el lingüista, el académico para decirlo de una sola vez, el jardinero que cuida del jardín, que poda las ramas estorbosas, que destruye las plagas en procura y búsqueda de las flores mejor logradas.

La Academia, en otro tiempo más que ahora, extremó sus cuidados. Tardó —se *dilató*, diríamos en América, usando de lo que ella llama un arcaísmo— en aceptar en el Diccionario las nuevas voces, los neologismos, pese a que ya estaban en el lenguaje diario y, a veces, aun en el escrito. Lope usó, y abusó, de dicciones indígenas, de formas y giros defectuosos, bien que para teñir sus obras de pintoresquismo y provocar hilaridad en la concurrencia. En ocasiones, la Academia se empeña en imponer, o en que prevalezca un vocablo, que siendo incorrecto no va contra tendencias naturales del hombre —la facilidad de pronunciación, por ejemplo—; con lo que la voz incorrecta prevalece y permanece sobre la correcta: su extensión, aceptación general, permanencia, vienen a darle legitimidad. Y puesto que el idioma se hizo para que los hombres se entiendan, tan pronto lo consigue, ha cumplido con su fin último.

Situada entre el arcaísmo, que mira al pasado, y el neologismo, que mira al porvenir, es menester que la Academia no regatee a nuestros hijos lo que a nuestros hijos corresponda, y no niegue a nuestros padres lo que a nuestros padres pertenezca, ya que la palabra es la manda común de padres a hijos. Palabras son las anteriores de Roque Barcia.

Las palabras indígenas de origen americano que aún no trascienden al Diccionario general, están en espera de lograrlo. Se cuentan por miles y son instrumentos de expresión diaria en nuestros pueblos. Su larga vida y su universalidad es la mejor prueba de que son legítimas, y que es una lástima que estén limitadas a nuestros solos pueblos americanos. El día en que el Diccionario de la Lengua las acepte, el idioma español vendrá a ser uno de los más ricos del mundo. Afanémonos porque llegue ese día.

EL ESPAÑOL ACTUAL, ENEMIGOS, RETOS Y POLÍTICAS

HERNÁN RODRÍGUEZ CASTELO
Academia Ecuatoriana

Malos profetas fueron quienes anunciaron al español un futuro de torre de Babel: el español está cada día más firme como medio de comunicación entre millones de personas y como vínculo de unidad espiritual para las naciones iberoamericanas, de México a la Patagonia y de los países del Pacífico Sur a España.

Sin embargo, la guerra del español con sus enemigos —los de dentro y los de fuera— nunca puede darse por ganada; porque la lengua es un organismo vivo, en permanente movimiento que puede ser de crecimiento y robustecimiento, o de declinación y descomposición.

El español de hoy, más firme que ayer en su ser y en su desenvolverse, tiene más enemigos y más retos que el de ayer: cosas de los tiempos de la revolución en intercomunicación y de la omnipresencia de los medios de comunicación de masas, en especial los audiovisuales.

A medida, pues, de la magnitud del desafío tienen que estar la claridad con que lo veamos y la eficacia de las políticas con que tratemos de resolverlo.

LOS DOS FRENTES

En dos frentes fundamentales hay que librar singular combate por la personalidad del español, que garantizará su poder de comunicación pleno y su eficacia como vínculo de unión de nuestra comunidad lingüística: la sintaxis y el léxico. (Si bien se mira, estos dos frentes responden a los dos grandes constitutivos de la lengua: los signos y el sistema —la lengua es un sistema de signos—; al fin y al cabo, las palabras son “signos acústicos de conformación fonemática y capacidad contextual simbólica o mostrativa”, que dijera Bühler, y una de las claves del sistema lingüístico es el ordenamiento sintagmático de los elementos estructuralmente).

En el frente sintáctico se debe luchar de firme en el momento de la lengua española que estamos viviendo, pensando siempre que mucho más le va a la lengua aquí que en cualquier asunto léxico.

Los campos donde una investigación del español hablado y escrito en el Ecuador de hoy me ha mostrado que existe más perplejidad y que más desafueros se cometen, son estos: el gerundio, el uso del "que", la consecución de tiempos, el régimen, y, ¡quién lo creyera!, la concordancia. Sin descontar, por supuesto, otros increíbles barbarismos, cuya génesis trataremos de establecer.¹

Complemento del trabajo que hay que realizar en este frente es lo que se debe hacer por la puntuación. La puntuación no es un lujo, ni menos, un capricho. Es señal de que se ha estructurado bien el material lingüístico y guía, para quien escucha o lee, que le permite ordenar las cadenas con exactitud y facilidad.²

Pasemos sumarisíma revista a algunos problemas que se ofrecen en el español actual del Ecuador en gerundios, "ques", tiempos verbales, regímenes, concordancias y alguna cosa más.

EL GERUNDIO, SIEMPRE EL GERUNDIO

Leemos en el suplemento dominical de un diario:

"Todo esto sucede en la película 'Pinocho y la ballena espacial', *exhibiéndose* actualmente en Quito."

Gerundio sin el menor matiz adverbial; gerundio sin ningún matiz activo ni temporal. El gerundio adjetival "película *exhibiéndose*", facilitón y toscó.

Este gerundio, por más que se multiplica —¡y cómo se multiplica!—, no deja de sonar antinatural y violento:

"El artista argentino Jorge Seguí abrirá esta tarde, a las 7 p. m., una exposición de dibujos (18 en total) *perteneciendo* 8 de ellos a la serie denominada "Los sueños de color de rosa". ("El Comercio").

dibujos/*perteneciendo*

Y hay el gerundio quichua, de uso familiar, que no halla reemplazo adecuado:

"Por favor, *déme barriendo* el cuarto"

"*Déme cuidando* la tienda hasta que vuelva"

Construcción que tenía el griego clásico, pero que no resiste el español.

Y en escritos de gente joven y de burócratas menudea el gerundio de posterioridad.

¹ La investigación a que el autor se refiere ha visto la luz, fundamentalmente, en su columna "Idioma y estilo" del diario *El Tiempo* de Quito, desde 1966, primero trisemanalmente y, desde hace un par de años, bisemanalmente. En los 1300 artículos aparecidos hasta ahora se ha ido reuniendo un vasto repertorio de defectos o perplejidades idiomáticas del ecuatoriano medio y se han tratado extensamente los puntos básicos de dificultad a que ahora se alude.

² Sobre esta materia —puntuación— no se dirá nada más. El autor de la comunicación se remite a su libro *Tratado práctico de puntuación*. Quito, Editorial Santo Domingo, 1969. 239 pp.

"Bécquer se trasladó en 1845 a Madrid *entrando* de meritorio en la Dirección de los Bienes Nacionales."

se trasladó a Madrid/*entrando*

La acción de "entrando", como posterior a la de trasladarse, violenta la naturaleza del gerundio y su modo de relacionarse con el verbo principal.

¿Hasta dónde podría extenderse el poder del uso en asuntos de esta laya? ¿Deberán las Academias ceder? ¿Deberán los maestros renunciar a enseñar normativa, dejándolo todo "al uso"?

ESOS DICHOSOS "QUES"

Un colega colombiano del Instituto Caro y Cuervo halló que había en su país escribientes que le tenían miedo al "que". Señalaba los siguientes resultados de ese miedo:

"porque se halla bajo el control consciente del pensamiento *el cual* se apoya en los conocimientos ya logrados"

"Las teorías, *las cuales* son algo así como la conciencia..."

"...organismos regionales y municipales, o Consejos de Acción Comunal *los cuales* llevan el control hasta la base".

"Se cuadrícula la ciudad en 'zonas' *las cuales* se clasifican como vivienda obrera, media, alta".

"La mayor parte de la población fue reducida a vivir con un ingreso de subsistencia *lo cual* no alcanzaba ni para mitigar el hambre."

Y bien, en los cinco casos habría podido usarse *que*; en algunos habría debido usarse, si aceptamos con el gran gramático que "en las oraciones de relativo especificativas que no se introducen por una preposición, impera sin competencia alguna el pronombre *que*, lo mismo con antecedentes de cosa que con antecedentes de persona", y no hay razón que haga preferible la otra forma.

Esta es una de las perplejidades del ecuatoriano medio: "que" o "el cual".

En sueltos de prensa se halla, con relativa frecuencia, que, por no ubicar adecuadamente el "que" relativo, se desarticulan las cláusulas:

Los canales están descuidando el aspecto deportivo un poco, *que* siempre ofrece interés al público masculino..." ("La prensa gráfica").

¡Era tan fácil armar bien aquello!

"...están descuidando un poco el aspecto deportivo, *que* siempre..."

Y, sobre todo la prensa, se va cada vez más lejos en la tendencia a privar a "que" de las preposiciones indispensables.

Una revista deportiva titula:

"El día *que* se paralizó el Brasil."

(Debajo del titular, se da a "que" la preposición que requería: "Vea

las más sorprendente gráficas de aquel inolvidable día *en que* los brasileños vivieron el más bullicioso carnaval de su historia”).

Largo y difícil completar el repertorio de los “que” desastrosos.

A la puerta de un Ministerio hallé fijado este cartelito:

“No hay nada que moleste tanto al que trabaja *que* tener la visita del que no tiene nada que hacer.”

Y, cayendo en otro “que” absurdo, el diario *El Tiempo* titulaba una noticia deportiva así:

“U. CATÓLICA MUY SUPERIOR QUE AUCAS.”

Pero entre los “ques” viciosos en boga en el habla ecuatoriana actual, el más socorrido es el “de que” usado sin son ni ton:

“comentábamos *de que*...”

“preguntaba *de que* como se hacía...”

Un periodista peruano, invitado a un panel televisivo en Quito, poco menos que en dos frases seguidas se soltó los dos “de que”:

“Comentábamos en Lima *de que*...”

“Le preguntaba *de que* cómo vio al defensor Lima.”

Este vicio del “dequeísmo” ha proliferado sobre todo en medios de la televisión. En un mismo programa, cierto jefe de Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y un director de programas culturales de un canal, se parecían haberse puesto a ver cuál salía con el “*de que*” más tonto:

“Me preocupé de estar y de pedirles *de que* sean...”

—soltaba el uno, y el otro, para no quedarse atrás:

“Se ha venido sosteniendo *de que* no tienen sueldo...”

En cuanto al galicado “*es por esto que*” parece ser de esos casos a los que un uso caudaloso les ha ganado derecho de ciudadanía: la gente parece haber perdido dominio del idioma e imaginación como para reemplazar la pobretona transición aquella con cosas más sabrosas y eficaces.

LOS ESCABROSOS TIEMPOS VERBALES

Hay gente en el Ecuador —y en toda América, y en España— que se salta olímpicamente por encima de la consecución de tiempos. Tan olímpicamente, que comenzamos a dudar de que aquella sea una real exigencia de nuestra lengua. Como para traducir, sin más, al español lo que Ferdinand Brunot en su *La Pensée et la Langue* ha estampado del francés: “El capítulo de la consecución de tiempos se resume en una línea: no existe.”

Pero no; mucho más peso tiene el estructuralista alemán Harald Weinrich cuando, tras concienzudo estudio, concluye: “Esta (es decir la consecución de tiempos) constituye un principio estructural de la lengua francesa (como de cualquier otro idioma) que pertenece a la dimensión sintagmática”.

Consecución de tiempos importa que no hay absoluta libertad combinatoria de los tiempos verbales en español, o, como lo dice Weinrich, que “un tiempo, una vez situado en el contexto de un discurso vivo, ejerce sobre los

elementos vecinos —en particular sobre los tiempos adyacentes de la oración— una presión estructural que limita la libertad de elegir entre todos los tiempos posibles”.

En ninguna parte se siente con tanta viveza el problema de consecución de tiempos como en buenos escritores.

El joven relatista Vladimiro Rivas, tan cuidadoso de la forma, en su cuento “El apátrida” (publicado por la revista venezolana *Zona Franca*):

“Maldita sea”, masculló, y de nuevo se recostó alegrándose de que la mujer no se haya despertado.

se recostó / alegrándose de que / no se haya despertado.

Rafael Díaz Icaza, relatista también, en su cuento “El baile”, de su libro *Los ángeles errantes*:

“Estaríamos instalados en esos momentos en el amplio salón, aspirando el aroma de los sedosos moños de los montubios, untados de vaselina y de perfume mientras gira entre los invitados la bandeja de trago”.

estaríamos instalados / mientras gira

Benjamín Carrión en *Atahualpa*, su mejor libro:

“Y lo que los imperialismos de todas las épocas han procurado con su diplomacia o con su oro —la división del enemigo— lo encontraron ya hecho, sin que ellos —los españoles— hayan contribuido en nada”.

lo encontraron / sin que hayan contribuido

Y Ángel Felicísimo Rojas en *El éxodo de Yangana*, una de las novelas más hermosamente escritas de la generación de novelistas de los años 30 en el Ecuador:

“Y nunca perdonó el que doña Pascuala se haya ocupado con menosprecio burlón...”

nunca perdonó / que se haya ocupado.

En suma, un rechazo sistemático a los pretéritos de subjuntivo. Un rechazo a la vieja norma que el agudo gramático ecuatoriano don Quintiliano Sánchez formulara así: “De una manera general, podemos sentar, como regla, que los pretéritos sólo se armonizan con otros pretéritos.”

¿La razón?

Pienso yo que la voluntad de rechazar todo lo que ha quedado lejos del español coloquial.

Otras veces las quiebras en la consecución de tiempos ya no responden a ese criterio ni —que se nos alcance— a ningún otro.

Así el novelista que escribe:

“Hernán piensa cuál sería su situación si él caería bajo el hacha del terror.”

cuál sería / si él caería

(Lo correcto era “si él cayese”).

REGÍMENES DESPISTADOS

El manejo de los regímenes, sobre todo en la prensa, nos hace pensar que la cosa no está nada segura.

Y aquí no cabe ni pensar en voluntad alguna de rehuir un régimen o preferir otro. Y tampoco hay modos algunos de continuidad que llegasen a imponer esos regímenes errados, en virtud de un uso general y constante.

Simplemente, la gente se equivoca; la gente no sabe cómo resolver sus dudas acerca de regímenes.

Leemos en el diario *El Universo* este titular:

"IERAC conspira al desarrollo agropecuario nacional"

Y, a juzgar por el régimen, pensamos que se trata de una información favorable al IERAC o Instituto Ecuatoriano de la Reforma Agraria. Pero muy pronto comprobamos a qué equivocación mayúscula nos condujo el régimen equivocado: se llama al IERAC "laboratorio del absurdo" y se dice que amenaza de muerte a la agricultura nacional.

Conclusión: lo que el periodista quiso decir en su titular era esto otro:

"IERAC conspira contra el desarrollo agropecuario nacional".

Otro titular del mismo diario:

"Aspiro servir eficientemente a la provincia: general Semblantes".

Régimen equivocado: se pretendió decir *"aspiro a servir..."*

Y un nuevo titular, del mismo diario:

"Periodistas desisten realizar visita al retén sur de Quito"

Régimen equivocado: lo correcto era *"desisten de realizar"*.

Y el catálogo de lindezas no tiene fin:

"una escuela que consta con 300 alumnos"

"se inicia a la arquitectura fuera de toda escuela..."

"El Departamento de Educación de adultos se encuentra *empeñado* en el presente año lectivo a obtener la mayor concurrencia de iletrados a los Centros de Alfabetización".

¡Y HASTA LA HUMILDE CONCORDANCIA!

Y, ¡quién lo creyera!, también la concordancia —exigencia estructural elementalísima— causa innumerables tropiezos al usuario de la lengua en el Ecuador —y no sólo en el Ecuador—. Ha llegado a constituirse, por la falta de atención que padecen las nuevas generaciones, que han gastado sus mejores horas al pie del televisor, en uno de los mayores malestares de la lengua.

Solemne la Exposición de motivos de un proyecto de ley presentado por gentes de la industria disquera; solemne hasta dar con la quiebra de concordancia:

"El avance existente en materia de comunicaciones en los países del mundo, el perfeccionamiento de los medios científicos para transmitir las imágenes, la técnica moderna en materia de grabación de sonido, la amplitud

con que en el mundo de hoy se manifiesta las creaciones del espíritu y la técnica . . .”

Ya estuvo: se manifiesta / las creaciones.

Sesión inaugural de la III Reunión de Jefes de Planeamiento de los países signatarios del Convenio “Andrés Bello”. En el primer discurso, la concordancia:

“Si la economía de los países son quienes pueden llevar adelante el desarrollo . . .”

El Centro de Estudios Brasileños anuncia un curso de antropología cultural, así:

“El conferenciante hablará de lo que de la arqueología se conocen los períodos de la Costa y la cronología de las culturas de la misma región; en cambio, la cronología de las culturas de la Sierra son mucho menos conocidas”.

Dejado de lado el primer galimatías, la desconcordancia es manifiesta: la cronología / son mucho menos conocidas

Y para terminar con otra lista que pudiera ser de muchas páginas, este suelto del diario *La Razón*, titulado “*Universitarios babahoyo temen prisión su rector*”:

“Los incidentes relacionados motivó una reunión urgente del Consejo Universitario . . .”

los incidentes / motivó

Todo lo anterior resulta increíble, pero es cierto.

Y MUCHA MÁS BARBARIE

Y con estos casos capitales no termina toda esta barbarie que maltrata a la lengua común de la Hispanidad en tantas regiones. Enemigos internos de la lengua —a los que vamos a identificar párrafos adelante—, entre los cuales los más peligrosos son ciertos burócratas denominados “relacionadores públicos”, se las ingenian para perpetrar cosas como esta:

“El señor Ministro de Salud XX viajó el sábado 13 del presente mes a la ciudad de Ginebra, con el objeto de estar presente en la reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, Órgano importante en el que, el Ecuador se le concedió el privilegio de integrarlo”.

¡Increíble!

Una agrupación nacional de profesores se dirige al Ministerio de Educación:

“Conocedores que cursa un proyecto para unificar los *ciclos de estudio* entre la Costa y la Sierra, pedimos a Ud. Señor Ministro se nos facilite realizar una encuesta, que lo harán lo compañeros profesores”.

Una pequeña muestra de todos esos “lo” que se urden para maltratar la lengua: una encuesta que lo harán . . .

En el frente sintáctico las cosas son mucho más graves que en el léxico: a menudo las perplejidades, vacilaciones, tendencias a innovar, comprometen la estructura misma de la lengua. Y lo que va contra esa estructura no puede prometerse ningún futuro. Se quedará —así su uso se extienda— en pura y llana incorrección. Es el caso de todo lo que signifique mala concordancia en género o número.

Pero, al lado de estas estructuras que pudiéramos decir “cerradas” las hay que parecen “abiertas”. Tal el caso del subjuntivo, modo verbal en el que una indecisión temporal —que se debe concebir como estructural— ha hecho posible el que casi se haya perdido un tiempo —el futuro— y que gentes con gran conocimiento de la lengua y aún mayor amor —grandes novelistas— rehúyan sistemáticamente usar los tiempos pretéritos.

Cuando se trata de estructuras “abiertas”, el uso recobra su papel de juez de última instancia.

Con todo, están las fronteras lingüísticas tan alejadas en este frente del territorio común, que, en muchos casos, en lugar de un uso innovador, lo que se da es un gran recelo a ciertas formas y su consiguiente desuso.

¿Hasta dónde es lícito tal acontecer?

Y, si no tiene mayor sentido hablar de licitud tratándose de un acontecer de esta laya, ¿hasta dónde es deseable? ¿No sería, más bien, cosa de intensificar la educación idiomática para que la lengua no se empobrezca por esos temores paralizantes a usos más altos o más arraigados en la mejor tradición literaria hispánica?

EL FRENTE LÉXICO

En el frente léxico, infinitamente más elástico y menos importante que el sintáctico, el enfrentamiento es ahora con el inglés, así como lo fue a finales del siglo XVIII y durante el XIX hasta entrado el XX, con el francés.

Los galicismos han sido ya, en su inmensa mayoría, o asimilados o definitivamente rechazados por el español, y en esta línea apenas hay ya ni riesgo ni reto. Riesgo y reto para el español actual es el inglés.

Antes de entrar en materia, importa destacar que ni riesgo ni reto connotan, en absoluto, derrota; más bien, posibilidad de victoria. Las mismas armas del enemigo pueden quedar en poder del español como botín. Todo depende de dos cosas: de una parte, de las que el P. Félix Restrepo, en importante ponencia llevada al Simposio de Catañena (agosto de 1963), llamó “las defensas de la lengua”, y de otra, de que quienes tienen en sus manos los centros de decisión lingüística —entiéndase, relativa decisión, decisión vicaria— y los grandes medios de difusión adopten políticas acertadas.

El caudal léxico de una lengua viva tiene como primera ley su constante enriquecimiento. Porque la lengua de gentes que viven, cada día ha de nombrar más cosas, las que esas gentes vivas descubren, inventan, urden, traman, imaginan, sueñan, necesitan, aborrecen o temen.

En la actualidad, tanto por el creciente ritmo con que se necesita, se inventa, se descubre y se fabrica, cuanto por la vertiginosa rapidez con que los hombres de toda la tierra intercambian sus hallazgos y hechuras o noticias acerca de ellas, ese caudal léxico ha debido aumentarse aceleradamente, sobre todo en las lenguas de los países desarrollados o en vías de desarrollo. Con todo, nunca puede ser tan rápido el incremento, que unas lenguas no necesiten recibir en préstamo léxico de otras lenguas, al menos mientras acuñan el propio.

En las áreas en que un pueblo hace cosas —en el más amplio sentido de hacer y de cosas: estudios, investigaciones, ficciones, recuperaciones, fabricaciones— con potencia semejante a la de otro, mantiene su independencia léxica: al tiempo que pide préstamos léxicos, los hace. Pero si en alguna área un pueblo produce harto menos que otro, pronto su dependencia tecnológica tiende a convertirse en dependencia léxica y hasta, en general, idiomática.

Entonces, es indispensable la enérgica decisión del pueblo en trance de dependencia idiomática, de cubrir su déficit de producción de cosas con una especial actividad en los talleres de las palabras.

UNA VOLUNTAD DE DIGNIDAD

En grandes áreas del vivir humano se ha dado esta desproporción en la producción de cosas entre el inglés y el español, cada vez con mayor fuerza, en el presente siglo. Pero, de modo parejo, se ha fortalecido una voluntad de hablar español en la mayor parte de los pueblos iberoamericanos.

Hubo tiempo en que en los campos deportivos de América del Sur se jugaba fútbol mejor que en cualquier otra parte del mundo, pero se lo jugaba en inglés.

Al comienzo del *match* el *goal-keeper* del *team* uruguayo *chutó out*. Corbrado el *throw-wing*, el *wing* argentino se corrió por su ala y centró al *forward-center*, pero el *referee* pitó *off-side* al *insider*, porque el *back* se había adelantado.

Hasta que un día los argentinos dijeron “¡basta!”, y se comenzó a jugar fútbol en español. (Lo cual, por supuesto, se hizo asimilando parte de ese léxico futbolístico: *gol*, *corner*, *escor*, *penalti* o *pénal*, etc.)

Y esto aconteció mucho antes de que, en el III Congreso de Academias, reunido en Bogotá en 1960, la Academia Nicaragüense presentase su ponencia sobre “Cómo llegar a tener un léxico deportivo castizo y propio del mundo

hispanico", en respuesta al punto 20 del temario oficial, de idéntica formulación. "La tremenda influencia descastizadora que ejerce en nuestra lengua los deportes anglosajones practicados masivamente en nuestros pueblos no es sino parte de un fenómeno histórico más amplio" —señalaba con razón la Academia inca, y proponía algunos medios "para combatir la invasión de anglicismos en nuestro lenguaje a través de los deportes anglosajones".

A la vuelta de unas décadas México hizo gala de una formidable voluntad de afirmación idiomática con motivo de su Olimpiada.

Y, cuando comenzó la conquista del espacio, las oficinas de información pusieron exquisito cuidado en narrar en español aquella aventura que abría una nueva era.

Por su parte, varios gobiernos americanos, mediante leyes y decretos, han prohibido el uso innecesario de extranjerismos. Cabe al actual gobierno ecuatoriano el honor de haberlo hecho y haber exigido el cumplimiento de la prohibición.

LA NECESIDAD DE LAS POLÍTICAS

Pero estas acciones particulares, por ejemplares que resultasen, no atacaban sino episódicamente el problema. Lo importante era establecer políticas generales, suficientemente amplias, que permitiesen a todos los pueblos de la comunidad lingüística adoptar parecidas posturas frente al peligro inglés, sin suerte alguna de encogimiento o temor, y con claros y técnicos criterios de asimilación o reemplazo. Esta ha sido tarea que las Academias han cumplido, sobre todo en la última década, de modo estimabilísimo, y dentro de esta gran acción académica hay que situar al presente coloquio sobre la lengua española en el mundo contemporáneo, convocado por la Academia Mexicana para celebrar su centenario con trabajo y empeños.

Y bien, esas políticas o esa gran política general de respuesta al reto inglés, ¿cómo han de trazarse? O, al menos, ¿cuáles podrían ser sus grandes puntos de referencia?

EL RETO ES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

A nuevas realidades, nuevas voces, hemos dicho. Pero en la ladera de ciencia y técnica es donde, sin comparación, el hombre contemporáneo se apropia de más realidades. Y en esa ladera, quienes forman las cordadas más altas hablan inglés. A los hispanoparlantes nos gritan sus hallazgos y nos dan indicaciones de ruta en inglés.

Y la cosa no va camino de remediarse, ni mucho menos: acaso las distancias aumentan.

El año 2000 está a las puertas, y ya la tecnología anuncia los logros con que llegará al milenio. Los rayos *laser* y *maser* se emplearán para fines de comunicación, corte, transporte de energía, iluminación, (ojalá que no des-

trucción). Habrá fibras de duración ilimitada: podremos, acaso, comprarnos un terno de "eterno-fibra". Habrá numerosos materiales nuevos, sobre todo intermetálicos; podremos pensar seriamente en hacernos una casa de "vitrometálica" o de "plastimetálica". Podremos volar en "macrorreactores" o "superhélicopteros" (a los que ya se encargarán nuestros vecinos del norte o los tecnólogos centroeuropeos o rusos o chinos de ponerles nombres); la gente impaciente dispondrá de variedad de monocohetes. La agricultura se habrá desarrollado tanto que sus métodos habrán requerido un léxico de considerable novedad. Nuevas fuentes de energía exigirán también nuevas voces, porque "magnetohidrodinámica" resulta muy larga y cada vez se soportará menos lo largo. Será cosa de todos los días toparse (en la magnífica novela de anticipación *Ciudad* de Clifford D. Simak se nos ofrece un futuro no tan lejano —1990— en que la "hidroponía" ha reemplazado a la agricultura, acabando con las granjas), con personas buenas parte de cuyos miembros no son los que trajeron al mundo, sino deudas con la "ciborgánica". En hospitales y clínicas habrá ya gente hibernando, en espera de mejores tiempos. En escuelas y colegios se dará adiestramiento en informática, y niños y jóvenes se familiarizarán con palabras que hoy sólo entienden, y muy a medias, adultos muy enterados. Chicas refinadas programarán sus sueños tratando de lograr una "somniatio optima". Quien acuda a constructores deberá saber lo que va a pedir para su nueva casa: si bóvedas geodésicas, si cubiertas tensadas, si tal o cual material esotérico. Los médicos atenderán a estados sicológicos, para cuya sintomatología aún no tenemos palabras. Y el obrero, palmeando en la espalda al camarada le invitará: "Vamos a 'pegarnos' unos hidratos de carbono."

En fin, no hace falta alargarnos más para mostrar la magnitud y urgencia del reto tecnológico.

LAS VENTAJAS DEL INGLÉS

A la hora de desplazar al léxico inglés y nombrar en buen romance cuanto el mundo inventa o busca, el inglés, además de la ventaja material que le resulta de ser la lengua de un país más adelantado en lo tecnológico, tiene otra ventaja importante: su riqueza monosilábica.

Pienso que en pocos casos la puja entre una palabra inglesa y su equivalente en español es tan dura para la hispana como cuando su adversaria es monosilábica, y peor si se trata de uno de esos monosílabos sajones que comienzan por "s" o por un grupo consonántico de "s" inicial.

Está de moda en la medicina europea el "stress". *Stress* es "agotamiento nervioso", "depresión nerviosa"; acaso, simplemente, "depresión". Pero mientras los grupos "agotamiento nervioso" y "depresión nerviosa" pueden dar, de antemano, por perdida la pelea con "stress", "depresión" sólo a costa de grandes empeños podrá imponerse al monosílabo.

¡Y qué difícil es la batalla de *polución* frente a "*smog*", de *alto* frente a "*stop*", de *existencias* frente a "*stock*"!

De un lado, la condición monosilábica de esas palabras inglesas parece hacerlas preferibles en gracia de la rapidez, sobre todo ahora que en la ciudad contemporánea la velocidad se ha constituido en verdadera obsesión de las gentes, pasando a ser, de puro medio, fin. Y desde el punto de vista fonético, la fricativa inicial en grupo consonántico produce un efecto fuerte; a veces, casi onomatopéyico. "*Smog*" se nos ofrece como imagen fónica de suciedad que causa ahogo.

LAS ZONAS DEL PROBLEMA

El problema del léxico inglés que se ha instalado en el español, o pugna por hacerlo, y del que quiere hacerlo sin razón, ofrece tres zonas.

En una primera zona están las palabras que llegaron a ser español; tan español como la más castiza, porque en asuntos de lengua importa más el uso que aquello de "cristianos nuevos" o "cristianos viejos". Es el caso, entre innumerables, de *fútbol*. El *foot-ball* inglés, se pronuncia *fútbol* —con pronunciación simplificada, que casi es adaptación de la pronunciación inglesa a las posibilidades fonéticas del español—. Así comenzaron a llamar al "rey de los deportes" las multitudes que los días domingos se olvidan de todo para atender a la buena o mala suerte de sus equipos. Cuando se propuso como equivalente español *balompié*, las masas dijeron "No". Y ahora *fútbol* es español, sin más.

En una segunda zona pondríamos las palabras y formas que se rechazaron porque se halló en el español equivalente adecuado, y las voces inglesas nunca dejaron de sonar a extranjeras. Para no salir de los estadios, "*back*" para llamar a los jugadores de la retaguardia, desapareció. Se usan ahora *defensas*, *zaguero*. Ni al locutor más lechuguino se le ocurre hablar de "*back*". Y cuando alguien suelta eso de "cuarto back", está bien que le caigamos todos encima.

En una zona intermedia caen las palabras y formas que aún no son español, pero que, sin embargo, se usan ya —más o menos generalmente, con mayor o menor aceptación— en el habla ordinaria. Apenas hallaremos para esta zona ejemplo futbolístico, porque esta es una área en la que el asunto casi se ha resuelto y las palabras han caído ya en una de las dos zonas extremas. Pero por otros lados bien podría ser esta la zona poblada y, por supuesto, la más conflictiva. "*Marketing*" está, por citar algún caso, en esta zona intermedia, porque, aunque se usa ya un tanto "*mercadeo*", todavía hay amplios sectores —precisamente los más interesados en la materia— que se empeñan en "*marketing*", acaso porque "*mercadeo*" no les dice —o no les suena— a lo mismo.

Si echamos una ojeada a las tres zonas, aparece claro que la que más atención y trabajo exige de Academias y cualesquiera otras instituciones que hubieren montado "talleres para palabras", es la nombrada en tercer lugar; la intermedia. En esa zona es donde se puede intervenir en los procesos; en las otras apenas queda nada por hacer.

¿Con qué criterios se debería "tratar" a las palabras de esa zona "de tránsito"; es decir, a las palabras extranjeras que están pidiendo carta de naturalización en el español?

En primer lugar habría que atender a la *necesidad*. ¿Cuánto se necesita de esa palabra? A veces la tecnología produce una novedad que, tan pronto como salta del laboratorio, interesa a los magnates de las finanzas, quienes mueven los todopoderosos medios de comunicación colectiva y convencen a grandes masas de que necesitan aquello, de que siempre lo necesitaron, de que resulta difícil concebir cómo han podido vivir bien sin aquello. Al crearse —a veces tan artificialmente— la necesidad de aquello, se origina una necesidad de la palabra aquella, que muchas veces es inglés crudo, porque ni a magnates ni a comunicadores maldita la cosa que les importó buscar un término español. (Muchas veces expresamente se rehuye un equivalente español, por razones de mercado.) Con todo, haya sido la que haya salido la génesis de la necesidad, al lingüista le interesa que ya existe. Y, mientras más necesaria parezca la palabrita extranjera que ha llegado envolviendo el producto mágico o maravilloso, más urgente atender a qué se hace con ella.

En segundo lugar, hay que ver la *posibilidad* de nombrar aquella cosa nueva con palabra española. En muchos casos, científicos ingleses, alemanes y franceses, a la hora de buscar nombre para sus descubrimientos o inventos, acuden a la lengua madre de las romances, el latín. Entonces resulta que la palabra aquella, extraída de las canteras comunes de la lengua madre, puede ser español con tanto derecho como cualquiera. Aquello ocurrió, por ejemplo, con la *penicilina*. Para llamar a la droga se recurrió al nombre latino del musgo del que se la extrajo: *penicillium notatum*. Igual se hizo, y con exquisito cuidado, cuando se informó al mundo hispánico de la primera aventura espacial, buscando las palabras en el tesoro latino, desde *astronauta* hasta *modulo* o *selenita*.

Otras veces no es asunto tan fácil dar con el posible reemplazo del extranjerismo. Hay que ahondar en las razones de por qué se le puso tal o cual nombre en otra lengua; hay que investigar la naturaleza misma, usos, bondades y más rasgos de la cosa.

En cualquier caso lo importante es trabajar en serio para establecer la posibilidad de denominación castellana de la cosa llegada con nombre inglés, y tener la honestidad de reconocer que esa posibilidad no acaba de establecerse, cuando ello ocurra así, convencidos de que nada violento o artificial prosperará.

El tercer criterio es el *uso*. Y este a menudo va por su lado, y muchas veces se convierte en dictador omnipotente.

Supuesta la necesidad de un término (primer criterio), y aunque haya la posibilidad de usar un término español (segundo criterio), hay ocasiones en que los hablantes —los usuarios de la lengua— insisten en la palabra ex-

tranjera. En este caso no hay más remedio que tomar en serio la forma extraña —neologismo— y preocuparse de su aclimatación.

Y éste resulta un cuarto criterio en la materia: la *aclimatación*. Si la cosa es que todas las damas quieren medias de “nylon”, y que nadie acepta medias que se llamen de otro modo, por más que su calidad sea idéntica, no queda más que atender a la aclimatación de la palabrita. “Nylon” o “nailon”. Esta aclimatación deberá tener en cuenta con mucho cuidado aspectos fonéticos y estructurales.

LOS CRITERIOS EN ACCIÓN

Conjugando esos criterios básicos —y algunos otros complementarios—, damos con que —en un campo en el que la novedad está a la orden del día: el de la comunicación— no tenemos, al menos por el momento, palabras suficientemente estudiadas, difundidas y usadas para reemplazar a muchos términos ingleses:

BACKING: escenografía colocada atrás en el escenario (o “set”).

BLANKING: el proceso de cortar electrones en un tubo de análisis, durante la lectura o barrido de la imagen.

DIMMER: aparato para control de iluminación.

HARDWARE: equipos eléctricos y mecánicos que integran el computador.

RATING: medida de audiencia o sintonía de un programa radial o televisado o de una estación.

WILD SOUND: sonido grabado sin la imagen.

ZOOM: objetivo con posibilidades de variación focal.

Por el primer criterio —la *necesidad*— hay que usar todo este léxico inglés. Pero se debe seguir trabajando, de acuerdo con el segundo criterio, para establecer la *posibilidad* de decir todo esto en español.

Tal trabajo constituye uno de los más importantes servicios que se pueden prestar a la lengua en este momento. En este terreno de la comunicación lo ha hecho el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina, CIESPAL, con sede en Quito. En su traducción al español de *Proceso y efectos de la comunicación colectiva* de Wilbur Schramm, CIESPAL decía que, tras estudio prolijo de numerosos textos y consultas personales a autores de habla inglesa, francesa y alemana, y después de cuidadosas verificaciones, había adoptado las siguientes palabras españolas para términos ingleses:

Mass Communication

Mass audience

Encoder

Decoder

Feedback

Comunicación colectiva

Público receptor

Cifrador

Descifrador

Comunicación de retorno

Source
Destination
Communicator
Receiver

Fuente
Destino
Comunicador
Receptor

Es muy posible que no satisfagan *cifrador* y *descifrador*, cuando podrían usarse *codificador* y *descodificador*, recurriendo a procesos perfectamente legítimos en español, a partir de *código* y *codificar*; podría ser que "comunicación de retorno" estuviese condenado al fracaso frente a la única palabra "feedback" y fuese preferible "retroalimentación". Lo importante no está en el detalle de los logros, sino en el empeño. En el criterio.

En cuanto a la última palabra de las dadas arriba, "zoom", con ella se cumple el criterio del uso. Serán inútil tratar de reemplazarla: todos cuantos hacemos fotografía sabemos lo que es un *zoom*, compramos un *zoom*, y si nos ofrecen otra cosa, no nos gusta.

Con "zoom" pasamos del tercer criterio al cuarto. ¿Cómo españolizar "zoom"?

Porque así como está —se escribe "zoom", se pronuncia "zum"— esta es una voz mal formada y extraña al idioma.

(La Academia Colombiana, en ponencia al III Congreso de Academias, tras haber rechazado airadamente posturas "puristas", decía: "Los que sí los atropellan [a los fueros de la lengua] son los que se sirven de voces mal formadas, impropias o extrañas al idioma, cuando éste tiene palabras correctas que expresan la misma idea, y sobre todo los que alteran la construcción normal de la lengua por imitar la de otra." El texto mezcla tanto el frente sintáctico con el léxico, cuanto las zonas y criterios del problema léxico. Lo citamos porque él nos sugirió aquellas dos notas negativas de una voz: "mal formada" y "extraña al idioma".)

PARA LLEGAR AL USO, HAY QUE USAR

El criterio "uso" requiere algún especial análisis.

Porque sucede que al uso se lo tiene exclusivamente como un hecho que se da al margen de toda acción pensada o calculada, y aunque hasta ahora ello hubiese sido así —si bien lo vemos, no siempre lo ha sido— bien pudiera dejar de serlo en nuestro tiempo de colosal desarrollo de los medios de comunicación masiva y de publicidad y propaganda.

¿Qué hacer para que alguna vez "*apoderado*" suene en el mundo del boxeo con todos los matices y el sabor de "*manager*", ganándole así una pequeña partida más al léxico boxístico inglés?

Pues usar "*apoderado*" en lugar de "*manager*". Usarlo periodistas deportivos, narradores deportivos, comentaristas deportivos; prensa, radio, televisión, anuncios publicitarios.

Correlativo al fenómeno "uso" es el fenómeno "desuso". Usar, pues, "apoderado" terminará por arrinconar en las bodegas del desuso a "*manager*".

Cuando estudiábamos la posibilidad de una terminología en español para el boxeo, nos topamos con dificultades tan arduas que llegamos a pensar que el problema debía ser resuelto de modo global: con una descripción de los combates en buen español, completa y adecuada, más que con empeños de traducción palabra por palabra.

¡Qué labor tan difícil, por poner ejemplos, hallar palabra española equivalente a *cuffing*, *covering*, *drawing*, *drop-shift* o *drop-away*!

Cuffing es táctica defensiva: para desviar el puño que el adversario ha disparado contra el boxeador, éste lo golpea.

Covering es también recurso defensivo, pero extremo: para parar el golpe del adversario se emplean los dos puños. (Se ha hablado en español de *bloqueo salvador*, pero este grupo traduce el *safety-block* inglés).

Drawing es avanzada táctica estratégica: se simula bajar la guardia para, de caer el adversario en la celada, castigarlo.

Y así tantas otras expresiones técnicas, precisas y expresivas.

Tratar de reemplazarlas con equivalentes castellanas parecía condenarse a perder de antemano la partida y a enredarse increíblemente. El narrador deportivo debía ingeniárselas para describir el combate sin acogerse a esas expresiones técnicas. Tenía en sus manos la más colosal empresa lingüística: la que en los días del Cid tuvieron los juglares.

LA SANCIÓN DEL DICCIONARIO OFICIAL

Cuando se atiende a los criterios fundamentales, cuando se procede con sensibilidad, con conocimiento y amor de la lengua materna, el término del proceso es un estupendo enriquecimiento de la lengua.

En español el proceso termina para una palabra cuando se le abren las puertas del Diccionario oficial, el "Diccionario de la Lengua Española" de la Academia. (No hay, que sepamos, ninguna forma "oficial" de terminar el proceso para una palabra en sentido contrario, cerrando puertas.)

El que una palabra ingrese en el Diccionario oficial no quiere decir, de por sí y absolutamente, que la palabra se haya convertido real y efectivamente en una palabra de la lengua. Pero, en la inmensa mayoría de los casos, es sanción indiscutible.

Otra cosa es que la palabra haya llegado al corpus oficial con la información lexicográfica exacta; con la mínima, al menos. Para que tal información fuese satisfactoria deberían entrar en la definición de cada voz sus rasgos sémicos constitutivos, sus rasgos diferenciales y opositivos y hasta sus posibilidades combinatorias, y las definiciones de nuestro Diccionario, hasta las recientemente elaboradas, distan no poco de este ideal.

Hasta aquí lo que en el frente léxico constituye en el estado actual de nuestra lengua materia de inquietud, de atención, de estudio y tanteos; el reto, en suma. Al margen queda lo que es simple sujeción colonialista, insignificancia idiomática, insensibilidad espiritual y cultural o simple prurito.

¡Qué ridículo eso de "rol" y "roles" de las buenas señoras que invitaban a una conferencia sobre "Acciones concretas necesarias para producir un cambio de actitud respecto a los nuevos roles del hombre y la mujer"!

¡Qué ajeno a la gran finalidad de la lengua, que es comunicar, anunciar, sin que la mayoría de gentes de una ciudad lo entiendan, ciertos vuelos "charters", que después resulta que no son sino vuelos fletados!

Y llamar "nurse" a la aya o nodriza, o a la muchacha de mano si eso de aya y nodriza nos suena ya a arcaísmo, a más de innecesario, resulta absolutamente tonto.

INFORME GENERAL DEL SEGUNDO FRENTE

Frente al reto de una ciencia, una tecnología, una informática, un comercio y mil otras actividades conexas, que nombran lo que descubren o fabrican en inglés, en el campo léxico se impone trabajar de firme.

En todas las áreas disciplinarias, en todas las regiones, los "talleres de palabras" deben estar acopiando novedades —las palabras inglesas que llegan, las palabras españolas que se les enfrentan, las formas que el pueblo da a las visitantes extranjeras—, investigando —las cosas y los procesos semánticos—, buscando posibles equivalentes españoles y probándolos, y, cuando no ocurran equivalentes aceptables, viendo las maneras de aclimatar el extranjerismo.

Ningún encogimiento, ninguna cerrazón, ningún "purismo" conducirán a nada positivo.

Pero, en cambio, posturas de laxitud, de quemeimportismo, de insensibilidad a los requerimientos de la lengua, de excesiva dependencia, pueden tener desoladores efectos en el español contemporáneo.

Los grandes criterios señalados, de la necesidad, posibilidad, uso y aclimatación, deben presidir los trabajos de talleres y grandes centros de formación idiomática.

Y, como la lengua se sigue haciendo más en buses, calles, plazas, mercados y estudios, que en talleres, importa tener muy presente que se necesitan juglares. Periodistas y novelistas, cantantes y demagogos, mercachifles y charlatanes de feria, pueden ser quienes, tan cerca como están del pueblo y tan necesitados de comunicarse con él, fragüen las nuevas palabras que el español necesita para oponer a los magnates de la industria y la publicidad extranjeras.

LOS PEQUEÑOS ENEMIGOS

Hasta aquí hemos tratado de los peligros y retos del español actual; tal tratamiento quedaría incompleto si no diésemos su lugar a los pequeños enemigos de la lengua que la maltratan desde dentro.

Resulta en extremo necesario tratar de estos pequeños enemigos de la lengua y hacerlo distinguiéndolos cuidadosamente de los grandes riesgos y retos, para evitar que estos pequeños enemigos, que no pasan de infractores comunes, se amparen en los grandes procesos de evolución y enriquecimiento idiomáticos hasta aquí vistos, y acusen a quienes los persiguen de "puristas". En los dos grandes frentes que dejamos atrás, quien se cerrase a las exigencias de los tiempos merecería ser tachado de "purista"; en este otro campo, la tarea académica de limpiar debe ejercitarse sin contemplaciones y sin perdonarlo nada.

EL PUEBLO, LIBRE DE CULPA

Hay quienes piensan que el pueblo, en sus capas inferiores, es quien más maltrata la lengua.

Esto mal podría negarse en países como Bolivia, Perú y Ecuador, de la población indígena que apenas chapurrea el español y lo habla plagándolo de quichuismos. Pero aquel es el caso de pueblos que tienen como su lengua materna el quichua y que están, muy lentamente, accediendo a un uso corriente de la castellana.

Pero la acusación se ha hecho a nuestras gentes mestizas que tienen el español como su lengua, propia y única: a cocineras y obreros, empleadillos y placeras.

Hay en estos estratos, qué duda cabe, indecisiones idiomáticas, incorrecciones, y se impone la gran tarea de enseñar a estos hermanos nuestros marginados de la cultura a manejar, cada vez con mayor propiedad y riqueza, el español.

Iba en un colectivo, y en el asiento de detrás viajaba un matrimonio campesino con su pequeño hijo. Al pasar por frente a la estatua ecuestre del Libertador en el Parque de la Alameda, el pequeño, entusiasmado, señala: "¡Mamita, es un caballo! Ve! Ese caballo con un hombre encima." La madre explica a su niño: "Estuata es." Vacila un instante, y repite: "Estuata".

Metátesis como "estuata", "dentrífico", "Grabiel", "cabresto", no son raras por calles y plazas de Quito, y, en general, el habla popular de América ofrece amplia gama de incorrecciones en lo sintáctico, lo léxico y lo fonético.

Pero el pueblo se equivoca sencillamente —a veces deliciosamente—. Sin poses, sin pretensiones, sin razones, sin tozudez culpable. El pueblo no aspira sino a darse a entender, con claridad, con eficacia, con sabor, con ingenuidad, aunque, eso sí, sin aceptar zona alguna como vedada para su

habla. De ahí que, cuando el pueblo comienza a usar sistemáticamente algo, es porque lo necesita y porque lo halla bien. Y, cuando el pueblo ve, como el Hacedor en el Génesis, "que aquella es bueno", estamos ante un caso de uso que consagra una forma nueva.

¿Y LOS PERIODISTAS NO SON PUEBLO?

Y los periodistas y otras gentes a las que vamos a sentar en el banquillo de los "pequeños enemigos" de la lengua, ¿no son pueblo?

Por lo que hace a nuestro asunto, lo son y no lo son.

Cuando la Comisión Permanente de Academias elevó a consulta de las Academias el "uso, alcance y nivel de las construcciones formadas por un sustantivo, la preposición 'a' y un verbo en infinitivo, con sentido de tiempo futuro" —"programa a desarrollarse", "libro a comprarse"—, la Academia Colombiana —flor de Academias— discutió el caso exhaustivamente. Juzgando el informe del académico Rafael Gómez Hoyos, a quien la Academia Colombiana había confiado el primer desbroce del peliagudo caso, el académico Jaime Sanín Echeverri dijo algo que, desbordando espléndidamente la materia en discusión, sirve para infinidad de conflictos idiomáticos:

"No he oído que la cocinera pregunte a la señora de casa cuáles son los platos a lavar, ni que un cantinero me haya interrogado cuántos los tragos a servir. Las costureras no hablan del hilo a rematar."

Presupuesto de tan estupendo lugar es que a los usuarios de la lengua hemos de dividir en dos grandes mundos: el de la inmensa y anónima muchedumbre de hablantes —el pueblo—, de una parte, y, de la otra, lingüistas y estudiosos de la lengua —los teóricos de la lengua—, escritores y creadores —los artistas y artesanos de la lengua— y gentes que manejan como su instrumento profesional número uno la lengua.

Entonces, el momento en que un periodista, despojado de su función, se mete a una cantina de barrio para echarse entre pecho y espaldo sus buenos tragos, y se deja de "informar" formalmente y profesionalmente, y se suelta en retahíla de chismes y cuentos verdes —"cachos" verdes que decimos en el Ecuador—, sazónándolo todo con el ají de las "malas" palabras, hemos de concluir que, por lo que a la lengua hace, se ha reintegrado al pueblo. Vuelto a su ingenuidad y pureza original de pueblo, en la tasca aquella, mal podrá haber académico alguno que aceche al periodista a caza de incorrecciones idiomáticas. Porque ante el pueblo el lingüista se convierte en observador y estudioso.

NADIE DESTROZA TANTO LA LENGUA COMO LOS MEDIOS

A punto de completar una década de mantener en *El Tiempo* de Quito una "Cárcel de Papel" —al estilo de la que fundara en España "La Codorniz"—, debo concluir que nadie maltrata tanto la lengua como los medios de comunicación colectiva; en especial la radiodifusión.

Aquella era una de las mejores radio quiteñas y, mientras dio música, estuvo bien; muy bien. Pero comenzó a hablar un locutor del panorama preeleccionario ecuatoriano y se soltó una de esas palabrejas que a los hombres de la radio parecen chiflarles:

"Sin que se pueda adelantar cuál (entiéndase de los candidatos) tendrá el *favoritismo* del público."

Siguió con las informaciones y con las lindezas:

"El Papa Paulo VI *aconsejó* a los Prelados *de* intensificar..."

Se fue el tal locutor a la Cárcel (de Papel!) y a la radiodifusora aquella hubimos de aconsejarle (sin "de") que si tal o cual locutor no tenía su español bien plantado, no estaría de más que, en guarda del prestigio de la emisora, se le obligase a redactar previamente *todo* lo que iba a lanzar al aire. (Fue el artículo 544 de la columna "Idioma y estilo".)

El artículo 221 de la columna había comenzado así: "Una 'Cárcel de papel' debería tener entre nosotros toda una ala destinada a radiodifusoras".

En esa ocasión se había encarcelado a un comentarista deportivo radial por el cargo de empobrecer la lengua. He aquí el cuerpo del delito:

"Bueno, amigos: las pifias de esta noche son hasta cierto punto justificables porque ninguno de los dos pugilistas ha justificado su presencia en el ring. Tienen los muchachos voluntad de agradar, pero no tienen nada que justifique..."

justificables... justificado... justifique... ¡Y así se pasan la velada!

En cambio, aquello de "pifias" —por silbidos de rechazo— es creación popular, y hay que ponerlo a cuenta del enriquecimiento de la lengua.

En cuanto a lo que se hace con la lengua en la prensa, donde quedan documentos escritos y es posible rayarlos con rojo, podría traer acá cientos de casos que van de lo risible a lo grotesco, de lo ingenuo a lo laberíntico.

Pie de clisé de *El Tiempo* —el mismo diario ha permitido a quien esto escribe mantener su campaña de saneamiento, a pesar de los problemas que ello le ha causado por parte de empresas resentidas—, "Exposición en Galería Siglo XX":

"Varias de las críticas aseveran la excelente calidad de sus trabajos hasta que toman presencia artística una actividad que se la tiene como artesanal."

Y, para no insistir en la innecesaria multiplicación de casos, véase este formidable logogrifo aparecido en el mismo diario *El Tiempo*, sólo que bajo el epígrafe de "Intereses educacionales", cosa que libera, en parte, de responsabilidad al diario.

Trátase de cierto libro escrito por una religiosa, que ha sido atacado y al que se quiere defender, y el párrafo fundamental de la "defensa" es así:

"El articulista, creyendo que la religiosa hace labor sectaria, en lo referente a los problemas internacionales de 1910, en que intervino Alfaro, a lo cual con prolija documentación, que éste lo niega, hablando la verdad, sin comprometer el prestigio de la Patria, sino dando en rostro con el arma de la luz, a los responsables de la situación, en esa hora, mediante su encolezado artículo dice: ... Obras como ésta debe ser retirada de la circulación pública", etc. O sea, que ni defensor ni atacante se salvan de la cárcel.

Si el periodismo —escrito, radial, televisado— maltrata la lengua —y esto no solo en el Ecuador: quien esto escribe siempre ha traído, de vuelta de sus andanzas por tierras americanas, buena caza de gazapos, y de gazapos gordos—, qué decir del periodismo deportivo. Hay demasiados buenos señores puestos a “periodistas” deportivos que tratan a la lengua a patadas.

“Los militares (es decir, el ‘Nacional’, equipo de fútbol auspiciado por Fuerzas Armadas) apuntan y con muchas posibilidades al segundo lugar de la tabla, su empate en Portoviejo le abrieron grandes esperanzas”.

Haciendo la vista gorda a esa coma —lo justo habrían sido dos puntos—, ¿qué tal eso de *su empate / le abrieron*?

Y estotro, tan divertido. Un corresponsal deportivo de provincia refiere que el Alcalde, terminado el primer tiempo de un partido, bajó al campo e increpó al árbitro. Lo refiere así:

“Al finalizar la primera etapa, el Alcalde de Riobamba, señor Gonzalo Brito, causó un entredicho de palabras con el árbitro Santacruz, así como con el Presidente del Quito, Ing. Mancheno, cruzándose palabras en alto tono.”

El buen periodista debió pensar que aquello de “causar un entredicho” era buenísimo!

En una sola transmisión radial, sin empeño alguno sistemático, nos topamos con todo esto:

líña (por línea)

aliñación (por alineación)

coloñal (por colonial)

compañía (por compañía)

mañobra (por maniobra)

maniana (por mañana)

el balón la va ganando (por el balón le va ganando)

cae la pelota y lo hace picar (por cae la pelota y la hace picar)

tira el balón y la gana (por tira el balón y lo gana)

la pelota lo tiene (por tiene la pelota)

Y en otra transmisión:

a más que pasa el tiempo uno se aprende.

Hay ocasiones en que lo que hallamos escrito en los periódicos es casi, casi habla popular ingenua:

“Aprovechando las discusiones Klinger (un jugador) comenzaba hacer hueco con sus zapatos en el punto penalti. Cómo protestó el público. Por esta forma de actuar del jugador mencionado. Comenzaron a dañar nuestro campo de juego que con tantos sacrificios se lo hizo realidad.”

¡Lástima que para el experto periodista el recoger el español hablado popular por escrito sea hartó más difícil que el simple escribir!

Por fin, ni qué decir de los encontronazos que sufren estos buenos periodistas deportivos cuando tienen que habérselas con la palabra en que de-

berían ser verdaderos especialistas, la palabra de la acción y el movimiento, el verbo:

"Y continuando con el problema Poli-Aucas, si la solución *sería* en contra del cuadro rojo, esperamos que la calificación vuelva a disputarse, es decir que *hayan* nuevos cotejos."

¡Dos caídas de bruces en tres líneas!

OTROS "PROFESIONALES" PELIGROSOS

Otros profesionales a los que a menudo hay que meter en la Cárcel de Papel son ciertos señores que se tienen por "animadores", los autores de doblajes y letreritos de filmes y algunos burócratas puestos a "comunicadores", "informadores" o, como ellos han dado en llamarse, "relacionistas" públicos.

Teatro Nacional Sucre de Quito. Velada de gala para elegir, entre siete hermosas señoritas (dejémonos del ridículo "mises", que, no sé por qué, suena a cosa gatuna), reinas de belleza de siete provincias, a la "Señorita Ecuador 1971". El programa lo hacen, a más, claro está, de las beldades, que son el plato fuerte, un excelente guitarrista (con calidades excesivas y excesivamente sutiles para aquel acto), un original cantor, una orquestita maluca, y los animadores.

Apenas ha comenzado el acto cuando corchetes de la Cárcel de Papel entran en el teatro y se llevan en vilo, sin que valgan reclamos, a un animador de saco rojo y corbatita de mariposa. Y el buen señor, tras proceso sumárisimo, va a dar con sus huesos en la Cárcel de Papel.

¿Cargos?

¿Qué tal éstos?:

"Se debe destacar *de que...*"

"Quiero pasar *desapercibido...*"

"Les recuerdo *de que* las siete concursantes..."

"La señorita Z *cuenta* con dieciocho años de edad..."

Y los doblajes y letreritos. Versiones con el inglés a flor de piel, que violentan malamente el español. Pasajes casi jergales que es posible que en algún rincón de la Hispanidad suenen bien, pero que en otros suenan mal y nada dicen.

Como cuando en la película *La hija de Ryan* el maestro promete a su esposa que, llegadas las cosas al punto a que han llegado, él ocultará que han roto porque

"No quiero que nadie sepa que *hemos tronado.*"

Por último, todo lo que se hace con la lengua en los antros de la burocracia:

Repaso apuntes tomados en la Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros encargados de la Ciencia y la Tecnología de América Latina y el Caribe, tenida en Caraballeda, del 6 al 15 de diciembre de 1971. Bre-

vísimos minutos de la sesión del viernes 10, a las 11.20, sobre democratización de la enseñanza media, y se han soltado ya cosas así:

"se *traduciere*" (delegado chileno)

"Estamos de acuerdo *de que* una definición no es lo que aquí aparece" (delegado peruano)

"Y no hay poder que *haya opreso* esa cultura" (delegado boliviano).

Y en buena hora el Ministro de Educación sometió a mi revisión cierto documento que había preparado la Junta de Planificación ecuatoriana. Fue menester corregir erratas para evitar ambigüedades y hasta falseamientos del sentido pretendido.

¿POR QUÉ TODOS ESTOS PEQUEÑOS ENEMIGOS?

¿Cómo explicar la presencia de todos estos "pequeños enemigos" del español actual?

Hallo una razón capital: falta de conocimiento idiomático.

La inmensa mayoría de estos periodistas incorrectos, de estos "animadores" fatuos, de estos burócratas o facilitones o engreídos, ni han estudiado seriamente la lengua, ni son buenos lectores de buen español.

Esto se traduce en pobreza. Pobreza sintáctica, pobreza léxica. Y la pobreza es otra causa de sus atentados idiomáticos.

Por fin, una tercera causa es la falta de personalidad. Estas gentes que conocen tan insuficientemente la lengua; que tan pobres son de construcciones, giros, palabras, recursos, se dejan envolver con increíble facilidad por olas de mal gusto, por tonterías de moda. En ellos la lengua no ha desarrollado defensas contra epidemias como la del "*de que*" o "*es por esto que*"; no tienen un vigoroso mundo interior que oponer a las solicitudes de círculos destacados.

NUEVAS AGRESIONES

Cuando estos "pequeños enemigos" y otros, conocedores inmaduros de su lengua, pobres en lengua, escasos de personalidad lingüística, se las dan de grandes manejadores de la lengua, de "hablistas", de discursadores, la lengua sufre nuevas torturas: el español desnaturalizado por la insignificancia con pujos de grandeza, la impropiedad rayana en lo jocoso, la verborrea.

Tenemos entonces al burócrata puesto a lírico, que da en párrafos como éste:

"La Gobernación Militar de Chimborazo comulgando con las inquietudes blancas y justas de la realeza Shiry-Española enarbola su júbilo tricolor en el asta del Coloso Rey, y, a la vez explica su serenata connubia mediante la certera invitación a todo el positivo esfuerzo de mantener altivo el honor impecable, la constancia perenne, la dignidad esbelta y la unidad inmune

a los embates del euro, para seguir coreando el magnificat del 21 de abril. Gloria a ti!, Riobamba.”

No menos lamentable aquel orador que en las festividades del Sesquicentenario ecuatoriano proponía:

“Desearía que ustedes me acompañen con vuestra imaginación.”

Risible también, aunque perdonable por su juventud, lo del joven alumno de colegio que al exaltar a la reina de su plantel se refería a

“... la Reina Matilde Primera, jadeante de belleza...”

En cuanto a la verborrea, los tantos casos hallados me obligaron un día a clasificarlos. Pensé que esta resultaba una clasificación más o menos adecuada:

—Verborrea demagógica,

—Verborrea burocrática,

—Verborrea eclesiástica, y

—Verborrea de compromiso social.

Como síntomas de verborrea di con estos dos:

—Hay palabras, y hasta frases, que provocan que las tachemos o, al menos, que las reemplacemos —en el caso de frases— por otras más breves; —se repiten palabras.

Ante tantas y tamañas aberraciones como perpetran palaciegos obsequiosos, demagogos sin vergüenza, burócratas “líricos” y más cultores de la verborrea, da gusto recordar aquella simple y grave lección del *Juan de Mairena*, de Machado.

“Señor Pérez, salga usted a la pizarra y escriba: “Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa.”

El alumno escribe lo que se le dicta.

—Vaya usted poniendo eso en lenguaje poético.

El alumno, después de meditar, escribe: “Lo que pasa en la calle.”

Mairena: —“No está mal.”

Apenas hace falta decir cuán diferente de todas estas aberraciones idiomáticas es el caso del gran creador literario, por libre y audaz que sea. Él toma savia de las más hondas raíces, y seguro de sí, se atreve a las más estupendas aventuras.

Este es el caso de los grandes de la nueva novela latinoamericana, el más alejado que se pueda concebir de cualquier limitación idiomática. Resulta sintomático que uno de ellos, Guimaraes Rosa, haya sido, además de relatista, lingüista —filólogo y semántico— empeñado en descubrir los secretos de las estructuras de la lengua, en la propia —el portugués del Brasil— y en cerca de una docena de otras.

Cuando alguien llega a ese grado de madurez en el dominio de la lengua que permite llamarle “escritor” a boca llena, ancha es Castilla! A crear y a tentar novedades. Cuando lo raro y lo original a que se llega en un “estilo” —o antiestilo o pseudoestilo— es la multiplicación de “cosas a hacerse” o “es por esto que” o la verborrea, no hay como la Cárcel de Papel.

Entre el peligro y el hallazgo hay que poner en el hoy de la lengua española las hablas jergales, que requieren tratamiento aparte porque son reductos más o menos cerrados dentro del lenguaje de las mayorías. Su utilización por grupos más bien reducidos, su voluntad de hermetismo y la transitoriedad de sus formas lingüísticas —en su casi totalidad léxicas—, que se explica por el afán de seguir siendo siempre exclusivas del grupito que las crea para defenderse y aislarse, han sido factores que han disminuido el influjo que estas hablas jergales pudieron haber ejercido sobre la lengua común.

Con todo, hay contagio de estas hablas jergales en el lenguaje actual de la Hispanidad.

El novelista y periodista ecuatoriano Vicente Leví Castillo, en artículo aparecido en *La Prensa* de Guayaquil (27 de abril de 1972) cuenta que presencié un atraco y que unos sujetos melnudos le explicaron lo que sucedía, así:

“—Le aplicamos un chinestre a la man del men que legisla en la tienda de la esnaqui de la llaqui y no queremos caer en manos de los tombos porque la chota nos pone en seguida a refilar y eso no es digno de un quemador de la maldita que se aprecie... ¿Sabe mi carne?... A la man del men no le metimos la punta, porque hay que ser bacán con toda jeba. Este le jaló los fierros de las chismosas y se le salió un pedazo de oreja, pero así con la roja pagará más al man de la cachina, porque entonces sabrá que son de las buenas.”

Y así ha seguido el “mariguanero” aquel, en pura jerga.

Una tal habla resulta rara en cualquier país de Hispanoamérica —por algo esta es una habla jergal—. Pero algunas de estas formas verbales y, sobre todo varios de los procesos lingüísticos que dan ser a las formas verbales de las jergas, ya no son tan raros.

Procedimientos socorridos para forjar las hablas jergales son estos:

alteraciones fonéticas: por boca se dice *coba*, invirtiendo las sílabas;

seudo-etimologías: al *cuchillo* se lo llama *filomela*, por eso de que el cuchillo tiene filo;

paronomasias: en lugar de *al tiro* se dice *arturo*, forma que sólo se diferencia por dos letras;

metáforas: como llamar *espada* a una llave *falsa*;

sinécdoques: usar *cuero* por *cartera*;

antífrasis: al *afeminado* se lo llama *león*, que es lo contrario;

ironías: llamar al *coito* *deber*;

eufemismos: *le hice el favor* por *la violé*;

personificaciones: *Ruperto* por *ladrón*; y, con eufemismo, *don Juan cumplido* por *pene*;

extranjerismos: *man* por *hombre*.

Pues bien, ¡cuántos de estos procedimientos aplica la gente joven para hacerse palabras a su gusto, y hablar en algo que muchas veces ya comienza a sonar a jerga!

No dicen los muchachos el *no te creo*, que acaso les parece simple; usan *no te ocre*. De *gringo* y *cholo* han hecho la pintoresca contracción *grindio*. Por *caderas* dicen *cadeiras*; a la *casa* la llaman *caleta*; a la *muerte*, *mortadela*; a los *ojos*, *mironas giratorias*; al *totalmente ebrio*, *pluto*. Y así en lista interminable y siempre cambiante.

¿Y de todo esto, qué?

Juegos de palabras, empleo ingeniosos —ocasionales— de términos y locuciones, resultan agradables por el humor que entrañan; por la novedad.

Pero la jerga —desde las germanías hasta las jergas incipientes de nuestra gente joven— es otra cosa. En la jerga han desaparecido por completo el humor, el ingenio, la novedad. Repetición y rutina han convertido todo aquello en lenguaje corriente. Y ese lenguaje resulta inevitablemente artificial, caprichoso, rebuscado, ínfimo en calidad, plagado de extranjerismos, de aberraciones (como eso de llamar a una mujer “*una man*”).

Entonces, mientras el lingüista estudia esas jergas como curioso fenómeno idiomático, quienes piensan que el mayor valor del español es ser vínculo de comunicación entre millones de hermanos, deberán tratar de reducir las hablas jergales a verdaderas “reservas”.

PLAN GENERAL DE OPERACIONES

Tras haber pasado sumaria revista a los dos frentes en que libra, día a día y plaza por plaza, singular combate el español en el mundo de hoy, importa trazar un breve plan general de operaciones o, lo que da igual, apuntar grandes criterios generales para una política frente a los retos que el tiempo y las gentes han planteado a la lengua común de la Hispanidad.

Primer criterio. Lo que no puede ser solución nunca: el encogimiento.

En cierto lugar de este inmenso Macondo americano, del cual no me quiero acordar, al haber arremetido una persona, que ya puede sospecharse quien es, contra gerundios follones y haber encarcelado gentes a troche moche, dicese que algún funcionario de la Cancillería de ese país prohibió a sus burócratas usar el verboide, cosa que equivalía a inmovilizar aún más de lo que suelen estar en esas esferas las cosas. (Ya dijimos cómo el gerundio importa actividad, coexistencia de actividad con actividad.)

No. Por ahí no se llega a ninguna parte. Hemos visto, un poco atrás, las equivocaciones a las que llevó a algunas gentes en Colombia el miedo al “que”.

Concebir la lengua como una colección de carteles de “se prohíbe esto”, “no así”, “cuidado con esto!”, “no se puede”, es una pobre manera de encargar los grandes retos de la lengua.

Segundo criterio. Se impone el trabajo creador. Y este, cuanto más, mejor.

Y en trabajo positivo, Academias y más institutos o centros especializados se han quedado cortos.

¡Cómo necesita la gente que quiere conocer y amar y usar bien su lengua materna, un diccionario que le resuelva sus dudas de regímenes!

Y a duras penas pueden los empeños de todo un Instituto, y ejemplar instituto el Caro y Cuervo bogotano, hacer avanzar con fascículos menos que anuales la magna empresa del "Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana", puesta en marcha por ese lingüista enorme que fue Rufino José Cuervo.

Dar con un buen diccionario de la conjugación es dar con una rareza. No hemos podido hacer un buen diccionario por la imagen —al estilo del *Duden*, que hemos debido traducir— y no hace falta ponderar el papel que tal diccionario está llamado a jugar en un mundo dominado por la imagen.

Sobre consecución de tiempos, ¿qué se ha hecho orgánico y completo en español? Aún muy poquito más que nada.

Y, mientras los enemigos pequeños maltratan a la lengua a su sabor, ¿qué hacen los "campeones del idioma" por enseñarla y mejorar el habla de las gentes de todos los estratos sociales, a través de prensa, radio y televisión?

Tercer criterio. No hay que tener miedo a discutir.

En nuestro negocio, cuanto más se discuta, mejor. Aunque se haya discutido mal y hayan salido victoriosas formas menos castizas, menos nuestras, menos ricas, el solo discutir de estas materias ya es buena ganancia.

Se discute, es verdad, bastante en nuestros países. Año a año hay que volver a romper lanzas en contra del "*se vende entradas*" y a favor del "*se venden entradas*", en contra del "*trabajo a hacerse*", del "*caja conteniendo libros*". Pero en cada una de esas escaramuzas, cuántos tópicos lingüísticos de enorme importancia se esclarecen, y cómo la gente se preocupa por temas por los cuales, de no haber mediado la discusión en la oficina o en el bus, se le habría dado un ardite!

Por otra parte, tales discusiones han mostrado que detrás de estas complejidades sincrónicas —es decir, del hoy de la lengua— hay razones diacrónicas —de la evolución de la lengua— en extremo sugestivas o graves. (Piénsese, si no, en todo lo que hay detrás de la construcción "*hubo toros*", que en su origen fuera "el pueblo *hubo toros*", razón por la cual resulta tan bárbaro el "*hubieron toros*").

Cuarto criterio. Al uso no hay que esperarlo pasivamente.

Resulta vergonzoso, ahora que se han hallado medios de convencer al pueblo de cualquier cosa y de hacerle necesitar hasta lo más superfluo, que Academias y otros centros se sienten a sus puertas a esperar que pase el cadáver del enemigo. Y no hay tal cadáver del enemigo, sino una extensa desnaturalización de la lengua común y el olvido de los mejores tesoros de la lengua. Nunca pasa el cadáver del enemigo, sino inconscientes e irresponsables desfiles de pueblo engatusado por fetiches. Y los más felices de todos son los pequeños enemigos de la lengua.

Quinto criterio. Antes de dejar mentar al pueblo, se han de mirar las cosas dos veces.

Problema complejo, hondo y hermoso el del habla popular de nuestras tierras mestizas y su incidencia en la lengua común de la Hispanidad. Mucho ha de estudiarse, cuando se quiera dar algo por habla popular. Hemos de exigir que lo sea, en realidad. Que no se trate de expresiones de comunidades minúsculas, explicables por razones muy precisas —como es el contagio del quichua en comunidades indígenas andinas cerradas al comercio exterior, a la cultura mestiza, a la educación.

¿Y HASTA CUÁNDO DEFENDER?

Estos criterios parecen claros —el último no peca tanto de obscuridad cuanto de excesiva y aún no suficientemente roturada hondura— y pueden ponerse como ejes de una política de desarrollo idiomático español racional, independiente —no colonizado y vigoroso.

Pero hay otros que aún no están claros; que distan mucho de estarlo.

Como este: ¿Hasta cuándo se ha de defender una forma tenida por legítima, frente a una advenediza de éxito?

Hay gentes que están dale y dale con el uso de “*sendos*” por considerables, grandes, respetables.

¿Hasta cuándo recordarles su equivocación por ignorancia del sentido de “*sendos*”, que es “uno para cada uno”, “uno cada uno”?

¿Y ya se ha de mirar con indiferencia al burocrático, tosco, incorrecto, perezoso y facilitón “*es por esto que*”?

NI PURISMO, NI DESPREOCUPACIÓN

Para terminar: el estado actual del español en el mundo y los grandes retos a que debe enfrentarse no sufren, en absoluto, posturas de purismo idiomático o de escrúpulos lingüísticos.

Importa proclamar siempre con Unamuno: “Hay que volver a levantar la voz y bandera enfrente y en contra del purismo casticista, de esta tendencia que, mostrándose a las claras cual mero empeño de conservar la castidad de la lengua castellana, es, en realidad, solapado instrumento de todo género de estancamiento espiritual; y, lo que es peor aún, de reacción entera y verdadera.”

No castidad idiomática: fecundidad. No encogimiento: libertad creadora. No escrúpulo: confianza y amor.

Pero, entendámonos: fecundidad, libertad creadora, confianza y amor.

No, tampoco despreocupación ante el destino de la lengua, vínculo de unidad de nuestros pueblos; no sometimiento a la más dolorosa y eficaz forma de colonización; no ignorancia que se refocila en su propia insignificancia.

No se ama sino lo que se conoce, y, cuando se ama, se quiere conocer cada vez más. El programa más limpio y sencillo para vivir quijotesca mente la gran aventura diaria de nuestra lengua materna.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

JOSÉ RUMAZO GONZÁLEZ
Academia Ecuatoriana

En los países hispanoamericanos la lengua española sufre las más variadas influencias, que tienden, especialmente en el lenguaje popular, a debilitar la unidad de nuestro idioma. La extensión geográfica en que se desarrollan nuestros pueblos, las diversas culturas aborígenes, el contacto permanente con viajeros, libros, revistas, radio, cine, televisión, especialmente de países de habla inglesa, francesa e italiana, ejercen diariamente una acción que tiende a introducir en nuestro lenguaje nuevas palabras y en general modalidades de expresión insospechadas. Las Academias de la Lengua están llamadas a comprobar permanentemente y de manera sistematizada el fenómeno lingüístico en toda su extensión y complejidad, y a fijar, depurar y orientar sin descanso la ciencia de la expresión.

Esta finalidad no podrá cumplirse con publicaciones aisladas y ni siquiera con libros que logren alcanzar una perfecta distribución en todas nuestras ciudades. Sería preciso ensayar la composición y edición de una Enciclopedia de la Lengua Española, dirigida por nuestras Academias, que fuera periódicamente completada y enriquecida y en la cual se pudiera tener a mano la respuesta al día sobre cualquiera duda lexicográfica o gramatical.

Esta Enciclopedia podría abarcar aproximadamente lo siguiente:

1. *Diccionario etimológico, de autoridades y selectivo de la Lengua Española*, en que se viera fijado en cierto modo el genio de la Lengua. Se eliminarían en esta selección barbarismos, arcaísmos, ciertos neologismos, voces de carácter local innecesarias, etc. Autoridades antiguas y modernas. Diccionario representativo.

2. *Diccionario Exhaustivo*, en que quedaran registradas en lo posible todas las voces existentes. Este sería el diccionario histórico de la palabra, el registro general del uso. En él aparecerían clasificadas las aportaciones del griego, latín, árabe, catalán, gallego, etc., y de los idiomas y dialectos aborígenes americanos y además de lenguas extranjeras como el inglés, francés, italiano, etc.

3. *Diccionario especial de arcaísmos, barbarismos, neologismos, anglicismos, galicismos*, etc.

4. *Diccionario de sinónimos, parónimos y antónimos.*
5. *Diccionario Ideológico o de Ideas Afines.*
6. *Diccionario Geográfico.*
7. *Diccionario de la Rima.*
8. *Diccionario de las Ciencias.*
9. *Diccionario de las Artes.*
10. *Diccionario de la Poesía.*
11. *Diccionario de Influencias Idiomáticas* de idiomas extranjeros, locales, dialectos, etc.
12. *Varios diccionarios especializados:* marítimo, aviación, agricultura, etc.
13. *Diccionario de refranes.*

Una vez que la misión de las Academias es mantener la pureza de la Lengua, para obtener esta selección de vocablos debe previamente registrar el Diccionario Exhaustivo todo el fenómeno lingüístico, en lo posible, lo que está en uso debida o indebidamente. Comentado.

A estos Diccionarios deberían añadirse:

14. *Diccionario Gramatical*, en que se pudiera consultar la evolución de la ciencia gramatical.
15. *Diccionario de la Conjugación.*
16. *Diccionario de Régimen y Construcción.*
17. *Diccionario Bibliográfico de la Lengua Española. Comentado.* Edición crítica. Registro aún de revistas y diarios que tratan de problemas gramaticales y lexicográficos.

Cada dos años, por ejemplo, podrían aparecer en fascículos las añadidas a esta obra, a fin de que esté permanentemente actualizada en sus diversos aspectos.

Este Diccionario Enciclopédico podría editarse bajo los auspicios de todos los Ministerios de Educación de nuestros países, Instituciones culturales, etc., y sería de hecho de consulta obligada en todas las bibliotecas, periódicos, revistas, televisión, etc.

Esta ponencia debe considerarse apenas como un esbozo. Responde a la necesidad que sentimos todos de una obra que abarque en lo posible todo el fenómeno lingüístico del español, selectiva y exhaustivamente, desde el punto de vista del diccionario y de la gramática y sin olvidar el aprecio que debe hacerse de la riqueza bibliográfica en estas materias.

LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA, TAREA FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN

RAFAEL TORRES QUINTERO

Academia Colombiana

Este trabajo tiene por objeto presentar algunos puntos de vista sobre uno de los aspectos que consideramos más importantes en la enseñanza del propio idioma, como es el de la distribución de contenidos y aplicación de métodos que serían deseables si se toman en cuenta los diversos niveles de formación intelectual y psicológica de los educandos.

Las conclusiones a que se llega pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Una de las cuestiones de mayor importancia en la enseñanza del español es la de atender a los niveles de la formación intelectual y psicológica del niño. El no haber valorado suficientemente este aspecto es, en gran medida, la causa de las deficiencias en la programación, manuales de estudio y muestreos de castellano.

2. Los dos períodos conocidos tradicionalmente como Escuela Primaria y Escuela Secundaria son particularmente importantes, mas entre ellos existe una diferencia de base: la primera es una etapa eminentemente práctica, de integración a la vida comunitaria, de iniciación en la vida del idioma como medio de comunicación; la segunda es una época de toma de conciencia de lo que es este mismo instrumento, de sus mecanismos y valores expresivos. Si esta duplicidad de objetivos se toma en cuenta, es necesario dar un viraje total en cuanto al contenido y los métodos de enseñanza.

3. En la escuela primaria el maestro debería evitar al máximo el uso del metalenguaje, el tecnicismo y la teorización abstracta, porque esto supera la capacidad de comprensión del niño. En cambio será fructífera la labor docente en esta etapa en cuanto tienda a desarrollar actividades de comunicación utilizando la lengua real de los alumnos y ejercitándolos intensamente en la composición oral y escrita.

4. La labor correctiva es, sin duda, muy propia de la escuela primaria, especialmente por lo que toca a la pronunciación y entonación, a la ortografía y al desarraigo de hábitos viciosos. Pero lo normativo no ha de ser la única preocupación del maestro; su tarea es por sobre todo constructiva, con

el fin de que el estudiante vaya aprendiendo a pensar con orden y claridad y logre, por la palabra, hacerse dueño de sí mismo y ser útil a la comunidad.

5. La adquisición progresiva del vocabulario, con todo lo que ella implica; propiedad en el uso de los términos, distinción de los valores contextuales, sociales y expresivos, agrupación por áreas semánticas, etc., es una meta ambicionable de toda formación idiomática, pero tiene su iniciación en la escuela primaria en la que se han de intensificar los ejercicios de "palabras y cosas", de sinónimos, antónimos, parónimos, derivación y composición, y sobre todo, de investigación personal para que el alumno indague por sí mismo los nombres y propiedades de los seres, observe y describa el proceso natural de su desarrollo.

6. En el período de la escuela primaria, sobre todo en los últimos años, debe comenzarse la formación literaria valiéndose de la lectura y comentario de textos que sean realmente ejemplares por su buen gusto y calidad artística. La lectura de modelos en esta época y aun en los primeros años de bachillerato ha de limitarse a los que están escritos en la lengua de nuestro tiempo, es decir de los siglos xix y xx, siempre que no sobrepasen el nivel intelectual y psicológico del niño y del adolescente. La lengua clásica y preclásica presentan demasiadas dificultades para ser verdaderamente formativas en la primera edad. Comprender los autores de los Siglos de Oro y asimilar sus vivencias y profundas enseñanzas es uno de los objetivos más deseables en la formación humanística, pero exige una relativa madurez y ha de dejarse para los últimos años de bachillerato y para la Universidad.

7. El contenido y los métodos de la enseñanza del español en la escuela secundaria tiene un triple objetivo: corroborar y ampliar los conocimientos adquiridos sistematizándolos; reflexionar sobre el fenómeno del lenguaje humano en sus relaciones con la cultura, e iniciar el estudio del mecanismo de la lengua. Por consiguiente es la época en que se han de adquirir las primeras nociones metalingüísticas y aproximarse a la gramática como disciplina lingüística, ubicándola dentro de esta ciencia y no tomándola como mero arte de reglas prestablecidas para un supuesto hablar castizo.

8. Si así ha de entenderse la gramática, es obvio que deberá descartarse, desde su nombre mismo y su definición teórica, de la escuela primaria y sólo a partir del bachillerato ir sentando sus preámbulos en los dos primeros cursos; entrar a su estudio sistemático, pero reducido a lo esencial, en tercero y cuarto reafirmar lo aprendido, con aplicación a los textos literarios, en quinto y sexto. Si se quiere llegar a un conocimiento más extenso y seguro de esta disciplina, se han de seguir cursos universitarios y postuniversitarios.

9. En cuanto a la doctrina gramatical aconsejable al profesor de secundaria, creemos que este ha de estar bien enterado de todas las teorías y corrientes que han sido a través de la historia expresión honrada del pensar filosófico sobre el lenguaje y las lenguas, pero no tiene por qué comprometerse con una escuela determinada para imponerla como dogma excluyente a sus alumnos. La libertad de opinión y la autonomía en el ejercicio docente han de ser respetadas a condición de que se busque informar sobre lo que

se estima como verdadero y se contribuya a la formación moral e intelectual del educando.

10. Con el mismo criterio se puede juzgar sobre los textos y manuales de estudio, partiendo del principio de que el mejor será siempre el que, además de brindar información lingüística y literaria seria, alie mejor la teoría con la práctica. Como cuerpo de doctrina orgánico y bien elaborado y como descripción muy completa de lo que es lingüísticamente español en el tiempo y en el espacio, debe mencionarse el *Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua Castellana*, publicado por la Real Academia, advirtiendo que sus autores no han pretendido darle a esta obra un carácter definitivo ni ella está hecha para ser puesta en manos de principiantes, sino para consulta de profesores e investigadores que bien pueden tomarla o no como guía de su labor profesional.

11. En busca de medidas para remediar estas deficiencias de que nos lamentamos, podría pensarse en una acción conjunta de las Academias de la Lengua en el sentido de que ellas solicitaran ante sus respectivos gobiernos establecer un sistema de revisión de planes y programas de estudio que tomen en cuenta no sólo los adelantos de la ciencia del lenguaje, sino los de la psicología y la pedagogía, aplicándolos a las condiciones del desarrollo mental y psicológico del niño y del adolescente y confiando esta tarea a expertos lingüistas, psicólogos y pedagogos que propusieran una reforma dentro del área de la docencia de la lengua materna. Esta reforma tendría que ser una en su esencia y múltiple en sus aplicaciones a las circunstancias históricas y geográficas de cada país.

PONENCIAS DE LA TERCERA COMISIÓN

TRANSFORMACIONES DEL IDIOMA POR
APORTACIONES REGIONALES Y NORMAS
PARA LA SELECCIÓN DE VOCABLOS Y
ESTRUCTURAS NACIONALES

INFORMACIÓN SOBRE NEOLOGISMOS ADVERTIDOS EN TRABAJOS JURÍDICOS Y LINGÜÍSTICOS

TULIO CHIOSSONE
Academia Venezolana

La creación inusitada de vocablos, parece que da una aportación inmensa al caudal de la lengua castellana, pero en ocasiones no se sabe si son términos que pudieran incluirse en el Diccionario de la Real Academia Española, o no pasan de ser simples barbarismos.

Esta duda nos la ofrece la lectura de trabajos escritos por personas calificadas en una ciencia, y más aún si son trabajos publicados en libros dedicados a estudios filológicos y lingüísticos.

Tales trabajos, que adelante nos permitiremos mencionar, contienen los siguientes vocablos, no incluidos hasta el presente en el Diccionario de la Real Academia Española.

GERUNDIVO

PREGNANTE

CLÁNICO, A

DERIVACIONAL

ESTRATIFICACIONAL

SINTÓPICO

ISOMORFIA

MITOPOEIA

MITOPOIESIS

DISYUNTO

EUFUNCIONAL

MITOLOGEMA

COYUNTURAL

MITIFICAR

HIPOSTATIZACIÓN

SACRALIZADO, A

FUNDACIONAL

EPOCAL

ETICIDAD

AGONAL

RADICALIZAR

TEOPOLÍTICO

CORPOREIZADO

AMICAL

COSIFICADO

ESENCIADORA

ITINERANTE

Los vocablos antes mencionados figuran en dos trabajos de eminentes profesionales, publicados en el libro *Estudios filológicos y Lingüísticos*, editado en homenaje al ilustre don Ángel Rosenblat, por el Instituto Pedagógico de Venezuela.

En el excelente trabajo titulado *Mito y actitud mítica en el campo político*, del eminente profesor don Manuel García Pelayo, actual Director del

Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, hemos destacado los siguientes vocablos.

ISOMORFIA. "Pero no se trata solamente de una isomorfia formal sino también de una consustancialidad o participación entológica, pues los poderes, la inteligencia, en una palabra, todo lo que de secundaria o aparentemente creador hay en la tierra, es una irradiación de los supremos poderes cósmicos." (Autor y obra citados, pág. 199.)

MITOPOEIA. "Siendo las cosas así, es claro que estamos constantemente ante una 'mitopoeia', creación de mitos, que puede tener lugar a un nivel ingenuo o espontáneo, o, por el contrario, a un nivel consciente y racionalizado." (Aut. y ob. cit. p. 201.)

MITOPOIESIS. "Es digno de destacarse que esta mitopoiesis suele tener una carácter recurrente." (Aut. y ob. cit. p. 201.)

DISYUNTOS. "La 'participación' incluye en un solo acto 'conocimiento', 'adhesión' (o más bien 'confesión') y 'actualización', fenómenos que en el pensamiento racional son disyuntos." (Aut. y ob. cit. p. 203.)

EUFUNCIONAL. "Es claro que un mismo mito puede ser eufuncional." (Aut. y ob. cit. p. 204.)

SECTORIAL. "Es claro que un mismo mito puede ser eufuncional con respecto a la unidad social sectorial." (Aut. y ob. cit. p. 204.)

DISFUNCIONAL. "... puede ser eufuncional con respecto a una unidad social y sectorial y difuncional." (Aut. y ob. cit. p. 204.)

MITOLOGEMA. "Distinta del mito propiamente dicho, objetivado en un mitologema, es la actitud subjetiva, expresada en una mentalidad." (Aut. y ob. cit. p. 206.)

COYUNTURAL. "Nos limitaremos a mencionar que a este respecto pueden señalarse junto a unas tendencias innatas de la personalidad, unas circunstancias estructurales y coyunturales." (Aut. y ob. cit. p. 206.)

MITIFICAR. "... y la decisión de abandonar organizaciones o movimientos a los que se pertenece en función de representaciones míticas o mitificadas." (Aut. y ob. cit. p. 208.)

HIPOSTATIZACIÓN. "... lo que en la práctica política se ha manifestado en fenómenos de hipostatización." (Aut. y ob. cit. p. 209.)

SACRALIZADO. "En las culturas plenamente sacralizadas." (Aut. y ob. cit. p. 209.)

FUNDACIONAL. "... en la lucha contra los poderes demoníacos, dando lugar a los mitos de origen o fundacionales." (Aut. y ob. cit. p. 210.)

EPOCAL. "... pero si a la excepcional irrupción de un espíritu, de un instante epocal anunciado por la palabra y los hechos de personalidades extraordinarias." (Aut. y ob. cit. p. 210.)

ETICIDAD. "... una 'ley histórica', siempre que ésta pase de ser considerada como una mera constatación de hechos a serlo como expresión de la eticidad." (Aut. y ob. cit. p. 211.)

AGONAL. "...no es menos cierto que la dialéctica de la lucha política conduce a la totalización y profundización de la enemistad y a la transformación de la lucha agonal en lucha existencial." (Aut. y ob. cit. p. 211.)

RADICALIZAR. "Según la imagen rigurosamente dualista, mantenida capitalmente por el zoroastrismo y en su forma más radicalizada por el maniqueísmo." (Aut. y ob. cit. p. 212.)

TEOPOLÍTICO. "...ellas tenían forzosamente que entrar en oposición con los poderes teopolíticos." (Aut. y ob. cit. p. 214.)

CORPOREIZADO. "...los primeros cristianos ven en el imperio romano la Bestia, la encarnación histórica de Satán, antes corporeizado en otros imperios." (Aut. y ob. cit. p. 214.)

En otro trabajo del profesor Manuel Granell, titulado: "Entre balbuceos" (Notas sobre el dicente y su decir), también publicado en el libro *Homenaje al Profesor Rosenblat*, encontramos los siguientes vocablos:

AMICAL. "Debo titular así estas notas de amical motivación dedicadas a Ángel Rosenblat en sus setenta años" (Manuel Granell, ob. cit. p. 226).

COSIFICADO. "No considero la lengua ni el habla sino el decir; no el producto —ya separado en el habla, caso cosificado en la lengua— sino el productor y su producir." (Aut. ob. cit. p. 225.)

ESENCIADOR. "...porque resulta inhábil su presunta habilidad esenciadora, la que le es menester para hacer su ser." (Aut. y ob. cit. p. 226.)

ITINERANTE. "Su itinerante ser ser quedará en el camino..." (Aut. y ob. cit. p. 226.)

GERUNDIVO. "Todo en él es gerundivo." (Aut. y ob. cit. p. 226.)

PREGNANTE. "En efecto, la palabra que cuenta, la despierta y pregnante, arrastra siempre consigo." (Aut. y ob. cit. p. 231.)

LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA: TAREA FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN

AURELIO TIÓ

Academia Puertorriqueña

La enseñanza del idioma es una tarea tan fundamental en la educación de un país como lo es la de su cultura, ya que tal como ésta es en su composición un conjunto organizado, el lenguaje es todo un sistema lógico, relacionado y organizado, y no una mera colección de partículas, como son los fonemas.

La conducta lingüística de un pueblo alterna entre la automática o involuntaria y la consciente, por lo que su mutación es muy lenta y ponderosa. Constituye la clave principal que permite descifrar la propia cultura, mediante la observación del mundo que ofrece el lenguaje, debido a su manera especial de interpretar y expresar las experiencias humanas.

El lenguaje debe considerarse más como un moldeador de las ideas que como el producto de un instrumento orgánico para la reproducción de los sonidos, que lo forma las cuerdas vocales. Toda cultura es un reflejo del lenguaje, pues su vocabulario es como un espejo que recoge la imagen de sus componentes, y sus reglas gramaticales son toda una serie de presunciones que dirigen y enlazan lo que los hablantes perciben e infieren de manera espontánea.

Se habla y se escribe para ser entendido, y por tal razón, si el estilo de la expresión es sencillo y diáfano, puede lograrse la claridad, que es un arte, la que debe prevalecer sobre la elegancia, la delicadeza y el purismo, los que suelen confundirse con la cultura. Si el estilo no es claro, quizá se deba a que el pensamiento tampoco lo es, y no se logra ser entendido al no expresarse los conceptos en el orden en que se han pensado, o con amplitud innecesaria que lo oscurece.

En los siglos XVI y XVII España fue por excelencia el centro del intercambio cultural que difundió al mundo los conocimientos griegos y árabes, al proveer una atmósfera cultural que permitió a los estudiosos del Occidente adquirir los conocimientos casi perdidos durante la Edad Media.

Se conoce ahora, algo mejor que en dicha época, la interdependencia entre la educación y la sociedad, y las diversas maneras como la educación influye en la sociedad.

Se ha señalado que la motivación de esa influencia ha sido el deseo de democratizar, y que es el resultado de una filosofía política liberal en la sociedad moderna, industrializada y urbana de muy rápido crecimiento.

Por tal motivo el estudio correspondiente a la educación superior es indispensable, ya que las universidades fueron las formas de organización corporativa más antigua de Occidente; frágiles pero duraderas, prestas al cambio radical, tanto internamente como en su relación con la sociedad, añadiendo constantemente nuevos propósitos y dejando otros en el olvido, aunque manteniendo todavía algunos que datan desde su concepción original.

Nos asombramos hoy del aumento vertiginoso en la matrícula de las universidades, en lo que aparenta ser una repetición cíclica de algo que se ha repetido del pasado. Las universidades de España, Alemania e Inglaterra tuvieron un ciclo de crecimiento durante los siglos xvi y xvii, el que declinó durante el siglo xviii y volvió a crecer en el siglo xx. ¿Cuál sería la causa?

Hoy vemos que existe una aparente situación en muchas disciplinas que quizá fuerce la repetición del ciclo descendente de nuevo, quizá por motivo de cambios demográficos o en la familia, en la economía, en la estructura social, en el sistema político, o aun en los conceptos sobre la naturaleza y el propósito de la vida humana. La educación ha respondido a esas influencias de maneras sutiles y complicadas, efectuando los cambios propios y necesarios para sus fines.

Muchos educadores prefieren o aún imponen las soluciones con que simpatizan a su especial manera, produciendo así una universalidad débil que cede a sus voluntades particulares de grupos y puede caer víctima de la demagogia y la disgregación.

Esto se repite en algunos titulares vitalicios de cátedras universitarias quizá camino a la decrepitud, principalmente debido a la gratuidad de la educación y a la matrícula abierta, sin mayores requisitos de admisión.

Creemos que el péndulo ha oscilado exageradamente hacia un lado, en un sentido que resulta esencialmente injusto, porque significa que la parte de la población que no va a la universidad paga por los que asisten a ella.

En esta época de rápidas comunicaciones se puede observar el fenómeno de la creciente transculturación entre los dos idiomas principales del hemisferio Occidental, el español y el inglés, influyéndose mutuamente de manera acelerada al rapidísimo adelanto de las intercomunicaciones.

Ciertos Estados federados de la Unión Americana han patrocinado una verdadera revolución educativa al cambiar el concepto del integracionismo y el asimilismo absoluto por el del reconocimiento de los derechos de las minorías en un programa de educación bilingüe y bicultural, con la orientación cultural propia del estudiante, para evitar el desarrollo de complejos de inferioridad. No se trata de programas correctivos sino positivos, que le permiten al estudiante de las minorías mantener una imagen positiva de sí mismo. Se trata de una evolución educativa y cultural gestada en laboratorios experimentales lingüísticos en una gran parte de la nación norteamericana de habla inglesa que merece ser observada en nuestro hemisferio.

La pureza y la elegancia del lenguaje no se logran y mantienen con el regateo de neologismos necesarios, ni con una especie de aislamiento preventivo a manera de cordón sanitario lingüístico por lo que constituye un innovación al sistema.

Los hombres y los lenguajes necesitan comunicarse con el diálogo activo. Todo lo que sea nuevo pero útil debe aprovecharse, no solo el producto de las novedades de la filosofía y de la ciencia, sino también de los matices hermosos de los poemas y de los vocablos acuñados por los técnicos. Ningún lenguaje es suficientemente rico para darse el lujo de rechazar los tesoros de otros idiomas.

En cierto sentido Puerto Rico fue un precursor, pues nuestro idioma vernáculo español se ha conservado castizo y puro, a pesar de que la mayoría de los puertorriqueños conocen el idioma inglés, según lo han estudiado por el método que ahora se está abriendo paso en los Estados Unidos de América.

No es un experimento solamente de los estados federados del Sudoeste que tienen una minoría grande de mexicanos como son los de Texas, California, Arizona, Nuevo México y Colorado, sino algunos Estados del Este con poblaciones apreciables de habla hispana como son los de Nueva York, Massachussets, Illinois y Florida. Existen más de diez millones de ciudadanos de los Estados Unidos de América que hablan sus respectivos idiomas vernáculos y que proceden de toda la tierra. En los Estados mencionados se experimenta con la enseñanza en español una parte del día y el inglés en la otra, y en Texas, por ejemplo, hay dos idiomas oficiales, el español y el inglés.

Como dijera un gran educador norteamericano Joshua A. Freeman, de la Universidad de Jeshiva: "La sociedad americana debe reconocer y proteger el indescriptible, fuerte y saludable amor que los puertorriqueños profesan por su rica cultura y por el idioma español."

En el Cuarto Congreso de Academias de la Lengua reunido en Buenos Aires el año 1964, se aprobó por todos los países de habla hispánica la resolución cuyo párrafo sustantivo transcribimos a continuación:

"El uso como lengua oficial y vernácula del español en Puerto Rico, la defensa para la conservación y difusión de esa lengua, la vivencia culta de dicho idioma en Puerto Rico y fuera de él como expresión legítima de origen hispánico, sin que sea obstáculo para que en su quehacer use e intensifique la enseñanza y el empleo de cualquier otro idioma útil y necesario a su vida y progreso, todo eso, entre otras razones, mantiene viva la fe de los hombres del mundo hispánico en la inmortalidad de la lengua madre. Dadas esas consideraciones, el IV Congreso de Academias de la Lengua extiende un saludo de reconocimiento a Puerto Rico y hace pública expresión de júbilo."

Aunque esta declaración fue general, especificé a Puerto Rico, y es de primera importancia en todo nuestro hemisferio, pobiado por las dos culturas de la mayor influencia lingüística en el mundo, en las que el adelanto acelerado de las comunicaciones incrementa cada vez más su influencia mutua. Los pueblos que dialogan suelen intercambiar ideas mutuamente convenientes, y palabras que enriquecen sus respectivas lenguas, no solo en cuanto a la tecnología sino a la filosofía, las artes y la literatura. El idioma y la historia

son las bases de las culturas, por lo que son de esencial importancia en la educación, lo que es una profunda realidad que se olvida por los hombres y los pueblos.

Ha apuntado el gran lexicógrafo don Tomás Navarro Tomás que los llamados puertorriqueños "son en gran parte los mismos que se aprecian en los demás países hispanoamericanos", y D. Jaime Olivar Asía ha señalado que "los americanismos son voces hispánicas de uso en América, olvidadas en España o vivas tan solo en alguna región".

El lexicógrafo puertorriqueño Washington Llorens ha dicho que sólo ha reconocido unos 130 anglicismos en Puerto Rico, mientras el argentino Morinigo ha encontrado unos 631 en la América Hispana, pero el cubano Paulino Sala ha encontrado en Puerto Rico sólo trece anglicismos sintácticos, diez atribúyelos al nivel culto y 21 esporádicos, en total 44.

De un cálculo extremo al otro podemos aceptar el número del lingüista Llorens como más real y preciso, pues Morinigo incluye todos los regionalismos, y Pérez Sala sólo los que oyó personalmente en sus estudios como cate-drático en Puerto Rico.

Se ha generalizado mucho sobre los llamados americanismos, pero la educación lingüística y literaria debe precisar para aclarar que la mayoría de los americanismos proceden de alguna región española y son comunes a muchos países de América. No deben continuarse propalando conclusiones terminantes, las que al carecer de pruebas suficientes, apelan al uso de pruebas acomodaticias, para respaldar nociones preconcebidas, o regatean la aceptación de neologismos útiles o aún indispensables con un aislamiento ridículo.

En relación con Puerto Rico, la exageración ha sido más marcada que en cuanto al resto de Hispanoamérica, por ser éste país posiblemente representativo, a manera de un microcosmos de todo un hemisferio, un laboratorio lingüístico y cultural que es parte de todo un Nuevo Mundo.

De Puerto Rico se ha escrito y hablado mucho, frecuentemente de manera errónea o con falsedades, producto de nacionalismos y regionalismos mal entendidos y estrechos.

Puerto Rico es un país industrializado, sin haber cesado de ser agrícola. Como tal el empleo de técnicas, maquinarias e instrumentos en actividades especializadas, se está convirtiendo en algo cada vez más generalizado, por lo que la gran masa de la población se ha incorporado a las empresas más complicadas de la comunidad, que es la *res-pública*. Para tal logro hubo que crear primero la base sólida de un alto grado de alfabetización que es alrededor del 90 por ciento. Tal amplia base era esencial para que las masas pudieran incorporarse plenamente a la gran empresa del desarrollo industrial, de manera que si ésta aún carecía de una base económica sólida, no careciera de cierta riqueza vital, que es la condición para poder desempeñarse y adaptarse el individuo en una sociedad innovativa y cambiante.

La disciplina y el orden son esenciales para el sentido de seguridad del individuo, pues donde tales condiciones se deterioran no puede existir la tranquilidad que proviene de la seguridad.

Puerto Rico ha sido, a través de la historia, una especie de oasis al que

han acudido en busca de esa tranquilidad individuos de toda la América y de Europa, y en su territorio conviven descendientes de las más distintas procedencias en busca de un ansiado remanso. Españoles de la Florida, franceses de Luisiana y Haití, hispanoamericanos de Santo Domingo, Venezuela, Colombia y últimamente de Argentina, Chile y Cuba, han sido acogidos y asimilados sin mayor dificultad.

Posiblemente esa composición etnológica ha creado el ansia de mantener ese remanso, por lo que siempre el país ha resuelto sus problemas a su especial manera, sin copiar soluciones exóticas, para impedir que ocurra lo que dice el antiguo dicho: "No se sabe lo que se tiene hasta que se pierde."

El experimento precursor lingüístico se comenzó en Puerto Rico con el error garrafal de presumir inconsultamente que el idioma vernáculo estaba corrompido y era defectuoso, o que era un dialecto y se requería una *lingua franca* que ampliara sus horizontes. Aún leemos de ocasión escritos indigestos y descuidados por personas instruidas que en cortas visitas se creen autorizadas para hacer afirmaciones como esas, las que son imperdonables por tratarse de hispanohablantes quienes han tenido a su disposición la información más completa y la libertad absoluta para discutirla y darla a la publicidad. Han preferido limitarse a escuchar los cantos de sirena procedentes de individuos colocados en las márgenes lunáticas, en los que ciertos prejuicios muy profundos han alterado la realidad. Han olvidado que todo problema tiene varios aspectos, los que deben estudiarse antes de presentar las conclusiones. Influidos por esos grupos que aunque minoritarios son sumamente activos, algunos se ciegan a las realidades, entre las que debe ser esencial la expresión de la personalidad colectiva, que al fin, como es en parte la manera como se ve desde afuera por los extraños, surge a veces una imagen distorsionada o falsa. Es lamentable la perturbación que esa triste imagen ha causado en el correcto análisis del quehacer puertorriqueño debido al cúmulo de falsedades y verdades a medias que se divulgan en busca de la ventajería política. Los fanatismos políticos que surgen del nacionalismo extremo son la causa de la divulgación de tantas falsedades, las que perjudican en cuanto al rechazo de todo extranjerismo aunque sea útil y conveniente.

No nos cansamos de repetir que nuestros giros lingüísticos son comunes a los países de la comunidad hispánica, pero que en cuanto a anglicismos innecesarios, siempre se observa una actitud vigilante que pugna por aislar tales vicios del lenguaje.

Quizá la falsedad más conocida de todos y más divulgada es la referente al idioma vernáculo de Puerto Rico, alegándose que ha sido corrompido o hasta desplazado por el inglés con modalidades que sólo aparecen en la propaganda comercial, por motivos obvios.

La realidad es que Puerto Rico ha conservado su español en magnífico estado con extraordinario tesón y gran constancia. No tenemos más anglicismos que los que son comunes a los hispanohablantes, sin rechazar ciegamente los vocablos extranjeros que son útiles o necesarios, que son adaptables fonéticamente a nuestra lengua, y que no se convierten en vulgarismos.

Una de esas falacias es que Puerto Rico es un país bilingüe, cuando lo

cierto es que los puertorriqueños hablan en español, aunque muchos saben hablar o comprenden el inglés de manera aceptable. El español es nuestro idioma materno y así se enseña en las escuelas, mientras que el inglés se enseña como una materia más dentro del currículo, como un instrumento de cultura sumamente útil en el mundo moderno.

Puerto Rico no ha degenerado ni empobrecido el idioma español, como quieren hacer ver ciertos escritores con sus fantasías nacionalistas que han creado el mito de su bilingüismo. Una señal de la cultura de un individuo es el dominio de más de una lengua, sobre todo en el mundo de hoy, en el que las comunicaciones son esenciales, por lo que tal virtud no es perjudicial en absoluto al puertorriqueño.

Ha demostrado Puerto Rico que desea continuar hablando español y con esa actitud en el pensamiento individual y colectivo, no existe influencia externa alguna que sea capaz de poder subvertir ni la cultura autóctona ni el idioma vernáculo.

Es cierto que en la vida familiar el lenguaje suele ser poco organizado y preciso, en lo que contrasta con el lenguaje literario con su sintáxis correcta, pero tal modo de hablar no acusa corrupción del lenguaje en ningún país.

Puerto Rico sigue la tradición lingüística y cultural hispánica sin renegar ni de la una ni de la otra, como han dado a entender ciertos análisis festivos que carecen de la debida comprobación.

Sobre este tema de la educación lingüística, Puerto Rico puede servir de modelo, imperfecto si se quiere, pero significativo en el orden práctico, pues manteniendo su cultura autóctona y su lengua materna, ha podido instruir a su población en el orden tecnológico y en la adquisición de una segunda lengua sin la corrupción de la primera. El idioma español que se habla en Puerto Rico puede compararse sin menoscabo con el que se habla en la comunidad hispánica de naciones, según lo han reconocido lingüistas de renombre internacional que han convivido y han estudiado el caso con objetividad.

En cuanto a la enseñanza de una segunda lengua, Puerto Rico ha sido un laboratorio muy significativo, pues como su población es de alrededor de tres millones de habitantes, los resultados no pueden considerarse meramente experimentales y sí de orden positivo.

En el experimento que actualmente practican los Estados Unidos de América en un gran número de Estados de la Unión con la educación en el idioma vernáculo de las minorías étnicas, Puerto Rico fue el precursor por la voluntad propia e instintiva de su pueblo, que se sobrepuso y venció las teorías de pedagogos y educadores profesionales de estrecha percepción. Los múltiples detalles y aspectos pedagógicos de la enseñanza de una segunda lengua son sumamente especializados y completa a los educadores su desarrollo evolutivo. Actualmente los Estados Unidos de América efectúan un gran esfuerzo por proteger a las minorías lingüísticas, y de hecho se exige que los procesos electorales se instruyan en inglés y en la lengua minoritaria en 28 Estados de la Unión, que es preponderantemente el habla hispánica. Es una forma de permitir dicha participación en la elección de funcionarios públi-

cos de su conocimiento, aún antes de poder entenderse en el idioma inglés, lo que despierta su interés en ser un ciudadano cabal lo antes posible.

A grandes rasgos puede decirse que una vez superada la etapa básica de su enseñanza, surge la problemática de la lingüística general y de la técnica, que es la que más se intercambia e influye en las respectivas lenguas.

Los términos técnicos y científicos afortunadamente se basan mayormente en las raíces grecolatinas, por lo que se adaptan con relativa facilidad a los idiomas occidentales. Es por tal motivo que ya no se considera una herejía el empleo de palabras que no figuran en el diccionario, sino que se considera una aportación a la lengua si no viola sus reglas básicas, y no existe el vocablo en el idioma vernáculo.

En relación con los términos técnicos y científicos debe observarse que la lengua extranjera que se emplea con mayor frecuencia para comparación y traducción de términos es el idioma inglés, quizá por ser el más conocido generalmente en Hispanoamérica y por el desarrollo industrial y científico de los países de habla inglesa.

Debido a tal influencia, se observan traducciones de vocablos extranjeros en nuestros países que discrepan entre sí, de manera que en los congresos técnicos solemos escuchar términos que de momento no podemos entender, bien por su traducción o por ser un neologismo acuñado en cada país por algún motivo regional. Por ejemplo, el neologismo diglosia, del griego "dos lenguas" fue acuñado en inglés, con dos eses, por Charles Q. Ferguson en su monografía *Palabras* en 1959, y se adapta a perfección al español y a todas las lenguas romance. Aunque aún no aparece en el diccionario oficial, lo hemos visto usado en *Ensayos sobre bilingüismo* de la región de Cataluña y Valencia. Dicho neologismo distingue el conflicto de una lengua dominante sobre otra relacionada, o con dialecto, del bilingüismo clásico. Para dar otros ejemplos, en Cuba la máquina cargadora de caña se llama *jaiba*, pequeño canchero que se conoce así también en Puerto Rico, en donde el artefacto se llama *araña*. La excavadora de pala se hispanizó a "buldosa" en Cuba y *puerca* en Puerto Rico. La cortadora de caña se llama *coneja* en Puerto Rico por su parecido a dicho animal, y en Cuba "Meisi" por la pronunciación fonética de su fabricante canadiense.

Consideramos que huelga repetir la considerable lista de distintos vocablos que se emplean en nuestros países para idéntico propósito, pues circulan en los boletines académicos para su consideración por todos los países hispánicos con el fin de adoptar el más apropiado.

Es función de las academias de la lengua española circular entre todos los términos que se traducen o acuñan en los respectivos países hispánicos, de manera que cada academia informe sobre su reacción a dichos vocablos y proponga su aceptación, modificación o rechazo a la Comisión Permanente de la Real Academia Española, la que ha sido elegida para la ingrata tarea de decir por consenso la última palabra, la que podrá ser escogida, bien con su aceptación o por su rechazo.

El miembro suscribiente de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, correspondiente de la Real Academia Española, somete este breve

comunicado para contribuir modestamente a la celebración en la ciudad de México del Centenario de la Academia Mexicana de la Lengua Española, en el coloquio sobre la lengua española en el mundo contemporáneo, del 11 al 15 de septiembre de 1975, sobre uno de los temas en la convocatoria. "La enseñanza del idioma, tarea fundamental de la educación". Van felicitaciones efusivas del académico puertorriqueño de la lengua española que subcribe, adhiriéndose a la jubilosa celebración del Centenario de la Academia Mexicana de la Lengua Española y al admirado amigo, su señor director, el eminente literato y lingüista, Dr. Agustín Yáñez.

LOS NEOLOGISMOS DE LA CIBERNÉTICA Y LA FUTUROLOGÍA

*Un ejemplo de la necesidad de crear asesorías técnicas
dentro de las Academias de la Lengua*

SALVADOR CRUZ
Academia Mexicana

Si el hombre se definió a sí mismo como el animal que hace herramientas, ahora esas herramientas —prolongaciones de la mano y el cerebro— se han convertido en máquinas, pero ya en “máquinas inteligentes”, “máquinas que piensan”, “máquinas lógicas”, “máquinas matemáticas”, “máquinas de probabilidades”, “máquinas de información”...

Se dice que vivimos, no ya en un período interglacial, sino —con mayor anchura— en la era tecnológica, en la era electrónica, en la era del robot. A la que un día llamamos edad del plástico. Brzezinski la actualiza y proyecta como la edad tecnetrónica.

En verdad, una de las mayores aventuras actuales es la automación —más allá de la automatización—, muy justamente considerada como “la segunda Revolución Industrial” (Segre). Pero como “los nombres son consecuencia de las cosas”, según el antiguo proloquio, esa “segunda Revolución Industrial” ha traído como consecuencia la “revolución informática”.

Así han surgido, junto a los idiomas naturales, los idiomas convencionales de las máquinas; idiomas universales que se llaman Algol, Apt, Autoprompt, Autostop, Convert, Fortran, Golem, PL/1, RPG...

Corriendo parejas con la progresión geométrica de estos adelantos, surgen nuevas disciplinas que por igual participan de la ciencia, la técnica y la filosofía. Entre tales corrientes interdisciplinarias destacan la Cibernética y la Futurología. Tal vez no es ocioso recordar que se considera a la Cibernética como la confluencia de cinco ciencias fundamentales: las matemáticas, la biología, la lógica, el control automático y la teoría de la comunicación.

Y si resulta difícilísimo el problema de los neologismos en la ciencia actual, bien se puede considerar el que ocurre en los altos rumbos de la Cibernética y la Futurología.

Se presentan, desde luego, los dos tipos de neologismos: por palabra nueva o por acepción o giro nuevos.

Por ejemplo, *automación* es vocablo de nuevo cuño, originalmente creado en inglés con las primeras y las últimas sílabas de la expresión *automatic*

organization (organización automática) y que de ninguna manera puede tomarse con el significado de *automatización*.

Como ejemplo de acepción nueva basta recordar la palabra *memoria*, no con referencia al hombre sino a las máquinas —habida cuenta que el cerebro ya es considerado como una máquina computadora (Mac Culloch).

Por último, hay giros novísimos, con palabras usuales, pero que ahora se refieren a “cosas” apenas imaginables, como *control de procesos*, *manipulación simbólica*, *simpulación digital*, etc.

Ante este maremágnum, ¿cómo coordinar esfuerzos para “asimilar, depurar y unificar el continuo neologismo que en el campo de la ciencia ocurre cada día”, según la feliz gradación establecida por Menéndez Pidal? ¿Cómo salir a flote de “este siglo de siglas”, como lúcidamente lo ha llamado don Dámaso Alonso?

Quizá en la presente ocasión memorable podamos adelantar una solución.

Ante todo hay que recordar que en 1924, en su discurso de ingreso como Correspondiente, nuestro Alfonso Reyes presentaba “la idea de emprender la formación del Diccionario Tecnológico Mexicano, independientemente —decía— de que se lleve a cabo el vasto plan del Diccionario Tecnológico Hispanoamericano.”

Veinte años después, en 1944, la Academia Mexicana otorgaba un diploma de honor al Lic. Joaquín Méndez Rivas por la publicación de un *Diccionario Tecnológico, bilingüe*, a propuesta de los académicos Mc Gregor y Carreño.

Esta continua actitud alertante de la corporación hacia el cambiante lenguaje de la ciencia y la técnica, nos impulsa a formular la siguiente proposición:

Única. Que dentro de las Academias de la Lengua Española se instituyan asesorías técnicas, permanentes, para coadyuvar con el problema del neologismo científico. A los asesores se les otorgaría el debido crédito mediante constancias de periodicidad anual y en todo caso se otorgarían diplomas por una labor asidua.

Esto no choca con los lineamientos de la matriz española, pues hay que recordar que en la última edición del Diccionario, entre quienes auxiliaron a los académicos en las tareas editoriales figuraban “personas no pertenecientes a esta corporación.”

Lo cual confirma el aperturismo de la institución matriz, que en 1959 anunció que había dejado de ser “un hermético laboratorio de alquimistas”, pues “sus ventanas están de par en par”.

PARTICIPACIÓN DEL IDIOMA EN LA INTEGRACIÓN O DESINTEGRACIÓN HISPANOAMERICANA

MANUEL JOSÉ ARCE
Academia Guatemalteca

Es una tendencia actual la de ver a los países hispanoparlantes del continente americano como una comunidad económica, política, histórica y cultural unitaria. "El Hispanoamericano" es un término que reúne en su significado toda una gama de características comunes que no sería posible concebir al decir "el Europeo", "el Africano" o "el Asiático". Y es porque —a pesar de "las Veinte Américas Latinas" de Marcel Niedergang— antes de situar la atención en los matices diferenciadores de nuestras nacionalidades, las circunstancias mundiales que nos ha tocado vivir nos obligan, afortunadamente, a buscar todo lo que nos sea común y nos identifique entre nosotros y ante el resto del mundo.

El término "Hispanoamericano" ha llegado a ser la designación de una personalidad casi nacional. Al hablar de la política hispanoamericana hay una referencia concreta de un estilo de relación política en el que se alternan la violencia, lo pintoresco y el experimento fecundo. Se habla de la política Hispanoamericana y se ve esta política como algo en transición, algo que *está siendo*, pero que, indefectiblemente, tiene que dar un producto diferente más próximo a la perfección ideal.

Se habla del subdesarrollo hispanoamericano, como de la reunión de problemas sociales y económicos propia de un estilo de metamorfosis, de una situación actual de cambios constantes destinada a desembocar en soluciones que habrán de ser válidas para toda la región y las que, para su realización efectiva, deben constituir una especie de resumen ecléctico de la experiencia humana en todas las latitudes del planeta, sumada a las nuevas experiencias que aporte la turbulenta vida de nuestros países. Se habla del Hispanoamericano en un sentido étnico como del punto de confluencia de una amplia variedad de sedimentos raciales: nos identificamos con Europa a través de la conquista y de la colonización españolas, así como de las migraciones posteriores procedentes de todo el Antiguo Continente. Nos identificamos con África a través de la pervivencia de matices raciales de formas culturales llegadas con los cargamentos de esclavos durante la colonia y por la afluencia morisca incluida en la española. Nos identificamos con Asia desde las vagas teorías sobre el origen de los pobladores primigenios del Continente, hasta

las frecuentes migraciones asiáticas de los siglos xix y xx. El Hispanoamericano en este sentido, pues, viene a ser una especie de crisol de razas y de culturas, una fusión que habrá de determinar —y que de hecho ya determina— un nuevo tipo de ser humano.

En general, la palabra que nos designa tiene una triple carga subjetiva. Tiene —además de la mera designación geográfica— tres significados amalgamados en sí: el de una amplia comunidad considerablemente homogénea; el de la diferencia de esta comunidad con el resto del mundo y el de una dinámica y vital proyección futura. Por algo el blasón heráldico de la Asociación de Academias de la Lengua lleva por mote la divisa siguiente: “Una estirpe, una lengua, un destino.”

En el correr de los siglos, visto desde el rápido teclear de una máquina de escribir, pareciera que una específica ley de la historia tendiera a estrechar la identificación vinculada de nuestros países, a resumirlos en un nuevo y más amplio concepto de nacionalidad: a la pluralidad de culturas precolombianas —afines ellas hasta cierto punto— se suceden el Descubrimiento, la Conquista y la Colonización realizados por un solo país europeo, España, en el momento cuando justamente ese mismo país está entregado a una recta tarea de consolidación de su propia nacionalidad: sobre el problema de dar forma unitaria a la dispersión medieval, sobre el de incorporar todo lo recuperado con la Reconquista, se yuxtaponen para España el de asimilarse en esa unidad todo un continente que aparece nuevo y vasto frente a su deslumbramiento.

Por sobre los rasgos que diferencian al Azteca del Maya, y a éstos del Chibcha, el Inca o el Araucano, los une la lanza del conquistador, el látigo del encomendéro y la evangelización de franciscanos y dominicos. Por muy distintos que entre ellos fueran los habitantes de Tenochtitlan, de los Iximché o del Cuzco, la Colonia crea el término genérico que habrá de amalgamarlos en una misma situación social hasta la hora presente: la condición de “indio”.

No puede negarse que es en la Colonia en donde podemos encontrar muchas de las circunstancias que nos identifican y tampoco puede negarse que de entonces provienen, también, muchos de los rasgos que, en alguna forma, nos diferencian. El misionero que, para profundizar y extender la evangelización, estudia y emplea las lenguas nativas, cumple su misión religiosa, pero cumple también la misión política de circunscribir al indio, de aislarlo dentro del estrecho marco de su comunidad original. Rescata valores culturales de la tradición —Sahagún, las Casas, Diego de Landa, y, muy especialmente, Fray Francisco Ximenes con el *Popol Vuh*—, pero retarda la incorporación de su *feligresía* en el torrente de una nueva clase de la naciente conformación social que la Colonia produce.

La Colonia, pues, es el gran denominador común que habrá de determinar toda nuestra historia posterior. Así, la Independencia tiene rasgos y características similares en toda Hispanoamérica porque es el fruto directo e inmediato de una misma manera de colonización. La vida independiente y sus problemas resultan similares entre todos nuestros países, aun aquellos cuyas emancipaciones ocurrieron casi un siglo después que en otros. Las en-

crucijadas del presente son las mismas no obstante el aislamiento mutuo dentro del que los caciquismos y las nuevas dependencias, han encerrado como en estrechos feudos la vida de las naciones.

Digamos, pues, que la tendencia generalizada de ver a los países Hispanoamericanos como una comunidad económica, histórica, política y cultural, a la que me referí antes, obedece a una visión realista de nuestras repúblicas.

La moralidad infantil y el analfabetismo son asuntos tan nuestros, tan de todos nosotros como lo pueden ser Rubén Darío o Amado Nervo; el explosivo desnivel social de Guatemala es tan hispanoamericano como Miguel Ángel Asturias o Rómulo Gallegos. Hay una relación de vasos comunicantes entre Texas, Belice, Panamá y las Malvinas. "Bolivia" es aquí una palabra imprescindible.

Pero al decir "Bolivia" no hablamos sólo de la espada, sino también de las letras y del pensamiento. Y al hablar del pensamiento tendríamos que hablar también de su producto, que es la acción consciente, y de su vehículo fundamental, que es la palabra. He dejado, a propósito, en último lugar, en esta enumeración de hechos y circunstancias de sobra conocidos por todos, el idioma, porque he invocado los anteriores ejemplos a guisa de apoyo para algunas lucubraciones personales que someto a la consideración de ustedes.

Entre las características comunes de nuestros pueblos, acaso la que mayor fuerza tiene para el concepto de lo Hispanoamericano lo sea la comunidad idiomática. Entre Brasil, Haití y el resto de nuestras naciones la barrera se ha interpuesto de manera profunda, pese a todas las otras características geográficas, económicas, históricas comunes.

Está más lejos Brasil de Colombia que Argentina de México. Entre Osvaldo de Andrade, Vinicius de Moraes, José Lins de Rego —citados al azar— y nosotros, se interpone la tremenda frontera de la traducción; a pesar de que el teatro del primero, la lírica del segundo y la narrativa del tercero enfocan temas, problemas y realidades que, casi sin variante alguna, son válidos en el resto de Hispanoamérica, corresponden a una realidad y a una manera de ver la realidad que nos resultan comunes a nosotros.

Sábato, en cambio, Neruda, Borges, Vallejo, Vargas Llosa, García Márquez, Cardenal, Fuentes, Rulfo, Villaurrutia, Carballido, para no citar más, así como Cernuda, León Felipe, Hernández, Lorca, Alberti, Gerardo Diego, y tantos más, nos llegan de manera inmediata, son habitantes de nuestra casa, hablan por nosotros.

La palabra pasa en el aire a través de todas las fronteras, sin necesidad de visa, y con la palabra, el pensamiento, la emoción, la identificación mutua. Pero...

Debajo de las piedras sillares, debajo de los cimientos de las universidades y conventos, de las fortalezas y palacios, de los cabildos y casas de moneda, en lo más profundo de la tierra histórica, quedaron ocultas las semillas que aguardaban.

"La Venganza de Moctezuma" ha nombrado el humorismo popular mexicano a una enfermedad que todo extranjero padece, como un impuesto imposible de evadir, cuando empieza a saborear la exquisita culinaria de

Anáhuac. La metáfora tiene —como todo lo que es poesía culta o popular— la capacidad de resumen y de fuerza expresiva: es, en efecto, la presencia del condimento indígena que da personalidad y delicia a la cocina mexicana, la misma que sorprende —a pesar de los siglos transcurridos y la internacionalización de la gastronomía— el sistema digestivo que placenteramente se entrega confiado al tentador exceso.

Asimismo, la venganza del indio, su tenaz y constante presencia subyacente, surge en el idioma que aún considera extranjero y lo castiga. Es la inquebrantable paciencia de la estalactita, a la que aludí en otra ocasión, y para la que los días y los siglos no pasan de ser cosa transitoria.

La Lengua Española cubrió con su hermoso manto general nuestras tierras. Sepultó bajo su sonora unidad centenares de lenguas y dialectos autóctonos. Creó la comunidad idiomática que ha hecho posible un presente que tanto tiene de futuro y un futuro que ya comienza a ser presente, y en la que “amor”, “pan”, “alegría” y “sudor” se dicen con las mismas palabras, se realizan con los mismos verbos, se califican con el mismo espíritu.

Pero dije antes que la semilla germina bajo las piedras sillares.

He visto en Tikal cómo, a lo largo de las centurias, las débiles y tímidas raíces se han transformado en árboles gigantes y han separado las magnas piedras con las que el hombre alzara templos que ahora están destruidos.

Y veo ahora en dos direcciones el aporte de las lenguas indígenas que, después de haber hendido los recios cimientos coloniales, salen a la luz del mundo en el habla. Por una parte, enriquecen la lengua que perforan, la enojan de nuevas sonoridades antiguas, aumentan el caudal de su fuerza expresiva; por otra, rompen la unidad vital y orgánica que enlaza países por sobre las distancias.

En Europa ¿no ocurrió acaso lo mismo con el Latín a lo largo del medioevo? ¿No existe acaso el peligro de que el idioma castellano de Hispanoamérica se transforme —quién sabe cuándo: las horas y los siglos están hechos de la misma materia— en una lengua muerta, madre ramificada de nuevas lenguas romances?

El anacronismo de Rafael Landívar y Caballero con su *Rusticatio Mexicana* prolonga la línea de los grandes poetas latinos hasta la postrimería colonial de Mesoamérica. Pero sus hermosos exámetros se quedan para el goce exclusivo de los eruditos y, a pesar de que su temática es la de todos en nuestras tierras, el idioma lo separa y lo exilia de nosotros. Dejó establecida, el uso de un idioma, una insalvable separación entre la erudición del poeta y la falta de ella de sus futuros lectores.

Hay una contradicción, una pugna social en relación con el idioma en Hispanoamérica, la que corresponde —por íntima ligazón— a las circunstancias históricas. Hay, digamos, dos actitudes dialécticamente opuestas.

Quienes nos sentimos “herederos” del idioma, y quienes nos sentimos sus “propietarios recientes”. La conducta originada en estas actitudes es naturalmente opuesta y está identificada con muy claros sentimientos de clase.

Quienes nos sentimos “herederos” del idioma, por lógica asumimos una identificación afectiva total con el pasado, con España, y propugnamos por

una más prístina pureza de la lengua; caemos en el frecuente error de restar importancia al aporte autóctono popular y de considerar el idioma como algo inmutable; nos identificamos, como clase social, con el criollo, con el peninsular y —en más remoto término histórico— con el conquistador.

En situación opuesta, quienes vemos el idioma como una propiedad de “reciente adquisición”, sentimos el español como un lenguaje que nos ha sido ajeno, extranjero, con el que no estamos acostumbrados y al que debemos modificar constantemente hasta adaptarlo a nosotros, a nuestro uso, a nuestras necesidades expresivas y comunicativas. Deseamos hacerlo *nuestro*, es decir, diferenciarlo objetivamente del que se habla en España, del que otros hablan. Su pureza nos sabe a traducción, nos pone en situación de conquistados. Histórica y socialmente nos identificamos, en este caso, con el indio o con el inmigrante no español, o con el actual poder económico extranjero, o con la cultura de otros países de idioma distinto, o con cualquier otra nación que no sea España.

Ambas actitudes conducen muy fácilmente al “malinchismo” y al “chauvinismo” (y perdón por los vocablos) más torpes y suicidas.

Uno y otro extremos resultan destructivos justamente cuando se hace imprescindible la serenidad más ecuánime, el más constructivo realismo. Se tiene que llegar a la síntesis dialéctica de aquellos contrarios.

En tales posturas antitéticas pervive aún el traumatismo de la conquista, visto desde uno y otro lado, desde la espada y desde la herida.

En el hoy de hoy, un perro callejero es un gozque en Colombia, es un chuchu en Guatemala, es un yaguá pirú en Paraguay. Sidra, pataste güisayote, güisquil no son sino las maneras de nombrar en cuatro países lo que en México es un chayote. Un niño es un chamaco, un chavo, un escuincle, un güiro, un chiriz, un patojo, un mono, un bicho, un cipote, un chigüino, un chaval, un pelao, un chino, un guámbito, un cabro, un pibe...

Y no es cuestión de neologismos o de barbarismos mas o menos aceptados. Es que las lenguas originales han designado frutos, alimentos, circunstancias. Es que había muchas cosas por nombrar que era nuevas para los ojos y el lenguaje del conquistador y a las que, a falta de otros nombres, se le dio y conservó el nombre indígena de cada región, de cada lengua originaria. Es que el indio subyugado conservó —con justa rebeldía, es cierto, subversivamente— su propia lengua, su oculta semilla que ahora es termita paciente que horada el casco de la nave continental. Es, además, que la diferencia de matices en situaciones comunes de nuestras naciones ha generado un *argot*, un *caló*, una *jerga*, un *lunfardo* peculiares que, a pesar de su legitimidad como medios expresivos, trazan nuevas fronteras, imponen nuevas divisiones y pueden llevarnos a la incomunicación cuando más necesitemos de comprendernos.

Agreguemos a lo anterior, el bombardeo constante de términos extranjeros —galicismos, antaño; anglicismos, ahora— que con frecuencia sufren diferentes modificaciones y deformaciones en el habla popular de las distintas regiones.

Tengo entendido que alguien propuso, en alguna ocasión, un “dicciona-

rio de improprios", es decir, de voces que cambian su contenido semántico de un país al otro y las que, por muy candorosas que resulten en un país, en otro pueden transformarse en insultos feroces. Aquella iniciativa puede dar una ayuda de gran utilidad en determinado nivel de uso, esto es: para diplomáticos, catedráticos, escritores, periodistas, etc. Pero el idioma lo crea el pueblo, lo modela quien lo habla, quien lo usa; y en esto, la democrática ley de las mayorías es inexorable: nada podremos nosotros —pobres académicos!—, con nuestros castizos anatemas, frente a un verbo como lo es ese tan frecuente de "raitipear" con el que cierta secretaria nombraba la tarea de hacer la copia mecanográfica de mis palabras.

Nada podemos frente a la alegre creatividad, frente al entusiasmo innovador de nuestro pueblo, frente a esa distinta manera de "venganza de Moctezuma" que impulsa a modificar, con un vital sentimiento de posesión, el idioma del conquistador y del colonizador.

La actitud de celosos guardianes de la pureza idiomática, que conceden de cuando en cuando, permiso para entrar al templo a un vocablo desaharrado que viene de la común calle de todos; esa actitud, digo, no consigue sino separarnos, aislarnos de la realidad.

Lo único que nos queda por hacer frente a este río verbal, señores académicos de América, es introducirnos en él, nadar sobre su curso. Hacer que las leyes correspondan con la realidad. Darle rienda libre al potro y ayudarlo en su vibrante carrera hasta que su voluntad y la nuestra se fundan en el común propósito de un mismo camino salvo. Es decir, no proscribir ni ocultar los rasgos locales del idioma en el país de cada uno de nosotros, como si se tratase de pecados vergonzosos, sino divulgarlos sin temor, compartirlos con nuestros vecinos, hacerlos del dominio general; estudiar, conocer y aceptar los regionalismos y las peculiaridades del idioma en otros países, en el de cada uno de nosotros. Sabia política sería, en mi criterio —la de cambiar los antivalores por valores; en vez de que las características regionales de la Lengua se alcen como murallas aislantes, hacer que se tiendan como puentes fraternos y abiertos.

Y que conste: el cine, la televisión, la radio, la prensa y tantos otros medios de comunicación, ya lo están haciendo... sin nuestro ilustre consentimiento.

MEDIOS DE CONSERVAR, ENRIQUECER Y DIFUNDIR EL IDIOMA ESPAÑOL

ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO
Academia Mexicana

Se ha señalado de qué manera el constante afanar de malos traductores del inglés al español, contratados para acuñar equivalencias del mundo comercial o técnico a nuestro idioma, logran continuamente corromper a éste con vocablos degenerativos. Basta enumerar el lenguaje de la computación, el vocabulario de los llamados "ejecutivos" en contacto directo con los términos de la mercadotecnia, y tantas otras ineptias prestamente incorporadas al habla común. A ello agregan tales traductores el hábito, a menudo imitado, de prescindir de los primeros puntos de interrogación y de admiración, la abundancia de abreviaturas disparatadas, los frecuentes cambios de género, la supresión de artículos. Ante esa cotidiana agresión, y considerada la ineficacia de unas supuestas medidas autoritarias para contrarrestarla, el solo recurso factible en defensa y conservación de nuestro idioma sería —dicho sea con abuso del optimismo— oponer, desde todos los parapetos disponibles al escritor, una repulsa tan enérgica cuanto obstinada a ese cáncer progresivo del envejecimiento del habla. Especifíquense cada vez al público los despropósitos contenidos en aquellos vocablos teñidos de bastardía, hágase propaganda reiterativa a las expresiones limpias. Nada puede recibirse con mayor beneplácito como toda clase de consejos óptimos para atenuar, por lo menos el daño.

La tarea defensiva apuntada ha de complementarse con el empeño de enriquecer el español. A mayor divulgación de los buenos ejemplos de su empleo corresponderá una fuente emuladora, capaz, acaso, de enseñar a los profanos y enmendar a los remisos. No parece fácil conseguir a la mano los medios requeridos para este apostólico designio. Por de contado, el esfuerzo individual de cada escritor por mantener en forma su estilo se habrá de diluir en el marco del general desmaño. Es al Estado, posiblemente, a quien correspondería proveer a toda clase de establecimientos culturales con poderosas dotaciones de libros ya sancionados, por quienes cuentan con autoridad para ello, como dechados de excelencia en el manejo del idioma. La selección ya está hecha de bastantes siglos atrás, por las sucesivas generaciones de lectores, pero la ínfima calidad de los materiales literarios servidos ahora al público, ya sea en papel o transmitidos por la televisión o por radio, re-

presenta una barrera poco menos que infranqueable para atracr al buen camino del mejor lenguaje a las dilatadas masas de población. Como en el caso anterior, urge se apunten sugerencias idóneas para el caso.

Habr  de insistirse en la necesidad y conveniencia de difundir el idioma espa ol en todos los  mbitos, a n m s all  de los l mites donde lo hablamos. A pesar de tratarse de una lengua internacional, se present  un caso casi incre ble, reciente y comprobado. Una viajera mexicana, al enfermar en Florencia e internarse en una cl nica, no pudo darse a entender. Nadie del personal, ni de los alienados, pudo auxiliarla, no obstante la pregonada afinidad latina. Y mientras Italia, cuyo idioma priva s lo en su territorio, propaga  ste en m ltiples pa ses y mediante atractivos programas, por conducto de sus representaciones diplom ticas, el idioma espa ol de tan excedida relevancia literaria apenas se estudia en algunas universidades, entre alumnos m s o menos numerosos. Es preciso exportarlo, difundirlo, como preciada mercanc a del esp ritu.  Qu  medios adoptar?

ACTAS Y CONCLUSIONES DEL COLOQUIO
ACTA DE CLAUSURA Y PROPOSICIONES

ACTA DE LA SESIÓN DE INAUGURACIÓN DEL COLOQUIO ACERCA DEL IDIOMA ESPAÑOL

Bajo la presidencia de don Agustín Yáñez, director de la Academia Mexicana, se inició la organización del Coloquio acerca del idioma español. Se formó la Mesa Directiva, quedando como Presidente don Ángel J. Battistessa; Secretario General, don José Antonio León Rey; Relator, don Porfirio Martínez Peñaloza.

El Coloquio dio comienzo a las 11.30 horas del día 12 de septiembre de 1975, en el salón de actos de la Academia Mexicana de la Lengua. Se principió a leer la ponencia del Académico don Agustín Basave Fernández del Valle, la que fue suspendida por el Académico Julio César Chávez, quien propuso se pasaran las ponencias a las respectivas comisiones, lo que fue aceptado después de discutir entre los Académicos.

El señor Battistessa, Presidente del Coloquio, informó que la Primera Comisión se ocuparía de los temas siguientes: 1. Importancia del idioma español, no sólo filológica; 2. Resonancia mundial de obras escritas en español; 3. Transformaciones del idioma por aportaciones regionales; 4. Normas para la selección de vocablos y estructuras nacionales. Y finalmente don Ismael García indicó que su ponencia, "El idioma español en Panamá", no se encontraba entre las otras, por lo que pidió se buscara para poder participar. El señor Presidente dio su anuencia, y esta ponencia quedó como 5ª para la segunda Comisión.

Segunda Comisión: 1. Medio de comunicación entre continentes. 2. Modificaciones debidas a la gramática. 3. El idioma y los medios masivos de comunicación. Disyuntivas: Casticismos y barbarismos.

Tercera Comisión: 1. Neologismos necesarios de carácter científico, técnico, etcétera. 2. Medios de conservar, enriquecer y difundir el idioma español. 3. Métodos de enseñanza escolar y extraescolar.

Se anunció la designación de los Presidentes para cada una de las Comisiones, quedando como sigue: Primera Comisión: don Porfirio Díaz Machicao; Segunda Comisión: don Estuardo Núñez; Tercera Comisión: don Antonio Tovar Llorente.

Se informó de la asistencia de Monseñor Juan Quiroz, Director de la Academia Boliviana, y el Académico Díaz Machicao manifestó que debería corresponderle presidir la primera Comisión, lo que el señor Presidente aprobó.

Se dio lectura a los títulos y nombres de los autores de cada ponencia y se procedió a distribuir cada Comisión en los diferentes salones. Se levantó la sesión plenaria a las doce y treinta horas del mismo día.

ACTA GENERAL

Acto seguido, el Secretario comenzó a leer la ponencia del académico don Agustín Basave Fernández del Valle, por lo cual el académico paraguayo, don Julio César Chávez, pidió que se suspendiera la lectura y que en cambio se pasaran las ponencias a las respectivas comisiones, lo que después de algunas observaciones formuladas por algunos académicos, fue aceptado.

El señor Presidente del Coloquio informó que la Primera Comisión se ocuparía del siguiente temario: 1. Importancia del idioma español, no sólo filológica. 2. Resonancia mundial de obras escritas en español. 3. Transformaciones del idioma por aportaciones regionales. 4. Normas para la selección de vocablos y estructuras nacionales.

La Segunda Comisión, se encargaría del siguiente temario: 1. Medios de comunicación entre continentes. 2. Modificaciones debidas a la gramática. 3. El idioma y los medios masivos de comunicación. Disyuntiva: casticismos o barbarismos. La Tercera Comisión, discutiría el siguiente temario: 1. Neologismos necesarios de carácter científico, técnico, etc. 2. Medios de conservar, enriquecer y difundir el idioma español. 3. Métodos de su enseñanza escolar y extraescolar.

El señor Presidente, don Ángel J. Battistessa, anunció que los Presidentes designados para dirigir las comisiones eran: 1º Comisión: don Porfirio Díaz Machicao; 2º Comisión don Estuardo Núñez; 3º Comisión: don Antonio Tovar Llorente. El Académico Díaz Machicao manifestó que como estaba presente el Director de la Academia Boliviana, Monseñor Juan Quiroz, a él le correspondía presidir la primera Comisión, lo que fue aceptado por la Presidencia.

Acto continuo, el Secretario leyó los títulos de las ponencias presentadas, las cuales se distribuyeron en las respectivas comisiones. El señor Presidente, sugirió a los Académicos que se inscribieran en las comisiones de su preferencia.

De acuerdo con el programa, actuó como Relator del Pleno don Porfirio Martínez Peñaloza, de la Academia Mexicana. Como Relatora de la Primera Comisión quedó designada la señora Margarita Wever, de la Academia Guatemalteca; como Relatora de la Segunda Comisión doña María del Carmen Millán, de la Academia Mexicana; como Relator de la Tercera Comisión don Hernán Rodríguez Castelo, de la Academia Ecuatoriana, por excusa presentada por razones de salud, por el Académico don José Rumazo González.

A las doce treinta minutos se levantó la sesión, para proceder a la instalación de las respectivas comisiones.—El Presidente del Coloquio, *Ángel J. Battistessa, José Antonio León Rey.*

TRABAJOS DE LA PRIMERA COMISIÓN

Esta Comisión fue presidida por Monseñor Juan Quiroz; Secretario don Samuel S. Quiñones, quien delegó sus funciones en don Julio César Chávez por motivos de salud, y Relatora, doña Margarita Carrera de Wever. La Comisión tuvo como temario: 1. Importancia del idioma español, no sólo filológica; 2. Resonancia mundial de obras escritas en español; 3. Transformaciones del idioma por aportaciones regionales; 4. Normas para la selección de vocablos y estructuras nacionales. La Comisión, después de examinar, comentar y hacer el resumen de los siguientes trabajos, los eleva al plenario y pide su publicación:

1) Don Agustín Basave Fernández del Valle: "El lenguaje y los medios masivos de comunicación." RESUMEN: Vivimos en un espacio de palabras. Sólo hay verdad a la altura de la palabra. Quienes escriben en la prensa o hablan por la televisión y por la radio deben tener un conocimiento decoroso de la fonética, de la morfología, de la sintaxis, de la semántica y de la estilística de la expresión. Se requiere tener una buena instrucción, preferiblemente universitaria, subrayando en particular una o más materias filológicas especiales. A la Academia Mexicana no puede serle indiferente el uso correcto o el mal uso que del lenguaje castellano hagan los medios masivos de comunicación. Conservar nuestro idioma y expandir su conocimiento y literatura es contribuir a extender nuestro estilo colectivo de vida.

2) Don José Luis Martínez: "Resonancia mundial de obras escritas en español." RESUMEN: Expuso estadísticas sobre las obras que del español han sido traducidas a otras lenguas y señaló la necesidad de incrementar y mejorar estas traducciones.

3) Don Pablo Antonio Cuadra: "Historia del Castellano en América." RESUMEN: Ponencia: Formar un organismo que comprenda México y Centroamérica para realizar estudios de lenguas nativas que sean comunes y tener a México como rector de tal organismo.

4) Don Julio Ycaza Tigerino: "Normas para selección de vocablos nacionales." RESUMEN: Establecer normas claras y precisas de las nuevas voces por parte de la Academia y estudiar si pueden ser aceptadas en el *Diccionario*. Que esto sea un punto del temario en el próximo Congreso de las Academias, a realizarse en Chile.

5) Don Julio César Chávez: "La incorporación de guaranismos al diccionario de la lengua española." RESUMEN: Expuso la necesidad de incorporar guaranismos en el *Diccionario de la Lengua Española*, y dio ejemplos de guaranismos que deben ser incorporados.

6) Don Ángel Hidalgo: "Importancia y perspectivas del idioma español en el mundo hispánico y en las Filipinas." RESUMEN: Apremio con que Filipinas espera vislumbrar la pervivencia del idioma español entre la gente culta del Archipiélago.

7) Don Fabián S. Ymeri: "Importancia y perspectiva del idioma espa-

ñol." RESUMEN: 1. Problemas que enfrenta Guatemala en la enseñanza del español a los indígenas, que forman el 50 por ciento de la población guatemalteca. 2. La Academia ha de mantener la pureza de la lengua y estudiar la evolución del lenguaje. 3. "Mediante el estudio de los fonemas de nuestra lengua y de su representación por una letra exclusiva para cada uno, reformando en este sentido el alfabeto, se facilitaría la pronunciación."

8) Don Tulio Chiossone: "Transformaciones del castellano por aportaciones de los países de habla española." RESUMEN: Después de presentar un estudio sobre "La incorporación de guaranismos al diccionario de la lengua española", expuso que la Academia Paraguaya ha seguido prestando preferente y viva atención a todo lo relativo a los guaranismos y proyecta ampliar cada vez más sus trabajos al respecto.

13 de septiembre de 1975.

TRABAJOS DE LA SEGUNDA COMISIÓN

En la sala de sesiones de la Academia Mexicana, instalada la Segunda Comisión bajo la presidencia de don Estuardo Núñez y actuando como secretario y relatora don Pedro Seijas y doña María del Carmen Millán, respectivamente, se consideraron los trabajos presentados por los Académicos don Luis Lezcano, de la Academia Paraguaya; doña Margarita Carrera de Wever, de la Academia Guatemalteca, y don Enrique Peña Hernández, de la Academia Nicaragüense.

Los trabajos presentados, atendiendo el orden en que han sido mencionados, fueron los siguientes:

1

a) *Modificaciones debidas a la gramática: Artículo.*

En este trabajo, su autor el académico paraguayo, don Luis Lezcano llega a la conclusión de que "no hay en el español una función única, especial, distinta de todas las otras conocidas; una diferente que pueda formar una parte de la oración a la cual pueda conocerse con la denominación de *artículo*." Para el citado académico, después de demostraciones contenidas en su trabajo, "el artículo definido o indefinido, es un adjetivo, ya que sólo puede modificar al sustantivo o a otros vocablos que substantivándose, logran los oficios del nombre".

b) *Partes de la oración*

Después de una detenida argumentación acerca de la naturaleza del pronombre, el académico Lezcano concluye en que los llamados pronombres no son sino sustantivos, adjetivos o adjetivos sustantivados. Por lo tanto el pronombre debe eliminarse como parte de la oración.

c) *Uso del artículo definido "el".*

El académico Lezcano se refiere a la omisión que ocurre algunas veces del artículo definido en expresiones como las siguientes: a) "1º de enero de 1959"; b) "10 de enero de 1879"; c) "9 de septiembre de 1857". Él estima que estas frases sustantivas expresan objetos determinados y ya conocidos de las personas que hablan. Por lo tanto exigen el artículo definido "el".

d) *Necesidad de precisar el concepto de analogía.*

Ante las definiciones de analogía aparecidas en el *Diccionario* académico (1970) y en la *Gramática* (1959) el académico Lezcano propone lo siguiente: "La analogía es la parte de la gramática que enseña a conocer el valor de las palabras con todos sus accidentes, derivados del oficio que ellas desempeñan en la oración."

e) *Número de letras del alfabeto.*

En atención a que en el *Diccionario* de 1970 figura la w (v doble) como vigésima letra del abecedario español, el académico Lezcano recomienda incluir como modificación debida a la *Gramática*, la del número de letras del alfabeto, que pasaría a tener veintinueve.

f) *La aceuxis.*

El académico Lezcano propugna la inclusión en el léxico oficial de la voz *aceuxis*, pero no como sinónimo de *hiato*, como lo hace el *Diccionario de la Real Academia Española* en la página 1378 del Suplemento, sino para designar un hecho prosódico diferente.

2

La lengua española: medio de comunicación entre continentes.

La académica guatemalteca Margarita Carrera de Wever desarrolla el tema de la palabra poética, como expresión suprema del hombre, y alude al fenómeno lingüístico de su país, en el que dos lenguas: la española y la maya (con sus derivados) sirven al hombre, como ámbito en el que habitan todos los misterios y las realidades de nuestros pueblos.

3

a) *Las lenguas indígenas de América, factor de enriquecimiento del español*

El académico nicaragüense Enrique Peña Hernández, después de una serie de consideraciones sobre las lenguas indígenas, como "venereo inagotable de enriquecimiento de la lengua española", propone se declare que "las lenguas indígenas de América son factor de enriquecimiento de la lengua española; y como elementos constitutivos de la personalidad del hispanoamericano, deben reputarse de buena casta y no bárbaras".

b) *Modificaciones debidas a la gramática y a los fonemas lingüísticos*

El académico nicaragüense Enrique Peña Hernández anota que "en el uso de la lengua española se han operado modificaciones, ya por aplicación de nuevas normas gramaticales, ya por el imperio de naturales fenómenos lingüísticos dentro del proceso de evolución del idioma". En este sentido, recuerda lo acordado en el Quinto Congreso de la Asociación de Academias acerca de los valores fonéticos de la *x*, ya admitidos en el *Diccionario* (edición de 1970) en el que se advierte que la *x* en voces como mexicanismos, mexicano, México, tiene sonido de *j*.

Asimismo, por otra parte, se atiende a la influencia del fenómeno lingüístico, cuando se autoriza Yugoslavia por Yugoeslavia, arteriosclerosis por arterioesclerosis, Tanganica por Tanganyica, medieval por medioeval.

Por tales razones, el académico Peña Hernández propone "se declare que las modificaciones del habla debidas al impulso de naturales fenómenos lingüísticos, son de mayor relevancia que las debidas a artificiosos preceptos gramaticales; y por ende, merecen su atención y estudio para que, como una realidad irreversible dentro del habla general, se adopten las normas o reformas pertinentes en la gramática".

CONCLUSIONES

Los académicos integrantes de la Segunda Comisión estimaron como importante el esfuerzo realizado por cada uno de los académicos ponentes, y acordaron recomendar la acogida por parte del Coloquio, de los planteamientos formulados por ellos, con carácter de contribución a un esclarecimiento que formalmente pueda llevarse a cabo ante los organismos competentes que rigen la vida institucional de nuestras Academias.

México, 13 de septiembre de 1975.

TRABAJOS DE LA TERCERA COMISIÓN

Primera sesión

Temario 1: Neologismos necesarios de carácter científico, técnico, etcétera; Temario 2: Medios de conservar, enriquecer y difundir el idioma español; Temario 3: Métodos de su enseñanza escolar y extraescolar.

Presidente: Don Antonio Tovar Llorente, de la Academia Española.

Secretario: Don Manuel José Arce Leal, de la Academia Guatemalteca.

Relator: Don Hernán Rodríguez Castelo, de la Academia Ecuatoriana.

El Presidente señala la necesidad de establecer una relación de todas las ponencias que se han entregado. El señor Rodríguez Castelo presenta la suya

impresa y concreta sus conclusiones en algunos puntos: la propuesta fundamental está en la página 70 que es un plan general de operaciones que correspondería al tema 2; o sea medios de conservar, enriquecer y difundir el idioma español.

El señor Tovar comenta: La del Académico Rodríguez Castelo es una ponencia más, si están ustedes de acuerdo. De modo que vamos a hacer una lista de éstas y las examinaremos en el orden que les parezca más conveniente.

La comisión puede decidir como quiera. Tenemos el problema del tiempo. Tal como vemos la situación, en esta mañana solamente nos queda de trabajo un máximo de tres horas. Esta tarde es la otra sesión de trabajo prevista y nos va a dar otras dos horas. Me temo que si ya tenemos seis o siete ponencias, ya no podemos admitir más. Podemos reunirnos además el lunes en la primera hora, por ejemplo, ya que no tenemos ningún otro evento social y dispondremos de otra hora. Si no tenemos tiempo de tomar en cuenta ponencias que ya han sido sometidas, no podremos tomar en cuenta ponencias verbales.

El señor Henestrosa: Se envía la segunda ponencia del señor Chissone a la primera comisión. Hay dos ponencias que tratan sobre educación y dos que tratan sobre neologismos. Las veremos por este orden, o como la Comisión acuerde.

El señor Tovar: Las palabras estudiadas en la ponencia del doctor Chiossone, creo que realmente no nos toca a nosotros discutir las, como en el caso en que hay un sustantivo, pero no hay adjetivo.

El señor Rodríguez: Entre las palabras citadas hay algo que sí ofrece materia de discusión en el *Diccionario* porque sí hay un sustantivo como *amigo* pero no hay un adjetivo como *amical*. Convertir el sustantivo en adjetivo o no hacer derivados en todas las posibilidades resulta lógico como ocurre, por ejemplo, en el caso de "amical", "cosificar". No sé si los académicos tienen un criterio sobre estos procesos de derivación.

A propósito de neologismos científicos, derivados, sé que la Academia Colombiana tiene una sección con la cual estamos en comunicación muy activa. Tenemos el propósito de recoger las palabras para mantenerlas ahí en archivo para ver si se usan constantemente; por ejemplo, "sacral". Aparecen los temas más diversos y nuestra propuesta es la introducción de las que lo merecen, con una definición adecuada al nivel promedio del usuario del *Diccionario*. Hay unas cuantas palabras que deberían de pasar y otras que se deberían tener en reserva para que constasen.

El señor Tovar: Pasamos a la ponencia del señor Salvador Cruz: "Los neologismos, de la cibernética y la futurología." Se da lectura a la misma.

El Presidente señor Tovar: Muchas gracias, señor Cruz. Toca usted un tema muy interesante. Todos estamos de acuerdo. La Real Academia Española ha creado ya estas comisiones. La comisión de lenguaje técnico es recién nacida, pero ya está en trance de crecimiento, tiene un trabajo que es bastante intenso. Tenemos dos sesiones semanales; hasta ahora se ha nombrado a un cierto número de personas para formar esta comisión, pero desgraciadamente necesitamos un número creciente de personas valiosas y la

Academia no está completa con un número de técnicos suficientemente grande. Antes de prever una vacante, se consideran las necesidades de la Academia; entendemos que debiera haber un número de académicos titulares que representarían las disciplinas técnicas más importantes. Por otra parte, se ha creado un grupo de asesores que no pertenecen a la corporación como miembros. Se han constituido tres minigrupos, valga la expresión, de asesores. 1. Relativos a las disciplinas referentes a la física, matemáticas, cibernética, etcétera. Hay un grupo muy activo de miembros de la Comisión Nacional de la Energía Nuclear, quienes nos proponen más cosas de las que podemos hacer. 2. Tenemos una sección de biología, no de miembros de la Academia, y 3. Otra de ciencia geográfica y geológica. Consideramos muy valiosa la colaboración de la Academia Colombiana, que es muy efectiva para nosotros. Los problemas actuales del idioma en gran parte están aquí. Apoyamos la ponencia puesto que tiene un valor inapreciable.

El señor Ismael García: Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho y solamente quiero sugerir que se apruebe y que se recomiende que las demás Academias sigan el ejemplo de la Real Academia de Madrid y de la Academia de Colombia. Se necesita establecer neologismos unitarios. Debemos establecer comunicaciones rápidas. En el desarrollo de la ciencia ocurre que una palabra tiene validez por un corto tiempo y luego deja de usarse. Esas palabras pueden a veces tener validez unos cinco años. Hay una diferencia entre arcaísmo o desuso.

El señor Abella: Primero, debemos tener pertinencia, y segundo, eficacia. Por ejemplo, el automóvil tiene centenares de partes. Una parte tiene varios nombres, pero en realidad si estas palabras siguen siendo utilizadas hay que encontrar un término único o no tan variado. Cuando sea necesario, en las ciencias tenemos que consultar a un sociólogo, filósofo, crítico, economista, etcétera.

El señor Torres Quintero: Este trabajo es un resumen, no es para leerse; simplemente las ideas están sintetizadas. Dentro del temario general está la enseñanza del idioma como tarea fundamental de la educación. Es un tema sumamente vasto, es el problema del nivel de acuerdo entre el nivel de formación del niño de edad escolar y la edad del desarrollo mental. En Colombia hay un desajuste grande entre el contenido de los programas, lo que dice el maestro, y el nivel del niño: por consiguiente, vienen los males. (Lee su ponencia). Sé que en España ha habido una gran reforma desde 1972, en la que se tiene muy en cuenta este aspecto. Se le enseña al niño gramática en la primaria, evitando que el niño aprenda de memoria textos que se imponen y de los cuales nunca va a tener conciencia. Es penoso que se le den al niño trozos del *Quijote*. El niño nunca entenderá y nunca volverá a querer leerlo. [Se lee en seguida la Ponencia de Aureliano Hernández Palacio: "Sobre la enseñanza de la lengua".] Como docente de lengua española, he trabajado con los niños a quienes he enseñado a leer. Tengo algunas cosas escritas, pero hice un resumen.

El señor Betancourt: Éste es un tema cardinal en la deficiencia del idioma. Existe el artículo 11 en donde dice que el idioma oficial es el castellano

y el gobierno está obligado a su defensa. En base a esto, en 1960 organizamos un seminario como mesa redonda, en la que participó el doctor Gómez. Raro es ahora el programa en México; al menos así se advierte, raro es el país que obliga a la enseñanza de la gramática en la enseñanza inicial. En la escuela primaria no debe enseñarse la gramática y los maestros de América ya han aceptado esta filosofía. Todavía hay resabios de creer que el único medio es la gramática, que memoriza por una parte, lo que es falta de responsabilidad por otra parte. Aceptando la tesis del doctor Gómez, bien podría esta Mesa Redonda pedirles a los gobiernos que exista un criterio internacional. En 1956 hubo una reunión de maestros de toda América, por la colaboración del Consejo y del Gobierno. Dentro de los programas de educación primaria se atacó la parte cardinal de la enseñanza. Existiendo ésto como base y existiendo una Oficina Iberoamericana, no nos queda sino dar el mayor apoyo a la tesis del doctor Gómez en una aplicación práctica, pero que se celebre bajo la asesoría de académicos de la lengua. En muchas academias hay maestros especializados y son gente dada a la política potente, no son juristas. Mis colegas, los diputados, me hacían cierta burla pero trataron de hacer el mejor uso del idioma. Y así, estoy seguro de que tenemos buenas campanadas a nuestro favor.

La señorita Millán: No voy a resolver el problema, pero sí quisiera informar que en México se está haciendo un experimento en relación con este problema. En el presente régimen se comenzó a hacer un trabajo que consiste en la Reforma Educativa (cada nuevo ministro hace una más), pero en este caso sí se ha hecha una reforma. Los grupos que han hecho la reforma han tenido en cuenta a los profesores de primaria para hacer la reforma primaria. Quienes más han trabajado han sido los de nivel superior, quedando siempre con asistencia de primaria. Desde hace cuatro o cinco años se han elaborado todos los libros de enseñanza de primaria del primero al sexto, con ayuda y el auxilio de la Academia Mexicana de la Lengua. Es un primer intento. En este momento se está tratando de resolver el paso de la primaria a la secundaria. Ahora se están haciendo los libros de la enseñanza secundaria. Todos los libros son gratuitos, lo mismo en el campo que en la ciudad. Preguntarán por qué a los niños del campo y a los niños de la ciudad al mismo tiempo. La enseñanza primaria es obligatoria y gratuita. Creo que vale la pena que traiga los libros para que los vean. Hay libros para los profesores y para los estudiantes. La mayor asistencia la necesita el profesor, porque no se quieren molestar en aprender más, porque piensan que en el próximo sexenio la enseñanza se volverá a cambiar. El libro tiene unas páginas en blanco para que apunten sus problemas y la Comisión Permanente los revise.

El señor Tovar: Agradecemos mucho a la doctora Millán la información que nos da acerca de la enseñanza en México.

El señor Anda Jacobsen: También se está haciendo la reforma a nivel universitario. Yo soy maestro de la Universidad de Baja California y doy cátedra de español. Estoy llevando a cabo una escuela piloto. Ya cinco de las preparatorias adoptarán el nuevo sistema en el bachillerato.

El señor José Rumazo: Hay textos que tienen origen comercial, que no

tienen nada de académico. Hay textos que son conservados por los alumnos y prefieren volver a ese texto primitivo al entrar en la segunda enseñanza. ¿No sería posible unificar la enseñanza para toda el habla, a fin de que fuera igual en todos los países, donde la orientación general del idioma fuera igual? No conozco a fondo el problema. Esta sería la resolución general, si es que la Academia pudiera hacer alguna gestión con los gobiernos para que todos los textos sean iguales.

El señor Rodríguez Castelo: ¿Cuál sería el papel de las Academias? ¿Ha podido resolver la Academia el problema para poderlo someter a una resolución? Ustedes están tratando de hacer reformas educativas. En varios países están haciendo sus propias reformas. El asunto es sumamente complicado; yo pongo en tela de juicio esta proposición. Lo único que podemos hacer es generar estas ideas para un mejor camino. Yo creo que si les decimos que en la escuela primaria no les den a los niños la gramática, los gobiernos estarían de acuerdo. Se podría proponer en un Congreso en donde estuvieran representados todos los países. Lo que la Academia sí podría sugerir es la unificación de la nomenclatura. Proponer reformas educativas no es de competencia de la Academia.

El presidente señor Tovar: El señor Rodríguez Castelo tiene razón. Nos ha hecho una llamada a la sensatez.

La segunda sesión dio comienzo a las 5:30 p.m. y se enlistaron las ponencias como sigue:

Don Andrés Henestrosa: "Neologismos de carácter científico, técnico, etcétera."

Don Antonio Acevedo Escobedo: "Medios de conservar, enriquecer y difundir el idioma español."

Don Aureliano Hernández Palacio: "Sobre la enseñanza de la lengua."

Don Rafael Torres Quintero: "La enseñanza del idioma, tarea fundamentalmente de la educación."

Don Aurelio Tió: "La enseñanza, etcétera."

Don Salvador Cruz: "Los neologismos de la cibernética y la futurología."

Don Hernán Rodríguez Castelo: "El español actual, enemigos, retos y política."

Don Tulio Chiossone: "Información sobre neologismos advertidos en trabajos jurídicos y lingüísticos."

El Presidente señor Tovar: El académico de Venezuela ha presentado dos trabajos que encajan dentro de esta sección. Uno es "Información sobre neologismos advertidos en trabajos jurídicos y lingüísticos" y el otro es "Reforma del castellano por aportaciones de los países de habla española". Dos ponencias más son muchas para nuestro encargado del programa, pero por lo menos le podemos dar una oportunidad para que repita sus ponencias en un solo turno. Vamos a tener que limitarnos a una breve discusión de cada ponencia, y después el relator preparará un resumen de cada ponencia para entregarlo a la Mesa.

Don Andrés Henestrosa: Como mi ponencia es la primera en las listas y tengo una cita muy importante que no puedo perder quisiera ponerla a discusión. (*Lee su ponencia*)

El señor Abella: La proposición es magnífica, pues hay millares de palabras, ¿pero cómo vamos a efectuar este cambio y esperar que la Real Academia Española lo acepte? Esto sucede aquí, ocurre en Filipinas; tenemos ocho dialectos de origen mahometano, por ejemplo. ¿Cómo vamos a hacer un trabajo ecléctico? Voy a poner por ejemplo "pionero", yo no sé si está sancionado; "jungla"; estos términos son de hispanoparlantes.

El señor *Rumazo González* leyó una ponencia sobre el Diccionario en estos términos: "Tengo una inquietud, yo no creo que todos los países de habla española nos llevan a la necesidad de tener un diccionario selectivo y exhaustivo. El diccionario selectivo tiene el genio de la lengua; el diccionario exhaustivo tiene el registro de los fenómenos idiomáticos; tendríamos una especie de diccionario de la lengua que deberíamos poner al día; tendríamos, en otras palabras, un diccionario etimológico, tendríamos en otra sección barbarismos, arcaísmos y neologismos. En el diccionario exhaustivo contaríamos con todas las palabras registradas de las voces existentes. Éste sería el diccionario histórico; tendríamos todas las palabras del griego, catalán, francés, inglés, etcétera, y si recuerdo, son más de doscientos millones de palabras. Tendríamos tal complejidad que verdaderamente no podríamos ponerlas. La misión de este diccionario exhaustivo sería para que pudiéramos tener una base a fin de poder elaborar el diccionario de la lengua. Tendríamos nosotros entonces un diccionario de barbarismos, galicismos, sinónimos, y luego los diccionarios especializados, tales como aviación, agricultura, etcétera. Tendríamos la necesidad de un diccionario gramatical en donde se pudiera consultar la ciencia gramatical, la conjugación, etcétera, y una cosa que es muy importante, el diccionario bibliográfico. Son diccionarios independientes, solamente para plantear el problema que tenemos de la necesidad de registrar todas las palabras, para que la Academia tenga una base con el diccionario exhaustivo y selectivo."

"La Academia hizo un diccionario exhaustivo y un diccionario manual del uso diario. Uno de los problemas del diccionario es que ocupa todas las lenguas de las Academias. La Academia debe pronunciarse por no cerrar de manera absoluta la puerta y, como tesis, debe tener un consenso entre los académicos."

La señora de Ricord: Yo quisiera saber qué criterio se necesita para registrar una palabra, el uso, la frecuencia, el tiempo, el número de usuarios, y quiero saber si responde al criterio de la Academia. Cómo los elimina, la Academia, y quisiera saber cuál es el criterio de la Academia y si las personas preguntan si aceptan las palabras o no.

El señor Tovar: El criterio se basa en el diccionario a lo largo de los siglos. La Academia recibe propuestas de los académicos y también de comunicaciones escritas para incluir determinadas palabras, y han ido aumentando palabras de acuerdo con el criterio de los académicos de cada país. Depende en buena parte de los académicos de cada país; por ejemplo, entre

los americanismos del sur, los chilenos son muy activos. En el caso de México, los americanismos están muy anticuados porque la Academia Mexicana no ha publicado estas propuestas. A veces se consulta con las Academias correspondientes, a veces no, porque hay una persona que asesora. Todo depende de la falibilidad humana.

La señora Ricord: La pregunta no fue tan inocente; yo quisiera saber si nos responsabilizamos un poco, si nosotros hacemos este trabajo. Si no, ¿quién lo va a hacer? Los académicos estuvieron de acuerdo en hacer algo. Tenemos que adoptar una posición al dirigir ese caudal; no atajar, pero tampoco mantener una posición sin aduanas. Solamente como una aclaración. Quien haya leído la última edición del *Diccionario* de 1970, puede darse cuenta de que están incluidos algunos americanismos; por ejemplo, está el verbo "parquear", como se usa en Panamá y en Filipinas, para estacionar el carro; y otros ejemplos son "marqueta", "pinchar una llanta", cuando una persona quiere un aventón es "raide". Estas palabras ya son del público.

El señor Tovar: En la reunión de Quito, en 1968, se propuso una solución. El problema existe. La solución propuesta fue establecer una Academia de la Lengua aquí, para aclarar estas cuestiones en Hispanoamérica, para que cuando se usen los americanismos pueda ser decidido si se aceptan o no. Hay alud de palabras. Bastaría una comunicación de la Academia Mexicana y la Academia de Madrid podrá hacer la corrección correspondiente en la próxima edición. Es un problema de comunicación. A lo mejor se necesitan diez años para que salga la siguiente edición. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que no debemos proceder con ligereza, no debemos olvidarnos de que todo se haga con equilibrio cultural; yo pienso que la clave del asunto es la comunicación. Si aceptamos todo, adulteraríamos la lengua.

Se abre la tercera sesión, a las 9:15 a.m. del 15 de septiembre, en el Hotel Continental. El señor Hernán Rodríguez Castelo lee un resumen de su comunicación impresa "El español actual, enemigo, retos y política."

El señor García: Creo que todos están de acuerdo en que es una ponencia muy interesante porque, a mi juicio, plantea la situación. Creo que todos estamos con el punto de vista que se ha presentado aquí y propongo que se envíe la ponencia al Congreso que se efectuará en Chile, porque tiene gran envergadura.

El señor Zamora Vicente: Estoy completamente de acuerdo. Aquí tenemos por lo menos representantes de las nueve Academias. Podemos formar una comisión especial para presentar esta ponencia en el próximo Congreso de Chile; todo lo que dice el señor Rodríguez Castelo es importantísimo. Que surja de estas reuniones la conciencia de que hay que hacer algo. Ustedes pueden hacer una gran tarea y la Academia está dispuesta a reconocerlos.

La señora Alvarado de Ricord: Quisiera que se me explicara lo de los enemigos. Me parece excelente el trabajo que han presentado. La gente trata de comunicarse y cae en errores, no porque sean enemigos de la lengua. Esta

corriente tiene una fuerza mayor que las Academias y que la misma escuela. Repiensen esa expresión de "enemigos de la lengua".

Quisiera decir al señor Rodríguez Castelo que hay un horizonte muy amplio. Hemos observado en esta reunión coincidencias verdaderamente notables. Hay un acuerdo básico y fundamental sobre los puntos vertebrales, sobre puntos esenciales; no estimo que haya una política concertada de acción y creo que esa ponencia abre una posición no meditada en cuanto a los enemigos de la lengua. Considero que es poco diplomático, creo que los enemigos de la lengua son los que ignoran la lengua; no son los ociosos, sino la ociosidad; es la propaganda, no son los propagandistas. Los enemigos son los hechos.

El señor Rodríguez Castelo: A nadie le gusta que le llamen a uno delincuente, aunque lo sea. Sí es una buena solución.

El señor Zamora Vicente: Se podría recordar la frase de doña Concepción Arenal: "Odia al delito y compadece al delincuente."

El señor Manuel José Arce da lectura a su ponencia "Participación del idioma en la integración o desintegración hispanoamericana."

El señor Miró Quesada: Sugiere demasiadas cosas su ponencia. Claro, es muy interesante. Parece que plantea una actitud frente a las clases. De acuerdo con mi experiencia como peruano, creo que no coinciden exactamente. Por ejemplo, los cuzqueños peruanos tienen un orgullo extremadamente alto; son de una clase superior, que realmente procede con sus trabajadores en una forma inaceptable. Una vez en un congreso nos dijo una persona que iba a hablar en una lengua extranjera y nos habló en español. Yo me permitiría sugerirle que revisara su ponencia. La posición, aunque no lo dice explícitamente, da a entender que depende de las clases y yo creo que no.

La señora Ricordi: El tema es muy interesante porque en el Congreso de Lingüística de 1963, en Lima, se planteó una situación bastante parecida. Yo no sé si exista una consigna política; en todo caso no está del todo desorientada. Me parece que por la resonancia que tuvo una ponencia allá en Lima, en la que se presentaba no el problema, sino el caso de la situación de las Academias frente a la oposición popular, como una lucha de clases, yo creo que debemos tener mucho cuidado con eso. No sé si ustedes los intelectuales están en contacto con las clases populares, y he de advertir que hay una propaganda bastante fuerte contra la Academia; hay que cuidar mucho la terminología. La Academia debe abrirse bastante a esta corriente, como dijo el señor ponente, aunque es verdad que la lengua se va filtrando a través de los escritos. También hay una realidad que es la del pueblo, que no tiene una cultura lingüística. Los medios de comunicación tienen una importancia enorme hoy en día, porque ahora son más y llegan directamente, pues en estos medios está haciendo un papel de conducción la palabra oral, que antes era exclusivo de la escuela y de la literatura, como también el cine y el radio.

El señor Arce: Siento que las Academias se han quedado en muchos países de América Latina, no sé si en todos, como meros cuerpos consultativos que no tienen ninguna posición activa de la educación pública.

La señora Ricord: Debemos de canalizar la lengua a fin de que los hablantes contribuyan para que se emplee mejor. No creo que sean las capas intelectuales más altas las que prevalezcan, pero la unidad casi siempre se consigue en las capas más altas de la cultura.

El señor Hernández Palacios: En lo de la lengua, tenemos dos aspectos: uno meramente docente, que es el cultivo de la lengua desde la educación primaria, la secundaria y la superior, y el otro, muy bien tratado por el compañero de Ecuador, con abundantes razones dentro de su interesante ponencia. Nos habla con mucha aptitud de los medios de difusión y creo que las Academias no han sido en algunos países más que cuerpos altruistas y deben salir a la calle, para ayudar y volver a los fueros del idioma en todos los aspectos. Las Academias sí tienen importancia ya que pueden influir en nuestros países, donde, por ejemplo, el académico don Martín Luis Guzmán es el jefe de los textos gratuitos. Eso se puede establecer como una recomendación en todos los países de habla española a fin de que se incluyan programas para el estudio del español.

El señor García: Modestamente hablando, la Academia de Panamá cumple un propósito docente de gran valor. Ustedes van a decir que es un país pequeñísimo, pero estamos en el cruce de muchos países. Hemos tomado conciencia de nuestro verdadero papel y vamos a la prensa con artículos relativos a los problemas de la lengua para señalar, para criticar el mal uso. Tengo la satisfacción de decir que hemos preparado cinco cuadernos académicos donde hemos recogido artículos de los académicos, y hacemos llegar estos cuadernos a los profesores de escuela secundaria para que los transmitan a los estudiantes, la satisfacción de que estos cuadernos los conoce todo el mundo. Dicha labor debe salir del recinto y a veces huele a viejo, pero lo hemos hecho. No queremos aplausos, pero cumplimos con esa comisión.

El señor Rodríguez Castelo: Veo a la colega aún intranquila. Por ello he de decirle que yo soy periodista, por eso me permito llamar a los colegas "enemigos". Los golpeo porque tengo dos veces a la semana una columna; pero en la misma noche me tomo unos tragos con ellos. Yo llamo la atención del pueblo. La televisión es un fetiche. La televisión dijo tal cosa, y eso para el pueblo es lo máximo. Hay que contrarrestar esos influjos.

El señor Tovar: Conviene que se plantee la situación y presentarla a la Comisión permanente; tengo que decir lo que siempre he dicho: la Academia es un sitio de trabajo, felicito a todas las Academias que nos han ayudado y recuerdo un poco a cuantos nos han ayudado.

El señor Abella: No sé si estoy formando una especie de disidencia, pero quisiera saber en qué forma se nos puede ayudar en las Filipinas. Yo creo que es por la situación geográfica. No sé si nosotros podemos resolver esa situación. ¿Se puede aducir una razón para que nosotros podamos subsistir? ¿Cuál es la forma en que nosotros podemos tener la ayuda de las academias hispanoamericanas? Los elementos hispanos siguen viviendo en los dialectos. Tenemos una forma de hablar el español que es como chabacana, muy modificada.

El señor Tovar: El problema son los medios de que se dispone. Es tam-

bién un problema de gobiernos. Esta solidaridad para mantener el español en Filipinas es un problema económico de intercambio de profesores, de libros, y todo eso es cosa de gobiernos. Desgraciadamente no tenemos ejércitos para decir "hablen el español".

Se da lectura de la ponencia del señor Antonio Acevedo Escobedo. Se da cuenta resumida de la ponencia del señor Aurelio Tió, de la Academia de Puerto Rico, quien tiene mucha experiencia en los problemas de la lengua técnica. Es muy optimista sobre la habilidad con que su país resiste la influencia del inglés. Dice haber recogido sólo dos anglicismos sintácticos, mientras que ha encontrado 631 anglicismos en la América Hispana. Se incorpora la ponencia a las que serán entregadas a la Academia Mexicana.

La señorita Millán entrega un presente de libros al académico Torres Quintero y varios académicos solicitan que se manden libros iguales a todas las Academias.

Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores se mandarán los libros que han sido regalados por el Secretario de Gobernación, licenciado Mario Moya Palencia.

Se levanta la sesión a las 10:55 p.m. del 15 de septiembre de 1975.

ACTA DE CLAUSURA

En la ciudad de México, D. F., siendo las 12 horas del día 15 de septiembre de 1975, se reunió en un salón del Hotel Continental de la ciudad de México, el Pleno del Coloquio convocado por la Academia Mexicana de la Lengua con motivo de la celebración del Centenario de la institución.

El Secretario leyó el orden del día elaborado por la Mesa Directiva, el cual fue aprobado. Leyó el acta correspondiente a la instalación del Coloquio en el salón central de la Academia Mexicana, la que fue aprobada.

La Relatora de la Primera Comisión, doña Margarita Carrera de Wever, de la Academia de Guatemala, leyó el informe aprobado por dicha Comisión, que terminó con la petición de que se pasen las ponencias a la Academia Mexicana para su publicación, lo cual fue aprobado. Resúmenes de cada trabajo, así como algunos comentarios hechos en el seno de la Comisión fueron entregados por la Relatora y se incluyen con esta acta.

La Relatora de la Segunda Comisión doña María del Carmen Millán, de la Academia Mexicana, leyó las conclusiones adoptadas por la enunciada Comisión que se sintetizan en una recomendación de las ponencias estudiadas en la Comisión, para que sean enviadas a los organismos correspondientes de la Asociación de Academias, para su consideración.

El Relator de la Tercera Comisión, don Hernán Rodríguez Castelo, de la Academia Ecuatoriana, informó verbalmente sobre las ponencias estudiadas en el seno de dicha corporación, las cuales fueron nueve. Dio un informe acerca del contenido de cada trabajo y de las observaciones hechas en la discusión. Enunció las conclusiones aprobadas con respecto a cada ponencia.

El señor Presidente pidió al Relator que pasara a la Secretaría un resumen escrito de su informe, a fin de poderlo incluir en las publicaciones que se hagan, lo que fue aceptado por el Relator.

El señor Presidente informó sobre una comunicación enviada por el señor Roger Caillois, de la Academia Francesa y correspondiente de la Argentina, que se refiere a la difusión al francés de las literaturas americanas, por medio de traducciones. Pidió que se sacaran copias para información de las Academias.

El académico Aureliano Hernández Palacios, correspondiente de México, expresó que había presentado una ponencia, la cual no figuraba en el informe; el Relator le presentó sus excusas por esta omisión, pues la ponencia figuraba entre las que dejaba en la Secretaría.

En seguida se leyeron tres proposiciones presentadas por la delegación colombiana, que fueron aprobadas por el Pleno y se incluyen al final de esta acta. Se refieren a saludos y agradecimiento a la Academia Mexicana, al señor Presidente de la República y a las autoridades de Puebla.

El académico Julio Ycaza Tigerino pidió se aprobara una similar al señor Regente de la Ciudad, lo cual fue aprobado.

El académico Enrique Peña Hernández solicitó la aprobación de una moción de agradecimiento al expresidente de México, don Miguel Alemán, lo cual fue aceptado.

El académico Luis Demetrio Tinoco, de la Academia Costarricense, leyó y entregó un mensaje a la Academia Mexicana, con motivo de su centenario.

El académico Andrés Henestrosa, de la Academia Mexicana, propuso se enviara una comunicación de agradecimiento al Secretario de Relaciones Exteriores, señor Emilio Rabasa, lo cual fue aceptado.

Tomó la palabra el Delegado de Portugal, señor Jacinto Almeida Do Prado Coelho, y agradeció la invitación hecha a la Academia Portuguesa, que estrecha los vínculos que unen a nuestros pueblos.

Monseñor Juan Quirós, Director de la Academia Boliviana, lamentó la ausencia de las Academias Chilena y Cubana, cualesquiera que hayan sido los motivos de su determinación.

El académico Manuel Abella, de Filipinas, agradeció a la Academia Mexicana su invitación y ofreció trabajar con todo ahínco para que la lengua española se mantenga en Filipinas, lo cual fue acogido con aplausos.

El académico Carlos Pérez y Pérez, de la Academia Dominicana, solicitó un saludo y agradecimiento al señor licenciado Mario Moya Palencia, por el envío de los libros a los académicos.

El Delegado del Perú, académico Francisco Miró Quesada, pidió un voto de agradecimiento a la señora del Presidente de la República, lo que fue aceptado.

El Director del Coloquio, don Ángel Battistessa, leyó un mensaje del señor Pedro Pablo Barnola, Director de la Academia Venezolana de la Lengua, en que rinde un homenaje emocionado a la Academia Mexicana con ocasión de su Centenario, por lo cual el académico venezolano, Tulio Chiossone, expresa que el mensaje iba a ser anunciado por él y que el Padre Bar-

nola no pudo concurrir por razones de salud. Anuncia que en abril de 1983 la Academia Venezolana cumplirá su Centenario de fundación y que para entonces sería grato ver a los Académicos en Caracas.

El académico Estuardo Núñez, de la Academia Peruana, informa que entregó a la Academia Mexicana un mensaje de felicitación y pide que se tenga en cuenta.

El académico Arturo Sergio Visca, Presidente de la Academia de Uruguay, se adhiere a los homenajes tributados a la Corporación mexicana.

El académico Ismael García, de la Academia Panameña, informa haber entregado una comunicación semejante a la Academia Mexicana y expresa sus votos por la realización de los propósitos incluidos en las ponencias, para esplendor del idioma.

El académico Roberto Lara, de El Salvador, es portador de un saludo de felicitación a la Academia Mexicana.

El académico Mario Lebrón Saviñón pide que se haga mención en el acta de la gratitud de todos los académicos por las atenciones recibidas.

El académico Alfonso Zamora Vicente, Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, trae un saludo y congratulaciones a la Academia Mexicana y expresa la gratitud a todas las entidades y personas mexicanas por sus espléndidas atenciones. Dice que el Coloquio servirá en mucho para las determinaciones que se tomen en el próximo Congreso. Llevará a la Comisión Permanente gratísimos informes, con la esperanza de días de prosperidad para el idioma.

El académico ecuatoriano José Rumazo expresa que a las instituciones, y en especial a la Academia Mexicana, agradece la celebración de un coloquio permanente desde su llegada a México.

El Presidente de la Academia de Puerto Rico, don Samuel R. Quiñones, quiere manifestar su gratitud para México y especialmente para el Presidente de la Academia, don Agustín Yáñez y a los compañeros académicos, por la gentil manera con que han recibido a los invitados. El Coloquio de las Academias, dice: "da oportunidad para expresar un saludo a México con motivo de sus fiestas patrias".

El Secretario de la Academia Mexicana, don José Rojas Garcidueñas, informa acerca de comunicaciones de la Academia Rumana e Italiana, en que manifiestan no haber podido asistir a la celebración centenaria. Añade que hay una comunicación similar de don Luis Ángel Casas, de la Academia Cubana, así como un telegrama de la representación del Brasil, en que se informa que la Academia Brasileña celebró el día 12 del pasado mes una sesión especial en honor de la Academia Mexicana.

El académico Luis Peña Hernández, de Nicaragua, expresó su inquietud porque un país africano que habla español, la Guinea Ecuatorial, no forma parte de nuestra asociación, por lo cual se debe enviar un mensaje de solidaridad así como una insinuación para que se funde una academia, a las personas que se crea conveniente hacerlo. Don Carlos M. Gálvez, Presidente de la Academia Hondureña de la Lengua, deja constancia de aplauso y felicitación para la Academia Mexicana.

El Director de la Academia Mexicana, don Agustín Yáñez, agradece, en nombre de la Corporación que preside, a las Academias de los países hermanos, por su asistencia al Coloquio, el cual ha dejado algo muy importante, cifrado en el trato personal, en la renovación de antiguas amistades y la iniciativa de nuevas, lo que ha sido lo más relevante de estos actos. Se despide cordilamente de los asistentes y levanta la sesión a las 13:30 horas.

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LA DELEGACIÓN COLOMBIANA

El Coloquio de las Academias de la Lengua reunidas en México, D. F., con motivo del Centenario de la Academia Mexicana

Resuelve:

Consignar en el acta de la sesión de clausura un voto de aplauso a la Academia Mexicana de la Lengua, presidida por el eminente novelista y escritor don Agustín Yáñez, por el éxito del Coloquio convocado por ella.

Asimismo, manifestar a la entidad académica el vivo agradecimiento de los integrantes del Coloquio por las finas e innumerables atenciones recibidas durante la permanencia en México.

El Coloquio de las Academias de la Lengua reunidas en México, D. F., con motivo del Centenario de la Academia Mexicana

Resuelve:

Enviar al señor Presidente de México, licenciado Luis Echeverría Alvaréz, y a su señora, un atento y cordial saludo, así como la manifestación del más vivo agradecimiento por las atenciones prodigadas a los académicos y hacer votos por la ventura personal del ilustre mandatario y la creciente prosperidad del gran pueblo mexicano.

El Coloquio de las Academias de la Lengua reunidas en México, D. F., con ocasión del Centenario de la Academia Mexicana.

Resuelve:

Enviar, por medio de la Secretaría de la Academia Mexicana, un atento y caluroso saludo al señor Gobernador del Estado de Puebla don Alfredo Toxqui Fernández de Lara, al señor Presidente Municipal, don Eduardo Cué Merlo y al Grupo Literario "Bohemia Poblana", por las atenciones dispensadas a los Académicos visitantes y a su comitiva en la heroica y cultísima ciudad de Puebla, el día 14 de septiembre del presente año.

LOS CONCURSOS LITERARIOS

CONVOCATORIA AL CONCURSO LITERARIO

1975

LA ACADEMIA MEXICANA

en ocasión de celebrarse, el 11 de septiembre próximo, el centenario de su fundación, convoca a un

CONCURSO LITERARIO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS

conforme a las siguientes Bases:

1. Se concederán dos premios de \$ 50,000.00 M. N. CINCUENTA MIL PESOS MEXICANOS —4,000.00 DÓLARES US.— más los derechos de autor correspondientes a la edición, cada uno de los cuales se denominarán "Premios del Centenario de la Academia Mexicana". Uno de estos premios se destinará al mejor trabajo que se presente en el campo de la *Lingüística hispánica* y el otro premio al mejor trabajo en el campo de la *Historia literaria hispánica*. Además de estos premios se otorgarán las Menciones Honoríficas que determine el Jurado.
2. Los estudios de lingüística se referirán a algún aspecto de la lengua española hablada o escrita, incluyendo estudios gramaticales, estructuralistas, de lingüística general, de poética o de estilística. Los estudios de historia literaria podrán ser monografías de una época, de un género, de una corriente o tendencia o aun de un solo autor u obra del pasado o del presente y de cualquiera de los países de lengua española. Si la índole del estudio lo exige, éste deberá venir acompañado de aparato crítico y documental.
3. Podrán participar en este Concurso los estudiosos de cualquier nacionalidad; pero los trabajos deberán presentarse escritos en español y tener una extensión mínima de 150 cuartillas a doble espacio.
4. Los trabajos deberán enviarse a la sede de la Academia Mexicana: Donceles Núm. 66, México 1, D. F., antes del 31 de diciembre próximo, indicando a cuál de las dos secciones de temas pertenece, y deberán venir amparadas con pseudónimo o lema, en un sobre cerrado que contenga la identificación, donde se anotará la dirección y el teléfono del autor.
5. La Academia Mexicana designará un Jurado compuesto por tres de sus miembros para dictaminar acerca del concurso de estudios lingüísticos y

otro Jurado análogo para el concurso de historia literaria. Los fallos de ambos jurados, inapelables, se darán a conocer públicamente dentro del primer trimestre de 1976, y se comunicarán a las Academias que forman parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Los premios serán entregados a los triunfadores o a sus representantes acreditados en sesión pública de la Academia Mexicana.

6. La Academia Mexicana publicará los estudios o bien gestionará su edición con una institución cultural o una empresa editora, de acuerdo con los autores respectivos, garantizándoles el pago de regalías.
7. Esta convocatoria se dará a conocer, para su difusión, a las Academias de la Lengua Española, a las Academias de la Lengua de los demás países de lenguas neolatinas y a los centros de estudios hispánicos de otros países.

México, D. F., febrero de 1975

El Director
AGUSTÍN YÁÑEZ

El Secretario
JOSÉ ROJAS GARCIDUEÑAS

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 1976 EN
QUE SE EMITIÓ EL FALLO DEL CONCURSO EN EL TEMA
"LINGÜÍSTICA HISPÁNICA"

JURADO: D. Francisco Monterde,
D. Manuel Alcalá,
D. Ernesto de la Torre Villar.

En la ciudad de México, el día 10 de marzo de 1976 a las 12 horas se reunieron en la sede de la Academia Mexicana, Donceles 66, los señores académicos don Francisco Monterde, don Manuel Alcalá y don Ernesto de la Torre Villar que forman el Jurado Calificador, para examinar los trabajos presentados en el Concurso Literario convocado con motivo del Primer Centenario de la Academia Mexicana y emitir su fallo de acuerdo con las bases dadas a conocer con toda oportunidad.

Los trabajos presentados dentro del tema *Lingüística Hispánica* son los siguientes:

<i>Título:</i>	<i>Nombre o seudónimo:</i>
ESTUDIO CRÍTICO CONTRASTIVO DE LOS ANÁLISIS TRADICIONAL Y ESTRUCTURAL DEL ESPAÑOL	A. C. Montañez
UN MILLAR DE ANGLICISMOS	Carlos J. Córdova
MINUCIAS DEL LENGUAJE	"Cuautli"
EL LÉXICO INDÍGENA DEL ESPAÑOL AMERICANO. APRECIACIONES SOBRE SU VITALIDAD	"Sueño"
A LOS ACADÉMICOS DE LAS LENGUAS TERÁRICOLAS	"Arnoldo Krumm Heller Mejía"
LA LENGUA ES CULTURA	Dr. José G. Moreno de Alba
LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS EN ESPAÑOL	"Federico O.K.C."
REFLEXIONES SOBRE LA UBICACIÓN DEL ADJETIVO CALIFICATIVO EN ESPAÑOL	"Riomar"
LAS UNIONES SINDÉTICAS EN ESPAÑOL	"Gonzalo Quijada y Ahumada"

ASPECTOS DEL HABLA EN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN	"Tonocoté"
LA PALABRA ESCRITA	"Villena"
CONSTRUCCIÓN O SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	"Non Nova Sed Nove"
LOS CAMINOS POÉTICOS DEL LENGUAJE	"El mundo es mágico" (R. López Velarde).
GRAMÁTICA ACADÉMICA Y GRAMÁTICA PARDA	"De todo, como en botica"
LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE EN UN NIÑO BILINGÜE: DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIOLINGÜÍSTICO	"¿Por qué yo nací como nene, mamá?"
NARRATIVA Y PROCESO ESTRUCTURANTE	"Pito Pérez"
PRINCIPIOS GENERALES DE LINGÜÍSTICA DESCRIPTIVA, APLICADOS AL ESTUDIO DE LA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	"Nequis"
ANALÍTICA CINÉTICA DEL ARTE DRAMÁTICO (APLICADA AL TEATRO MEXICANO)	"Quetzalcoatli"
MORFOLOGÍA Y SINTAXIS DE LOS VERBOS "SER" Y "ESTAR" EN <i>EL LIBRO DE BUEN AMOR</i> (MANUSCRITO DE SALAMANCA)	"Don Melon Dela Verta"
INVENTARIO DE LA FILOLOGÍA HISPÁNICA EN LA ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA.	"Contador"
1. La obra personal de los académicos.	
2. El Primer Congreso de Academias.	
Llegó fuera de tiempo, el 29 de marzo, el trabajo:	
INVESTIGACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SIGNIFICADO	"Mosquito"

El Jurado Calificador acordó que el trabajo merecedor del "Premio del Centenario de la Academia Mexicana", dentro del tema "Lingüística Hispánica", es el titulado "El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad", con el seudónimo "Sueño", que corresponde a los señores Dr. Marius Sala, Dr. Tudora Sandru Olteanu, Dan Munteanu y Valeria Neagu, investigadores del Instituto de Lingüística (Institutul de Lingvistica) de Bucarest, Rumania.

El Jurado Calificador acordó también otorgar sendas Menciones Honoríficas a los tres trabajos que se mencionan a continuación: "Aspectos del habla en San Miguel de Tucumán", con el seudónimo "Tonocoté" correspondiente a la señorita Elena Rojas de San Miguel, de Tucumán; "Construcción o sintaxis de la lengua española", con el seudónimo "Non Nova Sed Nove" correspondiente al maestro Artemio Villafañá Padilla, Preparatoria de Tampico, Tamps.; y "La adquisición del lenguaje en un niño bilingüe: desde un punto de vista sociolingüístico", con el seudónimo "¿Por qué yo nací nene, mamá?", correspondiente al Dr. Alvino E. Fantini, Director del

Departamento de Lenguas, School for International Training, Brattleboro, Vermont (E.U.A.).

Y no habiendo asunto más de que tratar, se levantó esta acta por quintuplicado que firmaron los presentes, terminando la sesión a las 14 horas.

Francisco Monterde

Manuel Alcalá

Ernesto de la Torre Villar

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 1976 EN QUE SE EMITIÓ EL FALLO EN EL TEMA "HISTORIA LITERARIA HISPÁNICA"

JURADO: Dña. María del Carmen Millán,
D. Porfirio Martínez Peñaloza,
D. José Luis Martínez.

En la ciudad de México, el día 26 de marzo de 1976 a las 12 horas, se reunieron en la sede de la Academia Mexicana, Donceles 66, los señores académicos doña María del Carmen Millán, don Porfirio Martínez Peñaloza y don José Luis Martínez, que forman el Jurado Calificador, para examinar los trabajos presentados en el Concurso Literario convocado con motivo del Primer Centenario de la Academia Mexicana y emitir su fallo de acuerdo con las bases dadas a conocer con toda oportunidad.

Los trabajos presentados dentro del tema *Historia Literaria Hispánica* son los siguientes:

Titulo:	Nombre o seudónimo:
DE LA REFLEXIÓN A LA MUERTE	"ramos"
JOSÉ ENRIQUE RODÓ "EL HISPANOAMERICANO". VIDA, ESTILO Y OBRA	"Berjuto"
LEYENDA DE ESMERALDA	"Domingo Berrueco C.
VOCES INTERIORES	Manuel Efrain Munive S.
ANÁLISIS ESTILÍSTICO DE MAMITA YUNAI	"Don Quijote Sancho"
CERVANTES Y SUS PERSONAJES EN LA LITERATURA ECUATORIANA	"Sancho Pallares"
LLAMAS DE UNA INTELIGENCIA FÉNIX	"J. L. Mamotreto"
IMAGEN DE LA LITERATURA ARGENTINA	"Valmiki"
ANÁLISIS DEL TEATRO CUBANO	"Mestizaje"
CIEN AÑOS DE SOLEDAD: Máquina de la Vida y Máscara de la Muerte de la América Hispana	"Juan de la Cuesta"
DISFRUTAR EL QUIJOTE	"Sancho"
ROJAS	"Aristarco"

ANDRÉS BELLO. UN HUMANISTA EN EL SIGLO XIX	"América"
LA OBRA POÉTICA DE JORGE CUESTA (México, 1903-1924)	"Nicolás Scott de la Cuesta"
CINCO MOMENTOS DE LA LÍRICA HISPANO-AMERICANA	"Teófilo Azteca"
EL ROMANTICISMO EN EL MUNDO	"Dido Esper"
NOVELA Y SOCIEDAD EN EL PERÚ ACTUAL	"Wink Presta"
LA PERSONALIDAD EN LA NOVELA DE RAMÓN J. SENDER	"Paradoja en la Unidad"
LA PROSA DE RAMÓN LÓPEZ VELARDE	"Mohinora"
EL PLANO DE LA BELLEZA: LA EXPRESIÓN POÉTICA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	"Marcela"
EL MODERNISMO, RUBÉN DARÍO Y LOS POEMAS DE "AZUL"	"Poseidón"
EL LÉXICO RELIGIOSO DE LÓPEZ VELARDE	"Bachiller de la clasificación"
LA IGNOTA VIDA DE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	"X"
TRES MOMENTOS DE LA POESÍA EN MI TIERRA Y UNA NOTA	Lujani Domunde Maravai
PÍO BAROJA Y SUS PRÓLOGOS	"Jaun de Suspela"
LA IRONÍA Y LA POESÍA DE SALVADOR NOVO	"Tezcatlipoca"
JALISCO EN SUS NOVELISTAS	"Tapatio en el exilio"
EL RETRATO LITERARIO	"Malgré tout"
HISTORIA LITERARIA ECUATORIANA	"Tatiana"
DOS VOCES LÍRICAS DEL 900	"Égloga"
EL DOCUMENTO HISTÓRICO.	"Leonski Olvac"
1. Britannica Library Research Service.	
2. Transformación planificada. No aceptación pasiva de los cambios.	
3. Vivencias, currículo de tecnología educativa.	
CREACIÓN Y UTOPIA. LETRAS DE HISPANO-AMÉRICA	"Juan Indiano"
HISTORIA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA	"Nezahualcōyotl"
LOS CUENTOS DE JUAN RULFO	"Doquego"
Llegó fuera de tiempo, el 3 de marzo, el trabajo:	
GEOPOÉTICA PUERTORRIQUEÑA	"Telémaco"

El Jurado Calificador acordó que el trabajo merecedor del "Premio del Centenario de la Academia Mexicana", dentro del tema "HISTORIA LITERARIA HISPÁNICA", es el titulado "Cinco momentos de la lírica hispanoamericana", con el seudónimo "Teófilo Azteca", que corresponde al señor Oscar Rivera-Rodas, boliviano.

Las siguientes seis Menciones Honoríficas que acordó el Jurado Calificador se otorgan a los trabajos que en seguida se mencionan: 1, "De la reflexión a la muerte", con seudónimo "ramos", que corresponde al señor Jorge Ramos Suárez, colombiano; 2, "Disfrutar el *Quijote*", con seudónimo "Sancho", que corresponde al señor Fernando del Moral López, mexicano; 3, "Novela y sociedad en el Perú actual", con seudónimo "Wink Presta", que corresponde al profesor Miguel Valle, peruano; 4, "La ignota vida de Ignacio Manuel Altamirano", con seudónimo "X", que corresponde al profesor Jesús Sotelo Inclán, mexicano; 5, "Creación y utopía. Letras de Hispanoamérica", con seudónimo "Juan Indiano", que corresponde al señor Juan G. Durán Luzio, chileno; y 6, "La ironía y la poesía de Salvador Novo", con seudónimo "Tezcatlipoca", que corresponde al señor Peter J. Roster Jr., canadiense.

Y no habiendo asunto más de que tratar, se levantó esta acta por quintuplicado que firmaron los presentes, terminando la sesión a las 14 horas treinta minutos.

María del Carmen Millán José Luis Martínez Porfirio Martínez Peñaloza

DISCURSO LEÍDO POR ÓSCAR RIVERA-RODAS, GANADOR DEL PREMIO EN EL TEMA "HISTORIA LITERARIA HISPÁNICA", EN LA PREMIACIÓN CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 1976

No es afloración espontánea el interés que en nuestros días cunde por las ciencias de la comunicación. Esta renovada atención acaso se justifique por las adversas circunstancias que sufre la relación humana, ya entre los miembros de una sociedad, ya entre los estratos de una comunidad, ya entre los pueblos a través de sus fronteras nacionales. Esa renovada atención hacia los medios de comunicación acaso pueda justificarse también por el descubrimiento de inusitadas potencias no conocidas antes en la comunicación social y que auguran la posibilidad de ansiadas realizaciones en favor de la expansión plena del hombre.

La comunicación ha dejado de ser preocupación exclusiva de especialistas universitarios o investigadores aferrados al estudio de una materia amorfa y casi abstracta. El amplio espectro de su estructura, que podría extenderse desde las ínfimas señales inanimadas del medio ordinario hasta los mensajes ligados a la conciencia o subconciencia, sólo puede ser conocido por el estudio multidisciplinario.

América Latina, que no ha dado las espaldas a esa realidad, hoy puede mostrar excelentes frutos de sus desvelos e investigaciones en tal sentido. Y algo destacable en esa tarea es que sus resultados muestran la impronta propia de este Continente, unificado por sus angustias y satisfacciones.

Sin embargo —y éste no es sólo un carácter específicamente latinoamericano—, estas ciencias han orientado sus objetivos sobre los instrumentos que pueden ser considerados tradicionales dentro de la comunicación: la prensa, la radio, la televisión, el afiche publicitario... Escasamente han sido llevados esos objetivos hacia uno de los medios con tanto poder como los citados: el libro, en sus variadas especies, entre las que está la literatura y sus géneros.

El estudio de la literatura latinoamericana, considerada como una realización específica de la comunicación de nuestro Continente, aún no puede mostrar conclusiones concretas y, sobre todo, pertinentes a la circunstancia de nuestros pueblos, fuente de aquellos hechos literarios.

Ciertamente, los métodos universales para el estudio de la literatura han sido y son bien llevados en nuestra América. Sus resultados son múltiples y conocidos. Sin embargo, ese instrumento universal pocas veces ha sido animado por el espíritu o la conciencia latinoamericanos, entendidos como estados consecuentes del examen y de la reflexión ante la circunstancia propia. Sólo así el estudio de nuestras letras considerará no únicamente a la obra en sus estrictos límites inmediatos y su relación con el autor, por una parte, y con el concepto de su objeto referente, por otra, presumiblemente obtenido de una circunstancia real; considerará también su relación con el receptor o lector. La observación de ese conjunto permitirá una visión amplia y el conocimiento cierto del papel de nuestra literatura en los procesos de comunicación social, que impliquen ora la convocatoria a esfuerzos individuales en tareas colectivas, ora la dispersión deliberada de esos esfuerzos en un afán por mantener los sistemas que caracterizan a la mayor parte de nuestras naciones y que no son sino causa de sus desventuras.

Dentro de ese contexto, reseñado así en pocas y ligeras líneas, entiendo la celebración centenaria de la Academia Mexicana. Digna celebración: cien años de una ilustre corporación latinoamericana, cuya ocupación permanente ha sido el lenguaje. Mas no ocupación estática de vigilancia o de acción punitiva ante las transgresiones de las normas idiomáticas, sino preocupación por el fenómeno viviente de la lengua y su constante evolución. Nuestra gratitud se redobra frente a esa tarea: en primer lugar, porque representa el cultivo de uno de los instrumentos más efectivos de la comunicación, la lengua; en segundo lugar, porque ese cultivo está orientado según las características propias de la región latinoamericana. He aquí pues la causa del regocijo y homenaje a la Academia Mexicana, en su centenario.

Nuestro ensayo *5 momentos en la lírica hispanoamericana*, que ha sido acogido con tanta benevolencia por esta corporación académica, pretende mostrar cinco fases en el estilo del lenguaje poético de nuestro Continente, a lo largo de un siglo hasta los días presentes. A nivel del significado —con

predominio respecto al significado—, hemos querido descubrir en sucesivos períodos las preocupaciones comunes de los poetas latinoamericanos y las modalidades de sus mensajes, implícitas en el estilo poético. Ese recorrido nos ha permitido observar que en el último siglo de la lírica de nuestros pueblos aparece paulatinamente y cada vez con mayor intensidad una aproximación cierta, segura y efectiva a Latinoamérica. Desde un intimismo sentimental, pasando por recreos individuales en los parajes de la imaginación y los graves enfrentamientos metafísicos con la esencia del hombre universal y que ha derivado en desconsoladoras agnosis, los líricos de este Continente descubren sólo en los últimos treinta años, aproximadamente, su realidad: América Latina. A partir de ese momento, ubicados en una circunstancia cierta y compartida en comunidad, pueden concretar modos inéditos de comunicación social a través de la poesía.

Ciertamente, es idealismo aún decir que la lírica hispanoamericana ha ganado la representación del mensaje masivo, cuando es todavía afición de reducidos círculos. No obstante, la naturaleza del nuevo estilo poético es el resultado, sin duda, de un notable estado de conciencia por llevar la poesía al enfrentamiento con circunstancias pragmáticas de nuestras sociedades y, sobre todo, para descubrir y cultivar el arraigo en una región ya definida: América Latina.

En fin, nuestro ensayo *5 momentos en la lírica hispanoamericana* pretende mostrar la paulatina instalación de la poesía latinoamericana en América Latina, aunque esta expresión parezca paradójica y redundante.

Concluyo mi homenaje a la Academia Mexicana y a sus distinguidos miembros; agradezco el premio que otorgan a una obra mía; ese galardón honra en alto grado una modesta y desvelada dedicación a las letras de nuestro Continente.

Pero, antes de terminar, séame permitido rendir mi lealtad y reconocimiento a dos seres queridos:

A un hombre que en mi país, a lo largo de varias décadas, ha orientado y ha formado a generaciones de escritores desde la cátedra universitaria y desde la tribuna periodística a través de la crítica; a un hombre que ha guiado mis pasos por los senderos de la literatura y que en este momento —grato momento para mí— presencia este acto; el crítico literario Juan Quirós, Director de la Academia Boliviana de la Lengua.

El segundo homenaje es aún más personal e íntimo. Y lo ofrezco a una mujer que ha palpitado con todas mis actividades y cuyo espíritu está latente en el ensayo que hoy goza del galardón de esta ilustre casa. Primera lectora y revisora de este ensayo, esa mujer ha hecho posible, con su cooperación decisiva y su aliento afectuoso, que yo participara en el certamen de esta Academia; a ella, que no está presente en este acto porque hace apenas once semanas su espíritu emprendió el viaje a las zonas de lo eterno; a doña Julieta Miranda González, mi esposa, rindo emocionado recuerdo de amor y gratitud. El galardón que hoy me otorga la Academia Mexicana lo ofrezco a ella.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL 14 DE MAYO DE 1976 EN LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

En su salón de actos la Academia celebró una sesión solemne y pública el viernes 14 de mayo de 1976, para hacer entrega de los premios del Concurso del Centenario.

I. En primer lugar, luego de abierta la sesión, el Director don Agustín Yáñez dijo unas palabras explicando el objeto de esta sesión y expresando la complacencia por el feliz resultado del concurso.

II. A continuación, el Secretario dio lectura a las actas de los jurados en los temas "Lingüística Hispánica" e "Historia Literaria Hispánica", respectivamente.

III. Como tercer punto del programa de la sesión, el académico don Manuel Alcalá leyó algunas páginas de las conclusiones del estudio que mereció primer premio en el tema "Lingüística Hispánica", titulado *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*.

IV. El cuarto punto del programa señalaba la lectura de algunas páginas del trabajo presentado en el tema "Historia Literaria Hispánica", con el título: *Cinco momentos de la lírica hispanoamericana* que también obtuvo primer premio; pero, estando presente su autor, el señor Óscar Rivera-Rodas, en vez de dicha lectura él pronunció una breve alocución exponiendo los motivos de su trabajo y agradeciendo el premio que se le otorgaba. Se le tributó un caluroso aplauso.

V. Por no estar presentes los autores del trabajo premiado en el tema "Lingüística Hispánica": doctores Marius Sala, Tudora Sandru Olteanu, Dan Munteanu, y Valeria Neagu, investigadores del Instituto de Lingüística de Bucarest, Rumania, se informó que la Academia Mexicana había preparado una certificación firmada por el Director don Agustín Yáñez y por el Tesorero señor don Miguel Alemán, la cual fue entregada al señor Embajador de Rumania que estaba presente.

VI. En seguida, el Director hizo entrega de sendas copias fotográficas de las actas respectivas, a los autores de los trabajos que merecieron Mención Honorífica, que estaban presentes.

Asistieron a esta sesión los señores académicos: Director don Agustín Yáñez, don Francisco Monterde, don Antonio Castro Leal, Tesorero don Miguel Alemán, don Octaviano Valdés, don Mauricio Magdaleno, don Francisco Fernández del Castillo, don Manuel Alcalá, don Miguel León-Portilla, don Alí Chumacero, don Antonio Acevedo Escobedo, don Alfonso Noriega Cantú, doña María del Carmen Millán, don José Martínez Sotomayor, don Porfirio Martínez Peñaloza y el Secretario don José Rojas Garcidueñas, a quienes acompañaron en el estrado el señor don Juan Quiroz, Presidente de la Academia Boliviana, el Excmo. señor Embajador de Bolivia don Ambrosio García Rivera, y el Excmo. señor Embajador de la República Popular de Rumania señor Mihail Dumitru.

Se levantó la sesión a las 20:30 horas.

ÍNDICE

Academia Mexicana (1975)	7
El Centenario de la Academia Mexicana, <i>Crónica</i>	9
Academias invitadas asistentes	13
Académicos correspondientes de la Academia Mexicana que asistieron	16

DISCURSOS

Discurso de Agustín Yáñez, director de la Academia Mexicana en la velada conmemorativa (Palacio de Bellas Artes, 11 de septiembre de 1975)	19
Discurso de Alonso Zamora Vicente, secretario perpetuo de la Real Academia Española y presidente de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias	24
Palabras del Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría	29
Palabras del licenciado Emilio O. Rabasa, Secretario de Relaciones Exteriores, en la Comida de Honor a los académicos asistentes (Secretaría de Relaciones Exteriores, 11 de septiembre de 1975)	32
Palabras del licenciado Octavio Senties Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal (Sala de Cabildos de la Ciudad de México, 11 de septiembre de 1975)	35
Discurso de Pablo Antonio Cuadra, académico de Nicaragua	37
Discurso de Pedro Laín Entralgo, de la Real Academia Española	39
Discurso del licenciado Miguel Alemán, de la Academia Mexicana (Instituto Mexicano de Cultura, 13 de septiembre de 1975)	42
Discurso de Rafael Torres Quintero, Subdirector de la Academia Colombiana	44

POENCIAS DE LA PRIMERA COMISIÓN: IMPORTANCIA DEL IDIOMA ESPAÑOL

<i>El lenguaje y los medios masivos de comunicación</i> , por Agustín Basave Fernández del Valle (Academia Mexicana)	51
<i>Resonancia mundial de obras escritas en español</i> , por José Luis Martínez (Academia Mexicana)	62
<i>Transformaciones del castellano por aportaciones nacionales</i> , por Pablo Antonio Cuadra (Academia Nicaragüense)	64

<i>Normas para la selección de vocablos nacionales</i> , por Julio Ycaza Tigrino (Academia Nicaragüense)	66
<i>La incorporación de guaranismos al Diccionario de la Lengua Española</i> , por Julio César Chávez (Academia Paraguaya)	68
<i>Importancia y perspectivas del idioma español en el mundo hispánico y en Filipinas</i> , por Ángel Hidalgo (Academia de Filipinas)	73
<i>Futuro del idioma español</i> , por Fabián S. Ymeri (Academia Guatemalteca)	75
<i>Transformaciones del castellano por aportaciones de los países de habla española</i> , por Tulio Chiossone (Academia Venezolana)	79

PONENCIAS DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RESONANCIA MUNDIAL
DE LAS OBRAS ESCRITAS EN ESPAÑOL

<i>La lengua española: medio de comunicación entre continentes</i> , por Margarita Carrera de Weber (Academia Guatemalteca)	97
<i>El lenguaje y los medios de comunicación</i> , por María del Carmen Millán (Academia Mexicana)	101
<i>Disyuntiva: ¿casticismos o barbarismos? Las lenguas indígenas de América, factor de enriquecimiento del español</i> , por Enrique Peña Hernández, (Academia Nicaragüense)	104
<i>Modificaciones debidas a la gramática y a los fenómenos lingüísticos</i> , por Enrique Peña Hernández (Academia Nicaragüense)	106
<i>El español en Panamá: influencia y su estado actual</i> , por Ismael García S. (Academia Panameña)	108
<i>Modificaciones debidas a la gramática</i> , por Luis Lezcano (Academia Paraguaya)	112
<i>Neologismos necesarios de carácter científico, técnico, etcétera</i> , por Andrés Henestrosa (Academia Mexicana)	132
<i>El español actual, enemigos, retos y políticas</i> , por Hernán Rodríguez Castelo (Academia Ecuatoriana)	134
<i>Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española</i> , por José Rumazo González (Academia Ecuatoriana)	162
<i>La enseñanza del idioma, tarea fundamental de la educación</i> , por Rafael Torres Quintero (Academia Colombiana)	164

PONENCIAS DE LA TERCERA COMISIÓN: TRANSFORMACIONES
DEL IDIOMA POR APORTACIONES REGIONALES Y NORMAS PARA
LA SELECCIÓN DE VOCABLOS Y ESTRUCTURAS NACIONALES

<i>Información sobre neologismos advertidos en trabajos jurídicos y lingüísticos</i> , por Tulio Chiossone (Academia Venezolana)	169
--	-----

<i>La enseñanza del idioma: tarea fundamental de la educación</i> , por Aurelio Tió (Academia Puertorriqueña)	172
<i>Los neologismos de la cibernética y la futurología</i> , por Salvador Cruz (Academia Mexicana)	180
<i>Participación del idioma en la integración o desintegración hispanoamericana</i> , por Manuel José Arce (Academia Guatemalteca)	182
<i>Medios de conservar, enriquecer y difundir el idioma español</i> , por Antonio Acevedo Escobedo (Academia Mexicana)	188

ACTAS Y CONCLUSIONES DEL COLOQUIO. ACTA DE CLAUSURA Y PROPOSICIONES

Acta de la Sesión de Inauguración	193
Acta general	194
Trabajos de la Primera Comisión	195
Trabajos de la Segunda Comisión	196
Trabajos de la Tercera Comisión	198
Acta de Clausura	207
Proposiciones presentadas por la Delegación colombiana	210

LOS CONCURSOS LITERARIOS

Convocatoria al Concurso Literario 1975	213
Acta del fallo del concurso en el tema "Lingüística Hispánica"	215
Acta del fallo del concurso en el tema "Historia literaria hispánica"	217
Discurso de Oscar Rivera-Rodas, ganador del premio en el tema "Historia literaria hispánica"	219
Acta de la sesión pública de entrega de premios	222